



FARMACIA CHÁVEZ S.A.

La Sociedad tendrá por objeto principal la venta, promoción, importación, distribución, acomodación y comercialización de medicamentos en farmacias, boticas, droguerías, locales y centros comerciales, supermercados, centros de abasto y demás lugares de comercio en general, b) Comercialización de prendas vestir de cualquier tipo de material para caballeros, damas y niños ya sea interior o exterior, tales como: chalecos, camisas, blusas, vestidos, polleras, chamarras, sacos, pantalones, trajes, ropa de trabajo, uniformes escolares, ropa deportiva, medias, prendas de punto y complementos de vestir como: corbatas, gorras, sombreros, bufandas, guantes entre otras prendas, c) Comercialización de productos y/o de artículos deportivos, como: equipo y accesorios para fútbol, tenis, basquetbol, pesca, caza deportiva, natación, gimnasia entre otros al igual que toda clase de productos farmacéuticos, paramédicos, cosméticos y/o en general, d) Comercio al detalle o por menor de bebidas con contenido alcohólico, líquidos alcohólicos, alcoholes, vino y/o cervezas y otros similares, e) Toda clase de productos sean de venta masiva o no, tales como accesorios e implementos de limpieza y aseo personal, f) Comercialización de juguetes de todo tipo, es decir, de madera, goma, plástico, tela, incluso los de funcionamiento eléctrico y electrónico, Muñecos de diferentes materiales, así como la ropa y accesorios para muñecos; juguetes de montar con ruedas, artículos para juegos de feria, de mesa o de salón, incluso mesas de ping pong, mesas de billar, mesas especiales para juego de casino, y equipo automático para juego de bolos, juegos electrónicos, juegos de video, juegos de damas, rompecabezas de todo tipo, otros juguetes, g) Venta al por menor de una variedad de productos que no reflejan una especialidad, h) Productos alimenticios en general, panadería, golosinas, leche y derivados, productos nutricionales, naturales e insumos hospitalarios, de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio, Ley del Medicamento y demás normas complementarias, i) Administrar e incorporar a sus locales comerciales, centros de consulta médica y de enfermería, envío de productos a domicilio y cobranza de productos y/o servicios a domicilio, j) Realizar inversiones inmobiliarias o alquilar de inmuebles a favor de terceros, pudiendo realizar arrendamiento y subarrendamiento de locales comerciales, así como el arrendamiento o consignación de espacios publicitarios y/o estanterías para la exhibición de productos y/o impulsión por parte de promotoras, dentro y fuera de sus locales comerciales, k) Publicidad de productos, Colocación de letreros luminosos y arrendamiento de éstos, instalación de cajeros automáticos, y prestación de servicios de intermediación para el pago de servicios básicos y cualquier otro, sea de carácter público o privado, l) De igual forma podrá presentar ofertas y adjudicarse licitaciones, contar con la representación y distribución de productos farmacéuticos, así como representar a empresas nacionales y/o extranjeras del rubro farmacéutico y médico; estando la sociedad facultada a realizar todas las operaciones, propuestas de servicios, actos civiles, administrativos y/o comerciales, o de cualquier clase o naturaleza permitidos por ley, sin limitación alguna. m) Transporte de carga interdepartamental y larga distancia, transporte de carga urbano, por cuenta de terceros de todo tipo de carga y alquiler de camiones con chofer, n) Prestación de servicios de estadísticas y bases de datos, o) Inversión de recursos propios en sociedades nacionales o extranjeras de todo tipo, dentro o fuera del territorio nacional, por cuenta propia y/o ajena, en forma directa o en representación de terceros y/o formando y administrando otras sociedades o adquiriendo acciones o cuotas de capital de sociedades y participación en otras sociedades o cualquier otro título de participación en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Además podrá realizar todos los actos comerciales y civiles, contratos, convenios, prestar servicios de asesoramiento y cualquier actividad inherente o relacionada a las demás anteriormente citadas en forma enunciativa y no así limitativa, y toda actividad señalada en el Código de Comercio Boliviano, pudiendo celebrar todo tipo de contratos y actos jurídicos, contraer obligaciones de cualquier naturaleza, estipular modalidades, otorgar garantías, realizar operaciones bancarias, seguros de personas naturales y en suma realizar todos los actos y contratos conducentes a la administración, disposición y manejo de su patrimonio y el cumplimiento de su objeto social para el cual la Sociedad fue creada..

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI/DSV-EM-FCZ-001/2025
NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-ED-FCZ-006/2026, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/153/2026, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026

PROSPECTO DE EMISIÓN
DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:
“BONOS FARMACIAS CHÁVEZ II”
MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN:

Bs. 173.000.000.-
(CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Fecha de Emisión	27 de febrero de 2026.
Plazo de colocación de la Emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Periodicidad y porcentaje de amortización de capital	La periodicidad y el porcentaje de amortización de capital será pagado de la siguiente manera: 10% del cupón N°1 al N°10.
Periodicidad de pago de intereses	La periodicidad de pago de intereses será cada 90 días calendario que computa desde la fecha de emisión.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. con domicilio Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio BBV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo
Forma de amortización del capital y pago de intereses	La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día del vencimiento de pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de tenedores proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día del vencimiento de pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de circulación de los valores	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un bono perteneciente a la presente emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Forma de pago en colocación primaria de los Bonos	El pago proveniente de la colocación primaria de los bonos de la presente emisión se efectuará en efectivo.
Garantía	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Oferta pública primaria bursátil a través de la BBV. Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente: • Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Bonos	Plazo de la Emisión	Fecha de Vencimiento
Única	FCZ-N1U-26	Bolivianos	Bs 10.000,-	10,00%	17.300	2.880 días calendario	16 de enero de 2034

CALIFICACIÓN DE RIESGO: A2 PERPECTIVA: ESTABLE CALIFICACIÓN OTORGADA POR: CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.	A: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA BUENA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL ES SUSCEPTIBLE A DETERIORARSE LEVEMENTE ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA. SIGNIFICADO DEL NUMERAL 2: EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL MEDIO DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA.
--	--

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.
VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA 35 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, DISEÑO,
ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.
EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y FARMACIA CHÁVEZ S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de FARMACIA CHÁVEZ S.A.



Código de seguridad: TwlQEuhcv5F

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: ONCE/DOS MIL VEINTISEIS - 11/2026-----
En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:34 (nueve y treinta y cuatro), del día, miércoles cuatro del mes de febrero del año dos mil veintiseis, ANTE M^{RODRIGO CALCINA QUISBERT}, Notario de Fe Pública N° 64 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor **BARRY LEONARDO SALVATIERRA CHAVEZ** con Cédula de Identidad N° 5328723 (cinco, tres, dos, ocho, siete, dos, tres), Boliviano, Soltero, con profesión y/o ocupación **EMPRESARIO**, con domicilio en C/BATALLON COLORADO - NRO. 321 quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE**, y me solicita declaración voluntaria, a cuyo efecto declaró lo siguiente:-----
PRIMERO: Yo **BARRY LEONARDO SALVATIERRA CHAVEZ** en representación de Farmacia Chávez S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ II**.
SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----
A CUYO EFECTO EL DECLARANTE SEÑALA QUE ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL Y/O PENAL SOBRE LO PRECEDENTEMENTE DECLARADO.-----

CONCLUSION.-----
Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: de5af0f944b486dfd3d5a5ef6898a1ee551f955dafb888b4f15589de539cde8b-----

Nombre	Firma	Huella
BARRY LEONARDO SALVATIERRA CHAVEZ Cédula de Identidad 5328723		



<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/a6992fea-TwlQEuhcv5F>

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: 11UyBmFygvGN

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOCE/DOS MIL VEINTISEIS - 12/2026 -

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:46 (nueve y cuarenta y seis), del día, miércoles cuatro del mes de febrero del año dos mil veintiseis, ANTE MÍ RODRIGO CALCINA QUISBERT, Notario de Fe Pública N° 64 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hicieron presentes el señor **DAVID CHAVEZ JUSTINIANO** con Cédula de Identidad N° **4606524** (cuatro, seis, cero, seis, cinco, dos, cuatro), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **LETRADO (ABOGADO)**, con domicilio en AV- BANZER KM 8 1/2 . COND- MARSELLA CASA 17 quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE**, y me solicita declaración voluntaria, a cuyo efecto declaró lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo **DAVID CHAVEZ JUSTINIANO** en representación de Farmacia Chávez S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ II**.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

A CUYO EFECTO EL DECLARANTE SEÑALA QUE ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL Y/O PENAL SOBRE LO PRECEDENTEMENTE DECLARADO.-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

7ebc1a15c0d04dbe4c456847e29a94f204e2cc07424adfe8d14f9dd874a04f30-----

Nombre	Firma	Huella
DAVID CHAVEZ JUSTINIANO Cédula de Identidad 4606524		

Abg. Rodrigo Calcina Quisbert
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
DIRECCIÓN DE NOTARÍA Y REGISTRO
N° 64
La Paz - Bolivia



<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/0d419b95-11UyBmFygvGN>

DIRECCIÓN DE NOTARÍA Y REGISTRO
DIRENOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.



Código de seguridad: z8BaYqQoheR1

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CINCUENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTISEIS - 54/2026-----

DAC-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:18 (quince y dieciocho), del día, martes tres del mes de febrero del año Dos mil veintiseis. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial la señora: **PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA** con Cédula de Identidad N° **5247128** (cinco, dos, cuatro, siete, uno, dos, ocho), **Boliviana, Soltera**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Calle 27 I N° 100 - Z. Achumani, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por Farmacia Chávez S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ II**, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ II**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto de emisión.-----

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella dactilar al pie para constancia, de lo que Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido: **3a69a933c124a42b19b13d2c88388feac870ee0b7f3060332feb54b93b79a0**.-----

Nombre	Firma	Huella
PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA Cédula de Identidad 5247128		



Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
25.04.2018
LA PAZ - BOLIVIA

https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificar_documento/80331a46-z8BaYqQoheR1
Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

DINOPLU



Código de seguridad: QA2hzPC6wbLG

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CINCUENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTISEIS - 55/2026-----

DAC-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:28 (quince y veintiocho), del día, martes tres del mes de febrero del año Dos mil veintiseis. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial la señora: **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO** con Cédula de Identidad N° **6729439** (seis, siete, dos, nueve, cuatro, tres, nueve), **Boliviana, Soltera**, con profesión y/o ocupación **Administradora de Empresas**, con domicilio en Calle Pariguaya N° 1064 Z. La Merced, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por Farmacia Chávez S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ II**, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los **BONOS FARMACIAS CHÁVEZ II**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto de emisión.-----

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella dactilar al pie para constancia, de lo que Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido: **41245c2e4c9f1133b210c4c176166188cb8bf316f4a306cbdf1716da19f1f541**-----

Nombre	Firma	Huella
STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO Cédula de Identidad 6729439		



Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora de los Bonos FARMACIAS CHÁVEZ II es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

Barry Leonardo Salvatierra Chávez
Gerente General – Farmacia Chávez S.A.
David Chávez Justiniano
Asesor Jurídico – Farmacia Chávez S.A.

Pamela Carola Terrazas López Videla
Gerente General - BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Stephany Alexandra López Bruno
Subgerente de Estructuración de Emisiones - BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS¹ DE FARMACIA CHÁVEZ S.A.:

Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Gerente General
Jose Eduardo Salvatierra Chávez	Subgerente General
David Chávez Justiniano	Asesor Jurídico
Grover Quina Mamani	Gerente de Tecnologías de la Información
Coral Suarez Estrada	Gerente de Marketing
María Angélica Ibañez Candia	Jefe de Ventas y Operaciones
Fradly Vanessa Barriga Herrera	Gerente Comercial y de Abastecimiento
Tatiana Ruiz Cuellar	Gerente de Talento Humano
Juan Carlos Salinas	Gerente de Experiencia del Cliente e Inteligencia de Negocios
Wilder Javier Anzaldo Cadima	Gerente de Administración y Finanzas
María Fernanda Gutierrez Saavedra	Directora de Comunicaciones

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Registro del Mercado de Valores

Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica,
Condominio Torres del Poeta, Torre "A"
Adela Zamudio, Piso 6
La Paz –Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce No. 2333
La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No.
1296, Piso 5
La Paz – Bolivia

Farmacia Chávez S.A.

Zona Norte, Av. Cristo Redentor esq. Calle
2, 2 cuadras hacia el 5to. Anillo Nro. Sin
Número, Edificio: Chávez, Referencias C.2
Barrio Banzer
Santa Cruz - Bolivia

¹Ver el punto 5.7 referente a Principales Ejecutivos

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	12
1.1. ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN	12
1.2. DELEGACIÓN DE DEFINICIONES	12
1.3. CARACTERÍSTICAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN DE BONOS	12
1.4. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS.....	20
1.4.1. <i>Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos</i>	21
1.4.2. <i>Segunda Convocatoria</i>	21
1.4.3. <i>Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria</i>	21
1.4.4. <i>Lugar de Realización</i>	22
1.4.5. <i>Quórum y Votos Necesarios</i>	22
1.4.6. <i>Derecho a Voto</i>	22
1.4.7. <i>Postergación de la votación</i>	23
1.5. REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS	23
1.5.1. <i>Deberes y facultades</i>	23
1.5.2. <i>Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio</i>	23
1.5.3. <i>Honorarios</i>	24
1.5.4. <i>Antecedentes del Representante Provisorio</i>	24
1.6. RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS.....	24
1.6.1. <i>Restricciones y Obligaciones</i>	24
1.6.2. <i>Compromisos Financieros</i>	27
1.6.3. <i>Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros</i>	28
1.7. HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO.....	28
1.7.1. <i>Definiciones</i>	28
1.7.2. <i>Hechos Potenciales de Incumplimiento</i>	29
1.7.3. <i>Hechos de Incumplimiento</i>	29
1.8. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA.....	30
1.9. ACELERACIÓN DE PLAZOS.....	30
1.10. PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	30
1.11. REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA EMISIÓN	31
1.12. TRIBUNALES COMPETENTES.....	31
1.13. ARBITRAJE.....	31
1.14. MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	31
1.15. TRÁMITES PARA LA RESPECTIVA EMISIÓN	32
1.16. DESIGNACION DE REPRESENTANTES.....	32
1.17. DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD	32
1.18. TRATAMIENTO TRIBUTARIO	32
1.19. FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS.....	33
1.20. POSIBILIDAD DE QUE LA EMISIÓN O LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES SEAN AFECTADOS O LIMITADOS POR OTRO TIPO DE VALORES	33
2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	34
2.1. RAZONES DE LA EMISIÓN	34
2.2. DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....	34
3. FACTORES DE RIESGO	35
3.1. RIESGO OPERATIVO	35
3.2. RIESGO DE CRÉDITO.....	36
3.3. RIESGO DE LIQUIDEZ	36

3.4.	RIESGO DE TASA DE INTERÉS	36
3.5.	RIESGO DE TIPO DE CAMBIO.....	36
3.6.	RIESGO DE MERCADO.....	37
3.7.	RIESGO TECNOLÓGICO	37
3.8.	RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS	37
3.9.	DEPENDENCIA A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, PERSONAL CLAVE Y OTROS	38
3.10.	NUEVOS COMPETIDORES O SOBREOFERTA EN EL MERCADO	38
3.11.	EXISTENCIA DE PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O CONTINGENCIAS DE CARÁCTER LEGAL.....	39
3.12.	RIESGO DE TRANSFORMACIÓN O REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	39
3.13.	RIESGOS SISTÉMICOS Y CONTEXTUALES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO FINANCIERO	39
3.14.	CONFLICTO DE INTERÉS ENTRE LOS AGENTES INVOLUCRADOS EN LA TRANSACCIÓN	40
3.15.	RIESGOS RELACIONADOS AL GIRO DE NEGOCIO DE LA ENTIDAD	40
3.16.	RIESGO POR ENDEUDAMIENTO	40
3.17.	RIESGO POR OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS.....	41
3.18.	RIESGO POR REGULACIONES DE LA AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DE BOLIVIA (AGEMED)	41
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	42
4.1.	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....	42
4.2.	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN.....	42
4.3.	AGENTE COLOCADOR DE LA EMISIÓN	42
4.4.	AGENTE PAGADOR DE LA EMISIÓN.....	42
4.5.	LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	42
4.6.	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR	42
4.7.	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	42
4.8.	PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN.....	42
4.9.	PRECIO DE COLOCACIÓN.....	42
4.10.	MODALIDAD DE COLOCACIÓN	43
4.11.	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR	43
4.12.	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA QUE SERVIRÁN PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE LOS BONOS	43
4.13.	TIPO DE OFERTA Y LUGAR DE NEGOCIACIÓN	43
4.14.	CASOS EN QUE LA OFERTA QUEDARÁ SIN EFECTO.....	43
4.15.	BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN	43
4.16.	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	43
5.	DATOS GENERALES DEL EMISOR.....	44
5.1.	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR	44
5.2.	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	46
5.3.	COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	47
5.4.	ENTIDADES VINCULADAS A LA SOCIEDAD.....	49
5.5.	DESCRIPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE FARMACIA CHÁVEZ S.A.	49
5.6.	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	49
5.7.	PRINCIPALES EJECUTIVOS	50
5.8.	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	50
5.9.	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	52
6.	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR	53
6.1.	INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL EMISOR.....	53
6.2.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR	53
6.3.	PRINCIPALES PRODUCTOS DEL EMISOR	56

6.4.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DEL EMISOR	61
6.5.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS.....	62
6.6.	PRODUCCIÓN Y VENTAS	63
6.6.1.	<i>Política de Precios</i>	63
6.6.2.	<i>Planes de Inversión y Estrategias de crecimiento</i>	63
6.6.3.	<i>Principales líneas de producto</i>	64
6.7.	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y CONCESIONES	65
6.8.	LICENCIAS AMBIENTALES	65
6.9.	CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN.....	65
6.10.	ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN	67
6.11.	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR.....	67
6.12.	RELACIONES ESPECIALES ENTRE FARMACIA CHÁVEZ S.A. Y EL ESTADO.....	68
6.13.	PROCESOS JUDICIALES.....	68
6.14.	DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR	68
6.15.	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE COMPROMETAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE FARMACIA CHÁVEZ S.A.....	69
6.16.	OTRA INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERE DE RELEVANCIA PARA LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS.....	70
6.17.	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS	70
6.18.	HECHOS RELEVANTES	70
7.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	74
7.1.	BALANCE GENERAL	74
7.1.1.	<i>Activo</i>	74
7.1.2.	<i>Pasivo</i>	77
7.1.3.	<i>Patrimonio</i>	79
7.2.	ESTADO DE RESULTADOS	81
7.3.	INDICADORES FINANCIEROS.....	84
7.3.1.	<i>Indicadores de Liquidez y Solvencia</i>	84
7.3.2.	<i>Indicadores de Endeudamiento</i>	86
7.3.3.	<i>Indicadores de Actividad</i>	88
7.3.4.	<i>Indicadores de Rentabilidad</i>	91
7.4.	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	93
7.5.	INFORMACIÓN FINANCIERA	94

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1	ACCIONISTAS DE FARMACIA CHÁVEZ S.A.	47
CUADRO No. 2	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EMPRESAS VINCULADAS	48
CUADRO No. 3	SOCIEDADES SUBSIDIARIAS.....	48
CUADRO No. 4	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO DE FARMACIA CHÁVEZ S.A.....	49
CUADRO No. 5	PRINCIPALES EJECUTIVOS FARMACIA CHÁVEZ S.A.....	50
CUADRO No. 6	PERSONAL EMPLEADO POR FARMACIA CHÁVEZ S.A.	52
CUADRO No. 7	VENTA POR SUB-CATEGORÍAS (EN MILLONES DE Bs).....	64
CUADRO No. 8	DETALLE DE MARCAS	65
CUADRO No. 9	PRINCIPALES CONTRATOS CON CORTE NOVIEMBRE 2025	66
CUADRO No. 10	DETALLE DE CONTRATOS DE TECNOLOGÍA CON CORTE NOVIEMBRE 2025	66
CUADRO No. 11	OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	67
CUADRO No. 12	PRINCIPALES ACTIVOS CON CORTE NOVIEMBRE 2025	69
CUADRO No. 13	BALANCE GENERAL	94
CUADRO No. 14	ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL.....	95
CUADRO No. 15	ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO.....	96

CUADRO No. 16	ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO.....	96
CUADRO No. 17	ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	97
CUADRO No. 18	ESTADO DE RESULTADOS.....	98
CUADRO No. 19	ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	99
CUADRO No. 20	ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	100
CUADRO No. 21	ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	101

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1	ORGANIGRAMA DE FARMACIA CHÁVEZ S.A.....	49
GRÁFICO No. 2	DISTRIBUCIÓN MERCADO FARMACÉUTICO	55
GRÁFICO No. 3	ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE.....	74
GRÁFICO No. 4	EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE	75
GRÁFICO No. 5	PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE.....	76
GRÁFICO No. 6	PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE	77
GRÁFICO No. 7	PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE	78
GRÁFICO No. 8	PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO NO CORRIENTE.....	79
GRÁFICO No. 9	PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO.....	80
GRÁFICO No. 10	ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	80
GRÁFICO No. 11	EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTAS, COSTO DE VENTAS Y GANANCIA BRUTA (EN MILLONES DE BOLIVIANOS)	82
GRÁFICO No. 12	EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS (EN MILLONES DE BOLIVIANOS).....	83
GRÁFICO No. 13	EVOLUCIÓN DE OTROS INGRESOS Y GASTOS (EN MILLONES DE BOLIVIANOS).....	83
GRÁFICO No. 14	EVOLUCIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO (EN MILLONES DE BOLIVIANOS).....	84
GRÁFICO No. 15	EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ.....	84
GRÁFICO No. 16	EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA	85
GRÁFICO No. 17	EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO (EN MILLONES DE BOLIVIANOS).....	86
GRÁFICO No. 18	EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	86
GRÁFICO No. 19	EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO.....	87
GRÁFICO No. 20	EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO	87
GRÁFICO No. 21	EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS	88
GRÁFICO No. 22	EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	88
GRÁFICO No. 23	EVOLUCIÓN DE LA ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	89
GRÁFICO No. 24	EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO	89
GRÁFICO No. 25	EVOLUCIÓN DE LA ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	90
GRÁFICO No. 26	EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO	90
GRÁFICO No. 27	PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS. PLAZO PROMEDIO DE PAGO	91
GRÁFICO No. 28	EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO.....	91
GRÁFICO No. 29	EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO.....	92
GRÁFICO No. 30	EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS.....	92
GRÁFICO No. 31	EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO.....	93

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE FARMACIA CHÁVEZ S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
ANEXO 3	ESTADOS FINANCIEROS DE FARMACIA CHÁVEZ S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes legales de la Emisión

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FARMACIA CHÁVEZ S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 18 de diciembre de 2025, considera y aprueba los “Bonos FARMACIAS CHÁVEZ II”, según consta en el Testimonio N°673/2025 de protocolización del Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante la Notaria de Fe Pública N°37 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera, en fecha 19 de diciembre de 2025 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC bajo el N°1236358, del Libro N°10, en fecha 29 de diciembre de 2025.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N°926/2025 de fecha 22 de diciembre de 2025 ante la Notaria de Fe Pública N°37 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera, e inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC bajo la partida N°1236362 del libro 10-Otros actos comerciales, en fecha 29 de diciembre de 2025.

La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N°104/2026 de fecha 2 de febrero de 2026 ante la Notaria de Fe Pública No. 37 de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera e inscrito en el Registro de Comercio SEPREC bajo la partida N°1237091 del libro 10 en fecha 3 de febrero de 2026.

Mediante Resolución ASFI/153/2026, de fecha 23 de febrero de 2026, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de “Bonos FARMACIAS CHÁVEZ II”, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-FCZ-006/2026.

1.2. Delegación de Definiciones

Se delegó al Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y/o Asesor Jurídico de la Sociedad para que, actuando indistintamente, definan las características, condiciones y aspectos operativos aplicables a la presente Emisión de Bonos, que se detallan a continuación:

- Determinación de la tasa de interés.
- Fecha de Emisión.
- Fecha de vencimiento de la Emisión.
- Destino específico de los fondos y plazo de utilización de la Emisión.
- La redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.
- Contratación y/o sustitución de la empresa calificadora de riesgo.
- Sustitución del Agente Pagador (si así lo pretendiera el Emisor).
- Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
- La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales de la Emisión, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.3. Características, términos y condiciones de la Emisión de Bonos

Denominación de la emisión:	BONOS FARMACIAS CHÁVEZ II.
Tipo de Valor a emitirse:	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo.

Monto Total de la emisión:	Bs. 173.000.000.00.- (Ciento setenta y tres millones 00/100 Bolivianos)																																													
Moneda de la emisión:	Bolivianos (Bs)																																													
Serie en que se divide la emisión:	Serie “Única”																																													
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.																																													
Tasa de interés:	10,00%.																																													
Plazo de la emisión:	2.880 (dos mil ochocientos ochenta) días calendario computables a partir de la fecha de Emisión.																																													
Valor nominal de los Bonos:	Bs. 10.000.00.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).																																													
Cantidad de Bonos:	17.300 (Diecisiete mil trescientos) Bonos.																																													
Plazo de colocación de la emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.																																													
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.																																													
Modalidad de colocación:	“A mejor esfuerzo”																																													
Forma de pago en colocación primaria de los bonos:	El pago proveniente de la colocación primaria de los bonos de la emisión se efectuará en efectivo.																																													
Forma de representación de los valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. con domicilio Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio BBV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.																																													
Periodicidad y de porcentajes amortización capital:	La periodicidad y el porcentaje de amortización de capital será pagado de la siguiente manera: <table><tr><th>Cupón</th><th>Periodicidad Días Acumulados</th><th>Amortización Capital (%)</th></tr><tr><td>1</td><td>90</td><td>0,00%</td></tr><tr><td>2</td><td>180</td><td>0,00%</td></tr><tr><td>3</td><td>270</td><td>0,00%</td></tr><tr><td>4</td><td>360</td><td>0,00%</td></tr><tr><td>5</td><td>450</td><td>0,00%</td></tr><tr><td>6</td><td>540</td><td>0,00%</td></tr><tr><td>7</td><td>630</td><td>0,00%</td></tr><tr><td>8</td><td>720</td><td>0,00%</td></tr><tr><td>9</td><td>810</td><td>0,00%</td></tr><tr><td>10</td><td>900</td><td>0,00%</td></tr><tr><td>11</td><td>990</td><td>0,00%</td></tr><tr><td>12</td><td>1080</td><td>0,00%</td></tr><tr><td>13</td><td>1170</td><td>0,00%</td></tr><tr><td>14</td><td>1260</td><td>0,00%</td></tr></table>	Cupón	Periodicidad Días Acumulados	Amortización Capital (%)	1	90	0,00%	2	180	0,00%	3	270	0,00%	4	360	0,00%	5	450	0,00%	6	540	0,00%	7	630	0,00%	8	720	0,00%	9	810	0,00%	10	900	0,00%	11	990	0,00%	12	1080	0,00%	13	1170	0,00%	14	1260	0,00%
Cupón	Periodicidad Días Acumulados	Amortización Capital (%)																																												
1	90	0,00%																																												
2	180	0,00%																																												
3	270	0,00%																																												
4	360	0,00%																																												
5	450	0,00%																																												
6	540	0,00%																																												
7	630	0,00%																																												
8	720	0,00%																																												
9	810	0,00%																																												
10	900	0,00%																																												
11	990	0,00%																																												
12	1080	0,00%																																												
13	1170	0,00%																																												
14	1260	0,00%																																												

	15	1350	0,00%					
	16	1440	0,00%					
	17	1530	0,00%					
	18	1620	0,00%					
	19	1710	0,00%					
	20	1800	5,00%					
	21	1890	5,00%					
	22	1980	5,00%					
	23	2070	5,00%					
	24	2160	8,00%					
	25	2250	8,00%					
	26	2340	8,00%					
	27	2430	8,00%					
	28	2520	8,00%					
	29	2610	10,00%					
	30	2700	10,00%					
	31	2790	10,00%					
32	2880	10,00%						
Periodicidad de pago de intereses:	La periodicidad de pago de intereses será cada 90 días calendario que computa desde la fecha de emisión.							
Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses:	SERIE ÚNICA							
	Fecha	Cupón	Periodicidad de Pago (Días)	Periodicidad Días acumulados	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortizació n Capital (%)	Total Cupón (Bs)
	28-may-26	1	90	90	250,00	0,00	0,00%	250,00
	26-ago-26	2	90	180	250,00	0,00	0,00%	250,00
	24-nov-26	3	90	270	250,00	0,00	0,00%	250,00
	22-feb-27	4	90	360	250,00	0,00	0,00%	250,00
	23-may-27	5	90	450	250,00	0,00	0,00%	250,00
	21-ago-27	6	90	540	250,00	0,00	0,00%	250,00
	19-nov-27	7	90	630	250,00	0,00	0,00%	250,00
	17-feb-28	8	90	720	250,00	0,00	0,00%	250,00
	17-may-28	9	90	810	250,00	0,00	0,00%	250,00
	15-ago-28	10	90	900	250,00	0,00	0,00%	250,00
	13-nov-28	11	90	990	250,00	0,00	0,00%	250,00
	11-feb-29	12	90	1.080	250,00	0,00	0,00%	250,00
	12-may-29	13	90	1.170	250,00	0,00	0,00%	250,00
	10-ago-29	14	90	1.260	250,00	0,00	0,00%	250,00
	8-nov-29	15	90	1.350	250,00	0,00	0,00%	250,00
	6-feb-30	16	90	1.440	250,00	0,00	0,00%	250,00
	7-may-30	17	90	1.530	250,00	0,00	0,00%	250,00
	5-ago-30	18	90	1.620	250,00	0,00	0,00%	250,00
	3-nov-30	19	90	1.710	250,00	0,00	0,00%	250,00
	1-feb-31	20	90	1.800	250,00	500,00	5,00%	750,00
	2-may-31	21	90	1.890	237,50	500,00	5,00%	737,50
	31-jul-31	22	90	1.980	225,00	500,00	5,00%	725,00
	29-oct-31	23	90	2.070	212,50	500,00	5,00%	712,50
	27-ene-32	24	90	2.160	200,00	800,00	8,00%	1.000,00
	26-abr-32	25	90	2.250	180,00	800,00	8,00%	980,00
	25-jul-32	26	90	2.340	160,00	800,00	8,00%	960,00
	23-oct-32	27	90	2.430	140,00	800,00	8,00%	940,00
	21-ene-33	28	90	2.520	120,00	800,00	8,00%	920,00
	21-abr-33	29	90	2.610	100,00	1.000,00	10,00%	1.100,00
	20-jul-33	30	90	2.700	75,00	1.000,00	10,00%	1.075,00
	18-oct-33	31	90	2.790	50,00	1.000,00	10,00%	1.050,00
	16-ene-34	32	90	2.880	25,00	1.000,00	10,00%	1.025,00
Forma de amortización del capital y pago de intereses:	La forma de amortización de capital y/o pago de intereses se efectuará de la siguiente manera: 1. El día del vencimiento de pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de tenedores							

	proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día del vencimiento de pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones: La Paz : Av. Camacho esq. c. Colón N° 1296, piso 5 Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258 Sucre: Calle España N° 90.
Forma de cálculo de los intereses:	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $VCI = VN * (Ti * PI / 360)$ Dónde: VCI = Valor del cupón en el periodo i. VN = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago. Ti = Tasa de interés nominal anual. PI = Plazo del cupón (número de días calendario). Dónde i representa el periodo
Fecha desde la cual el tenedor del Bono comienza a devengar intereses:	Los bonos devengarán intereses a partir de la Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un cupón y/o bono fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón y/o bono será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón y/o bono.
Fórmula para la amortización de capital:	El monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: $\text{Capital: } VP = VN * PA$ Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión. VN = Valor nominal en la moneda de emisión. PA = Porcentaje de amortización.
Forma de circulación de los valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un bono perteneciente a la emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Calificación de riesgo	La Calificación de Riesgo fue realizada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

	• Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 24 de diciembre de 2025 • Calificación de riesgo otorgada: A2 • Significado de la categoría de calificación A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. • Significado del numeral 2: el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada. • Perspectiva: Estable • Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.																																													
Destino específico de los fondos y plazo de utilización	La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión en los siguientes destinos: Constitución del Fondo de Contingencia: Por cada bono colocado el Emisor destinará Bs 500 (quinientos 00/100 bolivianos), para la constitución del Fondo de Contingencia, alcanzando un importe de hasta Bs 8.650.000,00 (ocho millones seiscientos cincuenta mil 00/100 bolivianos). Capital de Operaciones: Bs. 56.000.000,00 – (cincuenta seis millones 00/100 bolivianos) será utilizado para capital de operaciones como ser la compra de mercadería de farma y no farma según el giro normal del negocio. Recambio de Pasivos: Bs. 108.350.000,00 – (ciento ocho millones trescientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) será utilizado para recambio de pasivos, de acuerdo al siguiente detalle: <table><tr><th>Entidad</th><th>Nro. de operación</th><th>Monto Original (Bs.)</th><th>Saldo al 30.11.25 (Bs.)</th><th>Tasa de interés</th><th>Fecha de desembolso</th><th>Fecha de vencimiento</th><th>Monto para el recambio (Bs.)</th><th>Garantía</th></tr><tr><td>Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A.</td><td>Pagarés sin oferta pública FARMACI A CHÁVEZ II (1)</td><td>17.500.000,00</td><td>17.500.000,00</td><td>7,00%</td><td>08/09/23</td><td>23/08/26</td><td>17.500.000,00</td><td>Hipoteca ría/Prend a ría</td></tr><tr><td>Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A.</td><td>Pagarés sin oferta pública FARMACI A CHÁVEZ II (2)</td><td>17.500.000,00</td><td>17.500.000,00</td><td>7,00%</td><td>08/09/23</td><td>19/02/27</td><td>17.500.000,00</td><td>Hipoteca ría/Prend a ría</td></tr><tr><td>Banco BISA S.A.</td><td>1877014</td><td>76.290.000,00</td><td>61.034.000,00</td><td>7,00%</td><td>25/03/25</td><td>28/03/28</td><td>36.620.400,00</td><td>Prendari a</td></tr><tr><td>Banco BISA S.A.</td><td>1877015</td><td>39.690.833,00</td><td>38.754.666,68</td><td>7,00%</td><td>25/03/25</td><td>28/03/28</td><td>23.252.800,00</td><td>Prendari a</td></tr></table>	Entidad	Nro. de operación	Monto Original (Bs.)	Saldo al 30.11.25 (Bs.)	Tasa de interés	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto para el recambio (Bs.)	Garantía	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A.	Pagarés sin oferta pública FARMACI A CHÁVEZ II (1)	17.500.000,00	17.500.000,00	7,00%	08/09/23	23/08/26	17.500.000,00	Hipoteca ría/Prend a ría	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A.	Pagarés sin oferta pública FARMACI A CHÁVEZ II (2)	17.500.000,00	17.500.000,00	7,00%	08/09/23	19/02/27	17.500.000,00	Hipoteca ría/Prend a ría	Banco BISA S.A.	1877014	76.290.000,00	61.034.000,00	7,00%	25/03/25	28/03/28	36.620.400,00	Prendari a	Banco BISA S.A.	1877015	39.690.833,00	38.754.666,68	7,00%	25/03/25	28/03/28	23.252.800,00	Prendari a
Entidad	Nro. de operación	Monto Original (Bs.)	Saldo al 30.11.25 (Bs.)	Tasa de interés	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto para el recambio (Bs.)	Garantía																																						
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A.	Pagarés sin oferta pública FARMACI A CHÁVEZ II (1)	17.500.000,00	17.500.000,00	7,00%	08/09/23	23/08/26	17.500.000,00	Hipoteca ría/Prend a ría																																						
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A.	Pagarés sin oferta pública FARMACI A CHÁVEZ II (2)	17.500.000,00	17.500.000,00	7,00%	08/09/23	19/02/27	17.500.000,00	Hipoteca ría/Prend a ría																																						
Banco BISA S.A.	1877014	76.290.000,00	61.034.000,00	7,00%	25/03/25	28/03/28	36.620.400,00	Prendari a																																						
Banco BISA S.A.	1877015	39.690.833,00	38.754.666,68	7,00%	25/03/25	28/03/28	23.252.800,00	Prendari a																																						

	Banco Unión S.A. (Fideicomiso Banco Fassil)	3171069	125.413.636,36	125.413.636,36	6,00%	24/02/22	02/03/34	12.403.442,00	Hipoteca ría/Prendaria
	Banco Unión S.A. (Fideicomiso Banco Fassil)	4708911	85.868.571,54	85.868.571,54	6,00%	30/05/25	02/05/30	1.073.358,00	Hipoteca ría/Prendaria
En caso de que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de los “Bonos FARMACIAS CHÁVEZ II” y para su colocación, la Sociedad tuviera que hacer uso de los fondos propios para realizar el recambio de alguno de los pasivos detallados precedentemente, el importe de hasta Bs. 108.350.000,00 – (ciento ocho millones trescientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) provenientes de la colocación de los mencionados Bonos, podrá ser utilizado para la reposición del uso de fondos propios. Se establece un plazo de utilización de los recursos para el recambio de pasivos y el capital de operaciones será de 270 días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación.									
Provisión para el pago de intereses y/o capital:	El emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los bonos. Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los intereses y/o capital de la emisión no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago. De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y/o capital de la emisión prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.								
Garantía	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.								
Convertibilidad en acciones:	Los bonos de la emisión no serán convertibles en acciones de la sociedad.								
Reajustabilidad del empréstito	No reajutable.								
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la emisión:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.								
Agente colocador de la emisión:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.								

Agente pagador de la emisión:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. El Agente Pagador podrá ser sustituido a simple requerimiento del Emisor y dicha sustitución será determinada conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto de Emisión.						
Redención Anticipada:	La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos comprendidos de la presente emisión. La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: a) Redención anticipada mediante sorteo: La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros. La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación. Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados. Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones: - Precio a Tasa de Valoración; y - El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado. El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración. Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago. La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)</th><th>Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 – 360</td><td>1,00%</td></tr> <tr> <td>361 – 720</td><td>2,00%</td></tr> </tbody> </table>	Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido	1 – 360	1,00%	361 – 720	2,00%
Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido						
1 – 360	1,00%						
361 – 720	2,00%						

	<table><tr><td>721 – 1.080</td><td>3,00%</td></tr><tr><td>1.081 – 1.440</td><td>3,50%</td></tr><tr><td>1.441 – 1.800</td><td>4,00%</td></tr><tr><td>1.801 – 2.160</td><td>4,50%</td></tr><tr><td>2.161 – 2.520</td><td>5,00%</td></tr><tr><td>2.521 – 2.880</td><td>5,50%</td></tr></table>	721 – 1.080	3,00%	1.081 – 1.440	3,50%	1.441 – 1.800	4,00%	1.801 – 2.160	4,50%	2.161 – 2.520	5,00%	2.521 – 2.880	5,50%	
721 – 1.080	3,00%													
1.081 – 1.440	3,50%													
1.441 – 1.800	4,00%													
1.801 – 2.160	4,50%													
2.161 – 2.520	5,00%													
2.521 – 2.880	5,50%													
	La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y el importe por compensación por rescate anticipado o el importe del Precio a Tasa de valoración, según corresponda a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago. b) <u>Redención mediante compra en el mercado secundario:</u> La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV. c) <u>Otros aspectos relativos al rescate anticipado:</u> Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. Las personas delegadas de conformidad a lo mencionado en el punto 1.2 del presente Prospecto de Emisión, referido a Delegación de Definiciones, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada. En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de la Emisión resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.													
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:		Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos, a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/o otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.												
Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública:		Inversionistas institucionales y/o particulares.												
Plazo para la amortización o pago total de los bonos de la emisión:		No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.												
Fecha de emisión:		27 de febrero de 2026.												
Fecha de vencimiento:		16 de enero de 2034.												

Bolsa en la que se inscribirá la emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria:	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente: • Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Mecanismo de Cobertura:	FARMACIA CHAVEZ constituirá y mantendrá un Fondo de Contingencia cuyo propósito exclusivo será cubrir un posible incumplimiento de pago de cupones de forma total o parcial de la presente emisión. El Fondo de Contingencia se constituirá a medida que los bonos sean colocados en mercado primario, por cada bono colocado dentro de la Emisión se recaudará el 5%. Los recursos del Fondo se depositarán en una cuenta corriente de BNB Valores S.A. destinada a la recepción de fondos para la realización de operaciones bursátiles por cuenta de clientes. Las inversiones realizadas por cuenta de FARMACIA CHAVEZ serán registradas en su cuenta de inversión la cual será administrada por el Agente Pagador bajo la modalidad “Discrecional” de acuerdo a los formatos establecidos y aprobados por la normativa vigente. El Fondo se activará cuando se genere el hecho de incumplimiento establecido en el inciso a) del punto 1.6.3 del Acta de Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 18 de diciembre de 2025. Un día hábil después de dado el hecho de incumplimiento, los recursos irán destinados a cubrir el pago del cupón de manera total o parcial. Los recursos del Fondo se utilizarán exclusivamente para cubrir el pago de cupones en caso de incumplimiento, hasta su extinción sin posibilidad de reposición. No obstante, los rendimientos efectivos generados por las inversiones del Fondo podrán ser retirados por FARMACIA CHAVEZ de forma trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre) a partir de los ciento ochenta (180) días calendario de finalizada la colocación primaria de los BONOS FARMACIAS CHAVEZ II, previa instrucción específica del Emisor dirigida a BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. Dichos rendimientos efectivos serán depositados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cierre del trimestre, siempre y cuando FARMACIA CHAVEZ así lo disponga. En caso de que el Fondo de Contingencia no haya sido utilizado o presente un remanente, dicho monto será devuelto al Emisor una vez cumplidas todas las obligaciones con los tenedores de Bonos.

1.4. Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de la presente Emisión podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión, en lo sucesivo simplemente referida como “Asamblea General de Tenedores de Bonos”.

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, se fijaron las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de acuerdo a lo siguiente:

1.4.1. Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de la Emisión que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de esa emisión computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada.

En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva dentro de los tres (3) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de 30 días calendario.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la Asamblea.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad a su costo.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres (3) convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante la presente Emisión, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor según quién la convoque.

1.4.2. Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el numeral 1.14 del presente Prospecto de Emisión relativo a Modificación a las Condiciones y Características de la Emisión.

Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea General de Tenedores en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de quince (15) días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.3. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de la emisión. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que

representen 67% del capital remanente en circulación de la emisión, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.4.4. Lugar de Realización

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de fecha 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma, aspecto que será claramente definido por FARMACIA CHAVEZ S.A., en la publicación de la correspondiente convocatoria.

Presencial. - Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y/o la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcionado a su costo.

Virtual. - Aquella en la que todos los asistentes, concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente, a través del uso Tecnologías de Información y Comunicación – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

Mixta. - Aquella en la que una parte de los asistentes, concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente de manera virtual y la otra de forma presencial. Las Reuniones Virtuales o Mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad. La participación en las reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando el concurrente asista de manera física o virtual.

La Sociedad, en las reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

1.4.5. Quórum y Votos Necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la emisión que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de la Emisión, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.2, 1.4.3, 1.14.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.3 relativo a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria y en el punto 1.14 relativo a modificación a las condiciones y características de la presente Emisión.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660º del Código de Comercio.

1.4.6. Derecho a Voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de la Emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al

momento de la celebración de la Asamblea. Los bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión.

1.4.7. Postergación de la votación

Por voto de por lo menos el 67% del capital vigente de los bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes diez (10) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la emisión.

1.5. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de la presente Emisión podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.5.1. Deberes y facultades

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tendrá los siguientes deberes y facultades:

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tiene la obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a la Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

El representante deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.

El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

De la misma forma, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos de la Emisión.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos en la presente Emisión, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante Común de Tenedores de Bonos.

1.5.2. Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

Existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos para la presente Emisión, el cual, una vez finalizada la colocación de la presente, podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión, convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la presente Emisión, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

Se designó al Sr. Rodrigo Víctor Argote Pérez, como Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, de la Emisión. De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la

Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos, conforme lo señalado anteriormente.

1.5.3. Honorarios

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la presente Emisión, hasta por un monto máximo de Bs 24.000.- (Veinticuatro mil 00/100 Bolivianos).

En caso de que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea General de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

1.5.4. Antecedentes del Representante Provisorio

Denominación o Razón Social:	Rodrigo Víctor Argote Pérez
Cédula de Identidad:	3329182 L.P.
Domicilio legal:	Av. 8 de Diciembre N°108 (c.39-Achumani) – La Paz, Bolivia
Teléfono/Celular:	(591) 775-39900
Correo Electrónico:	rargote2101@gmail.com
NIT:	3329182019

1.6. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos comprendidos dentro de la presente Emisión por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

1.6.1. Restricciones y Obligaciones

La Sociedad tendría, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos de la presente Emisión por parte de la Sociedad, las siguientes restricciones y obligaciones:

- a) De acuerdo a lo establecido en el artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad se compromete a no reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Tampoco puede cambiar su objeto, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- b) No fusionarse ni transformarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores. En caso de fusión, los Bonos que formen parte de esta Emisión pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme a la presente Emisión y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores de Bonos. Los balances especiales de fusión de la Sociedad con otra(s) sociedad(es), serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.
- c) Las futuras Emisiones de Bonos de oferta pública no podrán tener mejores condiciones de respaldo de pago respecto a la presente Emisión, salvo cuenten con autorización expresa previa de la Asamblea de Tenedores de la presente Emisión.
- d) No podrá cambiar su Escritura de Constitución ni sus Estatutos de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las previsiones o restricciones de la presente Emisión.

- e)** No dará a los recursos financieros obtenidos de la presente Emisión, un destino distinto a aquellos que se establecen en la Junta de Accionistas, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto de Emisión.
- f)** Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) Escritura de Constitución de la Sociedad o Estatutos; (ii) la Acta de la Junta (y sus modificaciones, si hubieren), la Declaración Unilateral de Voluntad (y sus modificaciones, si hubieren), el Prospecto de Emisión; y (iii) leyes y normas vigentes relacionadas a las actividades del giro de la Sociedad.
- g)** Pagar a las autoridades competentes, con anterioridad a su vencimiento, todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por Ley.
- h)** Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y -además- que permitan identificar el uso de los fondos de la presente Emisión.
- i)** Pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la presente Emisión de acuerdo a lo señalado en este documento.
- j)** A través del Agente Colocador, comunicar a la ASFI, así como al Representante de Tenedores, el estado de la colocación de Bonos emitidos, conforme a lo establecido en la normativa vigente aplicable.
- k)** Enviar trimestralmente a la ASFI, y al Representante de Tenedores, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de la presente Emisión, en los plazos establecidos por la normativa vigente (Reglamento del Registro del Mercado de Valores).
- l)** Obtener, mantener y, si fuere necesario, renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes bolivianas aplicables.
- m)** Realizar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, practicada por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
- n)** Incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores; instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores.
- o)** Notificar a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores (mediante notificación escrita):
 - (1) Cualquier transferencia o emisión de acciones (derivada de cualquier circunstancia) que implique una modificación de más del 10% (diez por ciento) en la estructura del capital y/o composición accionaria de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho;
 - (2) Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que tuvo que realizarse el pago;
 - (3) Cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos; y

(4) Al día siguiente hábil de la fecha en que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% (diez por ciento) de su patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, el cual será enviado al Representante de Tenedores dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de la notificación.

En todos los casos, el cálculo se realizará en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que tuvo que realizarse el pago, o la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos, o a la fecha de recepción de la documentación, según corresponda.

- p)** Convocar, bajo su costo, a una Asamblea de Tenedores anual y a las que corresponda conforme se establece en este documento.
- q)** Asistir a la(s) Asamblea(s) de Tenedores por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
- r)** Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, deberá:
 - (1) Suministrar al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
 - (2) Mantener vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la BBV y en la EDV; y
 - (3) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
- s)** Remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
 - (1) Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV; y
 - (2) Cálculo de los compromisos financieros.

Asimismo, deberá remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.
- t)** Notificar por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 10% (diez por ciento) del patrimonio de la Sociedad.
- u)** Mientras se encuentre vigente la emisión de BONOS FARMACIAS CHÁVEZ II, la Sociedad no podrá realizar distribuciones de dividendos a favor de las acciones ordinarias por un monto mayor al 20% (veinte por ciento) de las utilidades distribuibles del período. La decisión de distribución y pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto siguiente. El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.
- v)** Cumplir en todo aspecto con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Sociedad realizará esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a la normativa aplicable.
- w)** Mantener todas las instalaciones y propiedades que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento y cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas.

- x) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- y) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en su industria, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Asimismo, proporcionará al Representante de Tenedores, una nota o certificado del asegurador que evidencie la vigencia de los seguros adquiridos por el Emisor.

Las restricciones, obligaciones y compromisos relacionados al Representante Común de Tenedores de Bonos únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Bonos designen a un Representante Común.

1.6.2. Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos de la presente Emisión, la Sociedad se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

- a) Razón Corriente (RC) mayor o igual a uno coma cero veces (1,0).

El indicador RC será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1,0$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

PASIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

- b) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a cinco coma cinco veces (5,5)

El indicador RDP será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 5,5$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el Pasivo Total según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

- c) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma cinco veces (1,5).

El indicador RCSD será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERES}} \geq 1,5$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguientes doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Los conceptos de los conformantes de los indicadores mencionados anteriormente estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de los Tenedores de Bonos.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Bonos, resultado de la colocación primaria de los mismos.

1.6.3. Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 1.6., que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la presente emisión, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al punto 1.14. y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

- (i) Necesarias para el desarrollo de la Sociedad;
- (ii) Pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad;
- (iii) Pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de la industria del Emisor.

1.7. Hechos potenciales de incumplimiento y Hechos de incumplimiento

Los siguientes hechos o circunstancias constituirán Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento para la Sociedad Emisora, respecto a la presente Emisión:

1.7.1. Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.7.2 siguiente que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.7.3. siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del

primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente. Durante el Periodo de Corrección y su Prórroga los Tenedores, la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente y el Representante Común de Tenedores de Bonos, no tendrán derecho a proseguir ningún recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Plan de Acción: Después de realizada la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad convocará a una Asamblea General de Tenedores de Bonos dentro de los siguientes diez (10) días hábiles para poner en conocimiento a los Tenedores de Bonos de la Emisión, las razones y circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el plan de acción, incluyendo las medidas a proceder y el tiempo estimado en el que se espera corregir dichas razones y circunstancias. Luego de celebrada la Asamblea General de Tenedores de Bonos, dentro de los siguientes diez (10) días hábiles, la Sociedad entregará al Representante Común de Tenedores de Bonos el plan de acción a ejecutarse donde expondrá la manera de subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento, y este mismo sirva de control del Representante Común de Tenedores de Bonos quien será el responsable de darle el seguimiento correspondiente.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.7.3. siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección, si hubiere.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

1.7.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en el inciso siguiente:

- a) Si la Sociedad no cumpliera con las Restricciones, Obligaciones o Compromisos Financieros establecidos en el punto 1.6. anterior.
- b) Si la Sociedad no pagara cualquiera de sus deudas significativas (aquellas que sean iguales o superiores al 10% del total de los pasivos de la Sociedad) con cualquier acreedor en la medida que éstas se encuentren vencidas y sean exigibles o si la Sociedad no cumpliera con cualquier contrato crediticio distinto de la presente Emisión y dicha deuda y/o incumplimiento llegase a una sentencia final de cumplimiento obligatorio e inapelable emitida por un tribunal competente en favor de dicho acreedor, y ésta no fuese cumplida en un plazo de noventa (90) días calendario contados a partir de que la sentencia adquiriese calidad de cosa juzgada.

En caso de que ocurra un Hecho Potencial de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor.

1.7.3. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos en las fechas de sus vencimientos.

- b) Si la Sociedad presentara información falsa de acuerdo a los documentos que respaldan la presente Emisión. En este sentido, deberá ser la autoridad competente quien declare que la Sociedad ha presentado información falsa.
- c) Si un juzgado competente emitiera contra la Sociedad, una declaración de quiebra, o la designación de un liquidador o cualquier otro cargo similar para la liquidación de la totalidad o una parte substancial de los activos importantes de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.
- d) Un hecho Potencial de Incumplimiento no corregido dentro del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si corresponde.
- e) Si cualquier licencia indispensable para la existencia de la Sociedad, ya sea en el Registro en el Mercado de Valores de ASFI del Emisor o de la presente Emisión de los Bonos o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor fuese revocada o cancelada o suspendida.

En caso de que ocurra un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

1.8. Caso fortuito o fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, conforme las siguientes disposiciones:

- Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente Emisión; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a este.
- En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo. Asimismo, realizará la comunicación del Hecho Relevante a ASFI y a la BBV.
- Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo para subsanar el incumplimiento, que será acordado entre el Emisor y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto.

1.9. Aceleración de plazos

Con sujeción a las estipulaciones de la presente Emisión, si ocurriera un Hecho de Incumplimiento, los Tenedores de Bonos de la presente Emisión tendrán el derecho de dar por vencidos sus títulos (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

1.10. Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

1.11. Redención de los bonos, pago de intereses, relaciones con los tenedores de bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la emisión

Se delegó al Directorio y los Representantes Legales de la Sociedad para que efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro de la presente Emisión, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes a la presente Emisión, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de la Emisión, estas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de diciembre de 2025 y las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad aplicables a la presente Emisión y otras disposiciones legales aplicables.

1.12. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven los Bonos que conformen la presente Emisión.

1.13. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos de la presente Emisión de Bonos y en los documentos relativos a esta, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, éstas serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria y Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO), de conformidad con su Reglamento.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de diciembre de 2025.

Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

1.14. Modificación a las Condiciones y Características de la Emisión

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de la presente Emisión, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 1.1. del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de diciembre de 2025, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de la presente Emisión, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de la presente emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de la presente Emisión, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital

remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.15. Trámites para la respectiva Emisión

Para efectuar la Emisión, se requiere obtener inscripciones y cuando corresponda autorizaciones en el Registro de Comercio administrado por SEPREC y en ASFI encargada del RMV y la BBV.

Se delegó al Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y/o Asesor Jurídico para que cualesquiera de ellos obtengan las autorizaciones e inscripciones necesarias.

1.16. Designación de Representantes

Se designó al Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y/o Asesor Jurídico de la Sociedad para que, a nombre de ésta, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con la presente Emisión de Bonos, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión y su inscripción en la BBV.

Se facultó al Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y/o Asesor Jurídico de la Sociedad, actuando cualquiera de ellos de forma indistinta, la suscripción de cualquier documento relacionado con la presente Emisión. Adicionalmente, se facultó a estos apoderados a suscribir la escritura pública fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes de la Emisión aprobada.

1.17. Declaración Unilateral de Voluntad

El Artículo 650 del Código de Comercio exige que la Sociedad formule una Declaración Unilateral de Voluntad para la presente Emisión, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y obligar a la Sociedad a otorgar a los fondos obtenidos en la presente Emisión y el destino aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de diciembre de 2025.

Asimismo, se pidió a la Junta aprobar por unanimidad el otorgamiento de los documentos que contengan la declaración señalada, nombrando al efecto a las personas encargadas de realizarla.

Se aprobó que el Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y/o Asesor Jurídico de la Sociedad actuando cualquiera de ellos de forma indistinta, otorguen el documento a nombre de la Sociedad, que contendrá la Declaración Unilateral de Voluntad.

1.18. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación Económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan

1.19. Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.

1.20. Posibilidad de que la Emisión o los derechos de los Tenedores sean afectados o limitados por otro tipo de Valores

Al 30 de noviembre de 2025, los valores a emitirse, no se verán afectados o limitados por las emisiones vigentes del Emisor en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

El punto 6.10 muestra las obligaciones financieras que a la fecha presenta FARMACIAS CHÁVEZ S.A.

2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

2.1. Razones de la Emisión

FARMACIA CHÁVEZ S.A. en su afán por optimizar la estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores para la obtención de financiamiento, dadas las ventajas de plazo y tasa de rendimiento que éste ofrece.

2.2. Destino específico de los Fondos y plazo de utilización

La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión en los siguientes destinos:

Constitución del Fondo de Contingencia:

Por cada bono colocado el Emisor destinará Bs 500 (quinientos 00/100 bolivianos), para la constitución del Fondo de Contingencia, alcanzando un importe de hasta Bs 8.650.000,00 (ocho millones seiscientos cincuenta mil 00/100 bolivianos).

Capital de Operaciones:

Bs. 56.000.000,00 – (cincuenta seis millones 00/100 bolivianos) será utilizado para capital de operaciones como ser la compra de mercadería de farma y no farma según el giro normal del negocio.

Recambio de Pasivos:

Bs. 108.350.000,00 – (ciento ocho millones trescientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) será utilizado para recambio de pasivos, de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad	Nro. de operación	Monto Original (Bs.)	Saldo 30.11.25 (Bs.)	Tasa de interés	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto para el recambio (Bs.)	Garantía
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A.	Pagarés sin oferta pública FARMACIA CHÁVEZ II (1)	17.500.000,00	17.500.000,00	7,00%	08/09/23	23/08/26	17.500.000,00	Hipotecaria/Prendaria
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A.	Pagarés sin oferta pública FARMACIA CHÁVEZ II (2)	17.500.000,00	17.500.000,00	7,00%	08/09/23	19/02/27	17.500.000,00	Hipotecaria/Prendaria
Banco S.A.	BISA 1877014	76.290.000,00	61.034.000,00	7,00%	25/03/25	28/03/28	36.620.400,00	Prendaria
Banco S.A.	BISA 1877015	39.690.833,00	38.754.666,68	7,00%	25/03/25	28/03/28	23.252.800,00	Prendaria
Banco S.A. (Fideicomiso Banco Fassil)	Unión 3171069	125.413.636,36	125.413.636,36	6,00%	24/02/22	02/03/34	12.403.442,00	Hipotecaria/Prendaria
Banco S.A. (Fideicomiso Banco Fassil)	Unión 4708911	85.868.571,54	85.868.571,54	6,00%	30/05/25	02/05/30	1.073.358,00	Hipotecaria/Prendaria

En caso de que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de los “Bonos FARMACIAS CHÁVEZ II” y para su colocación, la Sociedad tuviera que hacer uso de los fondos propios para realizar el recambio de alguno de los pasivos detallados precedentemente, el importe de hasta Bs. 108.350.000,00 – (ciento ocho millones trescientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) provenientes de la colocación de los mencionados Bonos, podrá ser utilizado para la reposición del uso de fondos propios.

Se establece un plazo de utilización de los recursos para el recambio de pasivos y el capital de operaciones será de 270 días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación.

3. FACTORES DE RIESGO

La inversión en los Bonos FARMACIAS CHÁVEZ II implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a FARMACIA CHAVEZ S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita a continuación:

3.1. Riesgo Operativo

El riesgo operativo de la empresa está intrínsecamente vinculado a las actividades diarias de venta y a la operación cotidiana de sus procesos. Dichos riesgos pueden surgir de diversas fuentes, como fallos en los sistemas internos, errores humanos, interrupciones en la cadena de suministro, o problemas logísticos, que pudieran afectar la continuidad del negocio o la calidad del servicio. Conscientes de la importancia de mitigar estos riesgos y garantizar la estabilidad operativa, la empresa ha implementado diversas estrategias de mitigación. En particular, la compañía cuenta con pólizas de seguros que cubren diversos aspectos de su operación, tales como daños a la propiedad, interrupciones en la actividad comercial y otros eventos imprevistos que pudieran generar pérdidas. Estas medidas de protección están diseñadas para minimizar el impacto de cualquier contratiempo operativo, permitiendo a la empresa mantener su nivel de servicio y proteger tanto sus activos como la confianza de sus clientes.

Esta versión refuerza el compromiso de la empresa con la gestión de riesgos operativos y las medidas proactivas que ha adoptado para garantizar la continuidad de su negocio. En el siguiente cuadro se detallan los riesgos y su mitigación con la póliza contratada:

Riesgo	Forma de Mitigación
Incendios, Robos o Hurtos, Daños a la Propiedad	Póliza todo Riesgo
Choques y Accidentes de Tránsito	Póliza Automotor y SOAT
Accidentes que impliquen Responsabilidades con terceros	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
Deshonestidad de Empleados y Pérdidas dentro o fuera de los Locales	Póliza 3D Sistema de Monitoreo y vigilancia de cámaras. Servicio de Guardias de Seguridad en Salas. Controles Internos.
Accidentes del Personal en viajes	Póliza de Accidentes Personales
Vencimiento de Productos	Trabajar con Laboratorios que permiten devoluciones. Monitoreo Permanente de medicamentos vencidos tanto en salas como controles externos a través de pruebas de inventarios.
Transporte de Productos entre sucursales y almacenes mediante vías aérea, terrestre, férreo	Póliza de Transportes. Controles Internos

Fuente y Elaboración: Farmacia Chávez S.A.

Mitigante

Como se menciona en el cuadro precedente, los riesgos operativos se mitigan ejecutando los seguros y las pólizas contratadas.

3.2. Riesgo de Crédito

La empresa cuenta con la venta de medicamentos mediante la venta corporativa, ésta tiene la particularidad de ser venta al crédito con plazos de pago a 30 días. Asimismo, las ventas que se hacen a través de seguro también son a crédito de muy corto plazo. Si bien las ventas a crédito no llegan ni al 4% de las ventas totales, la empresa reconoce que el riesgo de crédito es un factor inherente a su modelo de negocio. Aunque no presenta una concentración significativa en este tipo de riesgo, se ha implementado un conjunto de políticas y procedimientos que aseguran una gestión adecuada y eficaz de las ventas a crédito.

Mitigante

Como mitigación, la empresa realiza un análisis exhaustivo de la capacidad de pago de sus clientes, estableciendo límites de crédito adecuados y realizando un seguimiento constante de las cuentas por cobrar. Estas políticas están diseñadas para minimizar el riesgo de incobrabilidad, garantizando razonablemente que las ventas a crédito sean cobradas en los plazos establecidos, lo que contribuye a mantener la solidez financiera de la empresa. Finalmente, los contratos con las empresas aseguradoras establecen cláusulas que permiten ejecutar la deuda moratoria que pudiera existir.

3.3. Riesgo de Liquidez

La empresa es plenamente consciente de la importancia de mantener una adecuada liquidez para cumplir con sus obligaciones financieras en tiempo y forma. Por el giro del negocio prácticamente todas las ventas que se realizan en la cadena es en efectivo o con depósito directamente en cuentas a través del pago de Quick Response (QR), siempre se cuenta con liquidez, el riesgo es el administrar de manera incorrecta esa liquidez que no permita cubrir las obligaciones de la cadena.

Mitigante

Se ha implementado políticas de tesorería que buscan asegurar que se mantenga un nivel suficiente de fondos líquidos disponibles. Además, debido a la naturaleza dinámica de sus operaciones y a los posibles cambios en el entorno económico, las políticas de tesorería se diseñan con un enfoque flexible, permitiendo el acceso a fuentes de financiamiento externas cuando sea necesario. De esta manera, la empresa tiene acceso a líneas de crédito bancarias y otras facilidades que le otorgan la flexibilidad necesaria para abordar cualquier contingencia financiera que pudiera surgir, protegiendo su capacidad operativa en todo momento.

3.4. Riesgo de Tasa de Interés

La empresa se financia principalmente mediante recursos propios y mediante préstamos bancarios y de terceros, los cuales podría incluir tasas de interés variables. Es consciente de los riesgos asociados con la volatilidad de las tasas de interés que puede afectar el normal plan de financiamiento de la empresa.

En cuanto a los activos financieros, la empresa no tiene exposiciones significativas a este riesgo, lo que le permite limitar su vulnerabilidad frente a los cambios en las tasas de interés.

Mitigante

Se monitorea continuamente las condiciones del mercado financiero para anticipar posibles fluctuaciones que pudieran afectar sus costos financieros.

A través de una gestión proactiva de sus pasivos y estrategias de cobertura, la empresa busca mitigar el impacto de las variaciones de tasas de interés en sus operaciones.

3.5. Riesgo de Tipo de Cambio

La empresa financia sus operaciones de manera predominantemente local, utilizando préstamos bancarios denominados en bolivianos, lo que le permite operar sin una exposición significativa al riesgo cambiario. Además, las compras de mercadería se realizan principalmente a nivel local y en moneda nacional, lo que minimiza aún más el impacto de las fluctuaciones en los tipos de cambio.

internacionales. Esta estrategia de financiamiento y compra le otorga estabilidad y previsibilidad en sus flujos de efectivo, evitando que las variaciones en los tipos de cambio afecten su rentabilidad y operaciones.

Mitigante

Sin embargo, como medida de mitigación la empresa sigue monitoreando cualquier cambio en las condiciones económicas internacionales que pudiera afectar su actividad y toma las medidas pertinentes para protegerse.

3.6. Riesgo de Mercado

La empresa opera en un sector altamente competitivo y regulado, lo que implica que se enfrenta a desafíos continuos derivados tanto de la competencia como de las normativas que rigen la industria. No obstante, la empresa ha logrado consolidarse como un actor relevante en su sector, gracias a su posicionamiento estratégico y a la calidad de los productos y servicios que ofrece.

Mitigante

En este contexto, la empresa ha desarrollado, como medida de mitigación, un enfoque proactivo para gestionar el riesgo de mercado, apostando por una mejora continua en sus procesos, innovación en su oferta y una excelente relación con sus clientes. Además, la empresa tiene claras expectativas de expansión en el mediano plazo, lo que le permitirá diversificar aún más sus fuentes de ingresos y reducir la exposición a riesgos específicos del mercado, aprovechando nuevas oportunidades dentro del sector.

3.7. Riesgo Tecnológico

En el entorno actual, las empresas enfrentan el riesgo de vulneraciones informáticas que podrían comprometer la seguridad de sus operaciones y activos. Conscientes de este riesgo, la empresa ha tomado medidas rigurosas para mitigar posibles amenazas cibernéticas.

Mitigante

La empresa cuenta con un área especializada en seguridad de la información, que depende del área de Controller, y ha establecido políticas claras de seguridad para proteger sus activos digitales. Estas políticas incluyen el uso de tecnología avanzada, como el software de seguridad SOPHOS y CISCO UMBRELLA, así como equipos de hardware de protección, como el firewall CISCO. Estas medidas, junto con un sistema de monitoreo continuo y capacitaciones regulares para el personal, garantizan que la información y los recursos tecnológicos de la empresa estén debidamente protegidos frente a posibles ataques cibernéticos o vulnerabilidades en su infraestructura digital.

3.8. Resultados operacionales negativos

El principal riesgo es la posibilidad de que la empresa registre pérdidas en sus operaciones, lo cual podría afectar su estabilidad financiera y su capacidad para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo puede originarse por diversos factores, como una disminución en las ventas, un aumento en los costos, mala gestión, cambios en el mercado y en la economía.

Mitigante

Nuestra empresa cuenta con estrategias de control y planificación financiera que nos permiten identificar y mitigar este riesgo, asegurando una gestión eficiente de nuestros recursos y adaptándonos a las condiciones del mercado para mantener resultados positivos. Entre estas estrategias destacan:

- **Diversificación de ingresos:** Mejoramos nuestros ingresos por servicios mediante negociaciones con proveedores, ampliando nuestras fuentes de ingreso.
- **Control y gestión de costos:** Mantenemos un control riguroso sobre los gastos y buscamos optimizar nuestros recursos para maximizar la eficiencia operativa.

- **Planificación financiera:** Elaboramos presupuestos y proyecciones financieras, realizamos revisiones periódicas de los resultados y ajustamos nuestras estrategias según sea necesario.
- **Análisis de mercado:** Nos mantenemos atentos a las tendencias del mercado y a la competencia, lo que nos permite adaptarnos rápidamente a los cambios y aprovechar nuevas oportunidades.
- **Mejora continua:** Invertimos en innovación y en la optimización de nuestros procesos para incrementar la eficiencia operativa y fortalecer nuestra posición en el mercado.

3.9. Dependencia a licencias, contratos, marcas, personal clave y otros

A la fecha, no se identifica riesgo relevante relacionado con la dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas y/o personal clave. La empresa cuenta con todos los permisos y licencias necesarios vigentes, relaciones contractuales estables y un equipo de personal clave debidamente respaldado por estructuras de sucesión y retención adecuadas.

La plataforma tecnológica y los procesos críticos de farmacia (gestión de inventario, despacho, facturación electrónica, etc.) dependen de softwares específicos y de un equipo de especialistas. La pérdida de acceso a licencias o la salida de personal con know-how puede generar paradas de sistema prolongadas y fallos en controles internos.

Mitigante

Documentación exhaustiva de procesos: Se cuenta con manuales de operación y diagramas de flujo para cada sistema crítico, actualizados y accesibles a todo el equipo de sistemas.

Personal disponible 24/7: Se cuenta con una buena cantidad de personal de soporte a los sistemas informáticos que atienden la operación 24/7, con relevos permanentes.

Se cuenta con un “Sistema de monitoreo de disponibilidad de Sistema” que monitorea en tiempo real y en línea cualquier caída del sistema para que no existan contingencias en la operación.

También se cuenta con Sistemas de Seguridad de Antivirus y atacantes cibernéticos, para evitar caídas en el sistema por ese factor.

Finalmente, para la dependencia de softwares externos, el área de tecnología está desarrollando software propio para mitigar ese riesgo, que además se desarrolla con certificados de seguridad (tokens de acceso).

3.10. Nuevos competidores o sobreoferta en el mercado

La empresa opera en un sector altamente competitivo y regulado, lo que implica que se enfrenta a desafíos continuos derivados tanto de la competencia como de las normativas que rigen la industria. No obstante, la empresa ha logrado consolidarse como un actor relevante en su sector, gracias a su posicionamiento estratégico y a la calidad de los productos y servicios que ofrece.

La entrada de nuevas cadenas y la expansión de competidores consolidados pueden inducir guerras de precios y campañas agresivas de fidelización, afectando márgenes y participación de mercado. La falta de un análisis continuo del posicionamiento relativo impide reaccionar con rapidez a movimientos del entorno.

Mitigante

En este contexto, la empresa ha desarrollado, como medida de mitigación, un enfoque proactivo para gestionar el riesgo de mercado, apostando por una mejora continua en sus procesos, innovación en su oferta y una excelente relación con sus clientes. Además, la empresa tiene claras expectativas de expansión en el mediano plazo, lo que le permitirá diversificar aún más sus fuentes de ingresos y reducir la exposición a riesgos específicos del mercado, aprovechando nuevas oportunidades dentro del sector.

Se cuenta con campañas estacionales ya posicionadas a lo largo del año (Como “Estación Invierno”; “Verano a la vista”; “Bebeton” y otros) que nos diferencian de la competencia dando un valor agregado a la empresa mitigando el riesgo de la competencia.

Finalmente, se cuenta con un sistema de Precios el cual permite hacer seguimiento a los precios de la competencia para atenuar este riesgo.

3.11. Existencia de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal

No existen, ni se tiene conocimiento de la probabilidad de que existan, procesos judiciales o administrativos en curso o pendientes que puedan representar un riesgo material para el negocio o su operación.

Los múltiples contratos de arrendamiento, servicios asociados y acuerdos con proveedores de atención médica pueden acarrear penalizaciones o demandas si no se gestionan de forma centralizada. La dispersión de información contractual incrementa el riesgo de cláusulas incumplidas o renovaciones omitidas.

Mitigante

Registro único de contratos: Se centralizará en una plataforma de gestión documental todos los contratos, con flujos de aprobación y alertas de renovaciones y vencimientos.

En el caso de los contratos de arrendamientos, se estipula una cláusula de que en caso de rescisión de contrato se comunique con un tiempo de antelación que le permita a la Farmacia realizar el traslado de la misma y no afectar la venta por el cierre del contrato.

3.12. Riesgo de transformación o reorganización empresarial

Durante procesos de fusión, adquisición, reorganización económica o financiera, disolución, liquidación o quiebra, Farmacias Chávez puede enfrentar vacíos de gobernanza, pérdida de foco operativo en ventas e inventarios, desalineación de sistemas y procesos, fuga de talento clave y presión sobre su liquidez por costos extraordinarios.

Mitigante

El riesgo relacionado al desarrollo normal del negocio se mitiga en gran medida gracias a la estructura corporativa de la empresa, que cuenta con diversos comités especializados responsables de supervisar y gestionar áreas clave del negocio de forma estratégica y eficiente. Adicionalmente, en los últimos años, la empresa ha fortalecido su cultura organizacional basada en la mejora continua, impulsando iniciativas que promueven la sostenibilidad a largo plazo y la independencia operativa. Estas medidas garantizan una gestión sólida y adaptativa, alineada con las mejores prácticas corporativas, lo que refuerza la confianza de los inversores en la estabilidad y proyección del negocio.

3.13. Riesgos sistémicos y contextuales que afectan el cumplimiento financiero

La coyuntura política y social en Bolivia, junto a posibles ajustes regulatorios en precios de medicamentos, pueden alterar la estabilidad operativa y financiera de Farmacias Chávez. La dependencia de cadenas logísticas nacionales expone la operación a bloqueos y/o convulsión social.

Mitigante

Los riesgos asociados a la posible ocurrencia de eventos políticos, sociales, macroeconómicos, sectoriales y de mercado que puedan afectar negativamente la generación de recursos y el cumplimiento de las obligaciones financieras, se cuenta con una estrategia integral en la diversificación de ingresos a través de una oferta amplia de productos (medicamentos, OTC, suplementos y artículos de cuidado personal), la gestión eficiente del capital de trabajo mediante el control de inventarios, mejora en la rotación de productos y negociaciones estratégicas con proveedores. La empresa financia sus operaciones de manera predominantemente local, utilizando préstamos bancarios denominados en bolivianos, lo que le permite operar sin una exposición

significativa al riesgo cambiario. Además, las compras de mercadería se realizan principalmente a nivel local y en moneda nacional, lo que minimiza aún más el impacto de las fluctuaciones en los tipos de cambio internacionales. Complementariamente, se realiza análisis de sensibilidad y proyecciones bajo distintos escenarios para facilitar la toma de decisiones anticipadas y también se cuenta con la contratación de seguros que protejan activos críticos y operaciones claves. Esta combinación de acciones permite reducir la exposición a factores externos y fortalece la resiliencia operativa y financiera de la empresa ante contextos adversos

Protocolos de continuidad del negocio: Se tiene protocolos de rutas alternativas de abastecimiento y modos de distribución secundarios, activables ante alerta temprana de bloqueos.

Finalmente, dentro de las pólizas de seguro se incluye a reposición de mercadería en caso de pérdidas producto de eventos sociales.

3.14. Conflicto de interés entre los agentes involucrados en la transacción

Para asegurar una gestión imparcial y profesional en cada emisión, Farmacia Chávez S.A. promueve que todos los agentes intervinientes en el proceso actúen bajo principios de transparencia y responsabilidad fiduciaria.

En este sentido, y conforme a lo previsto por la regulación vigente, antes de cada emisión se verificará que el Representante Común de Tenedores de Bonos no mantenga vínculos societarios, accionarios ni de dependencia con la entidad estructuradora y colocadora de la emisión. Esta separación de funciones asegura la independencia y evita potenciales conflictos de interés. A la fecha, no se han identificado situaciones que comprometan dicha imparcialidad en los actores participantes.

Mitigante

Previo a la firma de contrato entre la entidad estructuradora y el Representante común se verificó la NO vinculación entre partes, para reducir el riesgo antes mencionado.

3.15. Riesgos relacionados al giro de negocio de la entidad

El giro del negocio de Farmacia Chávez S.A. implica operar en un mercado regulado, donde cambios en la normativa de salud, comercialización de medicamentos y competencia pueden afectar la rentabilidad. Además, la dependencia de proveedores farmacéuticos y las fluctuaciones en los precios de los medicamentos pueden impactar los márgenes de ganancia.

La fuerte orientación al segmento farmacéutico hace vulnerable al emisor frente a cambios impositivos o de regulación de precios. La limitada diversificación de servicios reduce la capacidad de compensar impactos sectoriales.

Mitigante

Para reducir este riesgo, la empresa planea diversificar su oferta con productos de marca propia, y otros productos de líneas no farma, disminuyendo la dependencia exclusiva de medicamentos. También se tiene un sistema de monitoreo de regulaciones y una estrategia de abastecimiento eficiente y de venta de marca propia para garantizar precios competitivos. Además, alianzas estratégicas con proveedores pueden mejorar la estabilidad de la cadena de suministro y reducir la vulnerabilidad ante cambios en el mercado.

3.16. Riesgo por endeudamiento

El riesgo de endeudamiento se encuentra directamente vinculado al riesgo estratégico y de crecimiento, ya que un nivel de deuda excesivamente elevado puede restringir la capacidad de la empresa para invertir en expansión, tecnología, digitalización y mejoras operativas, afectando su competitividad en el largo plazo.

Asimismo, un alto grado de endeudamiento incrementa el apalancamiento financiero, lo que puede deteriorar indicadores clave como el ratio Deuda/EBITDA y la cobertura de intereses, impactando negativamente en la percepción de solvencia frente a bancos e inversionistas.

Mitigante

Para mitigar este riesgo, la empresa alinea su nivel de endeudamiento con proyectos que generan flujos de caja claros y medibles. Adicionalmente, mantiene una gestión prudente del apalancamiento financiero y proyecta un recambio de pasivos en el corto plazo, con el objetivo de sostener la operación y preservar la capacidad de crecimiento, equilibrando rentabilidad, liquidez y solvencia en el largo plazo.

3.17. Riesgo por obsolescencia de inventarios

El principal riesgo de obsolescencia de inventario en el retail farmacéutico está asociado a la fecha de caducidad de los medicamentos. Una rotación insuficiente, sobrecompras o deficiencias en la planificación de la demanda pueden derivar en pérdidas económicas por vencimientos o inmovilización de stock.

Mitigante

La empresa mantiene este riesgo bajo control mediante el uso del software Slimstock, el cual permite pronosticar la demanda a partir de datos históricos, contribuyendo a mejorar la rentabilidad, aumentar la disponibilidad de productos, optimizar la eficiencia operativa y reducir el riesgo de inventario obsoleto.

Asimismo, cuenta con un sistema WMS (Warehouse Management System) que mejora la organización, optimiza los procesos logísticos y permite una gestión del inventario en tiempo real dentro del Centro de Distribución.

Adicionalmente, la empresa mantiene acuerdos con proveedores para la devolución y/o reposición de productos obsoletos o de baja rotación.

3.18. Riesgo por regulaciones de la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud de Bolivia (AGEMED)

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud de Bolivia (AGEMED) regula de manera estricta el registro sanitario, la comercialización, el almacenamiento, la dispensación y los precios de los medicamentos. El incumplimiento de dicha normativa, incluso de forma involuntaria, puede derivar en sanciones, multas, decomisos de productos o clausuras temporales de establecimientos.

Asimismo, errores en la dispensación, la venta de medicamentos sin receta cuando esta es obligatoria, o el incumplimiento de normas de farmacovigilancia pueden generar sanciones administrativas y afectar negativamente la reputación de la empresa.

Mitigante

La empresa mitiga este riesgo mediante un equipo legal altamente especializado que realiza un seguimiento permanente del entorno regulatorio y de las disposiciones emitidas por la AGEMED.

Adicionalmente, se llevan a cabo capacitaciones continuas a los profesionales farmacéuticos sobre la normativa vigente, y se cuenta con protocolos claros y estandarizados para la dispensación de medicamentos y la validación de recetas.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.2. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002 de fecha 15 de junio de 1995
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1296. Piso 5
La Paz – Bolivia

4.3. Agente Colocador de la Emisión

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

4.4. Agente Pagador de la Emisión

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido a simple requerimiento del Emisor y dicha sustitución será determinada conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto de Emisión.

4.5. Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones:

La Paz : Av. Camacho esq. c. Colón N° 1296, piso 5.

Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán.

Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258.

Sucre: Calle España N° 90.

4.6. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/o otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

4.7. Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.8. Plazo de colocación de la Emisión

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

4.9. Precio de colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.10. Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo

4.11. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

FARMACIA CHÁVEZ S.A. como Emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente colocador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y la estructuración de la presente Emisión, sin tener ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

4.12. Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los Bonos

La Oferta Pública de los Bonos será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores.

4.13. Tipo de Oferta y lugar de negociación

Oferta pública primaria bursátil a través de la BBV.

4.14. Casos en que la oferta quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la presente emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas si corresponde, establecido por la normativa vigente. Los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, comunicándose este hecho a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.15. Bolsa en la que se inscribirá la emisión

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.16. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente:

- Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. DATOS GENERALES DEL EMISOR

5.1. Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	FARMACIA CHÁVEZ S.A.
Rótulo Comercial	FARMACIA CHÁVEZ S.A.
Objeto de la Sociedad:	a) La venta, promoción, importación, distribución, acomodación y comercialización de medicamentos en farmacias, boticas, droguerías, locales y centros comerciales, supermercados, centros de abasto y demás lugares de comercio en general, b) Comercialización de prendas vestir de cualquier tipo de material para caballeros, damas y niños ya sea interior o exterior, tales como: chalecos, camisas, blusas, vestidos, polleras, chamarras, sacos, pantalones, trajes, ropa de trabajo, uniformes escolares, ropa deportiva, medias, prendas de punto y complementos de vestir como: corbatas, gorras, sombreros, bufandas, guantes entre otras prendas, c) Comercialización de productos y/o de artículos deportivos, como: equipo y accesorios para fútbol, tenis, basquetbol, pesca, caza deportiva, natación, gimnasia entre otros al igual que toda clase de productos farmacéuticos, paramédicos, cosméticos y/o en general, d) Comercio al detalle o por menor de bebidas con contenido alcohólico, líquidos alcohólicos, alcoholes, vino y/o cervezas y otros similares, e) Toda clase de productos sean de venta masiva o no, tales como accesorios e implementos de limpieza y aseo personal, f) Comercialización de juguetes de todo tipo, es decir, de madera, goma, plástico, tela, incluso los de funcionamiento eléctrico y electrónico. Muñecos de diferentes materiales, así como la ropa y accesorios para muñecos; juguetes de montar con ruedas, artículos para juegos de feria, de mesa o de salón, incluso mesas de ping pong, mesas de billar, mesas especiales para juego de casino, y equipo automático para juego de bolos, juegos electrónicos, juegos de video, juegos de damas, rompecabezas de todo tipo, otros juguetes, g) Venta al por menor de una variedad de productos que no reflejan una especialidad, h) Productos alimenticios en general, panadería, golosinas, leche y derivados, productos nutricionales, naturales e insumos hospitalarios, de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio, Ley del Medicamento y demás normas complementarias. i) Administrar e incorporar a sus locales comerciales, centros de consulta médica y de enfermería, envío de productos a domicilio y cobranza de productos y/o servicios a domicilio, j) Realizar inversiones inmobiliarias o alquiler de inmuebles a favor de terceros, pudiendo realizar arrendamiento y subarrendamiento de locales comerciales, así como el arrendamiento o consignación de espacios publicitarios y/o estanterías para la exhibición de productos y/o impulsación por parte de promotoras, dentro y fuera de sus locales comerciales, k) Publicidad de productos, Colocación de letreros luminosos y arrendamiento de éstos, Instalación de cajeros automáticos, y prestación de servicios de intermediación para el pago de servicios básicos y cualquier otro, sea de carácter público o privado. l) De igual forma podrá presentar ofertas y adjudicarse licitaciones, contar con la representación y distribución de productos farmacéuticos, así como representar a empresas nacionales y/o extranjeras del rubro farmacéutico y médico; estando la sociedad facultada a realizar todas las operaciones, propuestas de servicios, actos civiles, administrativos y/o comerciales, o de cualquier clase

	o naturaleza permitidos por ley, sin limitación alguna. m) Transporte de carga interdepartamental y larga distancia, transporte de carga urbano, por cuenta de terceros de todo tipo de carga y alquiler de camiones con chofer. n) Prestación de servicios de estadísticas y bases de datos. o) Inversión de recursos propios en sociedades nacionales o extranjeras de todo tipo, dentro o fuera del territorio nacional, por cuenta propia y/o ajena, en forma directa o en representación de terceros y/o formando y administrando otras sociedades o adquiriendo acciones o cuotas de capital de sociedades y participación en otras sociedades o cualquier otro título de participación en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Además podrá realizar todos los actos comerciales y civiles, contratos, convenios, prestar servicios de asesoramiento y cualquier actividad inherente o relacionada a las demás anteriormente citadas en forma enunciativa y no así limitativa, y toda actividad señalada en el Código de Comercio Boliviano, pudiendo celebrar todo tipo de contratos y actos jurídicos, contraer obligaciones de cualquier naturaleza, estipular modalidades, otorgar garantías, realizar operaciones bancarias, seguros de personas naturales y en suma realizar todos los actos y contratos conducentes a la administración, disposición y manejo de su patrimonio y el cumplimiento de su objeto social para el cual la Sociedad fue creada.
Giro de la empresa	Comercialización y Distribución de medicamentos.
Domicilio Legal:	Zona Norte, Av. Cristo Redentor esq. Calle 2, 2 cuadras hacia el 5to. Anillo S/N, Edificio: Chávez, Referencias C.2 Barrio Banzer.
Teléfono:	+591 3 3 454444
Fax:	-
Página Web:	www.farmaciachavez.com.bo
Correo electrónico:	wanzaldo@grupo-chavez.com
Representante Legal:	Barry Leonardo Salvatierra Chávez David Chávez Justiniano
Número de Identificación Tributaria:	133795023
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (C.I.I.U.):	Sección "G": COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; División 47; Grupo: 477; Clase 4772: "Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados"
Casilla de correo:	No aplica
Matrícula del Registro de Comercio administrado por SEPREC:	133795023
Capital Autorizado de la Sociedad:	Bs. 117.418.600,00
Capital Suscrito y Pagado:	Bs. 65.759.300,00
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	657.593
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Serie:	Única
Clase:	Ordinarias
Número de registro y fecha de inscripción en el RMV:	ASFI/DSV-EM-FCZ-001/2025 en fecha 31 de marzo de 2025

5.2. Documentos Constitutivos

- La sociedad fue constituida en fecha 08 de septiembre de 2005 bajo la denominación de Farmacia Chávez S.R.L., mediante Testimonio de Escritura Pública N° 384/2005 protocolizado ante Notaria de Fe Pública N° 53 a cargo del Dr. Juan Cortez Suarez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Mediante Testimonio N° 448/2010 de fecha 01 de febrero de 2010 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 53 a cargo del Dr. Juan Cortez Suarez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una aclaración y modificación del capital social y aclaración de razón social.
- Mediante Testimonio N° 0141/2010 de fecha 14 de mayo de 2010 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 75 a cargo del Dr. Elio Zambrana Anzaldo del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Modificación de escritura constitutiva por aumento de capital.
- Mediante Testimonio N° 24/2011 de fecha 08 de febrero de 2011 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 104 a cargo de la Dra. Ma. Jackeline Jimenez de Flores del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una escritura de ampliación de objeto social.
- Mediante Testimonio N° 117/2011 de fecha 12 de julio de 2011 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 104 a cargo de la Dra. Ma. Jackeline Jimenez de Flores del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Protocolización de Modificación a la escritura de constitución social relativa a la administración y representación Legal de la Sociedad.
- Mediante Testimonio N° 023/2013 de fecha 11 de marzo de 2013 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Aclaración al Capital Social constitutivo y de modificación del Objeto Social y la cláusula de administración.
- Mediante Testimonio N°105/2013 de fecha 19 de agosto de 2013 otorgado ante Notaria de Fe Publica N.º 94 a cargo del Dr. Walter Carrasco Escalante del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo aumento de Capital en una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la Razón Social.
- Mediante Testimonio N° 216/2015 de fecha 31 de marzo de 2015 otorgado ante Notaria de Fe Publica N° 75 a cargo del Dr. Elio Zambrana Anzaldo del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una relativa Minuta de Modificación Total a la escritura de Constitución de la Sociedad.
- Mediante Testimonio N° 1162/2015 de fecha 31 de marzo de 2015 otorgado ante Notaria de Fe Publica N°100 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo Modificación a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad.
- Mediante Testimonio N° 52/2016 de fecha 19 de enero de 2016 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 75 a cargo del Dr. Elio Zambrana Anzaldo del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Modificación de escritura pública de constitución.
- Mediante Testimonio N° 591/2017 de fecha 10 de mayo de 2017 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 75 a cargo del Dr. Elio Zambrana Anzaldo del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Minuta de Aumento de Capital y consiguiente de Modificación a la escritura pública de constitución.
- Mediante Testimonio N° 437/2018 de fecha 04 de junio de 2018 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Transformación de Sociedad Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.

- Mediante Testimonio N° 1727/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Modificación a la escritura de constitución de una Sociedad Anónima y Aumento de Capital.
- Mediante Testimonio N° 1264/2020 de fecha 15 de diciembre de 2020 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Modificación al Objeto Social en la escritura de transformación de la Sociedad Anónima.
- Mediante Testimonio N° 764/2021 de fecha 14 de mayo de 2021 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Fusión por absorción que realizan las sociedades Mifarma S.A. y Farmacia Chávez S.A.
- Mediante Testimonio N° 2049/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Modificación a la escritura de constitución de una Sociedad Anónima y Aumento de Capital.
- Mediante Testimonio N° 443/2023 de fecha 29 de marzo de 2023 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo Modificación al Objeto Social en la escritura de transformación que realiza la Sociedad.
- Mediante Testimonio N° 169/2024 de fecha 19 de febrero de 2024 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo Modificación al Objeto Social en la escritura de transformación de una Sociedad Anónima.
- Mediante Testimonio N° 241/2025 de fecha 31 de marzo de 2025 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Fusión por absorción que realizan las sociedades Importadora y Exportadora LECAR S.R.L. y Farmacia Chávez S.A.

5.3. Composición Accionaria

La nómina de accionistas de Farmacia Chávez al 30 de noviembre de 2025, es la siguiente:

Cuadro No. 1 Accionistas de Farmacia Chávez S.A.

Nombre Completo o Razón Social	N° de NIT o N° de C.I.	Profesión, ocupación o Actividad económica	Domicilio	Clase de Acción	Fecha de Adquisición de las Acciones	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	5328723	Economista	C/Batallón Colorado – Nro.321	Ordinaria	04/jun/2018	348.524	53,00%
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	5353515	Estudiante	C/El Bosque N°12 Urbanización Hacienda I	Ordinaria	04/jun/2018	151.246	23,00%
José Eduardo Salvatierra Chávez	5328739	Ingeniero Comercial	C/Tarapaca N°69 – B/Militar	Ordinaria	10/oct/2019	151.246	23,00%
David Chávez Justiniano	4606524	Letrado (Abogado)	Av. Banzer Km. 8 ½ Condominio	Ordinaria	29/oct/2021	6.577	1,00%

Marsella Casa 17			
	Total	657.593	100%

Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Cuadro No. 2 Participación Accionaria en Empresas Vinculadas

Denominación de las entidades vinculadas	NIT	Vinculación (1)	Participación de FARMACIA CHAVEZ S.A.	Tipo de relación con FARMACIA CHÁVEZ S.A.
QUIMIZA LTDA	1020345023	Subsidiaria	97%	Participación y control
CENSAL VIDA SRL	530791020	Subsidiaria	97%	Participación y control
LEOGISTICS IMPORT EXPORT SRL	557376027	Subsidiaria	97%	Participación y control
LOS JICHIS SRL	424257027	Vinculada	0%	Ninguna
A&M VICSOFF SRL	461348024	Vinculada	0%	Ninguna
VALENTIUS SRL	403818029	Vinculada	0%	Proveedor
DOSAL SRL	366064021	Vinculada	0%	Ninguna

Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Cuadro No. 3 Sociedades subsidiarias

QUIMIZA LTDA			
Socios	Capital Bs	Nº Cuotas	Participación %
FARMACIA CHÁVEZ S.A.	9.000.200.-	90.002.-	97%
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	278.500.-	2.785.-	3%
Totales	9.278.700.-	92.787.-	100%
CENSAL VIDA SRL			
Socios	Capital Bs.	Nº Cuotas	Participación %
FARMACIA CHÁVEZ S.A.	175.600.-	1.756.-	97%
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	5.400.-	54.-	3%
Totales	181.000.-	1.810.-	100%
LEOGISTICS IMPORT EXPORT SRL			
Socios	Capital Bs.	Nº Cuotas	Participación %
FARMACIA CHÁVEZ S.A.	175.600.-	1.756.-	97%
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	5.400.-	54.-	3%
Totales	181.000.-	1.810.-	100%
LOS JICHIS SRL			
Socios	Capital Bs.	Nº Cuotas	Participación %
Jose Eduardo Salvatierra Chávez	42.000.-	420.-	70%
Santiago Maldonado Catalá	18.000.-	180.-	30%
Totales	60.000.-	600.-	100%
A&M VICSOFF SRL			
Socios	Capital Bs.	Nº Cuotas	Participación %
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	45.000.-	450.-	90%
Jose Marcelo Henicke Saucedo	5.000.-	50.-	10%
Totales	50.000.-	500.-	100%
VALENTIUS SRL			
Socios	Capital Bs.	Nº Cuotas	Participación %
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	25.000.-	250.-	50%
María Carolina Moncada	25.000.-	250.-	50%

Totales	50.000.-	500.-	100%
DOSAL SRL			
Socios	Capital Bs.	Nº Cuotas	Participación %
José Eduardo Salvatierra Chávez	20.000.-	200.-	50%
Cristian Eduardo Domínguez Quinteros	20.000.-	200.-	50%
Totales	40.000.-	400.-	100%

Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

5.4. Entidades vinculadas a la Sociedad

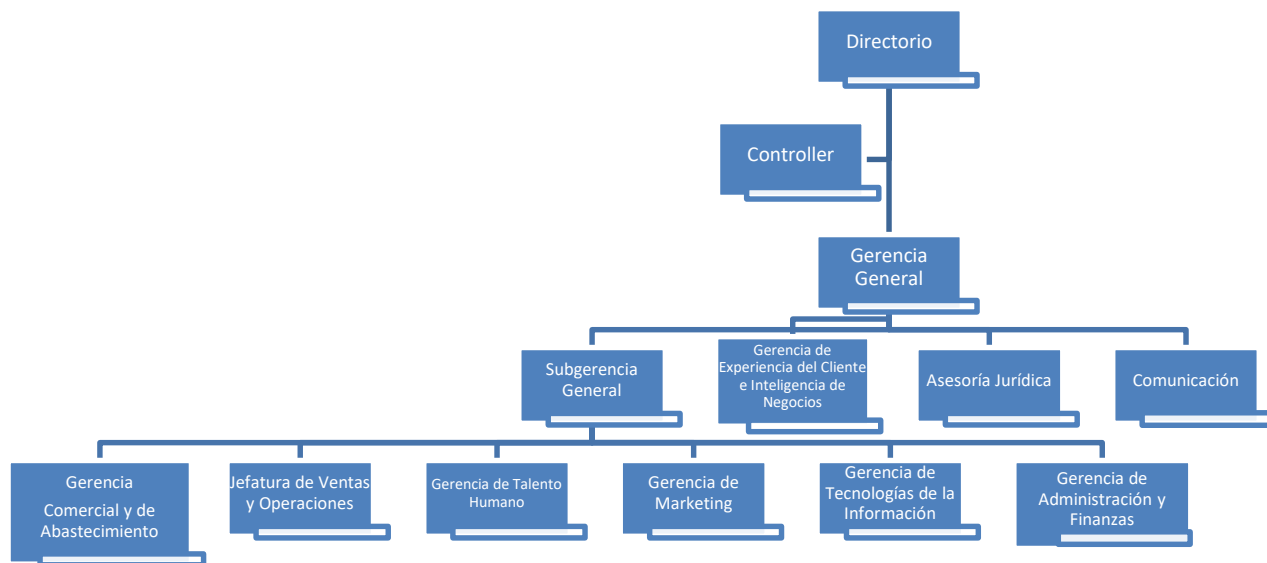
Al 30 de noviembre de 2025, Farmacia Chávez S.A. tiene relaciones vinculadas con las empresas QUIMIZA LTDA, CENSAL VISA SRL, LEOGISTICS IMPORT EXPORT SRL, de las cuales es propietaria del 97% del capital social respectivamente.

5.5. Descripción de la Administración interna de Farmacia Chávez S.A.

La Administración está compuesta por un Directorio, debajo del directorio se encuentra el área de Controller y Gerencia General, la Gerencia General tiene un staff de Asesoría Jurídica, Comunicación y la Gerencia de Experiencia del Cliente e Inteligencia de Negocios. Debajo de la Gerencia General viene la Subgerencia General la cual tiene a su cargo las siguientes gerencias y jefaturas: Gerencia Comercial, Jefatura de ventas y operaciones, Gerencia Comercial y de Abastecimiento, Gerencia de Talento Humano, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Marketing y Gerencia de Tecnologías de la Información.

A continuación, se presenta el Organigrama de Farmacia Chávez S.A. al 30 de noviembre de 2025:

Gráfico No. 1 Organigrama de Farmacia Chávez S.A.



Elaboración y fuente: Farmacia Chávez S.A.

5.6. Composición del Directorio

La composición del Directorio de Farmacia Chávez S.A. al 30 de noviembre de 2025 es la siguiente:

Cuadro No. 4 Composición del Directorio de Farmacia Chávez S.A.

Nombre Completo	Nacionalidad	Cargo	Ingreso	Profesión	Antigüedad en el Directorio
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Boliviana	Presidente Ejecutivo	12/03/2025	Economista	9 meses
Juan Pablo Chuta Camacho	Boliviana	Vocal	12/03/2025	Lic. en Marketing & Publicidad	9 meses

Wilder Javier Anzaldo Cadima	Boliviana	Secretario	12/03/2025	Contador Publico	9 meses
Silvia Erika Rivero Monasterio	Boliviana	Síndica	12/03/2025	Contador Público	9 meses

Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

5.7. Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de Farmacia Chávez al 30 de noviembre de 2025 son los siguientes:

Cuadro No. 5 Principales Ejecutivos Farmacia Chávez S.A.

Nombre Completo	Nacionalidad	Cargo	Fecha de Ingreso a la Sociedad	Profesión	Antigüedad en la Empresa
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Boliviana	Gerente General	01/06/2006	Economista	19 años
Jose Eduardo Salvatierra Chávez	Boliviana	Subgerente General	01/06/2019	Ingeniero Comercial	6 años
David Chávez Justiniano	Boliviana	Asesor Jurídico	01/02/2012	Letrado (Abogado)	13 años
Grover Quina Mamani	Boliviana	Gerente de Tecnologías de la Información	30/10/2011	Lic. en Informática	14 años
Coral Suarez Estrada	Boliviana	Gerente de Marketing	02/05/2023	Contador Público	2 años
María Angelica Ibañez Candia	Boliviana	Jefe de Ventas y Operaciones	07/05/2025	Ingeniera Comercial	6 meses
Fradly Vanessa Barriga Herrera	Boliviana	Gerente Comercial y de Abastecimiento	01/08/2014	Química Farmacéutica	11 años
Tatiana Ruiz Cuellar	Boliviana	Gerente de Talento Humano	04/09/2024	Contador Público	1 año
Juan Carlos Salinas	Boliviana	Gerente de Experiencia del Cliente e Inteligencia de Negocios	01/03/2010	Administrador de Empresas	15 años
Wilder Javier Anzaldo Cadima	Boliviana	Gerente de Administración y Finanzas	01/05/2012	Contador Publico	13 años
María Fernanda Gutierrez Saavedra	Boliviana	Directora de Comunicaciones	01/07/2014	Licenciada en Comunicación	11 años

Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

5.8. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

Barry Leonardo Salvatierra – Gerente General: MBA Adolfo Ibáñez School of Management USA, Major in Project Management of Stetson University, Especialidad en Retail Managament de la IAE de Argentina, bachelor en Ing. Económica de la universidad UPSA –Santa Cruz, con gran capacidad de liderazgo, innovación, elaboración y puesta de proyectos nuevos; así como gusto por el trabajo en equipo. Conocimiento en áreas financieras, comercial, proyectos, estrategias y relaciones públicas; además de experiencia en el diseño e implementación de planes estratégicos además de un buen manejo y alineamientos de equipos de trabajo.

Jose Eduardo Salvatierra – SubGerente General: Licenciado en Ingeniería Comercial y Marketing Estratégico de la Universidad Privada de Santa Cruz. Egresado de Master en Marketing Digital y Automatización de la Universidad INCAE.

Desempeño funciones respecto a la planificación y comercialización de la venta de productos y/o servicios en Farmacia Chávez a nivel nacional. Como además la gestión de las operaciones para el buen funcionamiento del trabajo operativo en los puntos de venta. Así como la mejora continua en la compañía.

Gerente de Comercializadora Action Bolivia S.A. (LiderExpress).

David Chávez Justiniano – Asesor Legal: Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Privada Santa Cruz (UPSA), Diplomado en Derecho Mercantil, Tributario y Empresarial de la Universidad San Francisco de Asís, Magister en Derecho Civil y Procesal Civil de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM), desempeño funciones laborales como Auxiliar del Juzgado 1ro. de Partido de la Niñez y Adolescencia del Órgano Judicial, Auxiliar de Plataforma de Atención Al Usuario Externo del Órgano Judicial (PAUE), Asesor Legal del Banco Fassil S.A., Socio Fundador de Chávez y Cortez Asociados, Actualmente Asesor Legal de Farmacia Chávez S.A.

Grover Quina Mamani – Gerente de Tecnologías de la información: Licenciado en Informática de la Universidad Mayor de San Andrés mención en Ingeniería de Sistemas, Diplomado en técnicas avanzadas para el desarrollo de software en School of Engineering UAGRM, Especialidad en gerencia de proyectos del desarrollo de software en School of Engineering UAGRM, desarrolló funciones en el Ministerio de Hacienda, Universidades y Programas, en HANSA LTDA desempeño funciones como jefe regional de sistemas y actualmente es Gerente de la empresa en el área de tecnología de la información.

Coral Suárez – Gerente de Marketing: MBA, Escuela Europea de Negocios; Diplomado en Plan de Marketing, Escuela de Alta Gestión; Diplomado en Planificación y Desarrollo de Competencias Profesionales en Educación Superior, Escuela Militar de Ingeniería; Programa en Retail Managament de la IAE de Argentina; Licenciada en Contaduría Pública Autorizada, Universidad Católica Boliviana – La Paz, experiencia en estrategia comercial y estrategia de marketing, con capacidad de liderazgo, innovación, y trabajo en equipo, experiencia en docencia universitaria. Conocimiento en áreas financieras, comercial, marketing.

Maria Angelica Ibañez Candia – Jefe de Ventas y Operaciones: Trayectoria de 12 años de experiencia laboral en empresas multinacionales de rubro masivo, desempeñando cargos de Encargada Almacen Trade Marketing y Eventos, Ejecutiva de Cuentas de Supermercado, Supervisora de Trade Marketing, Supervisora de Venta Directa, Gerente de Zona, Directora del Colegio de Ingenieros Comercial de la SIB Departamental SCZ, Category Manager Licores y Gaseosas y actualmente en el cargo de Jefe Nacional de Ventas y Operaciones en Farmacias Chávez. Con una formación en Ingeniería Comercial titulada de la UAGRM, cuenta con un Técnico Medio en Administración de empresas y un Diplomado en Educación Superior y entornos virtuales, además de diversos programas de actualización y especialización en Marketing y Ventas.

Fradly Vanessa Barriga Herrera - Gerente Comercial y de Abastecimiento: Licenciada en Química Farmacéutica estudio en la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Desempeño funciones de control, análisis y supervisión de todas las tareas correspondientes a la cadena de suministro a nivel nacional desde la planificación de la demanda, compras de productos para la comercialización, Logística y distribución en la cadena de Farmacia Chávez a nivel nacional. Fue Regente farmacéutica, Analista de compras, coordinadora de compras, jefe de compras y actualmente en el cargo de Gerente de Supply Chain.

Cuenta con un diplomado en Gestión Comercial farmacéutica, Diplomado en Dirección estratégica, Diplomado en Administración Financiera, Diplomado en estrategia Funcional y actualmente desarrollando una Maestría en dirección empresarial MBA.

Tatiana Ruiz Cuellar – Gerente de Talento Humano: Trayectoria de más de 20 años de experiencia laboral en entidades de Servicios Financieros y Transporte de Valores desempeñando cargos de Analista de Administración de Personal, Jefe de Formación y Desarrollo de RRHH, Subgerente de Formación y Desarrollo de RRHH, Subgerente de Gestión del Talento, Gerente de Gestión de RRHH y actualmente como Gerente de Talento Humano en Farmacias Chávez, con formación en Auditoría, Diplomado en Gestión de RRHH, Maestría en Administración de RRHH, Diplomado en Educación Superior y diversos programas de actualización en temas asociados a Gestión Humana y Liderazgo.

Juan Carlos Salinas Cordova – Gerente de Experiencia del Cliente e Inteligencia de Negocios: Tiene 40 años de trayectoria profesional en posiciones gerenciales y de asesoramiento empresarial, con formación en Administración de Empresas en la Universidad Mayor de San Andrés y Maestría MBA con mención en Finanzas de la Empresa en la Universidad Católica de Bolivia. Así mismo tiene Especialidades en Estrategia Empresarial, Retail, Reingeniería de Procesos y Logística y Cadena de Suministro. Ha estado acompañando el desarrollo organizacional de Farmacias Chávez desde 2011 a la Fecha en diferentes posiciones tales como Jefatura de Proyectos, Gerencia de Administración, Gerencia de Proyectos y actualmente con Inteligencia de Negocios.

Wilder Javier Anzaldo Cadima – Gerente de Administración y Finanzas: MBA Master en Administración y Dirección de Empresas en la escuela europea de negocios, Diplomado en Finanzas Corporativas de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz de la Sierra, Contador Público de la Universidad Mayor de San Simón, desempeño actividades laborales en distintos puestos operativos en HANSA LTDA. Fue Jefe Administrativo Regional en Hansa Ltda., asumió funciones como Jefe Administrativo Financiero de Farmacia Chávez S.R.L. y actualmente es el Gerente Administrativo Financiero de la empresa Farmacia Chavez S.A.

María Fernanda Gutierrez Saavedra – Directora de Comunicaciones: Licenciada en Comunicación Social, concluyendo en el presente año una MBA en la universidad Utepsa. 16 años de experiencia laboral, de ellos, 5 años con experiencia en comercialización de ganado y manejo del área de Talento Humano en un Centro de servicios Ganaderos y 11 años de experiencia en el Sector Salud, en Cadena de Farmacias Chávez, desempeñando los cargos de Auxiliar de Comunicación, encargada de comunicación, Jefe de Marketing y Comunicación, Gerente de Marketing y Comunicación y actualmente Directora de Comunicación del Grupo Chávez.

5.9. Número de Empleados

A continuación, se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en Farmacia Chávez S.A. al 30 de noviembre de 2025:

Cuadro No. 6 Personal Empleado por Farmacia Chávez S.A.

Personal	dic-22	dic-23	dic-24	nov-25
Ejecutivos	11	11	12	11
Empleados	739	751	754	755
TOTALES	750	762	766	766

Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

6. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

6.1. Información histórica del Emisor

Farmacia Chávez abrió sus puertas el 26 de enero de 1988 en la avenida Cañoto esquina calle Mercado en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia. La Dra. Ana María Chávez es la fundadora de esta cadena de farmacias. Ella es bioquímica de profesión.

La empresa Farmacia Chávez S.R.L. fue constituida en septiembre del 2005 con Domicilio Legal en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia. Farmacia Chávez SRL, inicia sus actividades desde enero del 2006, iniciando la expansión como cadena.

El objeto principal de la empresa es el realizar toda actividad farmacéutica en general, efectuar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, la comercialización de productos farmacéuticos e insumos hospitalarios y de productos de cuidado personal.

También tiene actividad adicional como el alquiler de espacios comerciales, espacios en circuitos cerrados de la misma cadena, alquiler de cajas a entidades financieras para la cobranza de servicios públicos y privados y también la venta de espacios en la revista que es de distribución gratuita para el público.

Farmacia Chávez cumplió 38 años desde su inicio, antes del 2006 funcionaba como empresa unipersonal y fue una farmacia tradicional de Santa Cruz, donde posicionó su marca como una farmacia completa y con los mejores precios de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

En 2015 Farmacia Chávez adquirió 13 sucursales de la cadena Farma Líder, que poseía capitales chilenos y cinco años después, en el año 2020, y en tiempos de pandemia, concretó la adquisición de los de la firma peruana MiFarma, consolidando de esa manera el liderazgo de la cadena en la ciudad de La Paz.

Otro hito importante se da el 04 de junio de 2018, que mediante Testimonio Público No. 437/2018 en la Notaría de Fe Pública No. 37, Farmacia Chávez realiza su Transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima, fortaleciendo su gobierno corporativo.

El último hecho importante se da el 31 de marzo de 2025, donde se da la absorción que realiza Farmacia Chávez S.A. con la Sociedad Importadora y exportadora LECAR SRL.

6.2. Descripción del sector

La evolución del mercado farmacéutico, según estudio realizado por el IMS – Intelligence Applied, que es una empresa que tiene estudios de esta magnitud en Bolivia y con presencia en varios países en el mundo, se ve que desde el 2021 al mes de noviembre de 2025 el mercado de medicamentos tuvo un crecimiento de aproximadamente 16,4%, llegando a un estimado de 520 millones de dólares del mercado total al mes de noviembre de 2025.

Mercado - Análisis de Cinco Años

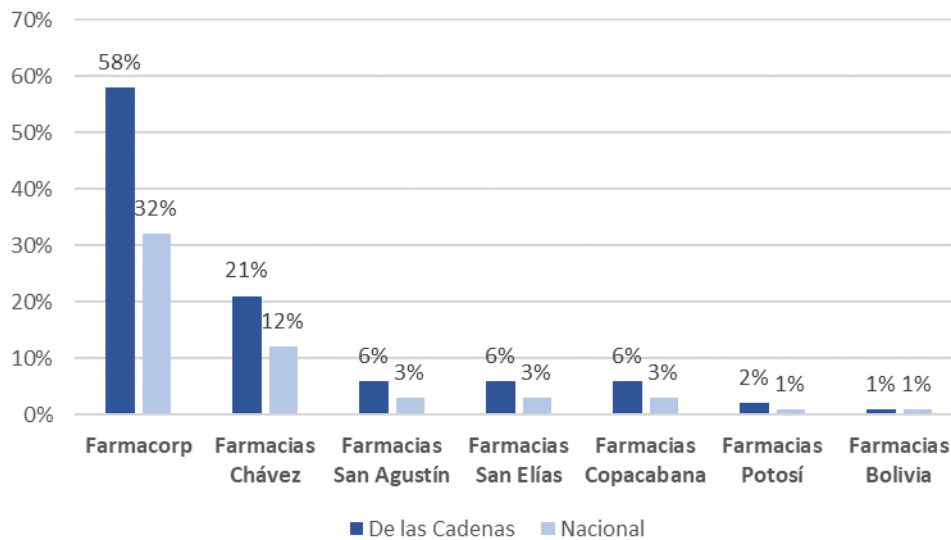
11/2025

UNIDADES		MAT						
		11/2021	11/2022	11/2023	11/2024	11/2025	Crecim. %	Evol. Ind.
	MERCADO TOTAL	49.683.408	46.308.940	43.646.868	40.225.585	37.590.271	-6,6	
	Mercado Etico	41.461.197	39.272.534	37.178.937	34.108.222	31.078.602	-8,9	98
	Market Share	83,45	84,81	85,18	84,79	82,68		
	Mercado Popular	8.222.211	7.036.406	6.467.931	6.117.363	6.511.669	6,5	113
	Market Share	16,55	15,19	14,82	15,21	17,32		
	Mercado de Marcas	40.461.053	37.890.910	35.336.108	32.121.810	29.780.092	-7,3	99
	Market Share	81,44	81,82	80,96	79,85	79,22		
	Mercado de Genéricos	9.222.355	8.418.030	8.310.760	8.103.775	7.810.179	-3,6	103
	Market Share	18,56	18,18	19,04	20,15	20,78		
MONEDA LOCAL		MAT						
		11/2021	11/2022	11/2023	11/2024	11/2025	Crecim. %	Evol. Ind.
	MERCADO TOTAL	3.334.308.875	3.043.612.096	3.008.083.378	3.089.197.105	3.595.980.774	16,4	
	Mercado Etico	2.991.633.804	2.744.188.593	2.713.576.941	2.780.500.928	3.202.694.110	15,2	99
	Market Share	89,72	90,16	90,21	90,01	89,06		
	Mercado Popular	342.675.071	299.423.503	294.506.437	308.696.177	393.286.664	27,4	111
	Market Share	10,28	9,84	9,79	9,99	10,94		
	Mercado de Marcas	3.029.980.705	2.794.607.780	2.771.548.440	2.831.774.740	3.275.521.117	15,7	99
	Market Share	90,87	91,82	92,14	91,67	91,09		
	Mercado de Genéricos	304.328.170	249.004.317	236.534.939	257.422.365	320.459.657	24,5	108
	Market Share	9,13	8,18	7,86	8,33	8,91		
DÓLARES		MAT						
		11/2021	11/2022	11/2023	11/2024	11/2025	Crecim. %	Evol. Ind.
	MERCADO TOTAL	483.414.150	441.957.513	435.704.253	447.184.285	520.526.972	16,4	
	Mercado Etico	433.730.949	398.478.059	393.046.469	402.498.439	463.597.844	15,2	99
	Market Share	89,72	90,16	90,21	90,01	89,06		
	Mercado Popular	49.683.201	43.479.453	42.657.784	44.685.846	56.929.128	27,4	111
	Market Share	10,28	9,84	9,79	9,99	10,94		
	Mercado de Marcas	439.291.147	405.801.078	401.443.279	409.921.486	474.140.177	15,7	99
	Market Share	90,87	91,82	92,14	91,67	91,09		
	Mercado de Genéricos	44.123.003	36.156.435	34.260.973	37.262.798	46.386.795	24,5	108
	Market Share	9,13	8,18	7,86	8,33	8,91		

Fuente: IMS

En base a la información obtenida por retroalimentación con proveedores y laboratorios, se conoce que las cadenas juntas alcanzan el 55% de la participación en todo el mercado nacional. Con lo cual podemos proyectar que Farmacias Chávez puede aún tomar una participación importante en el mercado de medicamentos en el mediano plazo, solamente ganando espacio de las farmacias individuales, así podríamos convertirnos en la cadena más importante y ética de medicamentos en el mercado nacional.

Gráfico No. 2 Distribución Mercado Farmacéutico



Elaboración y fuente: Farmacia Chávez S.A.

Farmacia Chávez ha logrado posicionarse como una de las principales cadenas de farmacias a nivel nacional, consolidándose como la segunda opción preferida del mercado. Su enfoque estratégico se centra en la atención especializada a la clase media y a pacientes crónicos, un segmento clave dentro del sector salud. La empresa se distingue por su capacidad de ofrecer soluciones accesibles y de calidad para un público diverso, destacándose por la eficiencia en sus operaciones logísticas y por una administración altamente productiva. Estas fortalezas operativas constituyen una ventaja competitiva frente a sus rivales, permitiéndole mantener una propuesta de valor sólida y una presencia destacada en el mercado.

La ventaja diferenciadora de Farmacia Chávez radica en su especialización en salud, garantizando un portafolio extenso que abarca todas las necesidades del paciente. Este portafolio incluye no solo medicamentos, sino también servicios médicos accesibles, a través de consultorios médicos que operan bajo la supervisión del Grupo Chávez. Estos consultorios brindan atención de medicina general, destacándose por su accesibilidad y cercanía a la población, lo que refuerza su compromiso con el bienestar de la comunidad. La oferta se completa con una política de precios éticos, que permite que productos esenciales de salud, como medicamentos y suplementos, sean asequibles para una amplia base de clientes, asegurando que la empresa se mantenga accesible sin comprometer la calidad.

Además, Farmacia Chávez ha logrado consolidarse como una marca líder en fidelización de clientes mediante campañas promocionales de alto impacto, como el popular "Lunes de Chávez". Esta iniciativa, que ofrece descuentos de hasta un 7% en productos clave, está dirigida especialmente a pacientes crónicos, fortaleciendo su lealtad y respaldo a largo plazo. La compañía también ha logrado un reconocimiento sobresaliente en su cultura organizacional, siendo premiada como uno de los mejores lugares para trabajar en el país. Su personal altamente capacitado, tanto en áreas ejecutivas como operativas, es un pilar fundamental de su éxito, lo que le ha permitido mantenerse a la vanguardia en un sector altamente competitivo. Los logros obtenidos, como el primer lugar en el ranking de mejor lugar para trabajar para mujeres, el tercer lugar en talento joven y el sexto lugar a nivel nacional, reflejan el compromiso de la empresa con su equipo humano y con la innovación constante en todos sus procesos.

Los aliados comerciales más importantes para la cadena durante la última gestión son los siguientes:

- Droguería Inti S.A.
- Laboratorios Bagó de Bolivia S.A.

- Megalabs Bolivia S.R.L.
- SAE S.A.
- Pharmatech Bolivia S.A.
- Quimiza Ltda.
- Tecnofarma S.A.
- Laboratorios IFA S.A.
- Laboratorios Terbol S.A.
- Laboratorios Cofar S.A.

El tema de los proveedores no es como el retail en Supermercados porque a diferencia del supermercado, los laboratorios manejan las recetas médicas que son el 40% de incidencia de la venta y posicionamiento de los productos.

En cuanto a los clientes, Farmacia Chávez tienen un ingreso aproximado del 96 % del total de sus ventas al contado o del público en general, el restante 4 % es de clientes a crédito con un plazo promedio de cobro de 60 días, donde los principales clientes podemos mencionarlos a continuación:

- Alianza Seguros y Reaseguros S.A.
- Bisa Seguros S.A.
- Nacional Vida Seguros de Personas S.A.
- Addiuva.
- Medicined.

Asimismo, nuestros clientes más importantes de nuestra cartera son los proveedores de ventas de productos que nosotros les alquilamos espacios comerciales.

6.3. Principales productos del emisor

La cadena de farmacias ofrece una amplia variedad de servicios que buscan satisfacer las necesidades de sus clientes, brindando comodidad, accesibilidad y atención de alta calidad. Entre los principales servicios que ofrece la empresa con corte a noviembre 2025, destacan los siguientes:

- **Atención las 24 Horas en 12 de sus Sucursales a Nivel Nacional:** La empresa ha establecido un servicio de atención continua en varias de sus sucursales a nivel nacional, lo que garantiza que los clientes puedan acceder a productos y servicios farmacéuticos en cualquier momento del día o la noche, sin importar la ubicación geográfica dentro del país. Este compromiso con la disponibilidad resalta la capacidad de la cadena para brindar una atención ininterrumpida y de confianza.



- **Auto Farmacia:** En respuesta a las necesidades de conveniencia de sus clientes, la cadena ha implementado el servicio de *Auto Farmacia*, el cual permite a los usuarios realizar compras de medicamentos y productos de salud de manera rápida y sin necesidad de bajarse de su vehículo. Este servicio está diseñado para facilitar la experiencia de compra, especialmente en momentos de emergencia o cuando se busca ahorrar tiempo.



- **Pide y Pasa:** Este servicio innovador permite a los clientes realizar pedidos en línea de productos farmacéuticos y otros artículos desde la comodidad de su hogar o lugar de trabajo. Una vez realizado el pedido, los clientes pueden dirigirse a la farmacia a recogerlo directamente, evitando largas filas y tiempos de espera. Esta opción optimiza la experiencia de compra y proporciona mayor flexibilidad a los usuarios.



- **Entrega a Domicilio o Delivery:** Para ofrecer mayor comodidad, la cadena proporciona el servicio de entrega a domicilio, también conocido como *delivery*. Este servicio permite a los clientes recibir sus productos directamente en la puerta de su hogar o lugar de trabajo, lo cual es especialmente útil para personas con limitaciones de movilidad o para aquellos que prefieren no salir de casa.



- **Call Center y Atención a Través de Redes Sociales:** La cadena cuenta con un *Call Center* que ofrece atención al cliente las 24 horas del día, brindando soporte y resolviendo consultas de manera rápida y eficiente. Además, la empresa mantiene canales de comunicación abiertos a través de sus redes sociales, lo que permite una interacción directa y en tiempo real con los clientes, mejorando la experiencia y la satisfacción del consumidor.



- **Pedidos Corporativos, Empresariales e Institucionales:** La empresa ofrece servicios exclusivos para clientes corporativos, empresariales e institucionales, lo que incluye la posibilidad de realizar pedidos a gran escala, con opciones de créditos empresariales y descuentos especiales en planillas. Este servicio está diseñado para satisfacer las necesidades de empresas y organizaciones que requieren suministros regulares de productos farmacéuticos y otros artículos de salud para sus empleados o miembros.



- **Campañas de Descuento:** Con el objetivo de proporcionar ahorros adicionales a sus clientes, la cadena organiza diversas campañas de descuento, tales como los *Lunes de Chávez*, donde los clientes pueden acceder a rebajas de hasta un 7% en categorías seleccionadas de productos. Estas iniciativas son parte de su estrategia para fidelizar a los clientes y mantenerlos comprometidos con la marca.



- **Campaña de Incentivos – Gana con Chávez:** La empresa ha lanzado la campaña *Gana con Chávez*, una iniciativa diseñada para premiar la lealtad de sus clientes. A través de este programa, los usuarios tienen la oportunidad de ganar premios al realizar compras en la cadena, incentivando la fidelización y reforzando la relación a largo plazo con sus consumidores.



- **Servicio de Enfermería a Través de MIA en Algunas Sucursales:** En colaboración con la empresa MIA, se ofrece un servicio especializado de enfermería en varias sucursales de la cadena. Este servicio incluye atención básica de salud, asesoramiento sobre el uso adecuado de medicamentos y otros cuidados relacionados con la salud, proporcionando un valor añadido a la experiencia del cliente.



- **Disponibilidad a tu Alcance:** Este servicio innovador permite a los clientes acceder a productos que no están disponibles en una sucursal específica. Si un medicamento o artículo no se encuentra en la farmacia local, la cadena se encarga de enviarlo sin costo adicional al domicilio del cliente desde otra sucursal donde esté disponible. Esta política asegura que los clientes tengan acceso rápido y fácil a los productos que necesitan, sin inconvenientes adicionales.



- **Consultorios Médicos a Través de CENSAL VIDA:** En alianza con CENSAL VIDA, la cadena ofrece el acceso a consultorios médicos en algunas de sus sucursales, brindando atención médica accesible a precios razonables para la población. Este servicio está diseñado para facilitar el acceso a consultas médicas de calidad, promoviendo la salud preventiva y el bienestar general de la comunidad.



6.4. Descripción de las actividades y negocios del emisor

La empresa con corte a noviembre 2025 se dedica a la venta, promoción, importación, distribución, acomodación y comercialización de medicamentos en farmacias, boticas, droguerías, locales y centros comerciales, supermercados, centros de abasto y demás lugares de comercio en general.

La empresa tiene sus ingresos mayormente concentrados en la venta de medicamentos e insumos hospitalarios en un 70% y el otro 30% en productos de Drugstore.

También tiene actividad adicional con el alquiler de espacios comerciales, espacios en circuitos cerrados de la misma cadena, alquiler de cajas a entidades financieras para la cobranza de servicios públicos y privados y también vende espacios en la revista que es de distribución gratuita para el público.

Farmacia Chavez cuenta con 114 sucursales a nivel nacional, distribuidas en 7 departamentos (La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Tarija y Beni). Cabe mencionar que incluso se tienen sucursales en ciudades intermedias como ser: Riberalta, Yapacaní, Warnes, Montero, Yacuiba y San Ignacio de Velasco. El conocimiento del negocio y la aplicación de una estrategia de largo plazo han permitido a la empresa incrementar sus volúmenes de carga, acompañando de

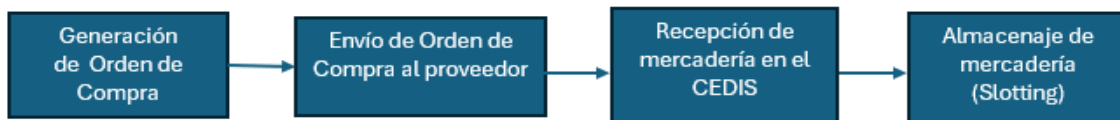
esta manera, el crecimiento del comercio exterior boliviano a través de soluciones seguras e integrales de logística y transporte.



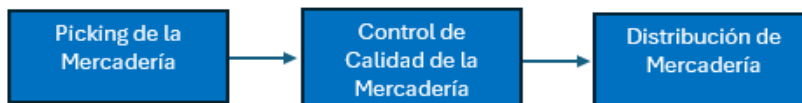
6.5. Descripción de los procesos productivos y de servicios

FLUJOGRAMA DE PROCESOS

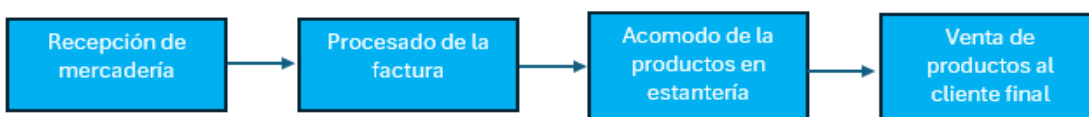
I. Generación de Orden de Compra y recepción de la mercadería.



II. Distribución de la mercadería al punto de venta



III. Recepción de mercadería en sucursales y venta al cliente final



Elaboración y fuente: Farmacia Chávez S.A.

6.6. Producción y ventas

6.6.1. Política de Precios

La política de precios de la empresa es un aspecto crucial que debe considerar varios factores para garantizar la rentabilidad y la sostenibilidad a largo plazo. En primer lugar, se basa en el costo de venta de cada uno de los productos, lo que implica calcular cuidadosamente todos los gastos asociados a la adquisición y distribución de los productos ya sean farmacéuticos, no farmacéuticos e insumos hospitalarios. Este análisis permite fijar un precio que cubra los costos y proporcione un margen de ganancia adecuado, asegurando que el negocio sea financieramente viable.

Además del costo de venta, la política de precios también tiene en cuenta las condiciones del mercado en el que opera la cadena. Esto incluye el análisis de la demanda de los productos, las expectativas de los consumidores, y las tendencias actuales que puedan influir en el comportamiento de compra. La empresa debe ser capaz de adaptarse a los cambios en el mercado para ofrecer precios que sean atractivos para los clientes, sin comprometer su rentabilidad.

Finalmente, se debe considerar la competencia, ya que los precios de los competidores directos pueden influir en las decisiones de los consumidores. Es fundamental que la empresa sea competitiva en cuanto a precios, sin caer en una guerra de precios que pueda afectar negativamente al margen final. En este sentido, la política de precios busca equilibrar estos tres elementos: los costos internos, las condiciones del mercado y las estrategias de la competencia, para lograr una oferta atractiva que no ponga en riesgo la salud financiera del negocio. Se cuenta con personal encargado de revisar los precios todos los días, monitoreando a la competencia y a las condiciones de mercado.

6.6.2. Planes de Inversión y Estrategias de crecimiento

Para las gestiones 2025-2026, los planes de inversión de la cadena están centrados en la expansión de su presencia en el mercado, con la apertura de 29 sucursales nuevas. Estas nuevas ubicaciones estarán distribuidas principalmente en dos de las ciudades más importantes del país: La Paz y Santa Cruz. La elección de estas ciudades responde a su alto potencial de crecimiento y a la demanda constante de productos y servicios que la cadena ofrece. Además de la expansión geográfica, la empresa busca consolidar su presencia en estos mercados estratégicos, asegurándose de que cada nueva sucursal esté alineada con los estándares de calidad y servicio que caracterizan a la marca de Farmacia Chávez S.A.

La estrategia de crecimiento para este año está enfocada principalmente en mantener, y si es posible, aumentar el nivel de ventas de la cadena. En un contexto económico desafiante, la empresa es plenamente consciente de las dificultades que pueden surgir, por lo que su principal objetivo es evitar caídas en las ventas. Con un mercado dinámico y cambiante, la cadena busca adaptarse a las condiciones económicas, manteniendo la fidelidad de sus clientes actuales y, al mismo tiempo, atrayendo a nuevos consumidores. La estrategia incluye la optimización de sus operaciones, el fortalecimiento de la relación con sus clientes y la constante evaluación de las necesidades del mercado, con el fin de maximizar las oportunidades de ventas sin comprometer la calidad de su oferta.

Parte fundamental de la estrategia de expansión para el año 2025 incluye el acceso a nuevos mecanismos de financiamiento, lo que permitirá consolidar los proyectos de crecimiento y expansión de la cadena. Con este objetivo en mente, la empresa ha decidido ingresar al mercado de valores, una decisión estratégica que facilitará la obtención de los recursos necesarios para seguir avanzando. A través de la emisión de pagarés de corto plazo y bonos a largo plazo, la compañía podrá diversificar sus fuentes de financiamiento y contar con el capital necesario para llevar a cabo la apertura de nuevas sucursales, además de optimizar sus operaciones y mejorar la calidad de sus servicios. Este enfoque también permitirá a la empresa no solo financiar su expansión, sino también fortalecer su posición en el mercado y asegurar la continuidad de su crecimiento en el largo plazo.

6.6.3. Principales líneas de producto

Además de la clasificación de productos detalla en puntos anteriores, los productos también se pueden clasificar en subcategorías, con lo cual es posible ver más a detalle los productos más importantes en los niveles de venta. En el cuadro siguiente, se detalla los principales productos que se venden en la cadena de los últimos dos años:

**Cuadro No. 7 Venta por sub-categorías
(en millones de Bs)**

Ventas por Categoría	2023	2024	Variación Anual	Porcentaje Vertical
FARMA				
GASTROENTEROLOGIA	58,09	57,64	-0,8%	13,7%
APARATO RESPIRATORIO	41,14	38,10	-7,4%	9,1%
NEUROLOGIA	35,86	36,10	0,6%	8,6%
TRAUMATOLOGIA	31,11	32,78	5,4%	7,8%
ANTIINFECCIOSOS	29,07	28,11	-3,3%	6,7%
CARDIOVASCULAR	26,66	25,99	-2,5%	6,2%
OTICOS Y OFTALMICOS	13,04	13,18	1,1%	3,1%
GINECOLOGICOS	12,78	12,88	0,8%	3,1%
FORMADORES DE SANGRE	11,30	11,73	3,8%	2,8%
DERMATOLOGICOS	10,59	11,13	5,1%	2,7%
INSUMOS HOSPITALARIOS	11,35	10,38	-8,6%	2,5%
OTROS	7,72	15,90	106,1%	3,8%
NO FARMA				
SUPLEMENTOS Y VITAMINAS	32,49	37,01	13,9%	8,8%
MAMAS Y BEBES	36,40	33,75	-7,3%	8,0%
CUIDADO E HIGIENE	19,14	20,20	5,6%	4,8%
CUIDADO DE LA PIEL	15,43	16,64	7,8%	4,0%
OTROS	7,11	17,73	149,4%	4,2%
Total general	399,28	419,25	5,00%	100,0%

Elaboración y fuente: Farmacia Chávez S.A.

Las ventas por categoría crecieron en 5% el 2024 respecto al 2023. En la categoría FARMA las categorías que más crecieron respecto al 2023 fueron las de traumatología (5,4%), dermatológicas (5,1%) y formadores de sangre (3,8%). Por otro lado, las categorías que caen son la de Insumos hospitalarios (-8,6%), aparato respiratorio (-7,4%) y los antiinfecciosos (-3,3%). Para el caso de No Farma, todas las categorías crecen, liderados por la de Suplementos y Vitaminas (13,9%) y la única categoría que cae es la de Mamás y Bebés (-7,3%).

Según se puede observar en el Cuadro anterior, la categoría que genera mayores ventas es la de Gastroenterología, representando más del 13,7% de las ventas sistemáticamente todos los años. Dentro de esta categoría, los productos más destacados son los antiácidos, antiheméticos, antiespasmódicos y antidiarreicos, los cuales son de alta demanda debido a las necesidades constantes de los pacientes en este ámbito.

Le sigue la categoría de Aparato Respiratorio, que durante los meses de invierno registra un incremento notable en las ventas, superando el 9,1% del total. Los productos más vendidos en esta categoría incluyen antigripales, antitusígenos, expectorantes, antiinflamatorios y antibióticos, todos ellos fundamentales para el tratamiento de afecciones respiratorias estacionales.

En tercer lugar, se encuentra Neurología, con una participación del 8,6% de las ventas de productos Farma. Esta categoría incluye productos clave como antiparkinsonianos, anticonvulsivantes y ansiolíticos, los cuales son esenciales para el tratamiento de trastornos neurológicos y psiquiátricos.

A continuación, en el cuarto lugar, está la categoría de Traumatología, que representa el 7,8% de las ventas. Los productos más demandados en esta área son los antiinflamatorios y relajantes musculares, utilizados comúnmente para el tratamiento de lesiones musculoesqueléticas.

En el quinto puesto se encuentra la categoría de Anti-infecciosos, con una participación del 6,7%. Dentro de esta categoría, destacan los antibióticos, que incluyen una amplia gama de productos de primera, segunda y tercera generación, así como antibacterianos, macrólidos y cefalosporinas.

Adicionalmente, dentro la categoría No Farma existen otras categorías importantes que representan más del 8% de las ventas cada una. Éstas incluyen suplementos y vitaminas, pañales y leches dentro de la categoría de Mamás y Bebés, que siguen siendo segmentos clave para la empresa debido a la constante demanda en el mercado.

6.7. Registro de marcas, patentes, licencias y concesiones

Dentro de las marcas más importantes en el siguiente cuadro se detalla las marcas más importantes de la cadena y la fecha de inscripción y registro de las mismas en el SEPREC:

Cuadro No. 8 Detalle de marcas

MARCA	FECHA INSCRIPCIÓN	ESTADO
FARMACIAS CHÁVEZ	11 DE ENERO DE 2007	VIGENTE
QUIMIZA LTDA	4 DE SEPTIEMBRE DE 1980	VIGENTE
CENSAL VIDA SRL	22 DE MARZO DE 2024	VIGENTE
LEOGISTICS IMPORT EXPORT SRL	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VIGENTE

Elaboración y fuente: Farmacia Chávez S.A.

También se tiene el derecho de marca de LECAR SRL que se encuentra vigente.

Dentro de las licencias y softwares más importantes que tenemos con terceros son:

1. **Slim Stock:** Slim Stock Slim Force es un software especializado en la gestión de inventarios y la optimización de la cadena de suministro. El tipo de licenciamientos que se tiene con esta empresa es anual, los mismos que se hacen efectivos cada diciembre de cada año. El inicio de contrato fue en agosto de 2021. Actualmente vigente hasta diciembre de 2025.
2. **CIGNUS WMS:** Es un software de gestión de almacenes (Warehouse Management System) diseñado para optimizar las operaciones logísticas en nuestro Centro de Distribución. El tipo de licenciamiento que se tiene con ellos es semestral, los mismos que se hacen efectivos cada abril y octubre de cada año. El inicio de contrato fue en marzo de 2022. Actualmente vigente hasta abril de 2025.
3. **Instaleap:** Es una plataforma tecnológica diseñada para facilitar y optimizar las operaciones de e-commerce y última milla (last-mile delivery), especialmente en el ámbito de la venta minorista y las entregas a domicilio. Está enfocada en ayudar a administrar la logística de manera eficiente, mejorando la experiencia del cliente y asegurando que los pedidos lleguen a tiempo. El tipo de licenciamiento que se tiene con ellos es anual, los mismos que se hacen efectivos cada agosto de cada año. El inicio del contrato fue en julio de 2024. Vigente hasta agosto de 2025.

6.8. Licencias ambientales

No corresponde dado que Farmacia Chávez S.A. no produce los medicamentos como tal.

6.9. Contratos de compra, distribución o comercialización

Debido a la naturaleza de su actividad comercial, la empresa no establece contratos formales en el sentido tradicional, ya que la venta de productos se realiza principalmente a través de transacciones directas, tanto en mostrador como en modalidad corporativa. En este sentido, las compras a proveedores se gestionan mediante órdenes de compra, las cuales son acuerdos

operativos que detallan las condiciones de cada transacción específica, pero no constituyen contratos a largo plazo ni acuerdos formales con los proveedores. Este modelo de operación permite a la empresa mantener flexibilidad en sus relaciones comerciales y asegurar una gestión eficiente de inventarios y flujos de efectivo.

Los contratos más importantes para la empresa son los que se suscriben con los propietarios de los locales que alquilamos para la instalación de las sucursales farmacéuticas. Al respecto, si bien las sucursales que venden más son locales propios, existen locales que dependen del alquiler y que la venta es representativa para la cadena. Al respecto, en el siguiente cuadro se detallan los principales contratos y sus características, todos se encuentran vigentes y siempre se van renovando:

Cuadro No. 9 Principales contratos con corte noviembre 2025

SUCURSAL	UBICACIÓN	INICIO	PLAZO
IRALA	SANTA CRUZ	02/01/2021	5 años
CAMACHO	LA PAZ	01/05/2021	5 años
AUTOFARMACIA	LA PAZ	01/10/2024	5 años
PROSALUD ALEMANA	SANTA CRUZ	01/02/2021	5 años
SANTOS DUMONT 7mo.	SANTA CRUZ	26/09/2020	5 años

Elaboración y fuente: Farmacia Chávez S.A.

Por otro lado, en lo que respecta a tecnología la empresa tiene suscrito tres importantes contratos que son clave para su operación que se detalla a continuación:

Cuadro No. 10 Detalle de contratos de tecnología con corte noviembre 2025

Contrato	Empresa con la que se firma	País de residencia del contrato	Característica	Fecha de inicio de contrato	Vigencia	Plazo
Slim Stock para el Software Slim Force	Slim Stock	Suiza	Software especializado en la gestión de inventarios y la optimización de la cadena de suministro	30 de agosto de 2021	Diciembre de 2025, renovable cada diciembre.	Indefinido
Software CIGNUS WMS:	CIGNUS	Argentina	Software de gestión de almacenes, diseñado para optimizar las operaciones logísticas en nuestro Centro de Distribución	21 de Marzo de 2022	Abril 2025, renovable cada abril	Indefinido
Software Instaleap:	Instaleap	Estados Unidos	Plataforma tecnológica diseñada para facilitar y optimizar las operaciones de e-commerce y última milla (last-mile delivery), especialmente en el ámbito de la venta minorista y las entregas a domicilio	31 de julio de 2024	Agosto 2025, renovable cada agosto	5 Años

Elaboración y fuente: Farmacia Chávez S.A.

Asimismo, la empresa ha formalizado convenios estratégicos con varias compañías de seguros de salud de gran relevancia, los cuales son esenciales para su operación en el sector de la distribución de medicamentos. Los convenios más destacados incluyen alianzas con Alianza Seguros, Bisa Seguros y Nacional Vida. A través de estos acuerdos, la empresa participa en la expedición de medicamentos a los asegurados de estas compañías, lo que le otorga un canal de distribución estable y seguro dentro del sector salud. Estos convenios no solo fortalecen el posicionamiento de la empresa en el mercado, sino que también amplían su base de clientes, asegurando un flujo constante de ventas. Estos acuerdos se gestionan mediante contratos específicos con cada

aseguradora, los cuales detallan los términos y condiciones de la provisión de medicamentos, tiempos de entrega, precios y otros aspectos operativos clave.

En resumen, aunque el modelo de negocio de la empresa no se basa en una estructura contractual extensiva, sí mantiene acuerdos comerciales clave que son fundamentales para su operativa y su posicionamiento en el mercado, particularmente en el sector de la salud.

6.10. Estrategia Empresarial y Políticas de Inversión

Para el año 2026 los planes de inversión de la cadena es abrir 29 sucursales nuevas distribuidas principalmente en la ciudad de La Paz y Santa Cruz, la estrategia de crecimiento para este año es tratar de mantener y subir el nivel de ventas de la cadena, conocedores de las condiciones económicas, la estrategia apunta a no caer en ventas.

Misión

Constituirse como la cadena de farmacias más representativa del país, con un alto crecimiento en nuestra participación dentro del mercado farmacéutico local mediante la apertura de nuevas sucursales. Diferenciándose por la rapidez, eficiencia, atención personalizada a sus clientes y una excelente gestión administrativa y comercial.

Visión

Ser una empresa competitiva enfocada en la salud humana. Cuentan con un stock completo de medicamentos para abastecer a sus clientes. Se diferencian por precios competitivos y por la calidad del servicio gracias al trabajo esmerado de un equipo de personas comprometidas con las necesidades de la sociedad.

Valores

Los valores son enmarcados en el acrónimo LEONES:

L: Lealtad; E: Eficacia; O: Optimismo; N: Nobleza; E: Equidad; S: Solidaridad

6.11. Obligaciones Financieras del Emisor

Farmacia Chávez, con corte al 30 de noviembre de 2025 mantiene las siguientes obligaciones:

Cuadro No. 11 Obligaciones Financieras

Entidad acreedora	Monto desembolsado /colocado (Bs)	Tasa de interés	Fecha de obtención de la obligación	Plazo (en días)	Fecha de vencimiento	Saldo al 30/11/2025 (Bs)	Garantía
Banco Unión (Fideicomiso Banco Fassil)	125.413.636,36	6,00%	24/2/2022	4.388	Marzo/2034	125.413.636,36	Hipotecaria/Prendaria
Banco Unión (Fideicomiso Banco Fassil)	85.868.571,54	6,00%	30/5/2025	1.797	Mayo/2030	85.868.571,54	Hipotecaria/Prendaria
Banco Unión (Fideicomiso Banco Fassil)	28.573.207,87	6,00%	30/5/2025	3623	Mayo/2035	28.573.207,87	Hipotecaria/Prendaria
Banco Bisa S.A.	76.290.000,00	7,00%	25/03/2025	1.072	Marzo/2028	61.034.000,00	Prendaria
Banco Bisa S.A.	39.690.833,00	7,00%	25/03/2025	1.072	Marzo/2028	38.754.666,68	Prendaria
Pagaré Safi Unión	17.500.000,00	7,00%	08/09/2023	1.058	Agosto/2026	17.500.000,00	Hipotecaria/Prendaria

Pagaré Safi Unión	17.500.000,00	7,00%	08/09/2023	1.242	Feb/2027	17.500.000,00	Hipotecaria/Prendaria
Pagaré Safi Unión	17.500.000,00	7,00%	08/09/2023	1.423	Agosto/2027	17.500.000,00	Hipotecaria/Prendaria
Pagaré Safi Unión	17.500.000,00	7,00%	08/09/2023	1.607	Feb/2028	17.500.000,00	Hipotecaria/Prendaria
Pagaré GanaSafi S.A.	6.000.000,00	8,50%	24/02/2025	342	Feb/2026	6.000.000,00	Quirografía
Pagarés Bursátiles Farmacia Chávez I – Emisión 1	30.000.000,00	7,50%	30/07/2025	360	Jul/2026	30.000.000,00	Quirografía
Pagarés Bursátiles Farmacia Chávez I – Emisión 2	19.980.000,00	9,50%	Oct y Nov/2025	360	Oct y Nov/2026	19.980.000,00	Quirografía
Bonos Farmacias Chávez I	66.000.000,00	8,10%	27/08/2025	1769	Jul/2030	66.000.000,00	Quirografía
TOTAL	531.624.082,45						

Elaboración y Fuente: Farmacia Chávez S.A.

6.12. Relaciones especiales entre Farmacia Chávez S.A. y el Estado

No se cuenta con relaciones especiales con el Estado.

6.13. Procesos judiciales

No se cuenta con procesos judiciales existentes que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

6.14. Descripción de los principales activos del emisor

Por el giro del negocio en el cual se alquila la mayoría de los locales, los principales inmuebles son el Centro de Distribución en Warnes Santa Cruz, las Sucursal Cristo Redentor donde se encuentra la oficina central, la Sucursal Cañoto y la Sucursal Paraguá. Además de estos inmuebles, se cuenta con terrenos que ubicados principalmente en la ciudad de Santa Cruz. A continuación, se detalla el listado de activos y el valor de cada uno, si se encuentra hipotecado con que acreedor y la ubicación geográfica de los mismos:

Cuadro No. 12 Principales Activos con corte noviembre 2025

DETALLE DE PRINCIPALES ACTIVOS DE LA SOCIEDAD FARMACIA CHÁVEZ S.A.									
BIENES INMUEBLES	VALOR ORIGINAL AL 30/11/2025	DEPREC. ACUM. AL 30/11/2025	VALOR NETO AL 30/11/2025	HIPOTEC.		ACREEDOR	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CONCEPTO	MOTIVO Y CAUSA
				SI	NO				
TERRENO PLAN POCITOS	285.711	-	285.711	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en el Plan 3000 Zona Sud-Este, UV. 162, Mza N° 1, Lote N° 42 de la Provincia Andrés Baez del Departamento de Santa Cruz.	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagará Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión
TERRENO RIBERALTA	394.547	-	394.547	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida Antonio Vaca Diez Esquina Avenida Dr. Martinez, Mza N° 5, Lote 13, Distrito 1 de la Provincia Vaca Diez, Riberalta Beni	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagará Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión
TERRENO ORURO	99.976	-	99.976		X		Ubicado en Calle Antofagasta entre calle Aldana y Murguía frente al Hospital Coreas del Departamento de Oruro.	N/A	N/A
TERRENO CAÑOTO	1.636.847	-	1.636.847	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Esquina entre Calle Mercado y Avenida Cañoto Mza 110 Zona Central de la Provincia Andrés Baez del Departamento de Santa Cruz.	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagará Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión
TERRENO PARAGUA	1.456.645	-	1.456.645	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida Paragua 3er anillo externo esquina Avenida Japon, UV 40, Mza 55 Zona Nor-Este de la Provincia Andres Ibañez del Departamento de Santa Cruz.	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagará Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión
TERRENO TRINIDAD	1.393.295	-	1.393.295	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida German Busch Esquina Plaza José Ballivian de la Provincia Cercado, Trinidad Beni	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagará Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión
TERRENO CRISTO REDENTOR	3.019.805	-	3.019.805	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado la Avenida Cristo Redentor entre 4to y 5to anillo, UV. N° 65, Mza UM2, Zona Norte de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz.	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagará Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión
TERRENO CD PILAT	1.948.800	-	1.948.800	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en U.I. 7, Mza 19, Lote 31, Urbanización Parque Industrial Latinoamericano de la Provincia de Warnes, del Departamento de Santa Cruz.	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagará Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión
TOTAL TERRENO	10.235.626	-	10.235.626						
EDIFICIO EL REY	1.466.358	581.781	884.578		X		Ubicado en Doble Vía la Guardia Kilometro 7 de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz	N/A	N/A
EDIFICIO RIBERALTA	675.267	15.491	659.776	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida Antonio Vaca Diez Esquina Avenida Dr. Martinez, Mza N° 5, Lote 13, Distrito 1 de la Provincia Vaca Diez, Riberalta Beni	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagará Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión
EDIFICIO ORURO	899.782	138.106	761.676		X		Ubicado en Calle Antofagasta entre calle Aldana y Murguía frente al Hospital Coreas del Departamento de Oruro.	N/A	N/A
EDIFICIO CAÑOTO	936.139	129.350	806.789	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Esquina entre Calle Mercado y Avenida Cañoto Mza 110 Zona Central de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz.	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagará Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión
EDIFICIO PARAGUA	2.496.920	335.745	2.161.175	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida Paragua 3er anillo externo esquina Avenida Japon, UV 40, Mza 55 Zona Nor-Este de la Provincia Andres Ibañez del Departamento de Santa Cruz.	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagará Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión
EDIFICIO TRINIDAD	1.241.113	172.141	1.068.972	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida German Busch Esquina Plaza José Ballivian de la Provincia Cercado, Trinidad Beni	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagará Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión
EDIFICIO AV ARCE	729.409	523.536	205.873		X		Ubicado en Avenida Arce esquina Gosálvez Edificio Apolo Zona Sopocachi del Departamento de La Paz	N/A	N/A
EDIFICIO CRISTO REDENTOR	3.272.046	240.945	3.031.101	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado la Avenida Cristo Redentor entre 4to y 5to anillo, UV. N° 65, Mza UM2, Zona Norte de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz.	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagará Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión
EDIFICIO PLAN POCITOS	1.000.000	48.005	951.995	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en el Plan 3000 Zona Sud-Este, UV. 162, Mza N° 1, Lote N° 42 de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz.	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagará Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión
EDIFICIO CD PILAT	41.970.683	2.014.932	39.955.751	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en U.I. 7, Mza 19, Lote 31, Urbanización Parque Industrial Latinoamericano de la Provincia de Warnes, del Departamento de Santa Cruz.	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles	Préstamo con el Banco Fassil S.A. para Capital de Inversión. Pagará Privados con Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. para Capital de Inversión
TOTAL EDIFICIO	54.687.715	4.200.031	50.487.684						

Elaboración y Fuente: Farmacia Chávez S.A.

6.15. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de Farmacia Chávez S.A.

Farmacia Chávez con corte noviembre 2025 no tiene relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de la Empresa.

6.16. Otra información que se considere de relevancia para los potenciales inversionistas

Como cadena de farmacias se tiene una gran ventaja respecto a otros sectores, dado el carácter esencial y la resiliencia de su modelo de negocio. En situaciones de crisis, ya sean económicas o sanitarias, el sector farmacéutico ha demostrado ser uno de los más estables, ya que la demanda de medicamentos y productos de salud es prioritaria para los consumidores. Esta necesidad constante asegura un flujo de ingresos regular, incluso en momentos de incertidumbre, lo que permite a la empresa mantener su capacidad operativa y cumplir con sus obligaciones financieras. A diferencia de otros sectores que pueden verse significativamente afectados por fluctuaciones económicas o cambios en el comportamiento del consumidor, las cadenas de farmacias cuentan con una demanda inquebrantable, lo que garantiza un respaldo robusto para los inversionistas y una mayor seguridad en la rentabilidad a largo plazo.

6.17. Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

En las últimas dos gestiones no existen cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros. Por otra parte, el funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros de Farmacia Chávez S.A. es el Lic. Wilder Anzaldo Cadima que ocupa el cargo de Gerente Administrativo Financiero.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por AUDISET S.R.L., empresa de auditoría externa que emitió sus respectivos informes sin salvedades durante todas las gestiones mencionadas. Los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2025 cuenta con Informe de Auditor Interno revisión realizada por el Controllor de la Sociedad, Lic Leidy Justiniano. Asimismo, los estados financieros presentados en las gestiones mencionadas anteriormente no presentan salvedades.

6.18. Hechos Relevantes

Fecha	Descripción												
2026-01-28	Determinaciones de Directorio Farmacia Chávez S.A., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 27 de enero de 2026 se determinó lo siguiente: -Aprobar el otorgamiento de un Poder Especial a favor de la señora Fabiola Consuelo Salazar Calle. -Aprobar el otorgamiento de un Poder Especial a favor de Claudia Andrea López Monterrey y/o Gabriel Santiago Benegas Vaca Pereira y/o Laura Trujillo García. -Lectura, consideración y aprobación del acta.												
2026-01-28	Compromisos financieros Farmacia Chávez S.A., comunica que los compromisos financieros al 31 de diciembre de 2025 asumidos en el Programa de emisión de Pagarés Farmacia Chávez y el Prospecto de emisión de Bonos Farmacias Chávez I, son los que se detallan a continuación: <table><tr><th>Indicadores</th><th>Compromiso</th><th>Resultado al 31.12.2025</th></tr><tr><td>Razón Corriente (RC)</td><td>RC>1</td><td>2,26</td></tr><tr><td>Relación de Endeudamiento (RDP)</td><td>RDP<5,5</td><td>4,92</td></tr><tr><td>Relación de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD)</td><td>RCSD>1,5</td><td>3,21</td></tr></table>	Indicadores	Compromiso	Resultado al 31.12.2025	Razón Corriente (RC)	RC>1	2,26	Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP<5,5	4,92	Relación de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD)	RCSD>1,5	3,21
Indicadores	Compromiso	Resultado al 31.12.2025											
Razón Corriente (RC)	RC>1	2,26											
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP<5,5	4,92											
Relación de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD)	RCSD>1,5	3,21											
2026-01-14	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas Farmacia Chávez S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de enero de 2026, realizada con el 100% de accionistas se determinó lo siguiente: -Autorizar la compra de tres Resoluciones, Inventario, Muebles y Enseres para la apertura de nuevas sucursales. -Lectura, consideración y aprobación del acta.												
2026-01-07	Nombramiento de Ejecutivo Farmacia Chávez S.A., comunica que en fecha 06 de enero de 2026, se designó al señor Sergio Mauricio Sánchez Acosta como nuevo Gerente de Marketing quien ejercerá sus funciones a partir del 06 de enero de 2026.												
2026-01-07	Determinaciones de Directorio Farmacia Chávez S.A., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 06 de enero de 2026 se determinó lo siguiente:												

	-Aprobar la carta de renuncia de la señora Coral Catherine Suarez Estrada al cargo de Gerente de Marketing presentada en fecha 05 de enero de 2026, siendo su último día laboral el 05 de enero de 2026. -Nombramiento del Nuevo Gerente de Marketing el señor Sergio Mauricio Sánchez Acosta quien ejercerá sus funciones desde el 06 de enero de 2026. -Lectura, consideración y aprobación del acta.
2026-01-06	Renuncia de Ejecutivo Farmacia Chávez S.A., comunica que en fecha 05 de enero de 2026 la señora Coral Catherine Suarez Estrada presentó su carta de renuncia al cargo de Gerente de Marketing, siendo su último día laboral el 05 de enero de 2026.
2025-12-19	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas Farmacia Chávez S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2025, realizada con el 100% de accionistas se determinó lo siguiente: -Aprobar la Emisión de Bonos Farmacias Chávez II para su oferta pública y negociación en el mercado de valores. -Aprobar la inscripción de la Emisión de Bonos Farmacias Chávez II en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). -Designación de Accionistas para la firma del acta.
2025-12-10	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas Farmacia Chávez S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 08 de diciembre de 2025, realizada con el 100% de accionistas, se determinó lo siguiente: Aprobar la ejecución de una operación de adquisición de resoluciones y activos con el fin de fortalecer y ampliar las actividades comerciales de la sociedad.
2025-12-10	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas Farmacia Chávez S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 08 de diciembre de 2025, realizada con el 100% de accionistas, se determinó lo siguiente: Autorizar la compra de cuatro (4) Resoluciones y activos.
2025-12-09	Determinaciones de Directorio Farmacias Chávez S.A., comunica que en fecha 08 de diciembre de 2025, en Reunión de Directorio se determinó lo siguiente: Autorizar el registro de apertura de resoluciones y activos para nuevas sucursales.
2025-12-09	Determinaciones de Directorio Farmacia Chávez S.A., comunica que en fecha 08 de diciembre de 2025, en Reunión de Directorio se determinó lo siguiente: Autorizar el registro de apertura de cuatro (4) resoluciones y activos para nuevas sucursales.
2025-11-27	Determinaciones de Directorio Farmacia Chávez S.A., comunica que en fecha 26 de noviembre de 2025, en Reunión de Directorio se determinó lo siguiente: Autorizar el registro de la apertura de sucursales ante los entes reguladores de las siguientes sucursales: - Sucursal Achumani II - Sucursal San Pedro Designación al Sr. Barry Leonardo Salvatierra Chávez como representante legal de las sucursales mencionadas.
2025-11-19	Determinaciones de Directorio Farmacia Chávez S.A., comunica que en fecha 18 de noviembre de 2025 el Directorio de la Sociedad determinó lo siguiente: De acuerdo a las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2025, el Señor Miguel Angel Cassal Inza, ya no formará parte del Directorio y que conforme a los estatutos de la empresa es necesario actualizar la mesa directiva y designar los cargos para llevar una buena administración. En este sentido se aprobó para que la mesa directiva quede conformada de la siguiente manera: • Barry Leonardo Salvatierra Chávez, Presidente del Directorio • Wilder Javier Anzaldo Cadima, Secretario • Juan Pablo Chuta Camacho, Vocal
2025-11-18	Renuncia de ejecutivo

	Farmacia Chávez S.A., comunica que en fecha 17 de noviembre de 2025 el señor Marcelo Vladimir Fernández Quiroga presentó su renuncia voluntaria al cargo de Gerente de Negocios Occidente, siendo su último día laboral el 17 de noviembre de 2025.
2025-11-18	Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas Farmacia Chávez S.A., comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2025, realizada con el 100% de accionistas, se determinó lo siguiente: Aprobar la remoción del cargo del Señor Miguel Angel Cassal Inza, miembro del Directorio de Farmacia Chávez S.A.
2025-11-12	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas Farmacia Chávez S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de noviembre de 2025, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente: Aprobar la inversión permanente irrevocable al patrimonio de CENSAL de Bs1.367.019.-
2025-10-21	Determinaciones de Directorio Farmacia Chávez S.A. comunica que en fecha 20 de octubre de 2025 el Directorio de la sociedad determinó lo siguiente: • Tomar conocimiento de la renuncia del Gerente de Marcas Propias • Se elimina la Gerencia de Marcas Propias • Se modifica la Gerencia de Inteligencia de Negocios por la Gerencia de Experiencia del Cliente e Inteligencia de Negocios la cual seguirá a cargo de Juan Carlos Salinas Córdova. • Se aprueba la actualización de la nueva estructura organizacional de la sociedad
2025-10-17	Renuncia de ejecutivo Farmacia Chávez comunica que en fecha 17 de octubre de 2025, el señor Miguel Angel Cassal Inza presentó su renuncia voluntaria al cargo de Gerente de Marcas Propias, siendo su último día laboral el 31 de octubre de 2025.
2025-10-15	Determinaciones de Directorio Farmacia Chávez S.A. comunica que en Reunión de Directorio del 14 de octubre de 2025 se determinó lo siguiente: Otorgar Poder especial al Señor David Chávez Justiniano, para que pueda llevar a cabo asuntos administrativos de la Sociedad en DIRNOPLU (Dirección del Notariado Plurinacional).
2025-09-29	Determinaciones de Directorio Farmacia Chávez S.A. comunica que en fecha 26 de septiembre de 2025, en reunión de Directorio, se determinó lo siguiente: Autorizar el registro de la apertura de sucursales ante los entes reguladores de las siguientes sucursales: - Sucursal Roca y Coronado - Sucursal Marca Propia - Sucursal México Designación al Sr. Barry Leonardo Salvatierra Chávez como representante legal de las sucursales mencionadas.
2025-08-13	Determinaciones de Directorio Farmacia Chávez S.A. comunica que en reunión de Directorio de 12 de agosto de 2025 se determinó lo siguiente: Otorgar Poder especial al señor Barry Leonardo Salvatierra Chávez para que represente a la Sociedad a realizar todo tipo de trámites que corresponda.
2025-08-12	Determinaciones de Directorio Farmacia Chávez S.A. comunica que el Directorio en fecha 11 de agosto de 2025 determinó lo siguiente: • Aprobar las modificaciones a la Estructura Organizacional de la Empresa. • Se eliminan las Gerencias Comercial y de Supply Chain, • Se crean las Gerencias Comercial y de Abastecimiento, la Gerencia de Negocios Occidente y la Gerencia de Logística y Distribución. • Se designa a Frady Vanessa Barriga Herrera como Gerente Comercial y de Abastecimiento y a Marcelo Vladimir Fernández Quiroga como Gerente de Negocios Occidente.
2025-06-23	Ha comunicado que, la señora Gilda Tarrazona Herrera, presentó renuncia voluntaria al cargo de Gerente Comercial, siendo su último día laboral el 20 de junio de 2025

2025-06-16	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2025-06-13, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente: Aprobar las modificaciones de condiciones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I y de sus respectivas Emisiones que lo conforman, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado de Valores: - Modificar el punto 1.2 "Delegación de Definiciones". - Modificar el punto 1.5 "Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros". - Modificar el punto 1.3.2 "Quórum y Votos Necesarios" y 1.3.3 "Segunda Convocatoria". - Modificar el punto 1.12 " Trámites para el Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones" y el punto 1.13 "Designación de Representantes". - Modificar el punto "Escritura de Constitución" del punto 1.14 "Antecedentes del Emisor".																																				
2025-06-10	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2025-06-10, se determinó lo siguiente: - Autorizar el registro de la apertura de sucursales ante los entes reguladores de las siguientes sucursales: Alemana 3er. Anillo externo, Cañoto II, Irala II, Piraí 2do. Anillo, Santos Dumont 6to Anillo, Warnes Centro, Niño Jesús, Los Cusis, Zoológico, Satélite Norte, Medical Center, Genaro Sanjinés, Hernando Siles, Iglesia, Rodríguez, Sopocachi, Tembladerani, 12 de Obrajes, Satélite, Jaime Paz, Sucre Plaza, 6 de Agosto, Plaza Abaroa. - Autorizar el registro de cierre de sucursales ante los entes reguladores de las siguientes sucursales: Alemana 5to. anillo, Grigotá II, Biopetrol, Achumani Ketal, Obrajes Ketal, Abaroa, San Pedro, El Prado 16 de Julio, Megacenter, El Prado. - Designación al señor Barry Leonardo Salvatierra Chávez como Representante Legal de las sucursales mencionadas																																				
2025-06-02	Ha comunicado que, en el marco de regularizar los créditos de contrato con el ex Banco Fassil, el 30 de mayo de 2025, suscribió dos contratos de reprogramación de ampliación de plazo, otorgación de periodo de gracia, inclusión de covenants, ratificación de garantías al contrato de préstamo de dinero con garantías hipotecarias de bienes inmueble y prendarias, con el Banco Unión en su calidad de Fiduciario del FIDEICOMISO PARA EL PROCEDIMIENTO DE SOLUCIÓN DE BANCO FASSIL S.A. EN INTERVENCIÓN, por los montos de Bs28.573.207,87 y Bs85.868.571,54 respectivamente.																																				
2025-05-08	Ha comunicado que, el 7 de mayo de 2025, designó a la señora María Angélica Ibañez Candia, como Jefe Nacional de Ventas y Operaciones, quien ejercerá sus funciones a partir de la fecha.																																				
2025-05-05	Ha comunicado que, el 2 de mayo de 2025, la señora Ana Cynthia Lenis Pozo, presentó renuncia voluntaria al cargo de Jefe de Ventas y Operaciones, siendo su último día laboral el 2 de mayo de 2025.																																				
2025-05-02	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2025-04-30, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: - Tomar conocimiento de la transferencia de acciones de 30 de abril de 2025, conforme al siguiente detalle: Quedando la nueva distribución accionaria de la siguiente manera: <table><thead><tr><th>Persona que transfiera acciones</th><th>Persona que recibe acciones</th><th>Cantidad de acciones</th></tr></thead><tbody><tr><td>Carlita Alicia Guerrero Córdova</td><td>Ana María Salvatierra Chávez de Henicke</td><td>14.100</td></tr><tr><td>Barry Leonardo Salvatierra Chávez</td><td>Ana María Salvatierra Chávez de Henicke</td><td>2.115</td></tr><tr><td>Barry Leonardo Salvatierra Chávez</td><td>José Eduardo Salvatierra Chávez</td><td>16.215</td></tr><tr><td>Barry Leonardo Salvatierra Chávez</td><td>David Chávez Justiniano</td><td>706</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td><td>33.136</td></tr></tbody></table> <table><thead><tr><th>Nombre</th><th>Acciones</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>Barry Leonardo Salvatierra Chávez</td><td>348.524</td><td>53%</td></tr><tr><td>Ana María Salvatierra Chávez de Henicke</td><td>151.246</td><td>23%</td></tr><tr><td>José Eduardo Salvatierra Chávez</td><td>151.246</td><td>23%</td></tr><tr><td>David Chávez Justiniano</td><td>6.577</td><td>1%</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>657.593</td><td>100%</td></tr></tbody></table>	Persona que transfiera acciones	Persona que recibe acciones	Cantidad de acciones	Carlita Alicia Guerrero Córdova	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	14.100	Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	2.115	Barry Leonardo Salvatierra Chávez	José Eduardo Salvatierra Chávez	16.215	Barry Leonardo Salvatierra Chávez	David Chávez Justiniano	706	TOTAL		33.136	Nombre	Acciones	Porcentaje	Barry Leonardo Salvatierra Chávez	348.524	53%	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	151.246	23%	José Eduardo Salvatierra Chávez	151.246	23%	David Chávez Justiniano	6.577	1%	TOTAL	657.593	100%
Persona que transfiera acciones	Persona que recibe acciones	Cantidad de acciones																																			
Carlita Alicia Guerrero Córdova	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	14.100																																			
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	2.115																																			
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	José Eduardo Salvatierra Chávez	16.215																																			
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	David Chávez Justiniano	706																																			
TOTAL		33.136																																			
Nombre	Acciones	Porcentaje																																			
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	348.524	53%																																			
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	151.246	23%																																			
José Eduardo Salvatierra Chávez	151.246	23%																																			
David Chávez Justiniano	6.577	1%																																			
TOTAL	657.593	100%																																			
2025-04-10	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2025-04-09, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: Aprobar la emisión de Bonos denominada "BONOS FARMACIAS CHAVEZ I" para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.																																				
2025-04-09	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2025-04-08, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: Aprobar el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I" y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Aprobar la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés denominado "Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I" y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.																																				

7. ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de Farmacia Chávez S.A. Al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 auditado por AUDISET S.R.L., asimismo se analizó los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2025 auditados internamente.

Es importante aclarar que los Estados Financieros analizados consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se re-expresaron en bolivianos las cifras al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre 2025 en función al valor de la UFV al 30 de noviembre de 2025.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de diciembre de 2022	2,40898
31 de diciembre de 2023	2,47444
31 de diciembre de 2024	2,57833
30 de noviembre de 2025	2,99685

7.1. Balance General

7.1.1. Activo

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 764,43 millones en Activo Total, monto superior en 7,83% (Bs. 55,53 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 708,90 millones, esto se debe principalmente al incremento en Otras cuentas por cobrar del Activo No Corriente.

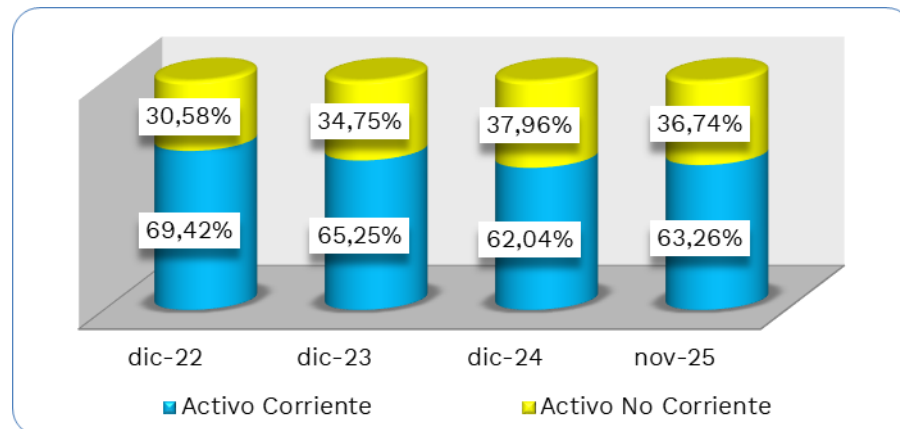
Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 715,09 millones, monto inferior en 6,45% (Bs. 49,34 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la reducción de Otras cuentas por cobrar e Inventarios en el Activo Corriente.

El Activo Total estuvo compuesto en 69,42%, 65,25% y 62,04% por el Activo Corriente a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente y en 30,58%, 34,75% y 37,96% por el Activo No Corriente a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Finalmente, al 30 de noviembre de 2025 se registró Bs. 759,56 millones en Activo Total, compuesto por un 63,26% de Activo Corriente y 36,74% de Activo No Corriente.

El gráfico de barras abajo detalla la comparación anual entre el Activo Corriente y No Corriente, como se puede apreciar, existe un predominio de la porción Corriente del Activo en las gestiones analizadas, esto es mayormente causado por Inventarios y Disponibilidades.

Gráfico No. 3 Activo Corriente vs. Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Activo Corriente

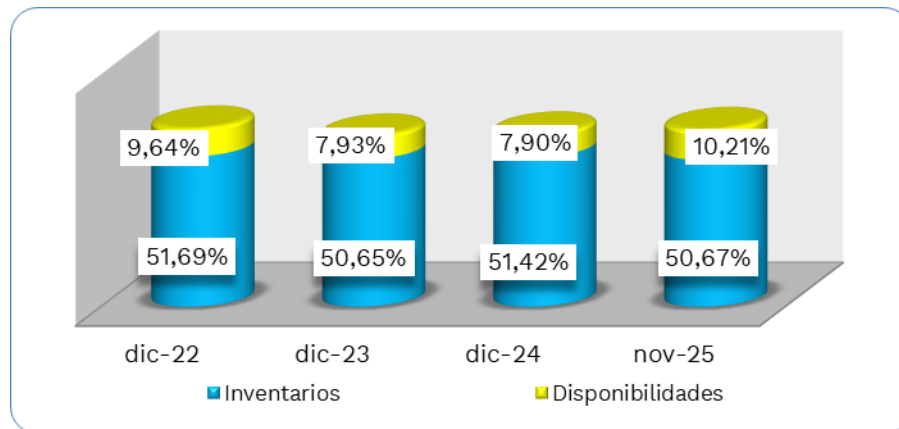
El Activo Corriente de la sociedad al 31 de diciembre de 2023 registró Bs. 498,79 millones, superior en 1,36% (Bs.6,67 millones) en comparación a la gestión anterior donde se registró Bs. 492,12 millones, debido al incremento en Cuentas por cobrar comerciales e Inventarios.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el Activo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 443,64 millones, inferior en 11,06% (Bs.55,16 millones) en comparación a la gestión anterior debido principalmente a la reducción en Otras Cuentas por cobrar e Inventarios.

Al 30 de noviembre de 2025, el Activo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 480,50 millones.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución durante las gestiones analizadas de las cuentas más representativas dentro del Activo Corriente.

Gráfico No. 4 Evolución de las principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Inventarios

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 387,19 millones en Inventarios, monto superior en 5,67% (Bs. 20,78 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 366,41 millones, debido al aumento de la subcuenta Inventarios productos farmacéuticos y otros.

Al 31 de diciembre de 2024, Inventarios alcanzó la cifra de Bs. 367,72 millones, monto inferior en 5,03% (Bs. 19,47 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en Inventarios de productos farmacéuticos y otros.

Por su parte, al 30 de noviembre de 2025 se registró un total de Bs. 384,84 millones.

Esta cuenta representó el 51,69%, 50,65%, 51,42% y 50,67% del Activo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre 2025 respectivamente.

Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 60,66 millones en Disponibilidades, monto inferior en 11,24% (Bs. 7,68 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 68,34 millones, debido a la disminución de la subcuenta de Bancos Moneda Nacional.

Al 31 de diciembre de 2024, Disponibilidades alcanzó la cifra de Bs. 56,52 millones, monto inferior en 6,83% (Bs. 4,14 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en Caja Moneda Nacional.

Por su parte, al 30 de noviembre de 2025 se registró un total de Bs. 77,58 millones.

Esta cuenta representó el 9,64%, 7,93%, 7,90% y 10,21% del Activo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre 2025 respectivamente.

Activo No Corriente

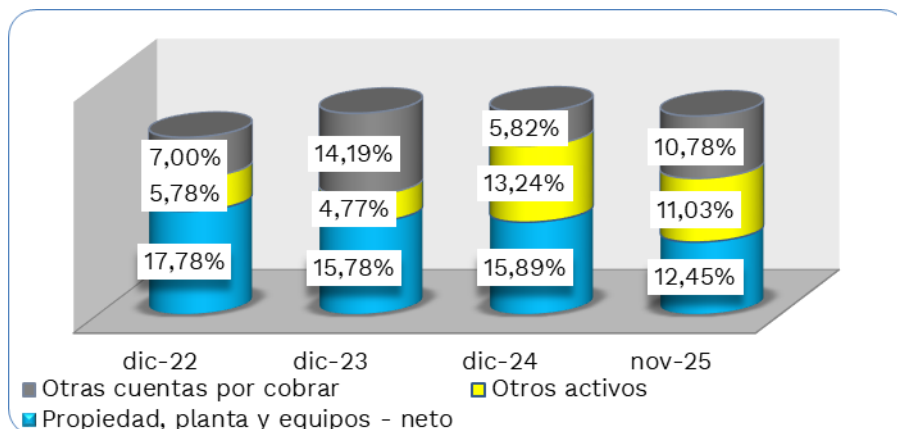
El Activo No Corriente de la sociedad al 31 de diciembre de 2023 registró Bs. 265,64 millones, superior en 22,54% (Bs. 48,86 millones) en comparación a la gestión anterior donde se registró Bs. 216,78 millones, debido al incremento en Otras cuentas por cobrar.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el Activo No Corriente alcanzó la cifra de Bs. 271,45 millones, superior en 2,19% (Bs. 5,81 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en Inversiones Permanentes y Otros Activos.

Al 30 de noviembre de 2025, el Activo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 279,06 millones.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución durante las gestiones analizadas de las cuentas más representativas dentro del Activo No Corriente.

Gráfico No. 5 Principales cuentas del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Propiedad, planta y equipos - neto

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 120,61 millones en Propiedad, planta y equipos - neto, monto inferior en 4,32% (Bs. 5,45 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 126,06 millones, debido a la reducción en las subcuentas Equipo Electrónicos e Instalaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, Propiedad, planta y equipos - neto alcanzó la cifra de Bs. 113,64 millones, monto inferior en 5,78% (Bs. 6,97 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en Muebles y enseres, Equipos de Computación y Software.

Por su parte, al 30 de noviembre de 2025 se registró un total de Bs. 94,57 millones.

Esta cuenta representó el 17,78%, 15,78%, 15,89% y 12,45% del Activo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre 2025 respectivamente.

Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 36,46 millones en Otros activos, monto inferior en 11,06% (Bs. 4,54 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 41,00 millones, debido a la reducción en Gastos diferidos – Apertura agencias y Derecho de Llave.

Al 31 de diciembre de 2024, Otros activos alcanzó la cifra de Bs. 94,66 millones, monto superior en 159,60% (Bs. 58,19 millones) en comparación a la gestión anterior debido al aumento en las subcuentas Marcas Lecar y Derecho de Llave.

Por su parte, al 30 de noviembre de 2025 se registró un total de Bs. 83,78 millones.

Esta cuenta representó el 5,78%, 4,77%, 13,24% y 11,03% del Activo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre 2025 respectivamente.

Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 108,48 millones en Otras cuentas por cobrar, monto superior en 118,56% (Bs. 58,85 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 49,64 millones, debido al incremento de las Cuentas por cobrar a terceros.

Al 31 de diciembre de 2024, Otras cuentas por cobrar alcanzó la cifra de Bs. 41,63 millones, monto inferior en 61,63% (Bs. 66,86 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la disminución de las Cuentas por cobrar a terceros.

Por su parte, al 30 de noviembre de 2025 se registró un total de Bs. 81,86 millones.

Esta cuenta representó el 7,00%, 14,19%, 5,82% y 10,78% del Activo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre 2025 respectivamente.

7.1.2. Pasivo

El Pasivo Total de la empresa al 31 de diciembre de 2023 registró Bs. 667,35 millones, superior en 8,85% (Bs. 54,24 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 613,11 millones, esto se debe principalmente al incremento de las Obligaciones Bursátiles LP.

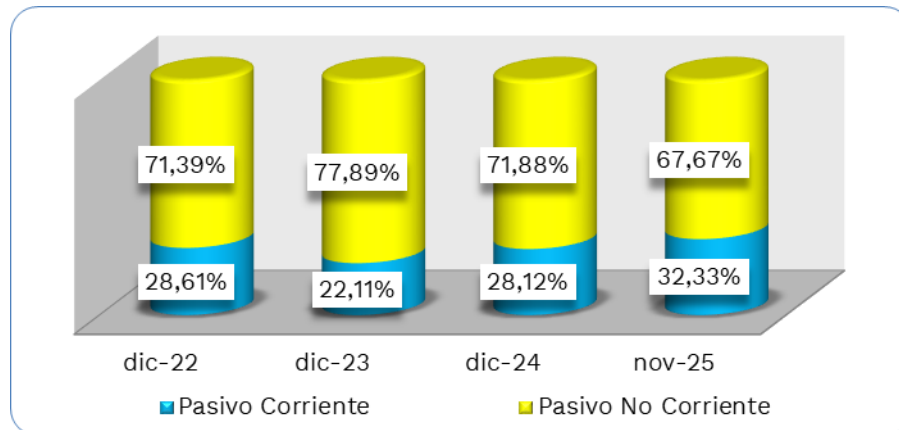
Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 618,80 millones, monto inferior en 7,28% (Bs. 48,55 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la reducción en Obligaciones bancarias LP.

El Pasivo Total estuvo compuesto en 28,61%, 22,11% y 28,12% por el Pasivo Corriente a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente y en 71,39%, 77,89% y 71,88% por el Pasivo No Corriente a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Finalmente, al 30 de noviembre de 2025 se registró Bs. 632,61 millones en Pasivo Total, compuesto por un 32,33% de Pasivo Corriente y 67,67% de Pasivo No Corriente.

El gráfico de barras abajo detalla la comparación anual entre el Pasivo Corriente y No Corriente, como se puede apreciar, existe un predominio de la porción Corriente del Pasivo en las gestiones analizadas, esto es mayormente causado por Obligaciones bursátiles.

Gráfico No. 6 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Pasivo Corriente

El Pasivo Corriente de la sociedad al 31 de diciembre de 2023 registró Bs. 147,55 millones, inferior en 15,89% (Bs.27,88 millones) en comparación a la gestión anterior donde se registró Bs. 175,44 millones, debido a la reducción en Obligaciones bancarias.

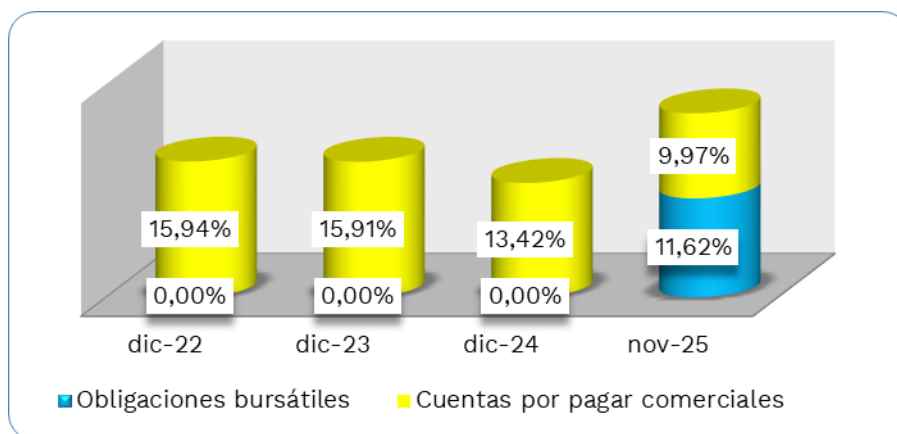
Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el Pasivo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 174,02 millones, superior en 17,94% (Bs.26,47 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en las Obligaciones Bancarias.

Al 30 de noviembre de 2025, el Pasivo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 204,55 millones.

El Pasivo Corriente representó el 28,61%, 22,11%, 28,12% y 32,33% del Pasivo Total y el 24,75%, 19,30%, 24,34% y 26,93% del Pasivo más Patrimonio a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre de 2025 respectivamente

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución durante las gestiones analizadas de las cuentas más representativas dentro del Pasivo Corriente.

Gráfico No. 7 Principales cuentas del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Obligaciones bursátiles

Al 30 de noviembre de 2025 se registró por primera vez la cuenta de Obligaciones Bursátiles a corto plazo un total de Bs. 73,48 millones, por la obtención de financiamiento a través de Pagares Bursátiles y Pagares sin oferta pública.

Esta cuenta representó el 9,67% del Pasivo más Patrimonio y el 11,62% del Pasivo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre 2025 respectivamente.

Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 106,20 millones en Cuentas por pagar comerciales, monto superior en 8,64% (Bs. 8,44 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 97,75 millones, debido al incremento de Proveedores de productos en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2024, Cuentas por pagar comerciales alcanzó la cifra de Bs. 83,05 millones, monto inferior en 21,79% (Bs. 23,15 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la disminución de Proveedores de productos en moneda nacional.

Por su parte, al 30 de noviembre de 2025 se registró un total de Bs. 63,07 millones.

Esta cuenta representó el 13,79%, 13,89%, 11,61% y 8,30% del Pasivo más Patrimonio y el 15,94%, 15,91%, 13,42% y 9,97% del Pasivo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre 2025 respectivamente.

Pasivo No Corriente

El Pasivo No Corriente de la sociedad al 31 de diciembre de 2023 registró Bs. 519,79 millones, superior en 18,76% (Bs.82,12 millones) en comparación a la gestión anterior donde se registró Bs. 437,67 millones, debido al incremento de Obligaciones bursátiles LP.

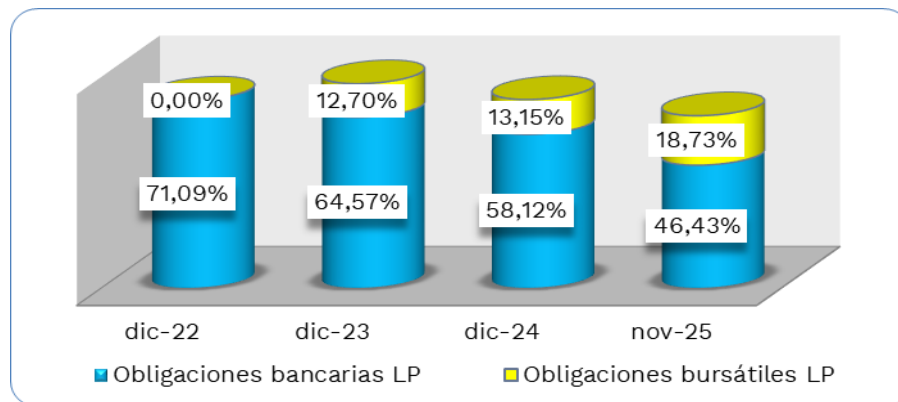
Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el Pasivo No Corriente alcanzó la cifra de Bs. 444,77 millones, inferior en 14,43% (Bs.75,02 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la disminución en las Obligaciones bancarias.

Al 30 de noviembre de 2025, el Pasivo No Corriente alcanzó la cifra de Bs. 428,06 millones.

El Pasivo No Corriente representó el 71,39%, 77,89%, 71,88% y 67,67% del Pasivo Total y el 61,74%, 68,00%, 62,20% y 56,36% del Pasivo más Patrimonio a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre de 2025 respectivamente

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución durante las gestiones analizadas de las cuentas más representativas dentro del Pasivo No Corriente.

Gráfico No. 8 Principales cuentas del Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Obligaciones bancarias LP

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 430,94 millones en Obligaciones bancarias LP, monto inferior en 1,12% (Bs. 4,89 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 435,83 millones, debido a la reducción en la deuda con el Banco FASSIL S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, Obligaciones bancarias LP alcanzó la cifra de Bs. 359,66 millones, monto inferior en 16,54% (Bs. 71,28 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en las obligaciones bancarias con el Banco BISA S.A.

Por su parte, al 30 de noviembre de 2025 se registró un total de Bs. 293,73 millones.

Esta cuenta representó el 61,48%, 56,37%, 50,30% y 38,67% del Pasivo más Patrimonio y el 71,09%, 64,57%, 58,12% y 46,43% del Pasivo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre 2025 respectivamente.

Obligaciones bursátiles LP

Al 31 de diciembre de 2023 se registró por primera vez Bs. 84,78 millones en Obligaciones bursátiles LP, por el financiamiento de Pagarés privados a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2024, Obligaciones bursátiles LP alcanzó la cifra de Bs. 81,36 millones, monto inferior en 4,03% (Bs. 3,42 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la re-expresión de la UFV.

Por su parte, al 30 de noviembre de 2025 se registró un total de Bs. 118,50 millones.

Esta cuenta representó el 0,00%, 11,09%, 11,38% y 15,60% del Pasivo más Patrimonio y el 0,00%, 12,70%, 13,15% y 18,73% del Pasivo Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre 2025 respectivamente.

7.1.3. Patrimonio

El Patrimonio Total de la empresa al 31 de diciembre de 2023 registró Bs. 97,09 millones, superior en 1,35% (Bs. 1,29 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 95,79 millones, esto se debe al incremento de los Resultados Acumulados.

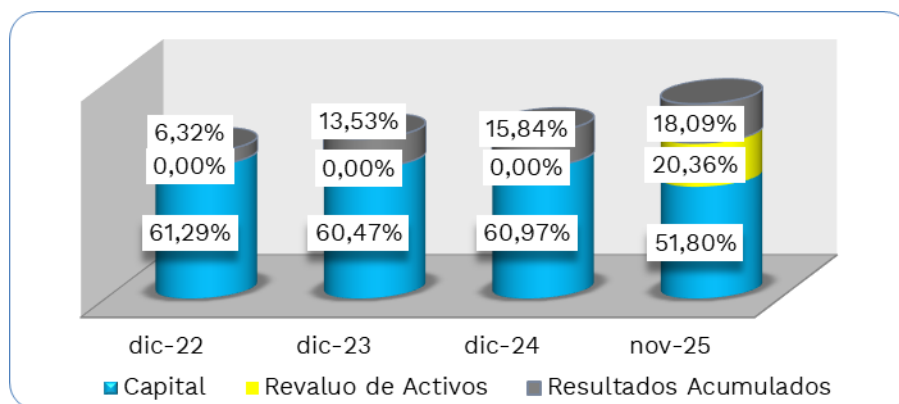
Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 96,29 millones, monto inferior en 0,82% (Bs. 0,79 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la reducción en el Ajuste de Capital.

Finalmente, a noviembre de 2025 se registró Bs. 126,95 millones en Patrimonio Total.

El Patrimonio Total representó el 13,51%, 12,70%, 13,47% y 16,71% del Pasivo más Patrimonio a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre de 2025 respectivamente.

El gráfico a continuación detalla las principales cuentas el Patrimonio, la proporción de las cuentas y su evolución durante las gestiones analizadas.

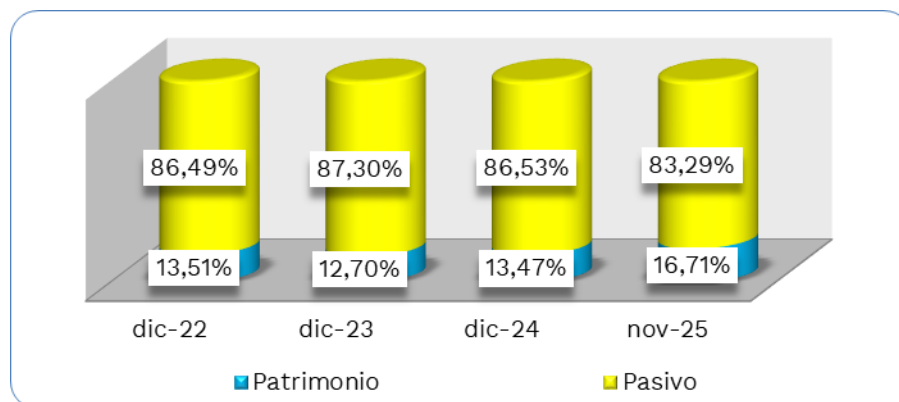
Gráfico No. 9 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

En cuanto a la Estructura de Capital de la empresa, en el gráfico a continuación se muestra las proporciones del Patrimonio y Pasivo durante las gestiones analizadas. Al 30 de noviembre de 2025 se tiene 16,71% de Patrimonio y 83,29% de Pasivo Total, evidenciando la proporción entre fuentes internas y externas de financiamiento.

Gráfico No. 10 Estructura de Capital



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Capital

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 58,71 millones en Capital, manteniendo el mismo saldo que la gestión anterior.

Al 31 de diciembre de 2024 se mantuvo el mismo saldo que la gestión pasada.

Finalmente, al 30 de noviembre de 2025 se registró un total de Bs. 65,76 millones.

Esta cuenta representó el 8,28%, 7,68%, 8,21% y 8,66% del Pasivo más Patrimonio y el 61,29%, 60,47%, 60,97% y 51,80% del Patrimonio Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre 2025 respectivamente.

Revalúo de Activos

Al 30 de noviembre de 2025 se registró por primera vez un total de Bs. 25,84 millones por Revalúo de Activos, debido a la fusión con LECAR S.R.L.

Esta cuenta representó el 3,40% del Pasivo más Patrimonio y el 20,36% del Patrimonio Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre 2025 respectivamente.

Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 13,13 millones en Resultados Acumulados, monto superior en 116,88% (Bs. 7,08 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 6,05 millones, debido al Traspaso de resultados de la gestión 2022.

Al 31 de diciembre de 2024, Resultados Acumulados alcanzó la cifra de Bs. 15,25 millones, monto superior en 16,14% (Bs. 2,12 millones) en comparación a la gestión anterior debido nuevamente al Traspaso de resultados de la gestión precedente.

Finalmente, al 30 de noviembre de 2025 se registró un total de Bs. 22,96 millones.

Esta cuenta representó el 0,85%, 1,72%, 2,13% y 3,02% del Pasivo más Patrimonio y el 6,32%, 13,53%, 15,84% y 18,09% del Patrimonio Total a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre 2025 respectivamente.

7.2. Estado de Resultados

Total ingresos

A diciembre de 2023 registró Bs. 523,15 millones, superior en 7,49% (Bs. 36,46 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 486,68 millones, debido a mayores ventas de productos, servicios e ingresos por espacios comerciales.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 496,43 millones en Total ingresos, inferior en 5,11% (Bs. 26,72 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a menores ingresos por servicios y otros e ingresos plus logísticos.

Finalmente, al cierre de noviembre de 2025 se registró un monto de Bs. 359,62 millones.

Costo de Ventas

A diciembre de 2023 registró Bs. 341,34 millones, superior en 7,25% (Bs. 23,07 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 318,27 millones, debido a mayores ingresos por ventas que conlleva a mayor costo.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 319,26 millones en Costo de Ventas, inferior en 6,47% (Bs. 22,08 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a menores ingresos por ventas que conlleva a menor costo.

Finalmente, al 30 de noviembre de 2025 se registró un monto de Bs. 216,98 millones.

Costo de Ventas representa el 65,40%, 65,25%, 64,31% y 60,34% de Total ingresos a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre de 2025 respectivamente.

Resultado Bruto

Al 31 de diciembre de 2023, Resultado Bruto registró Bs. 181,81 millones, superior en 7,95% (Bs. 13,40 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 168,41 millones, debido al incremento del Total Ingresos.

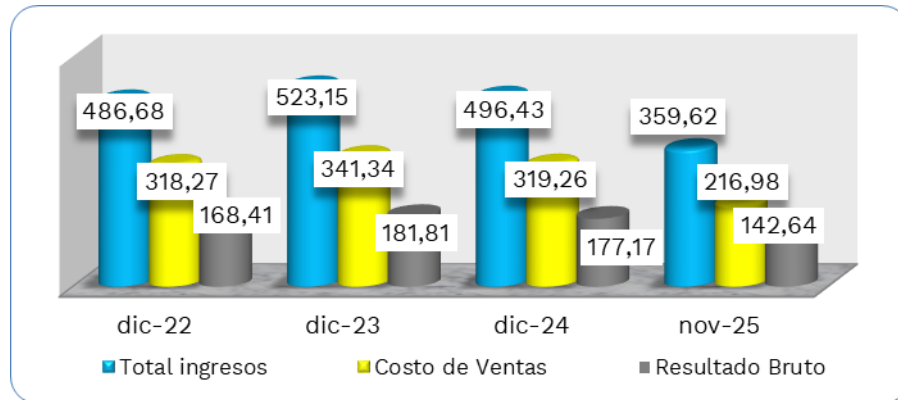
Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 177,17 millones en Resultado Bruto, inferior en 2,55% (Bs. 4,64 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la reducción del Total Ingresos.

Finalmente, a noviembre de 2025 se registró un monto de Bs. 142,64 millones.

Resultado Bruto representa el 34,60%, 34,75%, 35,69% y 39,66% de Total ingresos a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre de 2025 respectivamente.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de las principales cuentas del Estado de Resultados durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 11 Evolución de los Ingresos por ventas, Costo de ventas y Ganancia Bruta (En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Gastos Operativos

Gastos de comercialización

A diciembre de 2023 se registró Bs. 84,02 millones en Gastos de comercialización, monto inferior en 7,20% (Bs. 6,52 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 90,53 millones, debido a la reducción en Gastos en el personal.

Al 31 de diciembre de 2024, Gastos de comercialización alcanzó la cifra de Bs. 82,44 millones, monto inferior en 1,88% (Bs. 1,58 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en Gastos generales de comercialización.

Finalmente, al cierre de noviembre de 2025 se registró un total de Bs. 67,90 millones.

Esta cuenta representó el 18,60%, 16,06%, 16,61% y 18,88% de Total ingresos a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre 2025 respectivamente.

Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 38,47 millones en Gastos de administración, monto superior en 12,63% (Bs. 4,31 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 34,16 millones, debido al incremento en Honorarios y Servicios de terceros y Depreciación activos fijos.

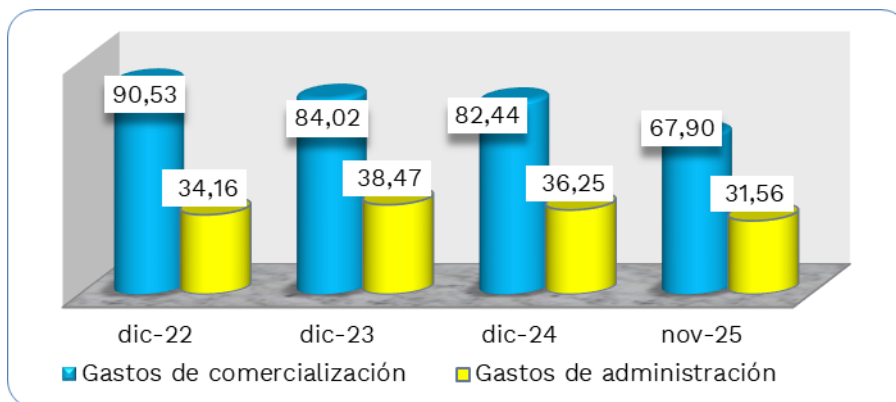
Al cierre de diciembre de 2024, Gastos de administración alcanzó la cifra de Bs. 36,25 millones, monto inferior en 5,77% (Bs. 2,22 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en Gastos en el personal.

Finalmente, al cierre de noviembre de 2025 se registró un total de Bs. 31,56 millones.

Esta cuenta representó el 7,02%, 7,35%, 7,30% y 8,78% de Total ingresos a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre 2025 respectivamente.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de las principales cuentas de Gastos Operativos durante las gestiones analizadas.

**Gráfico No. 12 Evolución de los Gastos Operativos
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Ingresos y gastos no operativos

Gastos financieros

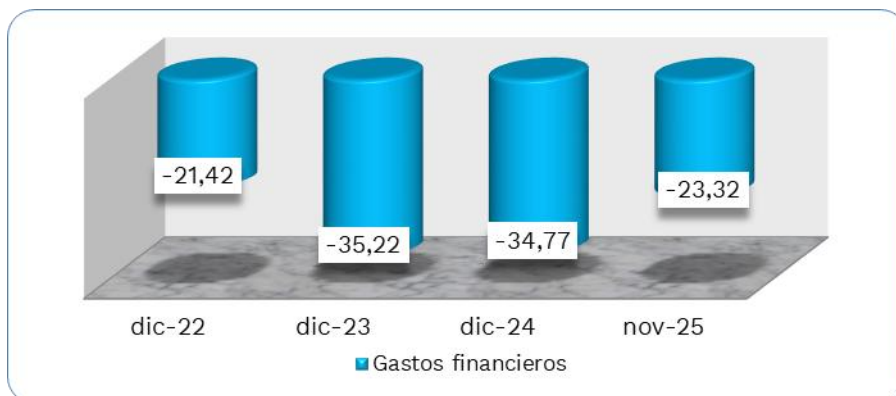
A diciembre de 2023 se registró Bs. 35,22 millones en Gastos financieros, monto superior en 64,44% (Bs. 13,80 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 21,42 millones, debido al incremento de las Obligaciones bursátiles LP.

A diciembre de 2024, Gastos financieros alcanzó la cifra de Bs. 34,77 millones, monto inferior en 1,28% (Bs. 0,45 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la disminución de las Obligaciones bancarias.

Finalmente, a noviembre de 2025 se registró un total de Bs. 23,32 millones.

Esta cuenta representó el 4,40%, 6,73%, 7,00% y 6,48% de Total ingresos a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre 2025 respectivamente.

**Gráfico No. 13 Evolución de Otros ingresos y gastos
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Utilidad de la gestión

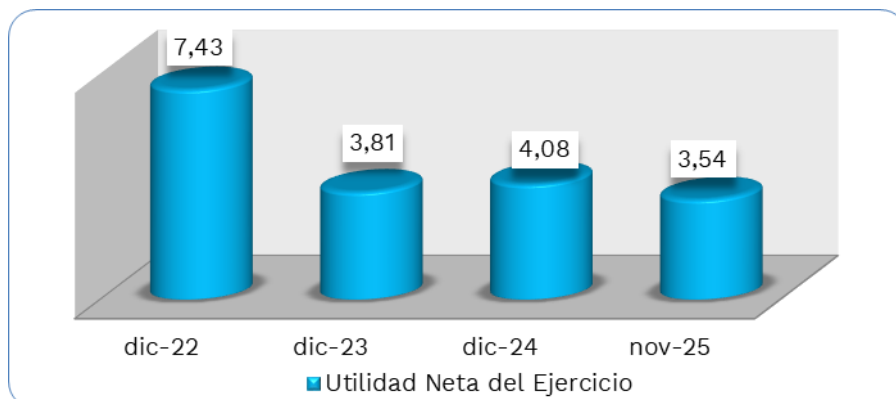
A diciembre de 2023 registró Bs. 3,81 millones, inferior en 48,78% (Bs. 3,63 millones) en comparación a la gestión anterior con un monto de Bs. 7,43 millones, debido al incremento de los Gastos financieros.

A diciembre de 2024 se registró Bs. 4,08 millones en Utilidad de la gestión, superior en 7,14% (Bs. 0,27 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción de Gastos operativos.

Finalmente, a noviembre de 2025 se registró un monto de Bs. 3,54 millones.

Utilidad de la gestión representa el 1,53%, 0,73%, 0,82% y 0,98% de Total ingresos a diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre de 2025 respectivamente.

**Gráfico No. 14 Evolución de la Utilidad neta del ejercicio
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

7.3. Indicadores Financieros

7.3.1. Indicadores de Liquidez y Solvencia

Coefficiente de Liquidez

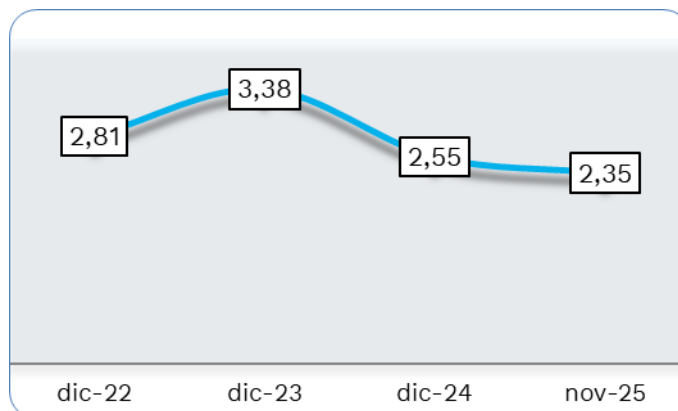
El coeficiente de liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, muestra la capacidad que tiene la sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus Activos de corto plazo.

A diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre de 2025 este indicador registró niveles de 2,81, 3,38, 2,55 y 2,35 veces, respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 20,51%, alcanzando un nivel de 3,38 veces, debido al crecimiento de los inventarios y cuentas por cobrar comerciales del activo corriente frente a la reducción en Obligaciones bancarias del pasivo corriente.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 24,58%, alcanzando un nivel de 2,55 veces, debido a la reducción en Otras cuentas por cobrar e Inventarios en el activo corriente y el incremento en Obligaciones bancarias en el pasivo corriente.

Gráfico No. 15 Evolución del Coeficiente de Liquidez



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Prueba Ácida

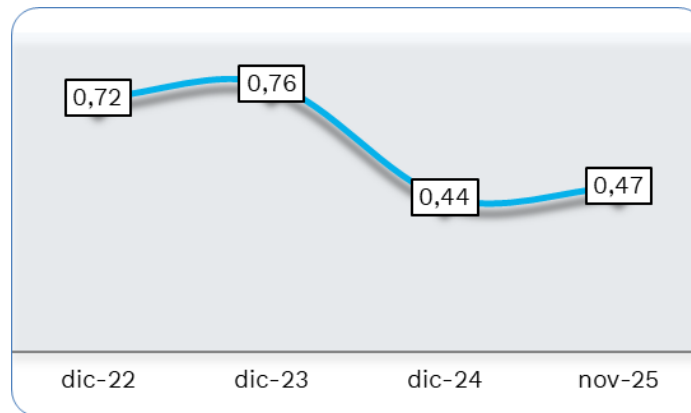
El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los Activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios.

A diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre de 2025 este indicador registró niveles de 0,72, 0,76, 0,44 y 0,47 veces, respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 5,55%, alcanzando un nivel de 0,76 veces, debido al incremento de las cuentas por cobrar comerciales del activo corriente frente a la reducción en Obligaciones bancarias del pasivo corriente.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 42,32%, alcanzando un nivel de 0,44 veces, debido al incremento en Obligaciones bancarias en el pasivo corriente.

Gráfico No. 16 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Capital de Trabajo

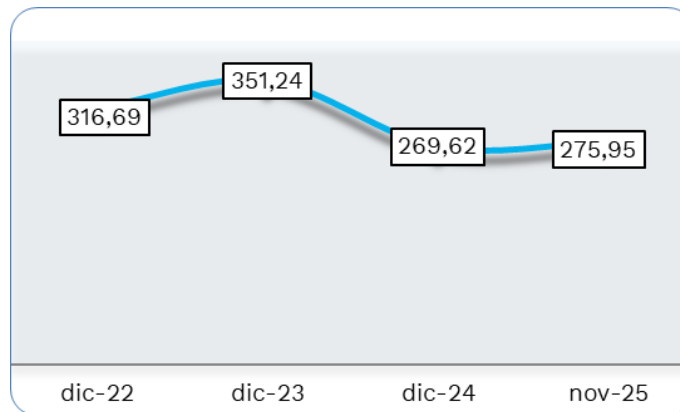
El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales.

Al 31 de diciembre de 2023, el indicador registró un valor de Bs. 351,24 millones, monto superior en 10,91% (Bs. 34,55 millones) en comparación a la gestión anterior que fue de Bs. 316,69 millones, debido al incremento en el activo corriente y la reducción en el pasivo corriente.

Al 31 de diciembre de 2024, el indicador registró un valor de Bs. 269,62 millones, monto inferior en 23,24% (Bs. 81,62 millones) en comparación a la gestión anterior, debido al incremento del Pasivo corriente y la reducción del Activo corriente.

Finalmente, al 30 de noviembre de 2025 el indicador registró un valor de Bs. 275,95 millones.

**Gráfico No. 17 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

7.3.2. Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

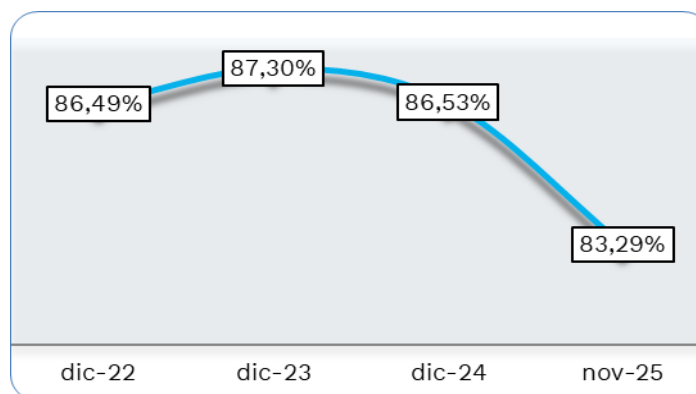
La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de Pasivos de la sociedad, en relación a los Activos totales de la misma.

A diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre de 2025 este indicador registró niveles de 86,49%, 87,30%, 86,53% y 83,29%, respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 0,94%, alcanzando un nivel de 87,30%, debido al aumento proporcionalmente mayor del Pasivo total debido principalmente al incremento en la cuenta Obligaciones bursátiles LP.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 0,88%, alcanzando un nivel de 86,53%, debido a la reducción en Obligaciones bancarias.

Gráfico No. 18 Evolución de la Razón de Endeudamiento



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Razón Deuda a Patrimonio

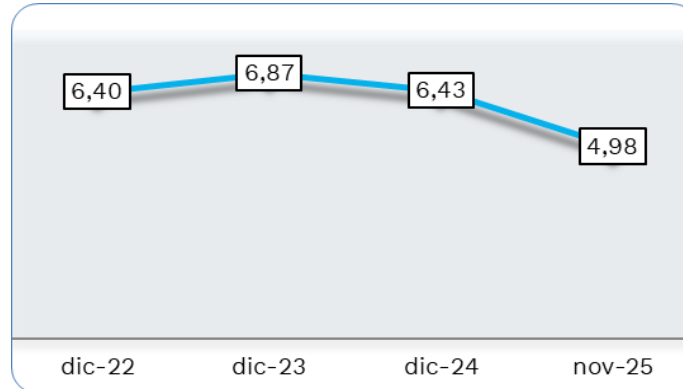
La Razón Deuda a Patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su Patrimonio neto.

A diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre de 2025 este indicador registró niveles de 6,40, 6,87, 6,43 y 4,98 veces, respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 7,40%, alcanzando un nivel de 6,87 veces, debido al incremento del Pasivo no Corriente.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 6,51%, alcanzando un nivel de 6,43 veces, debido a la reducción de las Obligaciones bancarias LP.

Gráfico No. 19 Evolución de la Razón Deuda a Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Proporción deuda corto y largo plazo

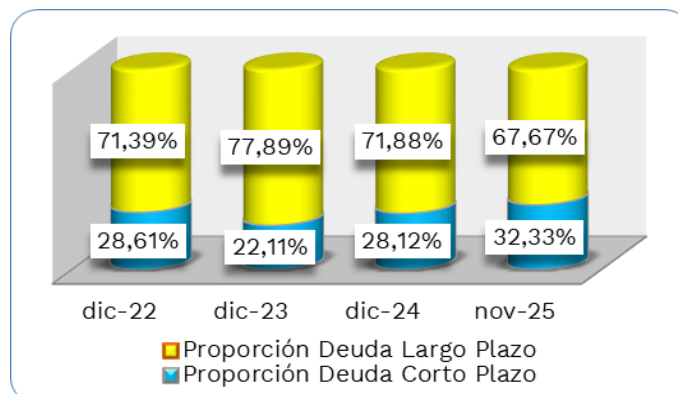
La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones.

A diciembre de 2022, 2023, 2024 y noviembre de 2025 el Pasivo de la empresa estuvo compuesto por el 28,61%, 22,11%, 28,12% y 32,33% del Pasivo Corriente y por el 71,39%, 77,89%, 71,88% y 67,67% del Pasivo No Corriente respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 la proporción de deuda a corto plazo obtuvo una variación negativa de 22,73% y la proporción de deuda a largo plazo obtuvo una variación positiva de 9,11%, debido al vencimiento de Obligaciones bancarias a corto plazo y la obtención de Obligaciones bursátiles a LP.

Entre diciembre de 2023 y 2024 la proporción de deuda a corto plazo obtuvo una variación positiva de 27,19% y la proporción de deuda a largo plazo obtuvo una variación negativa de 7,72%, debido a la reclasificación de Obligaciones bancarias de largo plazo a corto plazo.

Gráfico No. 20 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

7.3.3. Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

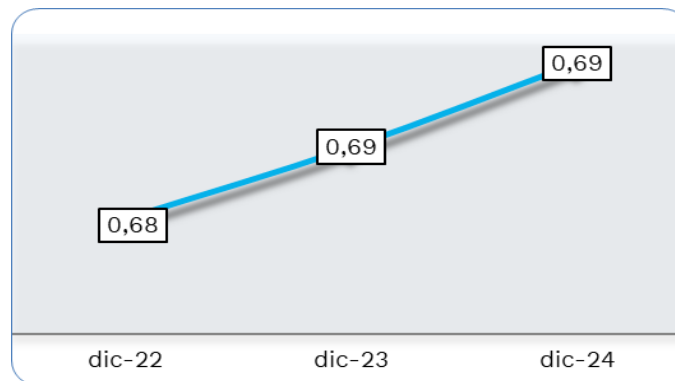
El indicador de rotación de Activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos totales, mostrando el número de veces de su utilización.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró niveles de 0,68, 0,69 y 0,69 veces, respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 0,49%, alcanzando un nivel de 0,69 veces, debido al aumento en el Total Ingresos en mayor proporción que los Activos.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador incrementó en 0,57%, alcanzando un nivel de 0,69 veces, debido a la reducción en mayor proporción del Total activo en comparación al Total Ingresos.

Gráfico No. 21 Evolución del Indicador de Rotación de Activos



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Rotación de Activos Fijos

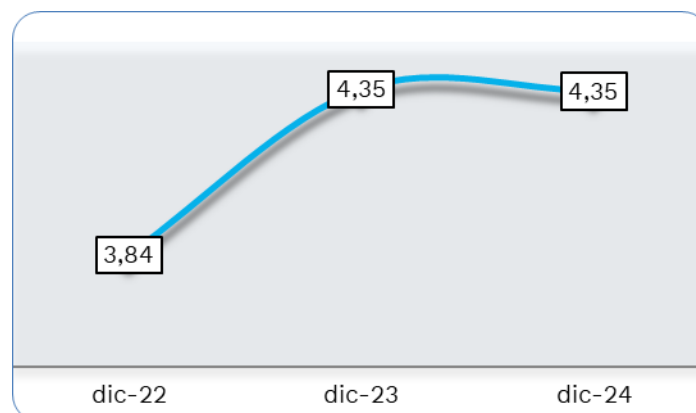
El indicador de rotación de Activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos fijos de la sociedad.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró niveles de 3,84, 4,35 y 4,35 veces, respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 13,26%, alcanzando un nivel de 4,35 veces, debido al incremento del Total Ingresos.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 0,15%, alcanzando un nivel de 4,35 veces, debido al menor nivel de ingresos.

Gráfico No. 22 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos



Elaboración Propia

Rotación de Cuentas por Cobrar

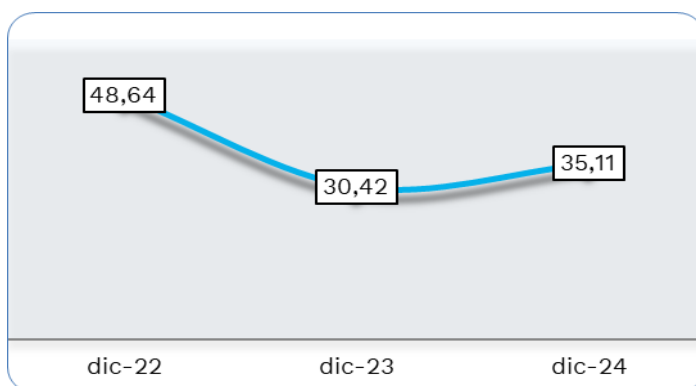
El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró niveles de 48,64, 30,42 y 35,11 veces, respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 37,46%, alcanzando un nivel de 30,42 veces, debido al incremento de las Cuentas por cobrar comerciales.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador incrementó en 15,41%, alcanzando un nivel de 35,11 veces, debido a la reducción en Cuentas por cobrar comerciales en mayor proporción que el Total Ingresos.

Gráfico No. 23 Evolución de la Rotación de Cuentas por Cobrar



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Plazo Promedio de Cobro

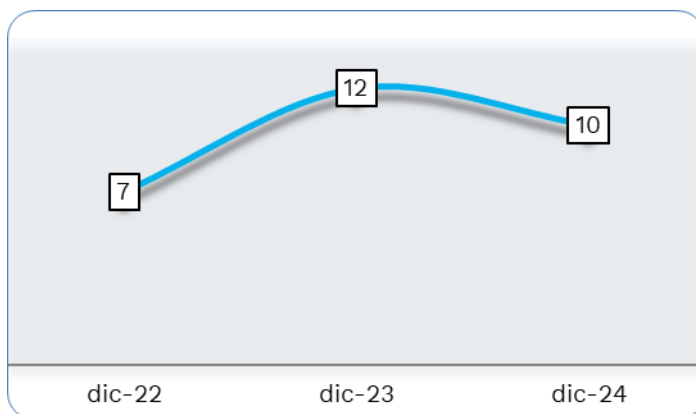
El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró niveles de 7, 12 y 10 días, respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 59,89%, alcanzando un nivel de 12 días.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 13,35%, alcanzando un nivel de 10 días.

Gráfico No. 24 Evolución del Plazo Promedio de Cobro



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Rotación de Cuentas por Pagar

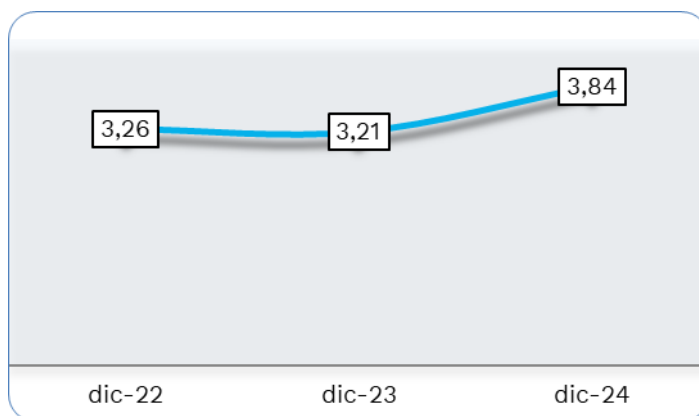
El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la sociedad convirtió sus compras en Cuentas por Pagar.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró niveles de 3,26, 3,21 y 3,84 veces, respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 1,28%, alcanzando un nivel de 3,21 veces, debido a un aumento de las Cuentas Comerciales por Pagar en mayor proporción que el incremento de Costo de ventas.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador incrementó en 19,60%, alcanzando un nivel de 3,84 veces, debido al incremento de Costo de ventas.

Gráfico No. 25 Evolución de la Rotación de Cuentas por Pagar



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Plazo Promedio de Pago

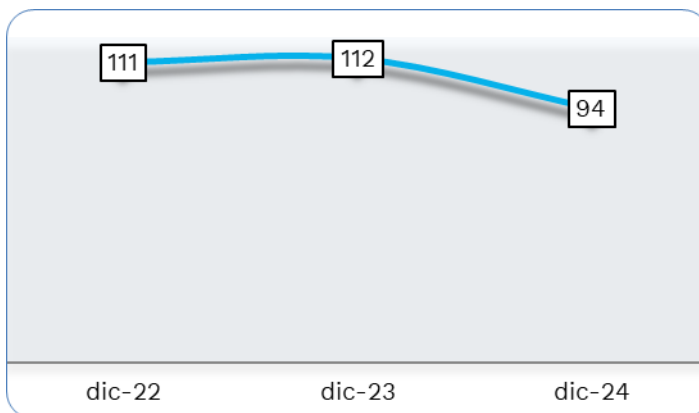
El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró niveles de 111, 112 y 94 días, respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 1,30%, alcanzando un nivel de 112 días.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 16,39%, alcanzando un nivel de 94 días.

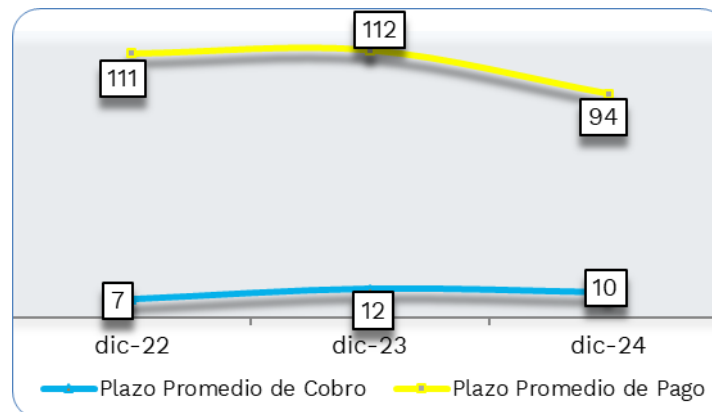
Gráfico No. 26 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHÁVEZ registra eficiencia operativa ya que durante las últimas tres gestiones el plazo de financiamiento que obtiene de sus proveedores es mayor al plazo de financiamiento que otorgan a sus clientes.

Gráfico No. 27 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

7.3.4. Indicadores de Rentabilidad

Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

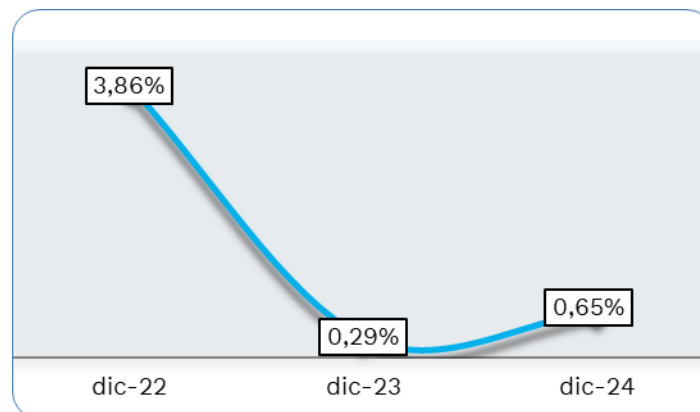
El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró niveles de 3,86%, 0,29% y 0,65% respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 92,48%, alcanzando un nivel de 0,29%, debido a la disminución en el nivel de utilidad de la gestión.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador incrementó en 123,58%, alcanzando un nivel de 0,65%, debido al aumento en el nivel de utilidad de la gestión.

Gráfico No. 28 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Retorno sobre el Activo (ROA)

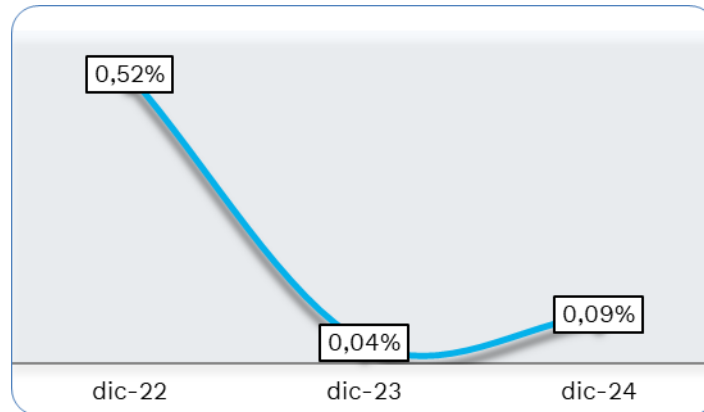
El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró niveles de 0,52%, 0,04% y 0,09% respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 92,93%, alcanzando un nivel de 0,04%, debido a la caída en el nivel de la utilidad de la gestión.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador incrementó en 137,06%, alcanzando un nivel de 0,09%, debido al aumento en el nivel de la Utilidad de la gestión.

Gráfico No. 29 Evolución del Retorno sobre el Activo



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Retorno sobre las Ventas

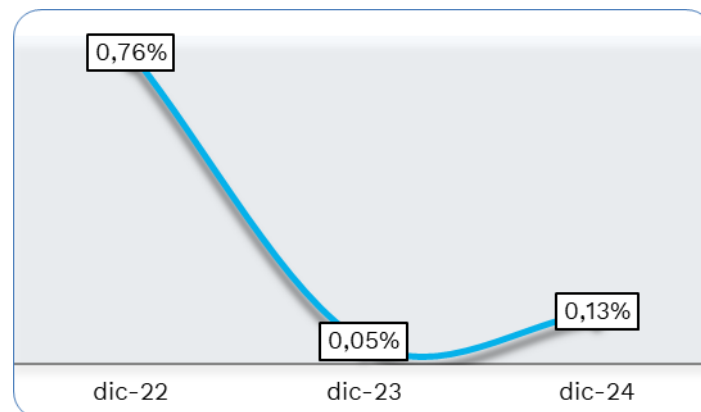
El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la sociedad en sus operaciones propias.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró niveles de 0,76%, 0,05% y 0,13% respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 92,91%, alcanzando un nivel de 0,05%, debido a la reducción de la Utilidad de la gestión.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador incrementó en 133,69%, alcanzando un nivel de 0,13%, debido a la recuperación de la Utilidad de la gestión.

Gráfico No. 30 Evolución del Retorno sobre las Ventas



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Margen Bruto

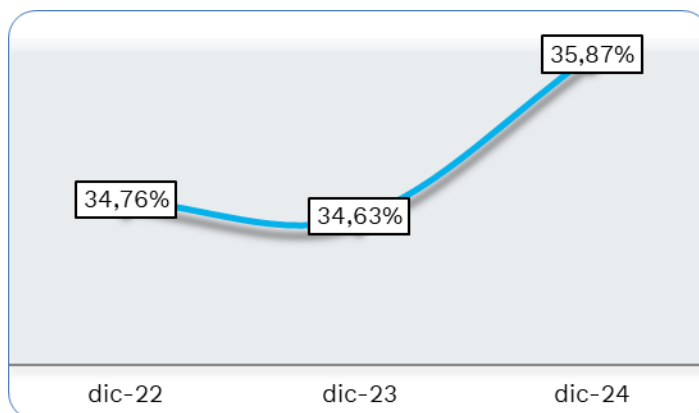
El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma.

A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró niveles de 34,76%, 34,63% y 35,87% respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 0,38%, alcanzando un nivel de 34,63%, debido al menor nivel de descuentos en compras y pronto pago.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el indicador incrementó en 3,58%, alcanzando un nivel de 35,87%, debido a una mayor disminución en los costos de ventas en comparación a la disminución de ingresos.

Gráfico No. 31 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

7.4. Cálculo de los compromisos financieros

Compromisos Trimestrales:

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 30.09.25 (veces)	Obtenido al 30.11.25 (veces)
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\geq 1,0$	2,51	2,35
Relación de Cobertura del servicio de la deuda	$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$	$\geq 1,5$	3,39	3,25
Relación de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	$\leq 5,5$	4,89	4,98

*Para calcular los ratios se utilizó información auditada internamente.

Cuadro No. 13 Balance General

BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic.-22	31-dic.-23	31-dic.-24	30-nov.-25
Valor UFV	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
	2,40898	2,47444	2,57833	2,99685
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	68,34	60,66	56,52	77,58
Cuentas por cobrar comerciales	9,96	17,26	14,07	9,86
Otras Cuentas por Cobrar	37,73	22,40	1,51	3,92
Inventarios	366,41	387,19	367,72	384,84
Otros Activos	9,69	11,29	3,82	4,31
Total Activo Corriente	492,12	498,79	443,64	480,50
Activo No Corriente				
Otras cuentas por cobrar	49,64	108,48	41,63	81,86
Inversiones permanentes	0,09	0,09	21,53	18,85
Propiedad, planta y equipos - neto	126,06	120,61	113,64	94,57
Otros activos	41,00	36,46	94,66	83,78
Total Activo No Corriente	216,78	265,64	271,45	279,06
TOTAL ACTIVO	708,90	764,43	715,09	759,56
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Obligaciones bancarias	66,06	28,09	69,64	45,92
Obligaciones bursátiles	-	-	-	73,48
Cuentas por pagar comerciales	97,75	106,20	83,05	63,07
Otras cuentas por pagar	11,62	13,27	21,33	22,09
Total Pasivo Corriente	175,44	147,55	174,02	204,55
Pasivo No Corriente				
Obligaciones bancarias LP	435,83	430,94	359,66	293,73
Obligaciones bursátiles LP	-	84,78	81,36	118,50
Otras Cuentas a Pagar LP	-	-	-	11,26
Previsión para indemnización	1,84	4,08	3,75	4,57
Total Pasivo No Corriente	437,67	519,79	444,77	428,06
TOTAL PASIVO	613,11	667,35	618,80	632,61
PATRIMONIO				
Capital	58,71	58,71	58,71	65,76
Aportes por capitalizar	3,14	3,06	2,94	2,53
Ajuste de Capital	3,64	3,54	3,40	3,32
Ajuste Global del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva Legal	2,24	2,20	2,16	2,32
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,24	0,24	0,23	0,69
Revaluó de Activos	-	-	-	25,84
Resultados Acumulados	6,05	13,13	15,25	22,96
Resultados de la Gestión	7,43	3,81	4,08	3,54
TOTAL PATRIMONIO	95,79	97,09	96,29	126,95
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	708,90	764,43	715,09	759,56

Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	31-dic.-22	31-dic.-23	31-dic.-24	30-nov.-25
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	9,64%	7,93%	7,90%	10,21%
Cuentas por cobrar comerciales	1,40%	2,26%	1,97%	1,30%
Otras Cuentas por Cobrar	5,32%	2,93%	0,21%	0,52%
Inventarios	51,69%	50,65%	51,42%	50,67%
Otros Activos	1,37%	1,48%	0,53%	0,57%
Total Activo Corriente	69,42%	65,25%	62,04%	63,26%
Activo No Corriente				
Otras cuentas por cobrar	7,00%	14,19%	5,82%	10,78%
Inversiones permanentes	0,01%	0,01%	3,01%	2,48%
Propiedad, planta y equipos - neto	17,78%	15,78%	15,89%	12,45%
Otros activos	5,78%	4,77%	13,24%	11,03%
Total Activo No Corriente	30,58%	34,75%	37,96%	36,74%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Obligaciones bancarias	9,32%	3,67%	9,74%	6,05%
Obligaciones bursátiles	0,00%	0,00%	0,00%	9,67%
Cuentas por pagar comerciales	13,79%	13,89%	11,61%	8,30%
Otras cuentas por pagar	1,64%	1,74%	2,98%	2,91%
Total Pasivo Corriente	24,75%	19,30%	24,34%	26,93%
Pasivo No Corriente				
Obligaciones bancarias LP	61,48%	56,37%	50,30%	38,67%
Obligaciones bursátiles LP	0,00%	11,09%	11,38%	15,60%
Otras Cuentas a Pagar LP	0,00%	0,00%	0,00%	1,48%
Previsión para indemnización	0,26%	0,53%	0,52%	0,60%
Total Pasivo No Corriente	61,74%	68,00%	62,20%	56,36%
TOTAL PASIVO	86,49%	87,30%	86,53%	83,29%
PATRIMONIO				
Capital	8,28%	7,68%	8,21%	8,66%
Aportes por capitalizar	0,44%	0,40%	0,41%	0,33%
Ajuste de Capital	0,51%	0,46%	0,48%	0,44%
Ajuste Global del Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	0,32%	0,29%	0,30%	0,30%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,03%	0,03%	0,03%	0,09%
Revaluo de Activos	0,00%	0,00%	0,00%	3,40%
Resultados Acumulados	0,85%	1,72%	2,13%	3,02%
Resultados de la Gestión	1,05%	0,50%	0,57%	0,47%
TOTAL PATRIMONIO	13,51%	12,70%	13,47%	16,71%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Cuadro No. 15 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	31-dic.-22	31-dic.-23	31-dic.-24	30-nov.-25
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Obligaciones bancarias	10,77%	4,21%	11,25%	7,26%
Obligaciones bursátiles	0,00%	0,00%	0,00%	11,62%
Cuentas por pagar comerciales	15,94%	15,91%	13,42%	9,97%
Otras cuentas por pagar	1,90%	1,99%	3,45%	3,49%
Total Pasivo Corriente	28,61%	22,11%	28,12%	32,33%
Pasivo No Corriente				
Obligaciones bancarias LP	71,09%	64,57%	58,12%	46,43%
Obligaciones bursátiles LP	0,00%	12,70%	13,15%	18,73%
Otras Cuentas a Pagar LP	0,00%	0,00%	0,00%	1,78%
Previsión para indemnización	0,30%	0,61%	0,61%	0,72%
Total Pasivo No Corriente	71,39%	77,89%	71,88%	67,67%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	31-dic.-22	31-dic.-23	31-dic.-24	30-nov.-25
PATRIMONIO				
Capital	61,29%	60,47%	60,97%	51,80%
Aportes por capitalizar	3,28%	3,15%	3,05%	1,99%
Ajuste de Capital	3,80%	3,65%	3,53%	2,61%
Ajuste Global del Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	2,34%	2,27%	2,24%	1,82%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,25%	0,24%	0,24%	0,54%
Revaluo de Activos	0,00%	0,00%	0,00%	20,36%
Resultados Acumulados	6,32%	13,53%	15,84%	18,09%
Resultados de la Gestión	7,76%	3,92%	4,24%	2,78%
TOTAL PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Cuadro No. 17 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS	31-dic-22 vs. 31-dic-23		31-dic-23 vs. 31-dic-24	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	(7,68)	(11,24%)	(4,14)	(6,83%)
Cuentas por cobrar comerciales	7,30	73,26%	(3,19)	(18,48%)
Otras Cuentas por Cobrar	(15,33)	(40,62%)	(20,89)	(93,25%)
Inventarios	20,78	5,67%	(19,47)	(5,03%)
Otros Activos	1,61	16,58%	(7,47)	(66,16%)
Total Activo Corriente	6,67	1,36%	(55,16)	(11,06%)
Activo No Corriente				
Otras cuentas por cobrar	58,85	118,56%	(66,86)	(61,63%)
Inversiones permanentes	(0,00)	(2,65%)	21,44	25067,70%
Propiedad, planta y equipos - neto	(5,45)	(4,32%)	(6,97)	(5,78%)
Otros activos	(4,54)	(11,06%)	58,19	159,60%
Total Activo No Corriente	48,86	22,54%	5,81	2,19%
TOTAL ACTIVO	55,53	7,83%	(49,34)	(6,45%)
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Obligaciones bancarias	(37,97)	(57,48%)	41,55	147,94%
Obligaciones bursátiles	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales	8,44	8,64%	(23,15)	(21,79%)
Otras cuentas por pagar	1,65	14,16%	8,06	60,73%
Total Pasivo Corriente	(27,88)	(15,89%)	26,47	17,94%
Pasivo No Corriente				
Obligaciones bancarias LP	(4,89)	(1,12%)	(71,28)	(16,54%)
Obligaciones bursátiles LP	84,78	-	(3,42)	(4,03%)
Otras Cuentas a Pagar LP	-	-	-	-
Previsión para indemnización	2,23	120,96%	(0,32)	(7,92%)
Total Pasivo No Corriente	82,12	18,76%	(75,02)	(14,43%)
TOTAL PASIVO	54,24	8,85%	(48,55)	(7,28%)
PATRIMONIO				
Capital	-	-	-	-
Aportes por capitalizar	(0,08)	(2,65%)	(0,12)	(4,03%)
Ajuste de Capital	(0,10)	(2,65%)	(0,14)	(4,03%)
Ajuste Global del Patrimonio	(0,00)	(2,65%)	(0,00)	(4,03%)
Reserva Legal	(0,04)	(1,75%)	(0,04)	(2,00%)
Ajuste de Reservas Patrimoniales	(0,01)	(2,65%)	(0,01)	(4,03%)
Revaluo de Activos	-	-	-	-
Resultados Acumulados	7,08	116,88%	2,12	16,14%
Resultados de la Gestión	(3,63)	(48,78%)	0,27	7,14%
TOTAL PATRIMONIO	1,29	1,35%	(0,79)	(0,82%)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	55,53	7,83%	(49,34)	(6,45%)

Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Cuadro No. 18 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic.-22	31-dic.-23	31-dic.-24	30-nov.-25
Valor UFV	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
	2,40898	2,47444	2,57833	2,99685
Ingresos operativos	484,45	524,96	493,87	354,45
Descuentos y devoluciones en ventas	(10,64)	(12,03)	(13,42)	(10,75)
Descuentos en compras y pronto pago	12,88	10,22	15,98	15,92
Total ingresos	486,68	523,15	496,43	359,62
Costo de Ventas	318,27	341,34	319,26	216,98
Resultado Bruto	168,41	181,81	177,17	142,64
Gastos Operativos	-	-	-	-
Gastos de administración	34,16	38,47	36,25	31,56
Gastos de comercialización	90,53	84,02	82,44	67,90
Gastos tributarios	17,74	19,12	18,44	13,91
Total Gastos Operativos	142,43	141,60	137,13	113,36
Resultado operativo sin financiamiento	25,98	40,21	40,04	29,28
Gastos financieros	(21,42)	(35,22)	(34,77)	(23,32)
Resultado operativo con financiamiento	4,56	4,99	5,28	5,96
Ingresos y gastos no operativos	-	-	-	-
Ingresos no operativos	4,62	2,43	2,17	2,80
Egresos no operativos	(1,49)	(3,59)	(3,32)	(5,22)
Total Otros Ingresos y Gastos	3,14	(1,16)	(1,15)	(2,42)
Utilidad neta antes de impuesto y reserva	7,70	3,83	4,12	3,54
Reserva legal	(0,26)	(0,02)	(0,04)	-
Utilidad de la gestión	7,43	3,81	4,08	3,54
Impuesto a las Utilidades (IUE)	3,74	3,53	3,45	-

Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Cuadro No. 19 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-dic.-22	31-dic.-23	31-dic.-24	30-nov.-25
Ingresos operativos	99,54%	100,35%	99,48%	98,56%
Descuentos y devoluciones en ventas	-2,19%	-2,30%	-2,70%	-2,99%
Descuentos en compras y pronto pago	2,65%	1,95%	3,22%	4,43%
Total ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de Ventas	65,40%	65,25%	64,31%	60,34%
Resultado Bruto	34,60%	34,75%	35,69%	39,66%
Gastos Operativos				
Gastos de administración	7,02%	7,35%	7,30%	8,78%
Gastos de comercialización	18,60%	16,06%	16,61%	18,88%
Gastos tributarios	3,65%	3,65%	3,71%	3,87%
Total Gastos Operativos	29,27%	27,07%	27,62%	31,52%
Resultado operativo sin financiamiento	5,34%	7,69%	8,07%	8,14%
Gastos financieros	-4,40%	-6,73%	-7,00%	-6,48%
Resultado operativo con financiamiento	0,94%	0,95%	1,06%	1,66%
Ingresos y gastos no operativos				
Ingresos no operativos	0,95%	0,46%	0,44%	0,78%
Egresos no operativos	-0,31%	-0,69%	-0,67%	-1,45%
Total Otros Ingresos y Gastos	0,64%	-0,22%	-0,23%	-0,67%
Utilidad neta antes de impuesto y reserva	1,58%	0,73%	0,83%	0,98%
Reserva legal	-0,05%	0,00%	-0,01%	0,00%
Utilidad de la gestión	1,53%	0,73%	0,82%	0,98%

Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Cuadro No. 20 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	31-dic-22 vs. 31-dic-23		31-dic-23 vs. 31-dic-24	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos operativos	40,51	8,36%	(31,08)	(5,92%)
Descuentos y devoluciones en ventas	(1,39)	13,06%	(1,39)	11,54%
Descuentos en compras y pronto pago	(2,65)	(20,61%)	5,76	56,30%
Total ingresos	36,46	7,49%	(26,72)	(5,11%)
Costo de Ventas	23,07	7,25%	(22,08)	(6,47%)
Resultado Bruto	13,40	7,95%	(4,64)	(2,55%)
Gastos Operativos				
Gastos de administración	4,31	12,63%	(2,22)	(5,77%)
Gastos de comercialización	(6,52)	(7,20%)	(1,58)	(1,88%)
Gastos tributarios	1,37	7,73%	(0,68)	(3,55%)
Total Gastos Operativos	(0,83)	(0,58%)	(4,47)	(3,16%)
Resultado operativo sin financiamiento	14,23	54,76%	(0,16)	(0,41%)
Gastos financieros	(13,80)	64,44%	0,45	(1,28%)
Resultado operativo con financiamiento	0,43	9,33%	0,29	5,77%
Ingresos y gastos no operativos				
Ingresos no operativos	(2,19)	(47,45%)	(0,26)	(10,78%)
Egresos no operativos	(2,10)	141,30%	0,27	(7,54%)
Total Otros Ingresos y Gastos	(4,30)	(137,02%)	0,01	(0,76%)
Utilidad neta antes de impuesto y reserva	(3,87)	(50,28%)	0,30	7,75%
Reserva legal	0,24	-92,38%	(0,02)	121,76%
Utilidad de la gestión	(3,63)	(48,78%)	0,27	7,14%
Impuesto a las Utilidades (IUE)	(0,21)	(5,72%)	(0,07)	(2,01%)

Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Cuadro No. 21 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-dic.-22 (Reexp.)	31-dic.-23 (Reexp.)	31-dic.-24 (Reexp.)	30-nov.-25
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coefficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	2,81	3,38	2,55	2,35
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente]	Veces	0,72	0,76	0,44	0,47
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	316,69	351,24	269,62	275,95
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	86,49%	87,30%	86,53%	83,29%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	6,40	6,87	6,43	4,98
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	28,61%	22,11%	28,12%	32,33%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	71,39%	77,89%	71,88%	67,67%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ingreso por Ventas / Activos]	Veces	0,68	0,69	0,69	
Rotación de Activos Fijos	[Ingreso por Ventas / Activo Fijo]	Veces	3,84	4,35	4,35	
Rotacion Cuentas por Cobrar	[Ingreso por Ventas / Cuentas por cobrar comerciales]	Veces	48,64	30,42	35,11	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Días	7	12	10	
Rotacion Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas / Cuentas por pagar comerciales]	Veces	3,26	3,21	3,84	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Días	111	112	94	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Utilidad neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	3,86%	0,29%	0,65%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Utilidad neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	0,52%	0,04%	0,09%	
Retorno sobre las Ventas	[Utilidad neta del ejercicio / Ingreso por Ventas]	Porcentaje	0,76%	0,05%	0,13%	
Margen bruto	[Utilidad bruta / Ingreso por Ventas]	Porcentaje	34,76%	34,63%	35,87%	

Elaboración Propia
Fuente: Farmacia Chávez S.A.

ANEXOS

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Informe con EEFF al 30 de noviembre de 2025

Fecha de Comité: 24 de diciembre de 2025

Sector y País: Comercial / Bolivia

Equipo de Análisis

Juan Rodrigo Vigabriel Dulón
rvigabriel@ratingspcr.com

Verónica Tapia Tavera
vtapia@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
BONOS FARMACIAS CHAVEZ II					
Serie	Monto (Bs)	Plazo (días)			
Única	173.000.000	2.880	BA	A2	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría BA: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y BB. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo con la identificación asignada a cada mercado. Para Bolivia es "B". Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Categoría A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los Valores de Largo Plazo de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 151/2025 de fecha 24 de diciembre de 2025, decidió asignar la calificación de **BA** (equivalente a A2 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI) con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI) a la emisión BONOS FARMACIAS CHAVEZ II. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Farmacia Chavez S.A. se dedica a la distribución y comercialización de medicamentos desde hace más de tres décadas. Los buenos resultados ayudaron a la empresa a invertir en centro de distribución y un sistema de código de barras y volumetría. A noviembre 2025 (12 meses), la eficiencia operativa alcanzada y la reducción del gasto financiero coadyuva a la mejora de la cobertura de gastos financieros y la rentabilidad de los activos. Sin embargo, mayor deuda por emisión de valores amplía los plazos de la solvencia. Los indicadores de liquidez y endeudamiento disminuyen. La emisión estará respaldada por garantía quirografaria, compromisos financieros y un mecanismo de cobertura.

Resumen Ejecutivo

- **Giro del Negocio.** Con más de tres décadas en el sector de salud, especializada en la comercialización de medicamentos, insumos hospitalarios y productos de cuidado personal, ha consolidado su presencia a nivel nacional, operando actualmente una red de 107 sucursales en siete de los nueve departamentos del país, además de ciudades intermedias, lo que refleja su compromiso con la accesibilidad, la descentralización del servicio farmacéutico y la atención integral a las necesidades de salud.
- **Ingresos y EBITDA.** Durante el quinquenio analizado (2020-2024), los ingresos y el EBITDA fueron variables. A noviembre 2025 (12 meses), la reducción del volumen de ventas contrae a los ingresos en 7,07%. Sin embargo, la mejor gestión de compras con fortalecimiento de negociaciones con proveedores, orientadas a políticas de precios y enfoque de productos eleva el EBITDA en 9,14%.
- **Cobertura y solvencia.** Entre 2020-2024, la cobertura es relevante, con mejora de la solvencia en los dos últimos cierres. A noviembre 2025 (12 meses), los menores gastos financieros y el alza del EBITDA elevan la cobertura de gastos financieros a 2,15 veces, mientras que la cobertura del servicio de la deuda es menor por mayor deuda financiera corriente (3,69 veces). La solvencia muestra mayores plazos para honrar la deuda ante mayor deuda financiera.
- **Rentabilidad.** En el periodo analizado reportó una tendencia decreciente desde 2022 y ligera recuperación en 2024. A noviembre 2025 (12 meses), la eficiencia operativa alcanzada y contracción del gasto financiero deriva en una mejora de la utilidad neta, y el crecimiento en el activo y patrimonio sitúan el ROA y ROE en 0,65% y 3,89%, este último menor frente a similar periodo de 2024.
- **Liquidez y endeudamiento.** Por el giro del negocio, depende de la rotación de inventarios para afrontar obligaciones corrientes y presentó elevado nivel de endeudamiento. A noviembre 2025, la fusión con la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L, ubica la liquidez general en 2,35 veces y reduce la exposición del patrimonio frente al total pasivo a 4,98 veces y frente a la deuda financiera 4,19 veces por mayor patrimonio.
- **Garantía, compromisos y mecanismo de cobertura.** La emisión contará con garantía quirografaria. Registra compromisos financieros referentes a liquidez $\geq$ a 1,0 vez, relación de endeudamiento $\leq$ a 5,50 veces, y relación de cobertura del servicio de deuda $\geq$ a 1,5 veces. Asimismo, se constituye un mecanismo de cobertura para cubrir posibles contingencias¹.
- **Proyecciones Financieras.** Durante el periodo 2025 a 2034, presenta una tasa compuesta de crecimiento en ingresos de 3,07%. Reporta un flujo operativo positivo en todas las gestiones a excepción de 2025, al destinar fondos en otras cuentas por cobrar, inventarios y cuentas por pagar; asimismo reporta inversiones en activos fijos, mientras que el flujo de financiamiento muestra saldos positivos por financiamiento de obligaciones bursátiles. El flujo al final de cada periodo es positivo y respaldado por saldos iniciales.

Factores clave

Factores que podrían aumentar la Calificación.

- Crecimiento sostenido de ingresos, márgenes y utilidades.
- Control de costos y gastos.

¹ El emisor constituirá y mantendrá un Fondo de Contingencia cuyo propósito exclusivo será cubrir un posible incumplimiento de pago de cupones de forma total o parcial de la presente emisión. El Fondo de Contingencia se constituirá a medida que los bonos sean colocados en mercado primario, por cada bono colocado dentro de la Emisión se recaudará el 5%.

- Fortalecimiento continuo del patrimonio.

Factores que podrían disminuir la Calificación.

- Deterioro continuo de los resultados de la gestión.
- Deterioro sostenido de indicadores financieros.
- Niveles altos de endeudamiento.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

Información empleada en el proceso de calificación:

1. Información financiera

- Estados Financieros Auditados (31 de diciembre de 2020 – 31 de diciembre de 2024).
- Estados Financieros intermedios a noviembre 2025, noviembre 2024 y noviembre 2023.
- Proyecciones (2025-2034).

2. Perfil de la empresa

- Información de la compañía.
- Información de mercado.
- Operaciones y presencia.

3. Información de la Industria o Sector.

4. Información sobre la estructura de la Emisión.

Análisis Realizado

- 1. Análisis de la industria o sector:** Características de la industria o sector al que pertenece el emisor.
- 2. Análisis de la empresa:** Características de la empresa, volumen de operaciones y principales productos comercializados, características de administración y propiedad, etc.
- 3. Factores de riesgo:** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa y posibles factores de riesgos.
- 4. Análisis financiero:** Análisis de la situación financiera de la empresa, interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de esta.
- 5. Análisis de Proyecciones:** Para el análisis se utilizó el Balance General, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo proyectados actualizados a los cierres de gestión del periodo (2025-2030).
- 6. Análisis de la estructura de la Emisión.**

Contexto Económico²

Perspectiva Mundial (2025 – 2026)³

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), se espera que la economía mundial crezca un 3,20% en 2025 y un 3,10% en 2026. En el caso de las economías emergentes y en desarrollo, se anticipa una expansión del 4,20% en 2025 y del 4,00% en 2026. Por su parte, América Latina y el Caribe registrarían un crecimiento moderado de 2,40% en 2025 y 2,30% en 2026, a pesar de la desaceleración proyectada en algunas de las principales economías de la región. A nivel global, la inflación sigue mostrando una trayectoria descendente, con estimaciones de 4,20% para 2025 y 3,70% para 2026. En este contexto, el FMI prevé que Bolivia alcance un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 0,60% en 2025, acompañado de una inflación estimada en 20,80%.

Evolución del PIB en Bolivia (2022 - 2024)⁴

Durante el periodo 2022-2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia mostró un crecimiento moderado, con signos evidentes de desaceleración hacia 2024. En 2022, el PIB a precios de mercado alcanzó Bs 49,42 miles de millones, aumentando a Bs 50,94 miles de millones en 2023, lo que representó una expansión interanual del 3,08%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de otros servicios, electricidad, gas y agua, y establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, los cuales registraron los

² Información disponible a la fecha del informe.

³ Información obtenida del Informe de "Perspectivas de la Economía Mundial: La Economía mundial está cambiando, con sombrías perspectivas de crecimiento" octubre 2025.

⁴ Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – "Bolivia: Producto Interno Bruto a precios constantes por actividad económica según trimestre, 1990 - 2024".

mayores incrementos absolutos en el valor agregado. Por el contrario, el sector de petróleo crudo y gas natural mostró una contracción, mientras que el rubro de minerales metálicos y no metálicos evidenció un crecimiento prácticamente nulo, lo que limitó un mayor dinamismo económico. En 2024, el PIB acumulado se situó en Bs 51,31 miles de millones, lo que representa un incremento de apenas 0,73% respecto al año anterior. Esta desaceleración fue influenciada por la caída en la producción de petróleo crudo y gas natural, en un escenario marcado por restricciones fiscales y una menor contribución del sector de servicios de la administración pública.

Inflación en Bolivia (2022 – III trimestre 2025)⁵

Entre 2022 y tercer trimestre de 2025, la inflación en Bolivia mostró un comportamiento mixto, con una estabilidad relativa en los primeros años y una marcada aceleración a partir de mediados de 2024. En 2022, la inflación anual cerró en un 3,12%, reflejando un entorno de precios relativamente controlado. Esta tendencia moderada continuó en 2023, cuando el índice anual descendió a 2,12%, reforzando la percepción de estabilidad inflacionaria durante ese periodo. No obstante, a partir del segundo semestre de 2024, la inflación comenzó a repuntar significativamente. Para diciembre de 2024, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró un incremento acumulado del 9,97%, evidenciando un cambio en la trayectoria de los precios. Para 2025, el IPC continuó con un crecimiento intensificado de 124,59 en enero de 2025 a 144,61 en septiembre de 2025. La variación acumulada alcanza a 18,33%, debido al impacto de fenómenos en la oferta productiva como ser los bloqueos de caminos. La inflación acumulada a septiembre 2025 registra 23,32%, superior a la registrada en similar periodo de 2024, que fue de 6,18%.

Tipo de cambio

Desde 2011, el tipo de cambio oficial en Bolivia se ha mantenido relativamente estable en 6,96 bolivianos por dólar estadounidense. No obstante, a partir de principios de 2023, la creciente demanda de dólares, impulsada por factores estructurales en la economía, ha generado presión sobre el mercado cambiario. Esta situación ha dado lugar a un tipo de cambio paralelo considerablemente más alto que el oficial. A pesar de las intervenciones del Banco Central, la brecha entre ambos tipos de cambio se mantiene distante, lo que ha incrementado los costos de importación y aumentado la incertidumbre económica.

Sistema Financiero⁶

En septiembre de 2025, el sistema de intermediación financiera en Bolivia mostró un desempeño ligeramente positivo, reflejado en un incremento del 2,00% en los depósitos en comparación con el mismo periodo de 2024. Destacaron especialmente los depósitos a plazo fijo, que representaron el 47,10% del total. En cuanto a la cartera de créditos, se registró un crecimiento del 3,30%, con una notable concentración en los microcréditos, créditos de vivienda y empresariales, que representaron el 30,90%, 24,30% y 24,20%, respectivamente. El índice de mora se mantuvo en 3,20%, nivel similar al registrado el año anterior. Por otro lado, el sistema financiero conservó una sólida posición de liquidez, con un ratio del 66%. Además, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó el 14,60%, superando el mínimo legal requerido del 10%, lo que refleja la adecuada solvencia y la capacidad de expansión del sector financiero.

Balanza Comercial⁷

A agosto de 2025, Bolivia registró un déficit comercial de aproximadamente USD 85,37 millones, con exportaciones que alcanzaron los USD 827,18 millones e importaciones por USD 912,54 millones. Estas cifras representan un incremento del 3,88% en las exportaciones y del 15,19% en las importaciones en comparación con el mismo mes de 2024. El aumento en las exportaciones se explica principalmente por el mayor dinamismo en las ventas de estaño metálico, oro metálico, carne bovina y quinua, impulsado por una mayor demanda en los mercados internacionales. Por su parte, el crecimiento de las importaciones se debió, en gran medida, a la adquisición de materias primas y productos intermedios.

Reservas Internacionales Netas (RIN)⁸

A septiembre de 2025, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia se situaron en USD 3.275,0 millones, lo que representa un incremento del 66,55% respecto al mismo periodo de 2024, cuando alcanzaban USD 1.966,4 millones. Las Reservas Brutas totalizaron el mismo monto, compuestas principalmente por oro (95,07%), seguido por divisas (3,13%), Derechos Especiales de Giro (0,70%) y la posición ante el FMI (1,09%). Pese a esta recuperación interanual, las RIN aún se mantienen en niveles bajos, lo que restringe el margen de acción en materia de política económica externa y en la administración del tipo de cambio.

⁵ Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – “Indicadores de Inflación”.

⁶ Información obtenida de la ASFI – “Principales Variables del Sistema Financiero, septiembre 2025”.

⁷ Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – “Bolivia: Comercio Exterior según año y mes, 1992 – 2025” y COMEX (Comercio Exterior) – octubre 2025.

⁸ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro. Información extraída de la página web del BCB.

Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN)⁹

A septiembre de 2025, la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) registró un saldo de Bs 75.688,80 millones, lo que representa un incremento del 15,94% en comparación con diciembre de 2024, cuando se situaba en Bs 65.283,72 millones. Este monto no incluye la deuda intrasector con el Banco Central de Bolivia, por lo que está conformada principalmente por obligaciones con el sector privado en el mercado financiero, que representan el 93,26% del total, y con fondos, que concentran el 6,74%.

Deuda Externa del Tesoro General de la Nación (TGN)¹⁰

A septiembre de 2025, la deuda externa del Tesoro General de la Nación (TGN) alcanzó los USD 12.680,65 millones, lo que representa un leve aumento respecto a los USD 12.255,48 millones registrados en diciembre de 2024. La composición de esta deuda sigue estando dominada por préstamos multilaterales, que representan el 73,22% del total, seguidos por bonos soberanos (14,59%) y obligaciones bilaterales (12,19%). Entre los principales acreedores multilaterales se encuentran el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), lo que refleja una alta dependencia del financiamiento proveniente de organismos internacionales.

Reseña

El 26 de enero de 1988, Farmacia Chávez abrió sus puertas al público bajo la dirección de la doctora química Ana María Chávez. Posteriormente, el 8 de septiembre 2005 fue constituida como una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Finalmente, en 2018 pasó a ser una Sociedad Anónima.

Su objetivo de realizar toda actividad farmacéutica en general, efectuar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, la comercialización de productos farmacéuticos e insumos hospitalarios y de productos de cuidado personal.

Adicionalmente realiza el alquiler de espacios comerciales, espacios en circuitos cerrados de la misma cadena, alquiler de cajas a entidades financieras para la cobranza de servicios públicos y privados, asimismo vende espacios en la revista que es de distribución gratuita para el público.

A partir del 2006 inicia su expansión como una cadena de farmacia, y se consolidó a partir de 2015, cuando adquirió 13 sucursales de la cadena "Farma Líder" y posteriormente en 2020 adquirió las acciones de "Mi Farma S.A." que contaba con 26 puntos de venta ubicados en la zona sur de la ciudad de La Paz. Mediante estas adquisiciones realizadas, acentúa su presencia en las dos ciudades más importantes del mercado nacional.

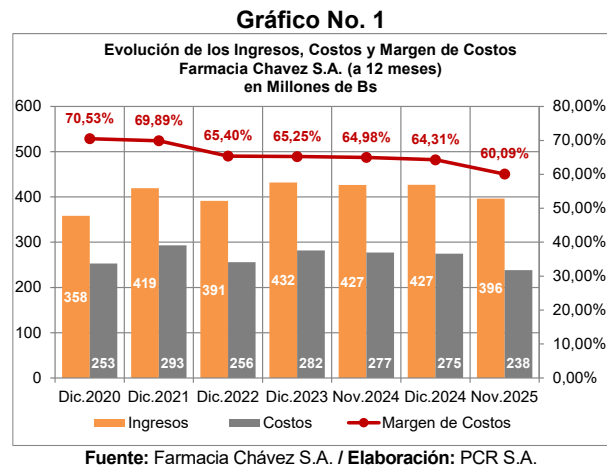
Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Los ingresos de Farmacia Chavez S.A. durante el quinquenio analizado, diciembre 2020 a diciembre 2024, mostraron una tendencia variable, con un promedio anual de Bs 405,58 millones. Entre los cierres 2020 a 2021, se observa un incremento del 16,99%, impulsado por un mayor volumen de ventas de productos y por ingresos de plus logístico. Sin embargo, a diciembre 2022, los ingresos presentaron una reducción del 6,69% frente al cierre 2021, ante menor comercialización de productos. A pesar de esto, se destaca el crecimiento de ingresos logísticos. En diciembre 2023, la empresa vuelve a reportar alza en las ventas de productos comercializados. No obstante, al cierre de diciembre 2024, los ingresos reducen ligeramente.

Respecto a los costos, exponen similar comportamiento con un promedio de Bs 271,63 millones, con un margen de costos ligeramente decreciente, que pasa de 70,53% en el cierre de 2020 a 64,31% a diciembre 2024.

⁹ Información disponible a la fecha de elaboración del informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – "Estado de la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación con el sector privado".

¹⁰ Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – "Estado de la Deuda Externa del Tesoro General de la Nación al 30 de septiembre de 2025".



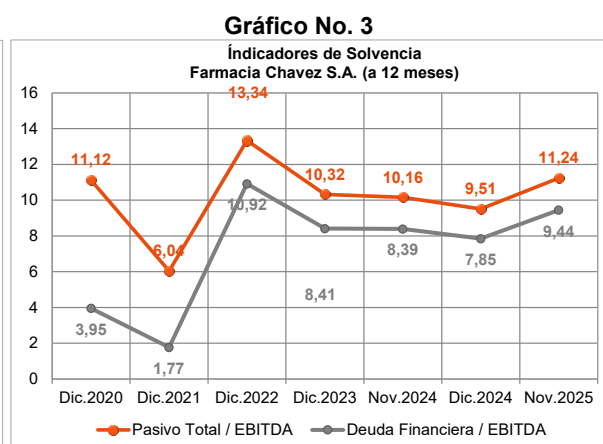
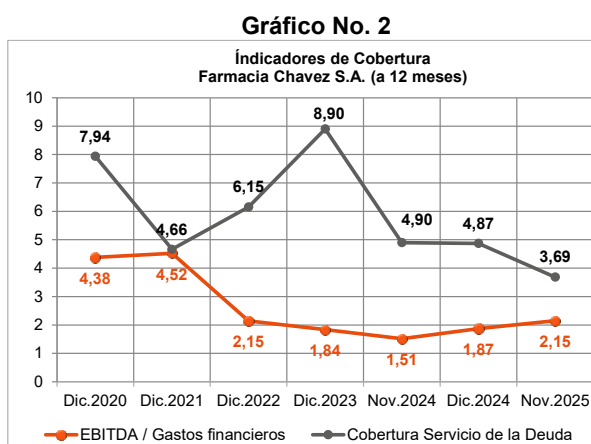
A noviembre de 2025 (12 meses), los ingresos de la empresa registran una contracción del 7,07% respecto al mismo periodo del año anterior, atribuida a la caída en el volumen de ventas derivada de la menor capacidad adquisitiva de la población, en un contexto económico marcado por la presión inflacionaria y la brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo; sin embargo, este impacto negativo ha sido compensado por una gestión operativa más eficiente, que incluye mejores negociaciones comerciales con proveedores, optimización de la política de precios y un enfoque estratégico en el combinación de productos, lo que permitió reducir el margen de costos a 60,09%, por debajo del 64,98% registrado en noviembre de 2024, reflejando la capacidad de la compañía para adaptarse a la coyuntura y sostener su competitividad en un entorno desafiante.

Cobertura y Solvencia

Durante los cierres 2020 a 2021, la cobertura a gastos financieros presentó los niveles más altos del período de estudio, dado el respaldo que brindó el EBITDA, pese a un contexto de alza en el gasto financiero. Al cierre 2022, el indicador experimenta una reducción a 2,15 veces, ante la contracción de ingresos con amplitud de gasto operativo y financiero, continuando con una baja hasta el cierre 2023. Al cierre de 2024, el índice reporta ligera recuperación por fortalecimiento de EBITDA.

La cobertura del servicio de deuda reportó variaciones en el periodo analizado, ante el comportamiento de la deuda financiera de corto plazo y el activo corriente. No obstante, mantuvo niveles holgados.

A noviembre 2025 (12 meses), la cobertura a gastos financieros reporta un ascenso a 2,15 veces, respecto al mismo corte de 2024. Este comportamiento está explicado por reducción del gasto financiero, en un contexto de expansión del EBITDA impulsado por una mayor eficiencia operativa. No obstante, la cobertura del servicio de deuda reporta una disminución a 3,69 veces, dado el traslado de obligaciones financiera hacia el corto plazo, contrarrestado por crecimiento del activo corriente ante adquisición de mayor inventario y disponibilidades provenientes de financiamiento a través del mercado de valores.



Los plazos para honrar la deuda financiera mediante la generación de EBITDA disminuyeron entre los cierres 2020 a 2021, como resultado del alza presentada en los ingresos. Al cierre 2022 desmejoró, ante mayor deuda financiera de largo plazo en un escenario de recorte del EBITDA; sin embargo, en cierres consecutivos, 2023 y 2024, los indicadores reportaron una reducción, pese al financiamiento obtenido mediante la emisión de pagarés privados.

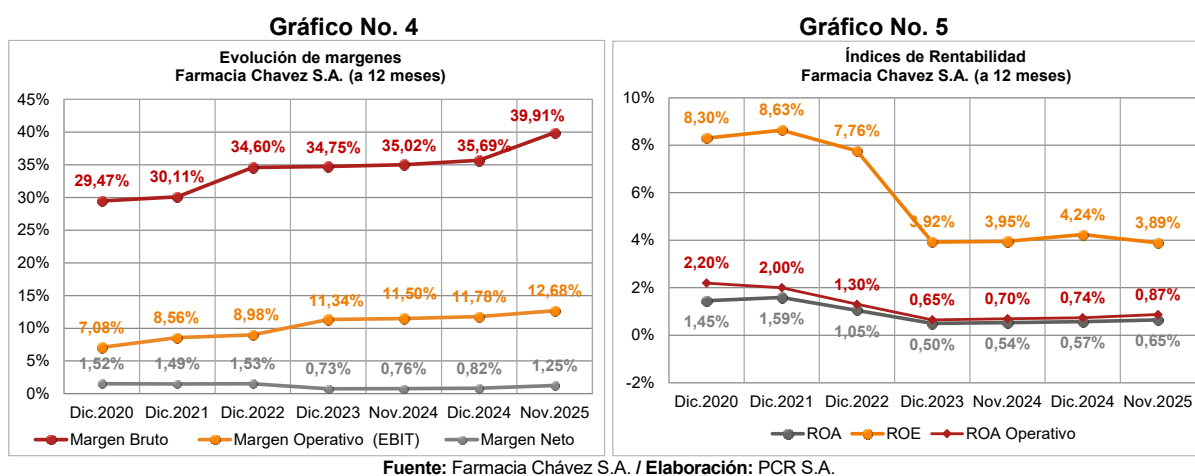
A noviembre 2025 (12 meses), el pasivo total reporta un ascenso a razón de la ampliación de deuda financiera y registro de otras cuentas por pagar de largo plazo¹¹, derivando en el ascenso de los plazos para honrar el pasivo total y deuda financiera a 11,24 años y 9,44 años, respectivamente, con respecto a noviembre 2024.

Rentabilidad

Margen Bruto: En el quinquenio analizado, diciembre 2020 a diciembre 2024, el margen bruto presentó un comportamiento ascendente. A noviembre 2025 (12 meses), el margen bruto registra el valor máximo del periodo de estudio, ubicándose en 39,91%. Este se encuentra explicado por una mejor gestión de compras, con buenas negociaciones con proveedores y un enfoque más eficiente en el mix de productos ofertados, según su rotación en cada farmacia a pesar de reducción de ventas.

Margen Operativo: El margen operativo mostró un comportamiento similar al margen bruto entre los cierres 2020 a 2024, reportando una tendencia alcista. A noviembre 2025 (12 meses), se mantiene una tendencia positiva en el margen operativo con 12,68%, alcanzando la mayor cifra histórica, impulsada por el sólido desempeño del margen bruto. Este comportamiento se obtiene pese al ascenso del gasto administrativo y comercial.

Margen Neto: Durante los cierres 2020 – 2024, el margen neto mostró variabilidad, atribuido al comportamiento del gasto financiero y niveles de EBIT alcanzados. A noviembre 2025 (12 meses), alcanza un margen neto de 1,25%, superior a noviembre 2024, dado el desempeño operativo y contracción del gasto financiero.



En el quinquenio analizado (2020-2024), los indicadores de rentabilidad exponen un comportamiento descendente. Entre los cierres de diciembre 2020 a diciembre 2021, el ROA mostró valores superiores al 1% y el ROE su ubicó por encima de 8%, ante el favorable resultado neto. No obstante, al cierre de 2023, ambos índices rentables reportaron una contracción por una menor utilidad neta, en un escenario donde se ampliaron las cuentas por cobrar comerciales, cuentas con terceros en el largo plazo, realizables y el patrimonio. Finalmente, a diciembre 2024, los índices reportan una leve recuperación.

A noviembre 2025 (12 meses), el ROA alcanza 0,65% y el ROE 3,89%. El ROA se ubica por encima del mismo corte de 2024, impulsado por una mayor utilidad neta frente al crecimiento del activo total. En contraste, el ROE se reduce levemente debido al incremento del patrimonio derivado de la fusión con Importadora y Exportadora Lecar S.R.L., que amplió significativamente activos y capital social. La utilidad neta crece en 51,89% gracias a una gestión más eficiente en compras, fortalecimiento de negociaciones comerciales, optimización de precios, mejora en el mix de productos y reducción de gastos financieros. Sin embargo, el efecto positivo fue parcialmente limitado por la expansión patrimonial producto de la fusión.

Análisis DuPont

Según la descomposición de DuPont históricamente la rentabilidad (ROE), estuvo explicada principalmente por el apalancamiento, que alcanzó un promedio 6,77 veces, mientras que el margen neto y la rotación de activos acompañaron con promedios de 1,22% y 0,82 veces, respectivamente. A noviembre 2025 (12 meses), el apalancamiento reduce a 5,98 veces, por fortalecimiento del patrimonio por reavalúo de activos, incremento de capital social y utilidad acumulada. Del mismo modo el margen neto alcanza una cifra mayor de 1,25% por la eficiencia operativa y reducción de costos, muy superior con relación a noviembre 2024 (0,76%). Por el contrario, la rotación de activos descende a 0,52 veces por aminoramiento de los ingresos y expansión de los activos. Lo anterior, refleja un rol preponderante del financiamiento externo y la relevancia del margen neto para la generación de rentabilidad.

¹¹ Se encuentra conformado por: impuestos (facilidad de pago) y anticipos de clientes de largo plazo.

Flujo de Efectivo

El flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas, al 30 de noviembre de 2025, registra un saldo negativo por Bs -67,99 millones. Dentro de este se considera el resultado de la gestión más depreciación, previsión y amortizaciones varias; no obstante, el valor negativo hace referencia al empleo de fondos en inventarios, cuentas por pagar, otros activos y otras cuentas por cobrar. En contra parte, registra ingresos en otras cuentas por pagar y cuentas por cobrar. Respecto al flujo aplicado a actividades de inversión, este se ubica en Bs -2,67 millones, ante adiciones de activos fijos y en menor medida por inversiones. El total de efectivo originado en actividades de financiamiento alcanza un saldo de Bs 99,61 millones, referido al registro de bonos y pagarés bursátiles, además de pagarés privados. Asimismo, se observan cumplimiento de obligaciones con entidades financieras. Las disponibilidades con la que cuenta la empresa al corte analizado es de Bs 77,58 millones.

Calce de Monedas

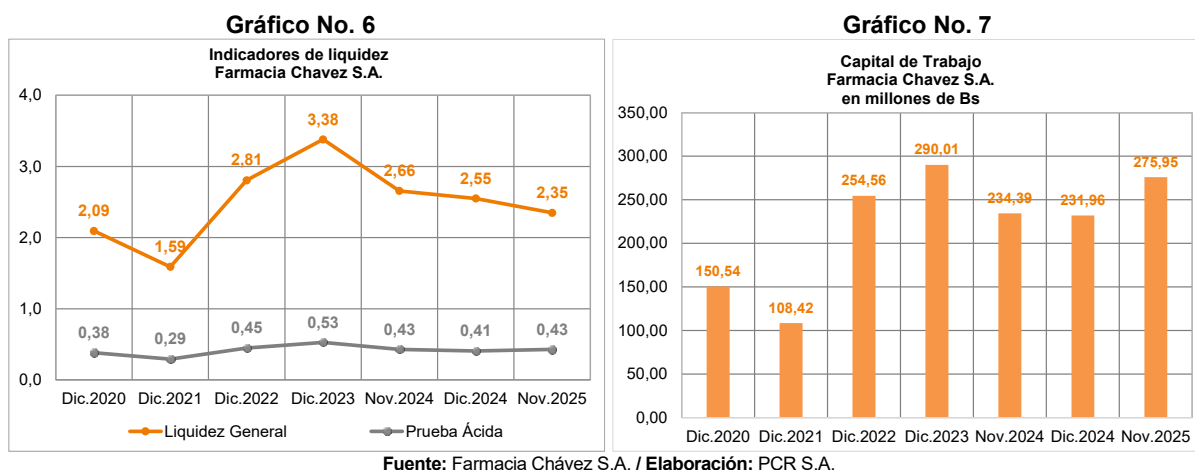
En cuanto a la posición de moneda extranjera, únicamente realizan compras locales, es decir que toda operación de compra de activos en general se efectúa en moneda nacional. Sobre los pasivos al corte del mes de noviembre 2025, todas sus operaciones financieras a nivel general son efectuadas en moneda nacional.

Cabe resaltar que se cuenta con un proveedor de software en el exterior al que se debe cancelar montos que no superan los USD. 20,00 miles.

Liquidez

Los niveles de liquidez general durante el quinquenio de estudio, diciembre 2020 a diciembre 2024, denotaron que el activo cubrió en más de una vez a sus obligaciones de corto plazo. No obstante, se puede observar que, dado el giro del negocio, mantiene gran dependencia a la realización de los inventarios para cumplir con el pasivo corriente. Entre los cierres 2022 a 2023 reportó un crecimiento de la liquidez, como resultado de mayores inventarios, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y disponibilidades; no obstante, al cierre de 2024, reporta una disminución, por la menor representación del activo corriente y alza de préstamos bancarios corrientes y otros pasivos.

A noviembre 2025, la liquidez general se ubica en 2,35 veces, inferior respecto al cierre de diciembre 2024 debido a que a pesar de que la fusión con la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L. amplía los inventarios, además de la obtención de financiamiento deriva en grandes disponibilidades, la aproximación de vencimientos de los pagarés amplía el pasivo corriente en mayor medida. No obstante, al omitir las existencias se aprecia una variación positiva de la prueba ácida a 0,43 veces. Cabe destacar que el inventario cuenta con alta participación respecto al total activo, con el 50,67% y la cuenta más líquida del activo (disponibilidades), alcanza a 10,21%.

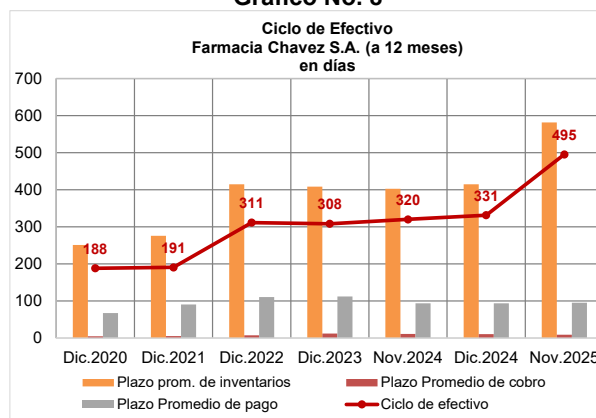


Con relación al capital de trabajo, entre 2020 y 2021 se evidenció una reducción debido a la adquisición de mayor deuda financiera corriente, ampliación de cuentas por pagar y registro de pagarés privados. Posteriormente, y hasta 2022, el indicador mostró un ascenso como resultado de la amortización de obligaciones financieras y redención anticipada de valores de titularización. No obstante, al cierre de diciembre de 2024, el traslado de deuda financiera y otros pasivos a corto plazo provocó una nueva reducción.

A noviembre 2025, el capital de trabajo registra Bs 275,95 millones, incrementado en 18,96% frente al cierre 2024.

Respecto al ciclo de efectivo, durante el quinquenio 2020-2024, expuso una tendencia creciente de acuerdo con el comportamiento de los plazos de inventarios. A noviembre 2025 (12 meses), el ciclo de efectivo reporta un valor amplio de 495 días, correspondiente a un mayor plazo de inventarios (582 días). Asimismo, el plazo de cobro disminuye a 9 días y el plazo de pago de crece ligeramente a 95 días.

Gráfico No. 8

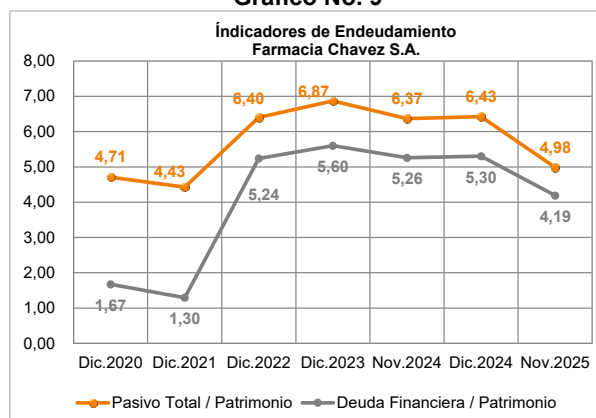


Fuente: Farmacia Chávez S.A. /Elaboración: PCR S.A.

Endeudamiento

Durante diciembre 2021 a diciembre 2023, la tendencia del endeudamiento fue creciente, con amplios valores, como resultado de las elevadas cuentas por pagar por adquisición de medicamentos y financiamientos bancarios destinados a capital operativo. Al cierre 2024, Farmacia Chavez S.A. reporta amortización de deuda financiera de largo plazo y reducción de cuentas por pagar que, denota una baja de los niveles de endeudamiento. Cabe señalar que, en el quinquenio analizado, existió un importante fortalecimiento del patrimonio a una tasa compuesta de 5,96%, ante mayor generación de resultados e incremento de capital en 2021.

Gráfico No. 9



Fuente: Farmacia Chávez S.A. /Elaboración: PCR S.A.

A noviembre 2025, el registro de revalúo técnico, incremento de resultados acumulados y ampliación de la capital social derivada de la fusión con la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L.; promueve que la exposición del patrimonio frente al pasivo total y deuda financiera reporte un descenso a 4,98 veces y 4,19 veces, con relación al cierre 2024. Este comportamiento se presenta a pesar de que se un incremento del pasivo de 18,83%.

Análisis Vertical

A noviembre 2025, el activo corriente presenta una concentración de 63,26%, del total de activo, compuesto principalmente por realizable en 50,67%, seguido por disponibilidades en 10,21% y cuentas por cobrar en 1,30%. En tanto, el activo no corriente representa el 36,74% con participaciones del activo fijo en 12,45%, otros activos de largo plazo en 11,03%, cuentas por cobrar a terceros en 10,78% e inversiones en Quimiza¹² en 2,39%.

La fuente principal de financiamiento es externa, donde el pasivo total representa el 83,29%, principalmente conformado por préstamos bancarios de largo plazo con 38,67%, bonos bursátiles con el 8,69%, pagarés con diferentes sociedades administradoras de fondos de inversión con el 6,91%, otras cuentas por pagar con el 1,48% y previsión p/ indemnización con el 0,60%. Mientras que el corto plazo registra una representación del 26,93% donde la porción corriente de las emisiones alcanza el 9,67%, las cuentas por pagar 8,30%, préstamos bancarios corrientes 6,05% y otros pasivos 2,91%. El patrimonio representa el 16,71% del total pasivo más patrimonio, con participación del capital social en 8,66%, revalúo técnico en 3,40%, utilidad acumulada en 3,02%, utilidad de la gestión 0,47% y ajustes de capital en 0,44%.

Los ingresos a noviembre 2025 (a once meses de operación) se encuentran compuestos por: venta de productos (93,52%), descuentos en compras y pronto pago (4,92%), ingresos por plus logístico (4,29%), ingresos por

¹² Empresa dedicada a la distribución nacional de productos farmacéuticos de alta calidad, respaldados por certificaciones nacionales y con más de 46 años de experiencia.

espacios comerciales (1,29%), así también registra descuentos y devoluciones en ventas (-3,32%). Los costos y gastos operativos representan el 60,34% y 31,52%, respectivamente de los ingresos que dejan que el EBIT y el EBITDA representen el 12,01% y 13,55%, respectivamente. Los gastos financieros alcanzan el 6,48%. Por su parte, la utilidad bruta y el resultado neto figuran el 39,66% y 0,98%.

Análisis Horizontal

Entre el cierre de diciembre 2024 y noviembre 2025, el activo corriente reporta un ascenso de 25,89% (Bs 98,82 millones), correspondiente al robustecimiento de inventarios en 21,64% (Bs 68,47 millones), disponibles en 59,55% (Bs 28,95 millones) y otras cuentas por cobrar en Bs 3,61 millones, correspondiente a la fusión entre Farmacias Chavez S.A. e importadora y Exportadora Lecar S.R.L. Cabe destacar que la empresa adquirió productos orientados a garantizar su disponibilidad, y que estos no representan un riesgo en la cadena de suministros en el corto plazo. Por el contrario, las cuentas por cobrar reducen en 18,54% (Bs -2,24 millones). En el activo no corriente, se aprecia un ascenso de 19,49% (Bs 45,52 millones), correspondiente al alza de cuentas por cobrar a terceros en 128,57% (Bs 46,04 millones) por la absorción de cuentas de la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L., asimismo, crecen los otros activos LP en 51,10% (Bs 28,33 millones), e inversiones en Censal en 275,83% (Bs 330,95 miles). En tanto, el activo fijo se contrae en 3,27% (Bs -3,20 millones) a razón de la depreciación acumulada. Dado el comportamiento anterior, el activo total se fortalece en 23,46% (Bs 144,34 millones).

El pasivo total reporta un ascenso en 18,83% (Bs 100,23 millones). El pasivo de corto plazo crece en 36,63% (Bs 54,84 millones) proveniente de sus emisiones: Pagaré GanaSafi, Pagaré Safi Unión y a los Pagarés Bursátiles Farmacias Chavez I – Emisión 1 en 73,48 millones, y por aumento de otros pasivos en 20,36% (Bs 3,74 millones). Por el contrario, se reducen los préstamos bancarios CP en 23,36% (Bs -14,00 millones), y las cuentas por pagar en 11,73% (Bs -8,38 millones). Por su lado, el largo plazo crece en 11,86% (Bs 45,40 millones), correspondientes a los registros de Bs 66,00 millones en emisión de bonos Farmacias Chávez I, y de Bs 11,26 millones en otras cuentas por pagar de largo plazo, conformadas por impuestos con facilidades de pagos y anticipos de clientes no corrientes. Asimismo, se registra un ascenso en previsión para indemnización en 41,43% (Bs 1,34 millones). Por el contrario, se reducen la cuenta de pagaré corrientes en 25,00% (Bs -17,50 millones) y los préstamos bancarios LP en 5,08% (Bs 15,71 millones). Por su parte, el patrimonio se ve fortalecido en 53,24% (Bs 44,11 millones), ante el registro de revalúo de activos en Bs 25,84 millones. Asimismo, la utilidad acumulada crece en 75,02% (Bs 9,84 millones) y la fusión por absorción realizada con la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L. amplía el capital social en 12,01% (Bs 7,05 millones).

Entre 30 de noviembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2025 (a once meses de operación), los ingresos se contraen en 7,87% (Bs -30,71 millones), como resultado de la menor demanda de la población. En tanto, los costos reducen en mayor medida 14,40% (Bs -36,50 millones), que permite obtener una utilidad bruta mayor en 4,23% (Bs 5,79 millones). Los gastos operativos incrementan en 5,21% (Bs 5,62 millones), explicados por alza del gasto administrativo¹³ en 12,45 (Bs 3,49 millones) y gasto comercial en 3,57% (Bs 2,34 millones), El EBIT disminuye en 0,10% (1,43 millones). Otros ingresos/egresos netos alcanzan una cifra negativa a diferencia de la cifra positiva alcanzada a noviembre 2024, mientras los gastos financieros reducen en 13,67% (Bs -3,69 millones). Lo anterior influye en que la utilidad del ejercicio aumente en 67,85% (Bs 1,43 millones).

Convenios y contratos significativos a futuro

La empresa a la fecha tiene convenios importantes con los seguros de salud, Alianza Seguros, Bisa Seguros y Nacional Vida, que son convenios para la expedición de medicamentos a sus asegurados en el sector salud.

Proyecciones Financieras

Durante el período 2025 a 2034, presenta una tasa compuesta de crecimiento en ingresos de 3,07%. Reporta un flujo operativo positivo en todas las gestiones a excepción de 2025, al destinar fondos en otras cuentas por cobrar, inventarios y cuentas por pagar; asimismo reporta inversiones en activos fijos, mientras que el flujo de financiamiento muestra saldos positivos por financiamiento de obligaciones bursátiles. El flujo al final de cada periodo es positivo y respaldado por saldos iniciales.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e ítems Extraordinarios

La cuenta otros ingresos/egresos tiene una participación de -0,67% del total de ingresos, debido a la magnitud de egresos no operativos, resultado de los movimientos de la diferencia por tipo de cambio.

Contingencias y Compromisos

Farmacia Chávez S.A. no tiene procesos judiciales o administrativos u otras acciones legales que afecten en consideración su normal funcionamiento.

¹³ Corresponde a gastos de personal y servicios.

Obligaciones financieras y mercado de valores

A noviembre 2025, las obligaciones bancarias y con el mercado de valores son:

Deuda Financiera al 30 de noviembre de 2025		
Entidad	Saldo CP (Bs)	Saldo LP (Bs)
Banco Bisa S.A.	39.915.467	59.873.200
Pagarés GanaSAFI	6.000.000	
Pagaré SAFI Unión S.A.	17.500.000	52.500.000
Pagarés Bursátiles Farmacias Chávez I – Emisión 1	30.000.000	
Pagarés Bursátiles Farmacias Chávez I – Emisión 2	19.980.000	
Bonos Farmacias Chavez		66.000.000
Banco Unión S.A. - Fideicomiso	6.002.771	233.852.645
Total	119.398.238	412.225.845

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La empresa tiene acceso a financiamiento bancario, mediante créditos con el Banco Bisa S.A., el cual cuenta con una calificación de riesgo de AAA. Asimismo, mantiene una deuda financiera con Banco Unión S.A., dado el fideicomiso del Banco Fassil S.A.

Operaciones con Personas Relacionadas

A noviembre 2025, Farmacia Chavez S.A. mantiene una vinculación de tipo accionaria con las siguientes empresas:

Deuda Financiera al 30 de noviembre de 2025			
Denominación de las entidades vinculadas	Vinculación	Participación	Tipo de relación
Quimiza Ltda.	Subsidiaria	97%	Participación y control
Censal Vida S.R.L.	Subsidiaria	97%	Participación y control
Leogistics Import Export S.R.L.	Subsidiaria	97%	Participación y control

Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de la empresa a noviembre 2025 es la siguiente:

Composición Accionaria			
Accionista	Aporte en Bs	Acciones	Porcentaje
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	34.852.400	348.524	53,00%
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	15.124.500	151.246	23,00%
José Eduardo Salvatierra Chávez	15.124.600	151.246	23,00%
David Chávez Justiniano	567.700	6.577	1,00%
TOTAL	65.759.300	657.593	100,00%

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Cabe señalar que el 26 de febrero de 2025, la empresa presenta un incremento de capital de acuerdo con la Fusión por absorción de la Sociedad Importadora y Exportadora Lecar S.R.L. Asimismo, en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2024 se realizó transferencias de acciones.

Al 30 de noviembre de 2025, el Directorio se encuentra formado de la siguiente manera:

Directorio ¹⁴			
Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad en la empresa (años)
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Presidente Ejecutivo	Economista	20
Wilder Javier Anzaldo	Secretario	Contador Público	17
Juan Pablo Chuta Camacho	Vocal	Lic. Marketing / Publicidad	11
Silvia Erika Rivero Monasterio	Síndica	Contador Público	14

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La empresa tiene una organización de tipo jerárquica lineal con orientación a los procesos. Cuenta con áreas funcionales y también con cargos a los cuales se asignan funciones vinculadas con procesos, subprocesos, actividades y/o tareas. Para la estructura se establecen niveles jerárquicos en los que se encuentran los cargos requeridos en la estructura. Por otra parte, se cuenta con un conjunto de personas o recursos humanos con diferentes niveles y perfiles a quienes se les asignó un cargo en función de las habilidades y competencias demandadas para el cargo.

¹⁴ De acuerdo a las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de noviembre de 2025, el señor Miguel Ángel Cassal Inza, ya no formará parte del Directorio y conforme a los Estatutos de la Empresa, es necesario actualizar la Mesa Directiva y designar los cargos para llevar una buena administración.

Los principales ejecutivos de la Empresa son los siguientes:

Principales Ejecutivos		
Nombre	Cargo	Profesión
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Gerente General	Economista
Jose Eduardo Salvatierra Chávez	Subgerente General	Ingeniero Comercial
David Chávez Justiniano	Asesor Jurídico	Letrado (Abogado)
Grover Quina Mamani	Gerente de Tecnologías de la Información	Lic. en Informática
Coral Suarez Estrada	Gerente de Marketing	Contador Público
María Angelica Ibañez Candia	Jefe de Ventas y Operaciones	Ingeniera Comercial
Fradly Vanessa Barriga Herrera	Gerente de Supply Chain	Química Farmacéutica
Tatiana Ruiz Cuellar	Gerente de Talento Humano	Contador Público
Juan Carlos Salinas	Gerente de Inteligencia de Negocios	Administrador de Empresas
Wilder Javier Anzaldo Cadima	Gerente de Administración y Finanzas	Contador Publico
María Fernanda Gutierrez Saavedra	Directora de Comunicaciones	Licenciada en Comunicación

Fuente: Farmacia Chávez S.A. /Elaboración: PCR S.A.

- **Barry Leonardo Salvatierra Chavez / Gerente General.** Licenciado en Economía de la UPSA además de contar con un MBA de la Universidad Adolfo Ibañez School of Management (USA), Major in Project Management de la Stetson University (USA), Especialidad en retail Management de la IAE de Argentina. Cuenta con conocimiento en las áreas financieras, comercial, proyectos, estrategias y relación públicas, además de experiencia en diseño e implementación de planes estratégicos, buen manejo y alineamientos de equipos de trabajo.
- **Jose Eduardo Salvatierra / Subgerente General.** Licenciado en Ingeniera Comercial y Marketing Estratégico de la UPSA y egresado de Master en Marketing Digital y Automatización del INCAE. Realizó la planificación y comercialización de la venta de productos y/o servicios en Farmacia Chavez S.A. a nivel nacional y anteriormente fue Gerente de la Comercializadora Action Bolivia S.A.
- **David Chávez Justiniano / Asesor Jurídico.** Licenciado en Ciencias Jurídicas de la UPSA, realizó el Diplomado en Derecho Mercantil, Tributario y Empresarial en la Universidad San Francisco de Asís, además de ser Magister en Derecho Civil y Procesal Civil. Respecto a su experiencia profesional, fue asesor legal del Banco Fassil S.A., Socio fundador de Chavez y Cortez Asociados.
- **Grover Quina Mamani / Gerente de Tecnología de la información.** Licenciado de Informática de la Universidad Mayor de San Andrés, con mención en Ingeniería de Sistemas. Curso el Diplomado en técnicas avanzadas para el desarrollo de software en la UGRAM, Especialista en gerencia de Proyectos del desarrollo de software. Desarrolló funciones en el Ministerio de Hacienda, Universidades y Programas. Desempeño el cargo de jefe regional de sistemas en Hansa LTDA.
- **Coral Suarez Estrada / Gerente de Marketing.** Licencia en Contaduría Pública de la Universidad Católica Bolivia. Dentro de su formación profesional se destaca el MBA de la Escuela Europea de Negocios, Diplomado en Planificación y Desarrollo de Competencias Profesionales en Educación Superior.
- **María Angélica Ibañez Candia / Jefe de Venta y Operaciones.** Formación en Ingeniería Comercial titulada en la UGRAM. Realizó un Técnico Medio en Administración de Empresas y un Diplomado en Educación Superior en entornos virtuales, además de programas de actualización y especialización en Marketing y Ventas. Dentro de su experiencia se destaca supervisora de Trade Marketing, Supervisora de Venta Directa, Gerente de Zona, Directora del Colegio de Ingenieros Comercial de la SIB Departamental de Santa Cruz, Category Manager Licores y Gaseosas.
- **Fradly Vanessa Barriga Herrera / Gerente de Supply Chain.** Licenciatura en Química Farmacéutica en Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier. Realizó diplomados en Gestión Comercial farmacéutica, Dirección estratégica, Administración Financiera, Estrategia Funcional y actualmente está desarrollando una Maestría en dirección empresarial MBA. Desempeñó de funciones de control, análisis y supervisión a la cadena de suministro a nivel nacional. En Farmacia Chavez fue regente farmacéutica, analista de compras, coordinadora de compras y jefe de compras.
- **Tatiana Ruiz Cuellar / Gerente de Talento Humano.** Licenciado en Auditoria y con Diplomado en Gestión de RRHH, Maestría en Administración de RRHH, Diplomado en Educación Superior y diversos programas de actualización en temas asociados a Gestión Humana y Liderazgo. Dentro de su trayectoria profesional se destaca los cargos de Analista de Administración de Personal, Jefe de Formación y Desarrollo de RRHH, Subgerente de Formación y Desarrollo de RRHH, Subgerente de Gestión del Talento, Gerente de Gestión de RRHH.
- **Juan Carlos Salinas Cordova / Gerente de Inteligencia de Negocios.** La formación profesional corresponde a Administración de Empresas en la Universidad Mayor de San Andrés y Maestría MBA con mención en Finanzas de las empresas, realizado en la UCB. Cuenta con especialidades en Estrategia Empresarial, Retail, Reingeniería de Procesos y Logística y Cadena de Suministro. Dentro de Farmacia

Chavez S.A. Desempeñó los cargos de Jefatura de Proyectos, Gerencia de Administración y Gerencia de Proyectos.

- **Wilder Javier Anzaldo Cadimia / Gerente de Administración y Finanzas.** Contador Público de la Universidad Mayor de San Simón, realizó MBA Master en Administración y Dirección de Empresas en la escuela europea de negocios, Diplomado en Finanzas Corporativas de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz de la Sierra, Contador Público de la Universidad Mayor de San Simón. Desempeñó actividades laborales en distintos puestos operativos en HANSA LTDA.
- **Maria Fernanda Gutierrez Saavedra / Directora de Comunicaciones.** Licenciada en Comunicación Social. En el presente año concluyó con el MBA en la UTEPSA. Cuenta con más de 16 años de experiencia laboral, 11 de ellos en el sector de salud principalmente en Farmacia Chavez S.A., donde desempeñó los cargos de Auxiliar de Comunicación, encargada de comunicación, Jefe de Marketing y Comunicación, Gerente de Marketing y Comunicación.

Índice de Rotación de empleados

A noviembre 2025, Farmacia Chavez S.A cuenta con 766 funcionarios, de los cuales 11 corresponden a cargos ejecutivos y 755 son empleados. El índice de rotación de empleados es de 2,20%.

Política de Dividendos

Los socios de la empresa tienen un convenio interno de no distribuir utilidades hasta el año 2025. En caso de hacerlo, la Sociedad podrá distribuir dividendos y/o utilidades únicamente si el Resultado Neto de la gestión sea positivo y la información financiera sea auditada, además de haber sido cumplidas todas las obligaciones establecidas por Ley, la distribución será hasta un máximo del 10% sobre dicho Resultado Neto.

Durante las últimas cinco gestiones, no se distribuyeron dividendos, y los resultados acumulados de gestiones pasadas, fueron capitalizándose gestión a gestión fortaleciendo de esta manera el patrimonio de la empresa, frente al incremento de la deuda.

Sistemas de administración

La empresa para un control administrativo y contable cuenta con un sistema integrado de desarrollo propio llamado "Chávez Pro", que coadyuva con los módulos de inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, tesorería, compras, inventario y recursos humanos.

Por otro lado, para una buena planificación y estrategia de la empresa, utilizan el software TABLEAU y POWER BI, que alimentan a la base de datos para generar reportes comparativos para la toma de decisiones.

Así también, se implementó el Software de Slim Stock que les permite realizar una planificación del abastecimiento para cubrir la demanda.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

Descripción del Negocio

Los ingresos de la empresa se concentran principalmente en la venta de medicamentos e insumos hospitalarios en un 70% y el restante 30% en productos de drugstore.

Asimismo, lleva a cabo la actividad adicional de alquiler de espacios comerciales, espacios de circuito cerrado en la misma cadena, alquiler de cajas a entidades financieras para realizar cobranzas de servicios y vende espacios en la revista que tiene de distribución gratuita. La empresa cuenta con 110 puntos de venta en funcionamiento a nivel nacional, en 7 departamentos e incluso cuenta con sucursales ciudades intermedias.

Número de sucursales		
Departamento	Cantidad	Participación %
Santa Cruz	68	59%
La Paz	33	28%
Cochabamba	4	3%
Oruro	2	2%
Tarija	5	4%
Sucre	1	1%
Beni	3	3%
Total	116	100%

Fuente: Farmacia Chávez S.A

Farmacia Chavez S.A. ofrece una amplia variedad de servicios, para brindar comodidad, accesibilidad y atención de alta calidad. Entre los cuales se destacan los siguientes:

- Atención las 24 horas en 12 sucursales a nivel nacional, para una atención ininterrumpida y de confianza.
- Auto Farmacia. Permite realizar las compras sin bajarse del vehículo, lo que facilita la compra de medicamentos.
- Pide y pasa. Realiza pedidos en línea y pasa a recogerlos.
- Entrega a domicilio o delivery.
- Call Center y Atención a través de redes sociales. Con atención las 24 hrs para brindar soporte y resolver dudas de manera rápida y efectiva.
- Pedidos corporativos, empresariales e institucionales. Para realizar pedidos a gran escala y con opciones a crédito y descuentos.
- Campañas de descuentos. La principal sería "Lunes de Chavez" con un descuento de hasta 7% en categorías seleccionadas.
- Campañas de incentivos. "Gana Chavez" para premiar lealtad de clientes.
- Servicio de enfermería a través de MIA en algunas sucursales. Se ofrecen servicios especializado en enfermería en varias sucursales.
- Disponibilidad a tu alcance. Permite acceder a productos que no están disponibles en ciertas sucursales y enviarlas al domicilio o sucursal cercana al cliente sin cargo adicional.
- Consultorio Médico a través de CENSAL VIDA. Brinda atención médica accesible a precios razonables en ciertas sucursales.

Política de precios

La política de precios es crucial que garantiza la rentabilidad y sostenibilidad de la empresa. Para lo cual se basa en los costos de ventas de cada producto comercializado, calculando los gastos asociados a la adquisición y distribución. Asimismo, se considera las condiciones de mercado, analizando la demanda de los productos, expectativas y tendencias actuales. Finalmente, se considera a los precios de la competencia directa, dado que influye en las decisiones de consumidores.

Principales Proveedores

Los aliados comerciales más importantes para la cadena durante la última gestión muchos de ellos son al contado y el resto tiene un plazo promedio de 45 días.

- Droguería Inti S.A.
- Laboratorios Bagó de Bolivia S.A.
- Megalabs Bolivia S.R.L.
- SAE S.A.
- Pharmatech Bolivia S.A.
- Quimiza Ltda.
- Tecnofarma S.A.
- Laboratorios IFA S.A.
- Laboratorios Terbol S.A.
- Laboratorios Cofar S.A.

A diferencia del retail, los laboratorios manejan recetas médicas del 40% de incidencia de la venta y posicionamiento de productos.

Principales Clientes

Los principales clientes, Farmacia Chávez S.A. tienen un ingreso aproximado del 96% del total de sus ventas al contado o del público en general, el restante 4% es de clientes a crédito con un plazo promedio de cobro de 60 días, donde los principales clientes podemos mencionarlos a continuación:

- Alianza Seguros y Reaseguros S.A.
- Bisa Seguros S.A.
- Nacional Vida Seguros de Personas S.A.
- Addiuva

Asimismo, sus clientes más importantes son los proveedores de ventas de productos a quienes alquilan sus espacios comerciales.

Seguros

Al 30 de noviembre de 2025, la empresa tiene las siguientes pólizas de seguro:

Detalle de Pólizas de Seguros			
Empresa aseguradora	Bien asegurado	Valor	Fecha de finalización de contrato
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Todo Riesgo	USD 72.503.209,10	20 de diciembre de 2026
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Responsabilidad Civil	USD. 200.000,00	20 de diciembre de 2026
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Comprensiva 3D	USD. 420.000,00	20 de diciembre de 2026
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Transporte Flotante (Por embarque)	USD. 80.000,00	20 de diciembre de 2026
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Accidentes Personales	*Muerte accidental: USD 5.000,00 *Incapacidad total o parcial permanente por accidente (desmembramiento) USD 5.000,00 *Gastos médicos accidentales: USD 1.000,00 *Sepelio: USD 1.000,00	20 de diciembre de 2026
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Automotor	USD 165.700,00	20 de diciembre de 2026

Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Características del Instrumento Calificado

Emisor: Farmacia Chavez S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-FCZ-001/2025, otorgado mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 243/2025, de fecha 31 de marzo de 2025.

Mediante RESOLUCIÓN ASFI/153/2026 de 23 de febrero de 2026, se autorizó la emisión "BONOS FARMACIAS CHAVEZ II" en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FCZ-006/2026, con clave de pizarra FCZ-N1U-26.

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión:	BONOS FARMACIAS CHAVEZ II
Tipo de Valor a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Monto Total de la Emisión:	Bs 173.000.000.- (Ciento setenta y tres millones 00/100 Bolivianos).
Serie en la que se divide la emisión:	Serie "Única"
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	10,00%
Plazo de la Emisión:	2.880 (Dos mil Ochocientos ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Valor nominal de los Bonos:	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión:	17.300 (Diecisiete mil trecientos) Bonos
Fecha de Emisión:	27 de febrero de 2026
Fecha de Vencimiento:	16 de enero de 2034
Plazo de colocación de la emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	"A mejor esfuerzo"
Forma de pago en colocación primaria de los bonos:	El pago proveniente de la colocación primaria de los bonos de la emisión se efectuará en efectivo.
Periodicidad de pago de intereses:	La periodicidad de pago de intereses será cada 90 días calendario que computa desde la fecha de emisión.
Forma de circulación de los valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un bono perteneciente a la emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación de los Bonos	Mínimamente a la par del valor nominal.
Provisión para el pago de intereses y/o capital:	El emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los bonos. Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los intereses y/o capital de la emisión no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago. De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y/o capital de la emisión prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.
Garantía:	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
Convertibilidad en acciones:	Los bonos de la emisión no serán convertibles en acciones de la sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito:	No reajutable.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración y de la colocación de la emisión:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Características de la Emisión	
Agente Pagador de la emisión:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. El Agente Pagador podrá ser sustituido a simple requerimiento del Emisor y dicha sustitución será determinada conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de diciembre de 2025.
Bolsa en la que se inscribirá la emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria:	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente: • Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Mecanismo de Cobertura:	FARMACIA CHAVEZ constituirá y mantendrá un Fondo de Contingencia cuyo propósito exclusivo será cubrir un posible incumplimiento de pago de cupones de forma total o parcial de la emisión. El Fondo de Contingencia se constituirá a medida que los bonos sean colocados en mercado primario, por cada bono colocado dentro de la Emisión se recaudará el 5%. Los recursos del Fondo se depositarán en una cuenta corriente de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa destinada a la recepción de fondos para la realización de operaciones bursátiles por cuenta de clientes. Las inversiones realizadas por cuenta de FARMACIA CHAVEZ serán registradas en su cuenta de inversión la cual será administrada por el Agente Pagador bajo la modalidad "Discrecional" de acuerdo a los formatos establecidos y aprobados por la normativa vigente. El Fondo se activará cuando se genere el hecho de incumplimiento establecido en el inciso a) del punto 1.6.3 del Acta de Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 18 de diciembre de 2025. Un día hábil después de dado el hecho de incumplimiento, los recursos irán destinados a cubrir el pago del cupón de manera total o parcial. Los recursos del Fondo se utilizarán exclusivamente para cubrir el pago de cupones en caso de incumplimiento, hasta su extinción sin posibilidad de reposición. No obstante, los rendimientos efectivos generados por las inversiones del Fondo podrán ser retirados por FARMACIA CHAVEZ de forma trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre) a partir de los ciento ochenta (180) días calendario de finalizada la colocación primaria de los BONOS FARMACIAS CHAVEZ II, previa instrucción específica del Emisor dirigida a BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. Dichos rendimientos efectivos serán depositados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cierre del trimestre, siempre y cuando FARMACIA CHAVEZ así lo disponga. En caso de que el Fondo de Contingencia no haya sido utilizado o presente un remanente, dicho monto será devuelto al Emisor una vez cumplidas todas las obligaciones con los tenedores de Bonos.

Fuente: ASFI

Destino específico de los fondos y plazo de utilización

La Sociedad utilizará los recursos captados de la Emisión en los siguientes destinos:

Constitución del Fondo de Contingencia:

Por cada bono colocado el Emisor destinará Bs 500 (quinientos 00/100 bolivianos), para la constitución del Fondo de Contingencia, alcanzando un importe de hasta Bs 8.650.000,00 (ocho millones seiscientos cincuenta mil 00/100 bolivianos).

Capital de Operaciones:

Bs 56.000.000,00 – (cincuenta seis millones 00/100 bolivianos) será utilizado para capital de operaciones como ser la compra de mercadería de farma y no farma según el giro normal del negocio.

Recambio de Pasivos:

Bs 108.350.000,00 – (ciento ocho millones trescientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) será utilizado para recambio de pasivos, de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad	Nro. de operación	Saldo al 30.11.25 (Bs)	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Monto para el recambio (Bs)	Garantía
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A.	Pagarés sin oferta pública FARMACIA CHÁVEZ II (1)	17.500.000,00	7,00%	23/08/26	17.500.000,00	Hipotecaria/Prendaria
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A.	Pagarés sin oferta pública FARMACIA CHÁVEZ II (2)	17.500.000,00	7,00%	19/02/27	17.500.000,00	Hipotecaria/Prendaria
Banco BISA S.A.	1877014	61.034.000,00	7,00%	28/03/28	36.620.400,00	Prendaria
Banco BISA S.A.	1877015	38.754.666,68	7,00%	28/03/28	23.252.800,00	Prendaria
Banco Unión S.A. (Fideicomiso Banco Fassil)	3171069	125.413.636,36	6,00%	02/03/34	12.403.442,00	Hipotecaria/Prendaria
Banco Unión S.A. (Fideicomiso Banco Fassil)	4708911	85.868.571,54	6,00%	02/05/30	1.073.358,00	Hipotecaria/Prendaria

En caso de que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de los "Bonos FARMACIAS CHÁVEZ II" y para su colocación, la Sociedad tuviera que hacer uso de los fondos propios para realizar el recambio de alguno de los pasivos

detallados precedentemente, el importe de hasta Bs 108.350.000,00 – (ciento ocho millones trescientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) provenientes de la colocación de los mencionados Bonos, podrá ser utilizado para la reposición del uso de fondos propios.

Se establece un plazo de utilización de los recursos para el recambio de pasivos y el capital de operaciones será de 270 días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación.

Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses:

SERIE ÚNICA						
Cupón	Periodicidad de Pago (Días)	Periodicidad Días acumulados	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)	Total Cupón (Bs)
1	90	90	250,00	0,00	0,00%	250,00
2	90	180	250,00	0,00	0,00%	250,00
3	90	270	250,00	0,00	0,00%	250,00
4	90	360	250,00	0,00	0,00%	250,00
5	90	450	250,00	0,00	0,00%	250,00
6	90	540	250,00	0,00	0,00%	250,00
7	90	630	250,00	0,00	0,00%	250,00
8	90	720	250,00	0,00	0,00%	250,00
9	90	810	250,00	0,00	0,00%	250,00
10	90	900	250,00	0,00	0,00%	250,00
11	90	990	250,00	0,00	0,00%	250,00
12	90	1.080	250,00	0,00	0,00%	250,00
13	90	1.170	250,00	0,00	0,00%	250,00
14	90	1.260	250,00	0,00	0,00%	250,00
15	90	1.350	250,00	0,00	0,00%	250,00
16	90	1.440	250,00	0,00	0,00%	250,00
17	90	1.530	250,00	0,00	0,00%	250,00
18	90	1.620	250,00	0,00	0,00%	250,00
19	90	1.710	250,00	0,00	0,00%	250,00
20	90	1.800	250,00	500,00	5,00%	750,00
21	90	1.890	237,50	500,00	5,00%	737,50
22	90	1.980	225,00	500,00	5,00%	725,00
23	90	2.070	212,50	500,00	5,00%	712,50
24	90	2.160	200,00	800,00	8,00%	1.000,00
25	90	2.250	180,00	800,00	8,00%	980,00
26	90	2.340	160,00	800,00	8,00%	960,00
27	90	2.430	140,00	800,00	8,00%	940,00
28	90	2.520	120,00	800,00	8,00%	920,00
29	90	2.610	100,00	1.000,00	10,00%	1.100,00
30	90	2.700	75,00	1.000,00	10,00%	1.075,00
31	90	2.790	50,00	1.000,00	10,00%	1.050,00
32	90	2.880	25,00	1.000,00	10,00%	1.025,00

Fuente: ASFI

Redención Anticipada:

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos:

a) Redención anticipada mediante sorteo:

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1,00%
361 – 720	2,00%
721 – 1.080	3,00%
1.081 – 1.440	3,50%
1.441 – 1.800	4,00%
1.801 – 2.160	4,50%
2.161 – 2.520	5,00%
2.521 – 2.880	5,50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y el importe por compensación por rescate anticipado o el importe del Precio a Tasa de valoración, según corresponda a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas de conformidad a lo mencionado en el punto 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de diciembre de 2025, referido a Delegación de Definiciones, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de la Emisión resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Bonos de la Emisión, la Sociedad se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Razón Corriente (RC) mayor o igual a uno coma cero veces (1,0).

El indicador RC será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1,0$$

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

PASIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance

General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

b) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a cinco coma cinco veces (5,5).

El indicador RDP será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO\ TOTAL}{PATRIMONIO\ NETO} \leq 5,5$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el Pasivo Total según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

c) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma cinco veces (1,5).

El indicador RCSD será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE + EBITDA}{AMORTIZACION\ DE\ CAPITAL\ E\ INTERES} \geq 1,5$$

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Los conceptos de los conformantes de los indicadores mencionadas anteriormente estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Pagarés Bursátiles, resultado de la colocación primaria de los mismos.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2025-12-18, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Aprobar la Emisión de Bonos Farmacias Chávez II por Bs173.000.000,00 para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 - Aprobar la Inscripción de la Emisión de Bonos Farmacias Chávez II, en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2025-11-26, se determinó lo siguiente:
Autorizar el registro de apertura de sucursales ante los entes reguladores de las siguientes sucursales:
 - Sucursal Achumani II
 - Sucursal San PedroDesignar al señor Barry Leonardo Salvatierra Chávez como Representante Legal de las sucursales mencionadas.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2025-11-18, se determinó lo siguiente:
De acuerdo a las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de noviembre de 2025, el señor Miguel Ángel Cassal Inza, ya no formará parte del Directorio y conforme a los Estatutos de la Empresa, es necesario actualizar la Mesa Directiva y designar los cargos para llevar una buena www.ratingspcr.com

administración.

En ese sentido, aprobó para que la Mesa Directiva quede conformada de la siguiente manera:

Barry Leonardo Salvatierra Chávez - Presidente

Wilder Javier Anzaldo Cadima - Secretario

Juan Pablo Chuta Camacho – Vocal

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2025-11-17, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
Aprobar la remoción del cargo del señor Miguel Angel Cassal Inza, miembro del Directorio.
- Ha comunicado que, el 17 de noviembre de 2025, el señor Marcelo Vladimir Fernández Quiroga, presentó renuncia voluntaria al cargo de Gerente de Negocios Occidente, siendo su último día laboral en la citada fecha.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2025-10-20, se determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento de la renuncia del Gerente de Marcas Propias.
 2. Eliminar la Gerencia de Marcas Propias.
 3. Modificar la Gerencia de Inteligencia de Negocios por la Gerencia de Experiencia del Cliente e Inteligencia de Negocios, la cual, seguirá a cargo del señor Juan Carlos Salinas Córdova.
 4. Aprobar la actualización de la nueva estructura organizacional de la Sociedad.
- Ha comunicado que, el señor Miguel Ángel Cassal Inza, presentó renuncia voluntaria al cargo de Gerente de Marcas Propias, siendo su último día laboral el 31 de octubre de 2025.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2025-09-26, se determinó lo siguiente:
Autorizar el registro de la apertura de Sucursales ante los Entes Reguladores:
-Sucursal Roca y Coronado
-Sucursal Marca Propia
-Sucursal México
Designar al señor Barry Leonardo Salvatierra Chávez como Representante Legal de las Sucursales mencionadas.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 12 de agosto de 2025 se determinó lo siguiente:
Otorgar Poder especial al señor Barry Leonardo Salvatierra Chávez para que represente a la Sociedad a realizar todo tipo de trámites que corresponda.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 11 de agosto de 2025, se determinó lo siguiente:
 - a. Aprobar las modificaciones a la Estructura Organizacional de la Empresa.
 - b. Eliminar las Gerencias Comercial y Supply Chain.
 - c. Crear las Gerencias Comercial y de Abastecimiento, la Gerencia de Negocios Occidente y la Gerencia de Logística y Distribución.
 - d. Designar a Fraddy Vanessa Barriga Herrera como Gerente Comercial y de Abastecimiento y a Marcelo Vladimir Fernández Quiroga como Gerente de Negocios Occidente.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de junio de 2025, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
Aprobar la Memoria Anual de la gestión 2024.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de junio de 2025, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
Aprobar las modificaciones a los términos y condiciones de la Emisión de Bonos denominada "BONOS FARMACIAS CHAVEZ I":
 - e. Modificar el punto 1.1 "Características de la Emisión de Bonos".
 - f. Modificar e incluir características en el punto 1.2 "Definición de características y aspectos operativos".
 - g. Modificar el punto 1.3 "Régimen de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos".
 - h. Modificar el punto 1.4 "Modificación a las condiciones y características de la Emisión".
 - i. Se rectifica la referencia en la parte resolutive al numeral 1.10 "Protección de Derechos".
- Ha comunicado que, la señora Gilda Tarrazona Herrera, presentó renuncia voluntaria al cargo de Gerente comercial, siendo su último día laboral el 20 de junio de 2025.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de junio de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
Aprobar las modificaciones de condiciones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I y de sus respectivas Emisiones que lo conforma, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado de Valores:
 - a. Modificar el punto 1.2 "Delegación de Delegaciones".
 - b. Modificar el punto 1.5 "Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros".
 - c. Modificar el punto 1.3.2 "Quórum y votos Necesarios" y 1.3.3 "Segunda Convocatoria".

- d. Modificar el punto 1.12 "Trámites para el Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones" y el punto 1.13 "Designación de Representantes".
- e. Modificar el punto "Escritura de Constitución" el punto 1.14 "Antecedentes del Emisor".
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 10 de junio de 2025, se determinó lo siguiente:
 - A. Autorizar el registro de la apertura de sucursales ante los entes reguladores de las siguientes sucursales: 3er. Anillo externo, Cañoto II, Irala II, Piraí 2do. Anillo, Santos Dumont 6to Anillo, Warnes Centro, Niño Jesús, Los Cusis, Zoológico, satélite Norte, Medical Center, Genaro Sanjinés, Hernando Siles, Iglesia, Rodríguez, Sopocachi, Tembladerani, 12 de Obrajes, Satélite, Jaime Paz, Sucre Plaza, 6 de agosto, Plaza Abaroa.
 - B. Autorizar el registro de cierre de sucursales ante los entes reguladores de las siguientes sucursales: Alemana 5to. Anillo, Grigotá II, Biopetrol, Achumani Ketel, Obrajes Ketel, Abaroa, San Pedro, El Prado 16 de Julio, Megacenter, El Prado.
 - C. Designar al señor Barry Leonardo Salvatierra Chávez como Representante Legal de las sucursales mencionadas.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2025, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 - a. Tomar conocimiento de la transferencia de acciones de 30 de abril de 2025, conforme al siguiente detalle:

Persona que transfiere acciones	Persona que recibe acciones	Cantidad de acciones
Carla Alicia Guerrero	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	14.100
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	2.115
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	José Eduardo Salvatierra Chávez	16.215
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	David Chávez Justiniano	706
Total		33.136

Quedando la nueva distribución accionaria de la siguiente manera:

Nombre	Acciones	Porcentaje
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	348.524	53%
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	151.246	23%
José Eduardo Salvatierra Chávez	151.246	23%
David Chávez Justiniano	6.577	1%
total	657.593	100%

- Ha comunicado que, en el marco de regularizar los créditos de contrato con el ex Banco Fassil, el 30 de mayo de 2025, suscribió dos contratos de reprogramación de ampliación de plazo, otorgación de periodo de gracia, inclusión de covenants, ratificación de garantías al contrato de préstamos de dinero con garantías hipotecarias de bienes inmuebles y prendarias, con el Banco Unión en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso para el Procedimiento de solución de Banco Fassil S.A. en intervención, por los montos de Bs 28.573.207,87 y Bs 85.868.571,54, respectivamente.
- Ha comunicado que, el 7 de mayo de 2025, designó a la señora María Angélica Ibañez Candia, como Jefe Nacional de Ventas y Operaciones, quién ejercerá sus funciones a partir de la fecha.
- Ha comunicado que, el 2 de mayo de 2025, la señora Ana Cynthia Lenis Pozo, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Jefe de Ventas y Operaciones, siendo su último día laboral el 2 de mayo de 2025.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2025, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 - Tomar conocimiento de la transferencia de acciones de 30 de abril de 2025, conforme al siguiente detalle:

Persona que transfiere acciones	Persona que recibe acciones	Cantidad de acciones
Carla Alicia Guerrero Córdoba	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	14.100
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	2.115
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	José Eduardo Salvatierra de Chávez	26.215
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	David Chávez Justiniano	706
Total		33.136

Quedando la nueva distribución de accionaria de la siguiente manera:

Nombre	Acciones	Porcentaje
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	348.524	53%
Ana María Salvatierra de Henicke	151.246	23%
José Eduardo Salvatierra Chávez	151.246	23%
David Chávez Justiniano	6.577	1%
Total	657.593	100%

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 9 de abril de 2025, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:

Aprobar la emisión de Bonos denominada “BONOS FARMACIAS CHAVEZ I” para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 9 de abril de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Aprobar el Programa de Emisiones Pagares Bursátiles denominado “Pagares Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I” y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 - Aprobar la inscripción del Programa de Emisiones de Pagares denominado “Pagares Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I” y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Riesgos y Oportunidades

De acuerdo con la información proporcionada por la empresa, se definen los siguientes factores de riesgo:

- **Riesgo Operativo:** se encuentra vinculado al giro del negocio que podrían surgir de fallos en sistema interno, errores humanos, interrupción en la cadena de suministro, problemas logísticos. Para mitigar los riesgos Farmacia Chavez S.A., cuenta con pólizas de seguros que cubren diversos aspectos de su operativa.
- **Riesgo de Crédito.** La empresa realiza la venta corporativa de medicamentos, con un plazo de crédito de 30 días, así como la venta a seguros igual con créditos a corto plazo. Estas representan menos del 4% de las ventas totales; no obstante, se realiza un análisis exhaustivo de la capacidad de pago de los clientes y seguimiento constante a las cuentas por cobrar. En el caso de aseguradoras cuenta con cláusulas que permiten ejecutar la deuda moratoria en caso de existir.
- **Riesgo de tipo de cambio.** Financia sus operaciones mediante créditos bancarios en moneda local y con proveedores nacionales, lo que minimiza el efecto del tipo de cambio.
- **Riesgo de mercado.** Al operar en un sector altamente competitivo y regulado, debe enfrentar desafíos continuos. No obstante, logró consolidarse dentro del mercado y el enfoque proactivo, mejora continua de procesos, innovación y excelente relación con clientes logra contrarrestar el riesgo.
- **Riesgo de la ampliación en tasas de interés.** Dada la necesidad de financiamiento, puede encontrarse expuesto a que las tasas de intereses de pasivos a corto plazo se incrementen y afecten en sus costos de financiamiento y rentabilidad.

Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas

Fortalezas:

- Cuenta con herramientas tecnológicas que permiten mejoras de procesos y automatización en la cadena de suministros.
- Mantienen diferentes canales de venta estratégica que ofrece una variedad de servicios enfocados en ser especialistas en la salud.
- Se tiene centros de distribución con capacidad de atender 300 farmacias a nivel nacional.
- Importante cuota de mercado en el sector farmacéutico a nivel nacional, al ser la segunda cadena más grande del país y estar presente en siete departamentos del país.
- Estrategia enfocada en eficiencia de costos, que permite una adecuada productividad.
- Sólida cultura organizacional, obteniendo primer lugar en a Great Place to Work, referente a una cultura innovadora, además de primer lugar en “mejor lugar para trabajar para mujeres”.
- Alianzas estratégicas con las compañías aseguradoras.
- Capacitación permanente en el desarrollo personal y técnico especializado en farmacias de los colaboradores.
- Marcas Propias,
- Fuerte orientación y servicio al cliente.
- Ubicaciones geográficas estratégicas.
- Tercerización de empresas logísticas.
- Comités claros y definidos en la toma de decisiones corporativas (Ejecutivo, S&OP, Costos, Ventas, Tecnología, Pagos, Precios y Ético).

Oportunidades:

- Consolidarse en el mediano plazo, como la cadena más importante de medicamentos en todo el país.
- Incrementar el “top of mind” de la marca y la preferencia del consumidor en todas las regionales. Además de ampliar la cobertura a los nueve departamentos.
- Otorgar beneficios a los clientes – Club de Fidelización.
- Fortalecer y ampliar el portafolio de marca propia y marca ganadora para tener productos con mayor rentabilidad.
- Ampliación del alcance de canales digitales.

- Implementar IA para procesos repetitivos.
- Realizar estrategias regionalizadas de marketing y precios.
- Contar con programas de responsabilidad social.
- Automatización de procesos para disminuir costos de personal.
- Realizar estrategias regionalizadas de marketing y precios. Desarrollar estrategias de tráfico para consultorios médicos
- Contar con programas de responsabilidad social.
- Automatización de procesos para disminuir costo de personal.
- Tercerizar servicios para cargos operativos.
- Renegociación de alquileres.
- Estandarización de experiencia al cliente.

Amenazas:

- Déficit fiscal que genere presión.
- Limitadas fuentes de financiamiento local en el futuro.
- Caída del ingreso disponible por la crisis económica.
- Riesgo normativo: leyes, decretos supremos, SEDES, AGEMED.
- Incremento en los precios de herramientas tecnológicas.
- Incremento del contrabando y competencia informal.
- Subida de precios de los alquileres de locales.
- Desabastecimiento de productos por la falta de dólares.
- Caída de ingreso por efecto de una crisis económica.
- Incremento en los precios de herramientas tecnológicas.
- Incremento del contrabando y competencia informal.
- Subida en precios de los alquileres de locales.
- Salida de proveedores del mercado.
- Incremento de precios de proveedores.

Debilidades:

- Habilidades del personal de ventas en proceso de consolidación para fortalecer la marca.
- Mejora de la calidad de servicio de agentes de distribución externo.
- Estrategias comerciales por segmento corporativo y fortalecimiento del equipo de ventas corporativas en proceso.

Anexo 1. Cuadro Resumen

FARMACIA CHAVEZ S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Nov.2024	Dic.2024	Nov.2025
Balance General							
Activo corriente	288.115	292.412	395.586	411.845	375.920	381.682	480.503
cuentas por Cobrar	4.634	6.066	8.005	14.247	13.168	12.102	9.857
Disponibilidades	47.981	47.772	54.934	50.083	47.561	48.623	77.577
Inventario	176.064	224.355	294.535	319.695	309.902	316.370	384.839
Activo Prueba Ácida	52.615	53.838	62.939	64.330	60.729	60.724	87.434
Activo no Corriente	86.967	99.493	174.254	219.332	230.458	233.542	279.060
Activo Fijo	19.466	32.842	101.328	99.582	95.805	97.767	94.571
Total Activo	375.082	391.905	569.841	631.177	606.378	615.224	759.562
Pasivo Corriente	137.571	183.988	141.022	121.833	141.528	149.718	204.555
Cuentas por Pagar Comerciales	47.218	73.493	78.577	87.685	72.123	71.453	63.071
Deuda Financiera CP	33.436	62.347	53.102	23.192	53.184	59.916	119.398
Pasivo no Corriente	171.799	135.739	351.817	429.181	382.581	382.660	428.057
Deuda Financiera LP	76.472	31.169	350.334	425.816	379.432	379.432	412.226
Deuda Financiera Total	109.908	93.515	403.436	449.008	432.616	439.348	531.624
Total Pasivo	309.369	319.727	492.838	551.014	524.109	532.378	632.611
Total Patrimonio	65.713	72.178	77.003	80.163	82.269	82.846	126.951
Capital Social	34.525	58.709	58.709	58.709	58.709	58.709	65.759
Resultados Acumulados	9.517	1	4.867	10.842	13.986	13.121	22.965
Total Pasivo y Patrimonio	375.082	391.905	569.841	631.177	606.378	615.224	759.562
Estado de Resultados							
Ingresos	358.382	419.261	391.214	431.953	390.328	427.104	359.616
Costos	252.761	293.024	255.837	281.836	253.473	274.675	216.976
Utilidad Bruta	105.621	126.237	135.378	150.117	136.855	152.429	142.640
Gastos Operativos	93.451	104.764	114.495	116.919	107.744	117.979	113.362
Gastos de Administración	27.660	27.614	27.457	31.764	28.067	31.189	31.559
Gastos de Comercialización	52.583	62.722	72.773	69.370	65.558	70.927	67.895
Gastos Tributarios	13.208	14.427	14.264	15.785	14.120	15.863	13.907
EBIT	25.378	35.900	35.147	48.982	43.231	50.313	43.185
EBITDA	27.831	52.964	36.954	53.368	48.429	56.000	48.720
Gastos Financieros	6.360	11.711	17.216	29.079	27.010	29.911	23.318
Otros Ingresos/Egresos	-72	6.875	2.520	-958	5	-991	-2.425
Utilidad de la Gestión	5.452	6.228	5.975	3.144	2.106	3.510	3.535
Estado de Resultados (a 12 meses)							
Ingresos	358.382	419.261	391.214	431.953	426.550	427.104	396.392
Costos	252.761	293.024	255.837	281.836	277.190	274.675	238.177
Utilidad Bruta	105.621	126.237	135.378	150.117	149.360	152.429	158.215
Gastos Operativos	93.451	104.764	114.495	116.919	116.143	117.979	123.597
Gastos de Administración	27.660	27.614	27.457	31.764	30.227	31.189	34.682
Gastos de Comercialización	52.583	62.722	72.773	69.370	70.064	70.927	73.265
Gastos Tributarios	13.208	14.427	14.264	15.785	15.851	15.863	15.651
EBIT	25.378	35.900	35.147	48.982	49.068	50.313	50.268
EBITDA	27.831	52.964	36.954	53.368	51.577	56.000	56.292
Gastos Financieros	6.360	11.711	17.216	29.079	34.068	29.911	26.220
Otros Ingresos/Egresos	-72	6.875	2.520	-958	4.119	-991	-3.420
Utilidad de la Gestión	5.452	6.228	5.975	3.144	3.251	3.510	4.939
Indicadores							
Endeudamiento							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,44	0,58	0,29	0,22	0,27	0,28	0,32
Pasivo no Corriente /Pasivo Total	0,56	0,42	0,71	0,78	0,73	0,72	0,68
Pasivo Total / Patrimonio	4,71	4,43	6,40	6,87	6,37	6,43	4,98
Deuda Financiera / Patrimonio	1,67	1,30	5,24	5,60	5,26	5,30	4,19
Solvencia							
Deuda Financiera / EBITDA	3,95	1,77	10,92	8,41	8,39	7,85	9,44
Pasivo Total / EBITDA	11,12	6,04	13,34	10,32	10,16	9,51	11,24
Rentabilidad							
ROA	1,45%	1,59%	1,05%	0,50%	0,54%	0,57%	0,65%
ROA Operativo	2,20%	2,00%	1,30%	0,65%	0,70%	0,74%	0,87%
ROE	8,30%	8,63%	7,76%	3,92%	3,95%	4,24%	3,89%
Margen Bruto	29,47%	30,11%	34,60%	34,75%	35,02%	35,69%	39,91%
Margen Operativo (EBIT)	7,08%	8,56%	8,98%	11,34%	11,50%	11,78%	12,68%
Margen Neto	1,52%	1,49%	1,53%	0,73%	0,76%	0,82%	1,25%
Margen de Costos	70,53%	69,89%	65,40%	65,25%	64,98%	64,31%	60,09%
Cobertura							
EBITDA / Gastos financieros	4,38	4,52	2,15	1,84	1,51	1,87	2,15
Cobertura Servicio de la Deuda	7,94	4,66	6,15	8,90	4,90	4,87	3,69
Liquidez							
Liquidez General	2,09	1,59	2,81	3,38	2,66	2,55	2,35
Prueba Ácida	0,38	0,29	0,45	0,53	0,43	0,41	0,43
Capital de Trabajo	150.545	108.424	254.565	290.012	234.392	231.964	275.948
Actividad							
Rotacion de Inventarios	1,44	1,31	0,87	0,88	0,89	0,87	0,62
Plazo prom. de inventarios	251	276	414	408	402	415	582
Rotacion de cobranzas	77,34	69,12	48,87	30,32	32,39	35,29	40,21
Plazo Promedio de cobro	5	5	7	12	11	10	9
Rotacion de cuentas por pagar	5,35	3,99	3,26	3,21	3,84	3,84	3,78
Plazo Promedio de pago	67	90	111	112	94	94	95
Ciclo de efectivo	188	191	311	308	320	331	495
Eficiencia							
EBITDA a Ingresos	7,77%	12,63%	9,45%	12,35%	12,09%	13,11%	14,20%
Eficiencia Operativa	92,30%	101,50%	64,99%	63,18%	64,87%	63,82%	47,63%
Eficiencia Administrativa	24,91%	26,73%	20,09%	18,52%	19,15%	19,18%	16,27%

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

Análisis Vertical / Balance General							
Cierre Fiscal: Diciembre	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Nov.2024	Dic.2024	Nov.2025
ACTIVOS							
Activo corriente	76,81%	74,61%	69,42%	65,25%	61,99%	62,04%	63,26%
Disponible	12,79%	12,19%	9,64%	7,93%	7,84%	7,90%	10,21%
Cuentas por Cobrar	1,24%	1,55%	1,40%	2,26%	2,17%	1,97%	1,30%
Realizable	46,94%	57,25%	51,69%	50,65%	51,11%	51,42%	50,67%
Diferido CP	10,05%	3,45%	1,37%	1,48%	0,82%	0,69%	0,57%
Otras Cuentas por Cobrar	5,80%	0,17%	5,32%	2,93%	0,05%	0,05%	0,52%
Activo no Corriente	23,19%	25,39%	30,58%	34,75%	38,01%	37,96%	36,74%
Inversiones Telefónicas	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Inversiones Action Bolivia S.A.	1,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones Mi Farma	0,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones Censal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,06%
Inversiones Quimiza	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,99%	2,95%	2,39%
Inversiones Leogistics	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,02%
Derecho de Llave Quimiza	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,22%	0,00%	0,00%
Marcas Lecar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,29%	4,22%	0,00%
Activo Fijo	5,19%	8,38%	17,78%	15,78%	15,80%	15,89%	12,45%
Cuentas por Cobrar a Terceros	0,00%	0,00%	7,00%	14,19%	5,91%	5,82%	10,78%
Otros Activos LP	15,47%	14,62%	5,78%	4,77%	4,78%	9,01%	11,03%
Fondos Restringidos BDP 044	0,00%	1,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fondos Restringidos FORTALEZA SAFI	0,00%	0,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fondos Restringidos BDP053	0,00%	0,61%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO							
Pasivo Corriente	36,68%	46,95%	24,75%	19,30%	23,34%	24,34%	26,93%
Préstamos Bancarios CP	8,91%	15,91%	9,32%	3,67%	8,77%	9,74%	6,05%
Pagaré Alianza SAFI S.A. 2da Emisión CP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9,67%
VTD CP 044	3,57%	3,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VTD CP 053	0,39%	1,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fortaleza SAFI	0,00%	1,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por Pagar	12,59%	18,75%	13,79%	13,89%	11,89%	11,61%	8,30%
Aportes Patronales por Pagar	0,76%	1,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Impuestos por Pagar	2,06%	2,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Retenciones Varias a Pagar	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otros Pasivos	8,39%	2,36%	1,64%	1,74%	2,67%	2,98%	2,91%
Pasivo no Corriente	45,80%	34,64%	61,74%	68,00%	63,09%	62,20%	56,36%
Préstamos Bancarios LP	20,39%	7,95%	61,48%	56,37%	51,03%	50,30%	38,67%
Pagarés SAFI S.A. LP	0,00%	0,00%	0,00%	11,09%	11,54%	11,38%	6,91%
Bonos Bursátiles LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,69%
VTD largo plazo 044	19,12%	15,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2da VTD largo plazo 053	5,05%	8,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fortaleza SAFI LP	0,00%	1,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Previsión p/ Indemnización	1,24%	1,38%	0,26%	0,53%	0,52%	0,52%	0,60%
Otras cuentas a pagar LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,48%
Total Pasivo	82,48%	81,58%	86,49%	87,30%	86,43%	86,53%	83,29%
PATRIMONIO							
Capital Social	9,20%	14,98%	10,30%	9,30%	9,68%	9,54%	8,66%
Aportes por Capitalizar	3,17%	0,64%	0,44%	0,40%	0,42%	0,41%	0,33%
Ajuste de Capital	0,78%	0,75%	0,51%	0,46%	0,48%	0,48%	0,44%
Ajuste Global al Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	0,33%	0,41%	0,32%	0,29%	0,30%	0,30%	0,30%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,05%	0,05%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,09%
Revalúo de Activos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,40%
Utilidad Acumulada	2,54%	0,00%	0,85%	1,72%	2,31%	2,13%	3,02%
Utilidad de la Gestión	1,45%	1,59%	1,05%	0,50%	0,35%	0,57%	0,47%
Total Patrimonio	17,52%	18,42%	13,51%	12,70%	13,57%	13,47%	16,71%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

Análisis Vertical / Estado de Resultados							
	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Nov.2024	Dic.2024	Nov.2025
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ventas Netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos	70,53%	69,89%	65,40%	65,25%	64,94%	64,31%	60,34%
Costos de Venta	70,53%	69,89%	65,40%	65,25%	64,94%	64,31%	60,34%
Utilidad Bruta	29,47%	30,11%	34,60%	34,75%	35,06%	35,69%	39,66%
Gastos Operativos	26,08%	24,99%	29,27%	27,07%	27,60%	27,62%	31,52%
Gastos de Administración	7,72%	6,59%	7,02%	7,35%	7,19%	7,30%	8,78%
Gastos de Comercialización	14,67%	14,96%	18,60%	16,06%	16,80%	16,61%	18,88%
Gastos Tributarios	3,69%	3,44%	3,65%	3,65%	3,62%	3,71%	3,87%
Utilidad operativa EBIT	3,40%	5,12%	5,34%	7,69%	7,46%	8,07%	8,14%
Otros Ingresos/Egresos	-0,02%	0,44%	0,64%	-0,22%	0,00%	-0,23%	-0,67%
Gastos no Deducibles	0,00%	1,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos Financieros	1,77%	2,79%	4,40%	6,73%	6,92%	7,00%	6,48%
Utilidad Neta antes de Impuestos	1,60%	1,56%	1,58%	0,73%	0,54%	0,83%	0,98%
Reserva Legal	-0,08%	-0,08%	-0,05%	0,00%	0,00%	-0,01%	0,00%
Utilidad de la Gestión	1,52%	1,49%	1,53%	0,73%	0,54%	0,82%	0,98%
EBITDA	7,77%	12,63%	9,45%	12,35%	12,41%	13,11%	13,55%
Utilidad operativa EBIT	7,08%	8,56%	8,98%	11,34%	11,08%	11,78%	12,01%
Depreciación de la Gestión	0,68%	4,07%	0,46%	1,02%	1,33%	1,33%	1,54%

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

Análisis Horizontal / Balance General							
	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Nov.2024	Dic.2024	Nov.2025
ACTIVOS							
Activo corriente	30,85%	1,49%	35,28%	4,11%	-8,72%	-7,32%	25,89%
Disponible	97,95%	-0,44%	14,99%	-8,83%	-5,04%	-2,91%	59,55%
Cuentas por Cobrar	-12,51%	30,91%	31,97%	77,97%	-7,57%	-15,06%	-18,54%
Realizable	11,59%	27,43%	31,28%	8,54%	-3,06%	-1,04%	21,64%
Diferido CP	1150,75%	-64,10%	-42,47%	19,74%	-46,54%	-54,15%	0,75%
Otras Cuentas por Cobrar	2310,53%	-96,85%	4327,87%	-39,01%	-98,36%	-98,30%	1150,92%
Cuenta Recaudadora BDP ST 044	-100,00%						
Activo no Corriente	60,20%	14,40%	75,14%	25,87%	5,07%	6,48%	19,49%
Inversiones Telefónicas	0,00%	25,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones Action Bolivia S.A.	130,46%	-100,00%					
Inversiones Mi Farma		-100,00%					
Inversiones Censal							275,83%
Inversiones Quimiza							0,00%
Inversiones Leogistics							0,42%
Derecho de Llave	-100,00%						
Activo Fijo	-29,98%	68,72%	208,53%	-1,72%	-3,79%	-1,82%	-3,27%
Cuentas por Cobrar a Terceros				124,49%	-60,02%	-60,02%	128,57%
Otros Activos LP	339,66%	-1,27%	-42,49%	-8,65%	-3,71%	84,17%	51,10%
Fondos Restringidos BDP 044	-100,00%		-100,00%				
Fondos Restringidos FORTALEZA SAFI			-100,00%				
Fondos Restringidos BDP053			-100,00%				
Total Activo	36,65%	4,49%	45,40%	10,76%	-3,93%	-2,53%	23,46%
PASIVO							
Pasivo Corriente	34,44%	33,74%	-23,35%	-13,61%	16,17%	22,89%	36,63%
Préstamos Bancarios CP	71,55%	86,46%	-14,83%	-56,32%	129,32%	158,35%	-23,36%
VTD CP 044		-10,70%	-100,00%				
VTD CP 053		292,21%	-100,00%				
Fortaleza SAFI			-100,00%				
Intereses pagarés							
Cuentas por Pagar	-28,86%	55,65%	6,92%	11,59%	-17,75%	-18,51%	-11,73%
Aportes Patronales por Pagar	264,00%	37,33%	-100,00%				
Impuestos por Pagar	512,96%	31,54%	-100,00%				
Ingresos Diferidos	-100,00%						
Retenciones Varias a Pagar			-100,00%				
Otros Pasivos		-70,60%	1,03%	17,26%	48,05%	67,48%	20,36%
Pasivo no Corriente	45,88%	-20,99%	159,19%	21,99%	-10,86%	-10,84%	11,86%
Préstamos Bancarios LP	179,22%	-59,24%	1023,99%	1,56%	-13,04%	-13,04%	-5,08%
Pagarés SAFI S.A. LP					0,00%	0,00%	-25,00%
VTD largo plazo 044		-16,67%	-100,00%				
2da VTD largo plazo 053		70,80%	-100,00%				
Fortaleza SAFI LP			-100,00%				
Previsión p/ Indemnización	-11,78%	16,84%	-72,64%	126,96%	-6,41%	-4,05%	41,43%
Ingresos Diferidos LP	-100,00%						
Total Pasivo	40,56%	3,35%	54,14%	11,80%	-4,88%	-3,38%	18,83%
PATRIMONIO							
Capital Social	0,00%	70,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,01%
Aportes por Capitalizar	50,79%	-78,73%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de Capital	24,62%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,31%
Ajuste Global al Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	65,42%	29,43%	13,36%	0,92%	0,00%	2,11%	24,87%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	-8,59%	0,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	250,93%
Utilidad Acumulada	68,63%	-99,99%	350040,43%	122,78%	28,99%	21,02%	75,02%
Utilidad de la Gestión	79,93%	14,25%	-4,06%	-47,39%	-33,00%	11,64%	0,73%
Total Patrimonio	20,85%	9,84%	6,68%	4,10%	2,63%	3,35%	53,24%
Total Pasivo y Patrimonio	36,65%	4,49%	45,40%	10,76%	-3,93%	-2,53%	23,46%

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

Análisis Horizontal / Estado de Resultados							
	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Nov.2024	Dic.2024	Nov.2025
Ingresos	-5,57%	16,99%	-6,69%	10,41%	-1,37%	-1,12%	-7,87%
Ventas Netas	-5,57%	16,99%	-6,69%	10,41%	-1,37%	-1,12%	-7,87%
Costos	-9,84%	15,93%	-12,69%	10,16%	-1,80%	-2,54%	-14,40%
Costos de Venta	-9,84%	15,93%	-12,69%	10,16%	-1,80%	-2,54%	-14,40%
Utilidad Bruta	6,48%	19,52%	7,24%	10,89%	-0,55%	1,54%	4,23%
Gastos Operativos	4,61%	12,11%	9,29%	2,12%	-0,72%	0,91%	5,21%
Gastos de Administración	18,62%	-0,17%	-0,57%	15,69%	-5,19%	-1,81%	12,45%
Gastos de Comercialización	-3,91%	19,28%	16,02%	-4,68%	1,07%	2,24%	3,57%
Gastos Tributarios	16,96%	9,23%	-1,13%	10,66%	0,48%	0,50%	-1,50%
Utilidad operativa	23,41%	76,44%	-2,75%	58,97%	0,06%	3,77%	0,57%
Otros Ingresos/Egresos	-88,01%	#####	37,37%	-138,02%	-100,09%	3,41%	-51792,01%
Gastos no Deducibles	-100,00%		-100,00%				
Gastos Financieros	63,48%	84,14%	47,00%	68,91%	22,65%	2,86%	-13,67%
Utilidad Neta antes de Impuestos	89,40%	14,25%	-5,62%	-48,93%	5,39%	12,27%	67,85%
Reserva Legal		14,25%	-35,30%	-92,17%		131,07%	
Utilidad de la Gestión	79,93%	14,25%	-4,06%	-47,39%	5,39%	11,64%	67,85%
EBITDA	16,75%	90,30%	-30,23%	44,41%	-3,57%	4,93%	0,60%
Utilidad operativa EBIT	19,97%	41,46%	-2,10%	39,36%	0,20%	2,72%	-0,10%
Depreciación de la Gestión	-8,60%	595,56%	-89,41%	142,65%	-26,52%	29,68%	6,48%

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo

Estado de Cambios de la Situación Financiera	
De 01 de enero a 30 de noviembre de 2025	
(Expresado en bolivianos)	
	Nov.2025
Resultado de la gestión	3.535.275
Depreciación de la gestión	5.534.905
Previsión indemnizaciones	3.164.600
Reserva legal	
Amortizaciones varias	959.475
Utilidad de la operación	13.194.255
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	2.244.221
(Aumento) Disminución en otras cuentas por cobrar	-8.095.987
(Aumento) Disminución en Inventarios	-68.469.782
(Aumento) Disminución en Otros activos	-4.317.306
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	-8.574.014
Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar	7.856.503
Pago indemnizaciones	-1.826.976
Efectivo generado por actividades de operación	-67.989.086
Flujo de efectivo en actividades de inversión	
Actividades de inversión	
Inversiones	-331.688
Adiciones de Activos fijos	-2.338.018
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-2.669.706
Flujo de efectivo de actividades de financiación	
Obligaciones con Entidades Financieras	-22.367.167
Pagarés Safi	
Dividendos pagados	
Bonos Bursátiles	66.000.000
Pagarés Bursátiles	49.980.000
Pagarés	6.000.000
Efectivo neto usado en actividades de financiación	99.612.833
Aumento (Disminución) neta del efectivo	28.954.041
Efectivo al inicio de gestión	48.622.966
Efectivo final del período	77.577.007

Fuente: Farmacia Chávez S.A.

Anexo 7. Proyección Flujo de Efectivo

Flujo de efectivo proyectado en miles de USD											
Del 31 de diciembre 2025 al 31 de diciembre 2034											
Periodo	Historico					Proyecciones					
	Dic.2024	Dic.2025	Dic.2026	Dic.2027	Dic.2028	Dic.2029	Dic.2030	Dic.2031	Dic.2032	Dic.2033	Dic.2034
Número de sucursales		114	114	143	143	143	143	143	143	143	143
Nuevas sucursales		0	29	0	0	0	0	0	0	0	1
Sucursales totales		114	143	143	143	143	143	143	143	143	144
Utilidad neta del ejercicio	504,27	285,11	201,34	437,38	1.340,19	815,78	1.173,73	1.121,86	1.375,87	1.017,48	1.007,76
Ajustes contables:											
Previsión indemnización		192,19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ajustes	-138,36	5.828,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad Ajustada	365,91	6.306,29	201,34	437,38	1.340,19	815,78	1.173,73	1.121,86	1.375,87	1.017,48	1.007,76
Actividades de operación:											
Cuentas por cobrar comerciales	308,29	322,45	-145,04	-111,32	-30,97	-30,97	-30,97	-30,97	-30,97	-30,97	-
Otras cuentas por cobrar	10.721,14	-6.992,21	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inventarios	477,83	-9.837,67	-6,66	4.138,28	7.911,08	-786,37	-786,37	-786,37	-786,37	-786,37	-
Otros Activos	-7.034,56	-482,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas a pagar	-2.332,12	-1.204,31	100,18	653,23	181,77	181,77	181,77	181,77	181,77	181,77	-
Otras cuentas a pagar	1.062,17	2.155,39	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo operativo	3.568,65	-9.732,51	149,81	5.117,56	9.402,05	180,20	538,15	486,29	740,29	381,90	1.007,76
Actividades de Inversión:											
Adiciones de Activos fijos	260,75	-1.866,70	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-2.651,17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión	-2.390,43	-1.866,70	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividades de Financiamiento:											
Aumento de Capital Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financieras	-1.387,96	-4.267,84	-11.813,98	-2.867,49	-6.310,79	-2.023,91	-11.109,10	2.441,84	-2.715,71	1.112,30	-1.075,72
Obligaciones Bursátiles	-	18.247,13	11.063,22	-2.514,37	-5.643,68	4.870,69	4.775,86	-971,26	1.045,98	2.554,60	-2.485,63
Flujo de Efectivo de Financiamiento	-1.387,96	13.979,29	-750,76	-5.381,86	-11.954,47	2.846,78	-6.333,23	1.470,57	-1.669,73	3.666,89	-3.561,35
Variación Efectivo	-209,74	2.380,08	-600,95	-264,29	-2.552,42	3.026,99	-5.795,08	1.956,86	-929,45	4.048,80	-2.553,60
Efectivo al Inicio del Periodo	7.195,80	6.986,06	9.366,14	8.765,19	8.500,89	5.948,48	8.975,46	3.180,38	5.137,24	4.207,79	8.256,59
Efectivo al Final del Periodo	6.986,06	9.366,14	8.765,19	8.500,89	5.948,48	8.975,46	3.180,38	5.137,24	4.207,79	8.256,59	5.703,00

Fuente: Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHÁVEZ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Informe de Auditoría Interna

A los señores:

Accionistas y Directores

Farmacia Chávez S.A.

Opinión

Se realizó la auditoría de los estados financieros intermedios de Farmacia Chávez S.A. correspondientes al periodo concluido el 30 de noviembre de 2025, incluyendo balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio, flujos de efectivo y notas explicativas.

Con base en los procedimientos aplicados, se concluye que Farmacia Chávez S.A. mantiene un sistema de control interno adecuado y funcional, que respalda de manera razonable la confiabilidad de sus registros contables y estados financieros al cierre del periodo evaluado.

No se identificaron errores materiales ni desviaciones significativas que afecten la integridad o razonabilidad de la información financiera. Los estados financieros presentan de manera fidedigna la situación económica, los resultados operativos y los flujos de efectivo de la entidad, en cumplimiento con los principios contables generalmente aceptados en Bolivia.

Fundamento de la Opinión

La auditoría fue desarrollada conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, asegurando la obtención de evidencia suficiente y adecuada para respaldar las conclusiones emitidas.

Responsabilidades de la Administración

La Administración es responsable de:

La preparación y presentación razonable de los estados financieros.

El mantenimiento de un sistema de control interno efectivo.

La evaluación de la continuidad operativa de la Sociedad bajo el principio de empresa en funcionamiento.

La implementación de políticas contables y revelaciones adecuadas.

Los responsables del gobierno corporativo supervisan el proceso de información financiera y el cumplimiento de las prácticas de control interno.

Responsabilidades del Área de Auditoría Interna

El área de Auditoría Interna tiene como propósito obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir una opinión independiente sobre su razonabilidad.

Los procedimientos realizados incluyeron:

Evaluación del diseño y funcionamiento del sistema de control interno.

Revisión de políticas contables y procedimientos operativos.

Pruebas selectivas de registros contables, conciliaciones bancarias y documentación de respaldo.

Verificación del cumplimiento de principios contables aplicables.

Revisión de la gestión de riesgos y controles preventivos ante posibles irregularidades.

Santa Cruz, 08 de diciembre de 2025



Lic. Leidy Patricia Justiniano Osinaga

Jefe de Controller

Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
(Expresado en Bolivianos)

ACTIVO		nov-25
ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	GESTIÓN
Disponibilidades	4	77,577,006
Cuentas a Cobrar	5	9,857,310
Otras Cuentas a Cobrar	6	3,921,844
Inventarios	7	384,839,364
Otros activos	8	4,307,044
Total Activo Corriente		480,502,568
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones Permanentes	9	18,854,488
Propiedad Planta y Equipo	10	94,570,592
Otras cuentas por cobrar LP	6	81,858,385
Otros activos LP	8	83,776,311
Total Activo no Corriente		279,059,776
TOTAL ACTIVO		759,562,344
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Bancarias	11	45,918,238
Pagarés Privados CP	14	23,500,000
Pagarés Bursátiles CP	15	49,980,000
Cuentas a Pagar	12	63,071,115
Otras Cuentas a Pagar	13	22,085,297
Total Pasivo corriente		204,554,650
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones Bancarias LP	11	293,725,845
Pagarés Privados LP	14	52,500,000
Bonos Bursátiles LP	16	66,000,000
Otras Cuentas a Pagar LP	13	11,264,859
Prevision para Indemnización	17	4,566,019
Total Pasivo no Corriente		428,056,723
TOTAL PASIVO		632,611,373
PATRIMONIO		
Capital	18	65,759,300
Aportes por capitalizar	19	2,526,021
Ajuste de Capital	20	3,316,129
Ajuste Global del Patrimonio		2,340
Reserva Legal	21	2,316,067
Ajuste de Reservas Patrimoniales	22	688,188
Revaluo de Activos		25,842,733
Resultados Acumulados	23	22,964,919
Resultados de la Gestión		3,535,275
Total Patrimonio		126,950,971
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		759,562,344

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Lic. Pinder Anzaldo Cadima
Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>nov-25</u> <u>GESTIÓN</u>
<u>INGRESOS OPERATIVOS</u>	24	
Ventas de Productos		336,296,647
Ventas de servicios y otros		98,711
Ingresos por espacios comerciales		4,169,217
Ingresos plus logísticos		13,881,296
		354,445,872
Descuentos y devoluciones en ventas		(10,745,576)
Descuentos en compras y pronto pago		15,915,806
		359,616,102
Costo de Ventas	24	(216,975,822)
Resultado Bruto		142,640,280
<u>GASTOS OPERATIVOS</u>	25	
Gastos de Administración		31,559,397
Gastos de Comercialización		67,895,387
Gastos Tributarios		13,907,135
		113,361,920
Resultado operativo sin financiamiento		29,278,360
Gastos Financieros	26	(23,318,214)
Resultado operativo con financiamiento		5,960,146
<u>INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS</u>		
Ingresos no operativos		2,795,690
Egresos no operativos		(5,220,562)
		(2,424,872)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO Y RESERVA		3,535,275
Reserva Legal		
UTILIDAD DE LA GESTION		3,535,275
IMPUESTO A LAS UTILIDADES (IUE)		

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

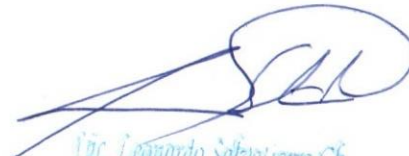

 Lic. Leonardo Salazar Ch.
 GERENTE GENERAL
 FARMACIA CHAVEZ S.A.


 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 Lic. Wilder Anzaldo Cadima
 Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
 (Expresado en Bolivianos)

	Capital	Aportes por Capitalizar	Ajuste del Capital	Ajuste Global Patrimonio	Reserva Legal	Ajuste de Reservas Patrimonio	Revaluo de Activos	Resultados Acumulados	Resultados de gestión	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2025	58,709,300	2,526,021	2,926,634	2,340	1,854,737	196,105		13,121,068	3,509,690	82,845,894
Traspasos de resultados								3,509,690	(3,509,690)	-
Fusión Lecar S.R.L.	7,050,000		389,495		461,330	492,083	25,842,733	5,875,732	458,429	40,569,802
Traspasos de resultados Lecar								458,429	(458,429)	-
Utilidad de la gestión 2025									3,535,275	3,535,275
Saldo al 30 de noviembre de 2025	65,759,300	2,526,021	3,316,129	2,340	2,316,067	688,188	25,842,733	22,964,919	3,535,275	126,950,971

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

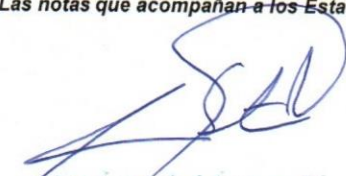

 Lic. Leonardo Salazar Ch.
 GERENTE GENERAL
 FARMACIA CHAVEZ S.A.


 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 Lic. Wilder Anzaldo Cadima
 Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
(Expresado en Bolivianos)

	2025
	<u>GESTION</u>
Resultados de la gestión	3,535,275
Ajustada por:	
Depreciación de la gestión	5,534,905
Previsión indemnizaciones	3,164,600
Reserva Legal	-
Amortizaciones varias	959,475
Utilidad de operación	13,194,254
(Aumento) Disminución en Ctas. Por cobrar	2,244,221
(Aumento) Disminución en otras Ctas. Por cobrar	(8,095,987)
(Aumento) Disminución en Inventarios	(68,469,782)
(Aumento) Disminución Otros Activos	(4,317,306)
Aumento (Disminución) en Cuentas a Pagar	(8,574,014)
Aumento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	7,856,503
Pagos indemnizaciones	(1,826,976)
Efectivo Generado por actividades de operación	(67,989,087)
Flujo de efectivo de actividades de inversión	
Actividades de Inversion	
Inversiones	(331,688)
Bajas de Activos Fijos	-
Adiciones de Activos fijos	(2,338,018)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(2,669,707)
Flujo de efectivo de actividades de financiación	
Obligaciones con Entidades Financieras	(22,367,167)
Distribución de dividendos	-
Bonos Bursátiles	66,000,000
Pagarés Bursátiles	49,980,000
Pagarés Privados	6,000,000
Efectivo neto usado en actividades de financiación	99,612,833
Aumento (Disminución) neta del efectivo	28,954,040
Efectivo al inicio de gestión	48,622,966
Efectivo al final del periodo	77,577,006

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Lic. Wilder Anzaldo Cadima
Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Noviembre de 2025

NOTA 1. CONSTITUCION Y ANTECEDENTES

a. Constitución

FARMACIA CHAVEZ S.R.L., fue constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada en fecha 8 de Septiembre de 2005 mediante Testimonio Instrumento Público No. 384/2005, en la Notaria de Fe Pública N° 53 ante notario Juan Cortez Suárez. La Sociedad fue conformada por los siguientes socios: Señora Ana María Chávez Hurtado con CI 1590625 SC, Ana María Salvatierra Chávez y Barry Leonardo Salvatierra Chávez.

En fecha 14 de mayo de 2010, mediante Instrumento Público N° 141/2010 se procedió a realizar Incremento del Capital.

En fecha 2 de Octubre de 2015 mediante Testimonio Instrumento Público No. 1162/2015 en la Notaria de Fe pública No. 100 sobre modificación a la escritura pública de constitución de la sociedad se procede al aumento de capital social.

En fecha 19 de enero de 2016 mediante Testimonio Instrumento Público No. 52/2016 en la Notaria de Fe pública No. 75 sobre modificación a la escritura pública de constitución de la sociedad se procede a la modificación del objeto social y la modificación por el aumento de capital social.

Mediante Testimonio N° 591/2017 de fecha 10 de mayo de 2017, en la notaría de Fe Pública N° 75 ante el abogado Elio Zambrana Anzaldo de este Distrito judicial se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada Farmacia Chávez SRL., suscrita por los señores: Ana María Chávez Hurtado, Barry Leonardo Salvatierra Chávez y Ana María Salvatierra Chávez de Henicke.

Mediante testimonio No. 437/2018 de fecha 4 de junio de 2018 en la notaria de fe pública No. 37 ante la notaria Margarita Suarez Arana Ribera se realiza la escritura pública relativa a la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima que realizan los señores: Ana María Chávez H., Barry Leonardo Salvatierra Ch. y Ana María Salvatierra de Henicke en su calidad de socios de la Sociedad Farmacia Chávez S.R.L.

Mediante Testimonio N° 1727/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019, en la notaría de Fe Pública N° 37 ante notaria Margarita Suarez Arana Ribera de este Distrito judicial se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada Farmacia Chávez S.A.

Mendiante testimonio No. 764/2021 de fecha 14 de Mayo de 2021 de la notaria No. 37 ante notaria Margarita Suarez Arana se registra la Fusion por Absorcion de MIFARMA S.A. a FARMACIA CHAVEZ S.A.


Barry Leonardo Salvatierra Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Elio Zambrana Anzaldo
Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Noviembre de 2025

Mediante testimonio No. 2049/2021 de fecha 13 de Diciembre de 2021 de la notaria No. 37 ante notaria Margarita Suarez Arana se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada FARMACIA CHAVEZ S.A.

En fecha 31 de marzo de 2025 en la Notaria de Fé Pública N° 37 de la Notaria Margarita Suarez Arana se firma el Testimonio N° 241/2025 relativa al acuerdo definitivo de la FUSIÓN POR ABSORCIÓN que realiza la Sociedad FARMACIA CHÁVEZ S.A. como sociedad absorbente y la Sociedad IMPORTADORA Y EXPORTADORA LECAR S.R.L. como sociedad absorbida.

b. Objeto social

FARMACIA CHAVEZ S.A. tiene como principal actividad dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, a la explotación de servicios relacionados con la actividad la comercialización y distribución de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y otros productos relacionados con el rubro, siendo estos objetivos simplemente enunciados y no limitativos.

c. Antecedentes

El domicilio principal de la Sociedad está establecido en la ciudad de Santa Cruz de La Sierra, Bolivia, sin embargo, queda expresamente habilitada para constituir domicilios subsidiarios, sucursales y representaciones, en todo el territorio nacional.

Registrada en IMPUESTOS NACIONALES con el NIT:133795023 y en SEPREC con el Registro de comercio N°133795023 (Matrícula anterior: 126126).

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas de la empresa son las siguientes:

2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitida por el CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores de Bolivia – CAUB y ante la ausencia de disposiciones locales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.


Lic. Leonardo S. Salas Cñ.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Lic. Wilder Anzaldo Cadima
Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Noviembre de 2025

2.2 Consideración de los efectos de inflación.

Los estados financieros no han sido preparados en moneda constante, para el ejercicio terminado al 30 de noviembre del 2025, siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución del CTNAC 03/2020, Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia-CAUB.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de noviembre de 2025, fueron valuados al tipo de cambio de cierre Bs. Bs. 6.96 por US\$ 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio".

b) Inventarios

Al 30 de noviembre de 2025, las existencias se encuentran valuadas a su costo de reposición (valores Corrientes) que constituyen un principio de contabilidad generalmente aceptado en vigencia, en las condiciones habituales de compra para la empresa.

c) Propiedades, planta y equipo

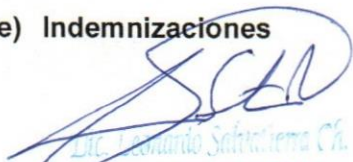
Los bienes de propiedad, planta y equipo existentes al 30 noviembre de 2025, son registrados a su costo de adquisición. En el reconocimiento posterior, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta en función a los años de vida útil aplicando tasas anuales establecidas por las disposiciones legales vigentes, a excepción de los rubros de Equipos de Computación y Equipos Electrónicos, aplicando una tasa del 12.5% desde la gestión 2024.

d) Inversiones

Las inversiones constituidas por los certificados de aportación telefónica en la Cooperativa COTAS, se encuentran valuadas a su valor nominal o de adquisición reexpresados y las inversiones realizadas en otras empresas, valuadas a su valor de adquisición en la gestión 2025.

e) Indemnizaciones


Lic. Leonardo Salazar C.A.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Lic. Wilder Anzaldo Cadima
Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Noviembre de 2025

La provisión para beneficios sociales se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110, publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

f) Capital Social

El capital social, no ha sido reexpresado en base a la variación en la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano ocurrida durante los ejercicios 2025. La partida utilizada en años anteriores para reconocer dicho ajuste, fue la cuenta denominada "Ajuste de Capital", teniendo como contrapartida, la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

(g) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales, no han sido reexpresadas en base a la variación de la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano, ocurrida durante los ejercicios 2025. La partida utilizada en años anteriores para reconocer dicho ajuste, fue la cuenta denominada "Ajuste de Reservas Patrimoniales", mientras que la contrapartida, fue la cuenta de resultados "Ajustes por Inflación y Tenencias de Bienes".

h) Resultados acumulados

Esta cuenta, no fue actualizada en la base a la variación de la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano, ocurrida durante los ejercicios 2025. En años anteriores se reconoció dicho ajuste, teniendo como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

i) Estado de resultados

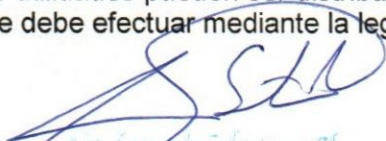
La entidad, registra los ingresos y gastos del ejercicio de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

j) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, requiere que la Gerencia de la empresa, realice estimaciones que afectan los montos activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

k) Distribución de las utilidades

Las utilidades pueden ser distribuidas, previo acuerdo de la Asamblea de Socios y se debe efectuar mediante la legislación vigente.


Lic. Leonardo Salazar Ck.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Lic. Anzaldo Cadima
Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Noviembre de 2025

l) Impuesto sobre las utilidades - IUE

La empresa es contribuyente del pago del impuesto sobre las utilidades, establecido en las disposiciones tributarias vigentes.

m) Periodo económico

Los estados financieros adjuntos corresponden al 30 de noviembre de 2025.

2.3 Administración de riesgos

a) Riesgo de crédito

La empresa, cuenta con políticas de crédito, que aseguran razonablemente que las ventas a crédito serán cobradas.

b) Riesgo de liquidez

La empresa posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la empresa, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito.

c) Riesgo de tasa de interés

La empresa financia operaciones a través de fondos propios y obtención de préstamos bancarios y otros financiamientos, que tienen tasas de interés variables. La empresa no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés

d) Riesgo de tipo de cambio

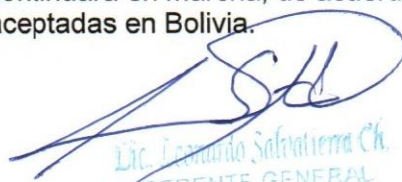
La empresa financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios en bolivianos, por lo que se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

e) Riesgo de mercado

La empresa se desenvuelve dentro de un sector regulado y competitivo, dentro del cual tiene un reconocido posicionamiento, y tiene probables expectativas de expansión en el mediano plazo.

NOTA 3. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Los estados financieros, han sido preparados asumiendo que la empresa continuará en marcha, de acuerdo con lo dispuesto por las normas generalmente aceptadas en Bolivia.


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Lic. Wilder Anzaldo Cadima
Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Noviembre de 2025

4. DISPONIBILIDADES

La composición de esta cuenta al 30 de noviembre de 2025 es la siguiente:

	<u>Nov-25</u>
	<u>Bs.</u>
Caja Moneda Nacional	34.813.435
Fondos fijos	248.200
Bancos Moneda Nacional	42.383.734
Bancos Moneda Extranjera	131.637
Totales	<u>77.577.006</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición de esta cuenta al 30 de noviembre de 2025 es la siguiente:

	<u>Nov-25</u>
	<u>Bs.</u>
Clientes	9.318.549
Cuentas empresas recaudadoras	538.761
Totales	<u>9.857.310</u>

6. OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de esta cuenta al 30 de noviembre de 2025 es la siguiente:

	<u>Nov-25</u>
	<u>Bs.</u>
Anticipos a proveedores	2.701.910
Cuentas por cobrar al personal	185.313
Fondos a rendir	1.034.620
Totales	<u>3.921.844</u>

	<u>Nov-25</u>
	<u>Bs.</u>
Cuentas por cobrar a terceros a LP	81.858.385
Totales	<u>81.858.385</u>


Lic. Leonardo Salazar
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Lic. Wilder Anzaldo Cadima
Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Noviembre de 2025

7. INVENTARIOS

La composición de esta cuenta al 30 de noviembre de 2025 es la siguiente:

<u>Inventarios de productos farmacéuticos y otros</u>	<u>Nov-25</u>
	<u>Bs.</u>
Alimentos	2.983.431
Antiinfecciosos	32.416.417
Antiparasitarios	1.735.426
Aparato Respiratorio	37.661.679
Bebidas	1.588.789
Belleza	5.582.131
Cardiovascular	25.724.803
Cuidado de la Piel	21.144.884
Cuidado e higiene	17.723.316
Dermatológicos	9.788.517
Estacionales	191.452
Formadores de sangre	10.693.612
Formulas magistrales	843.366
Gastroenterología	46.642.609
Ginecológicos	11.959.351
Hogar y conveniencia	361.792
Hormonas	4.397.974
Insumos Hospitalarios	11.516.260
Mamas y bebés	17.767.087
Neurología	36.749.461
Nutrición Saludable	1.919.761
Oncológicos	2.624.391
Óticos y oftálmicos	10.579.232
Salud Sexual	2.262.911
Suplementos y vitaminas	32.078.707
Traumatología	29.919.481
Urológicos	7.982.525
Totales	384.839.364

8. OTROS ACTIVOS

La composición de esta cuenta al 30 de noviembre de 2025 es la siguiente:

<u>Corriente</u>	<u>Nov-25</u>
	<u>Bs.</u>
Impuesto IUE a compensar	4.256.087
Seguros pagados por anticipado	44.456
Alquileres pagados por anticipado	6.500
Totales	4.307.044


 Lic. Comandante Salazar Ch.
 GERENTE GENERAL
 FARMACIA CHAVEZ S.A.


 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 Lic. Wilder Anzaldo Cadima
 Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Noviembre de 2025

No corriente

	<u>Bs.</u>
Gastos diferidos - Apertura sucursales	10.129.485
Garantías de alquileres	1.678.843
Fondo de Liquidez	3.313.864
Otros gastos diferidos	1.657.307
Activos fijos en tránsito	4.407.505
Marcas Lecar	25.992.715
Derecho de Llave	36.596.593
Totales	83.776.311

9. INVERSIONES PERMANENTES

La composición de esta cuenta al 30 de noviembre de 2025 es la siguiente:

	<u>Nov-25</u>
	<u>Bs.</u>
Acciones COTAS	70.632
Inversiones en QUIMIZA	18.156.586
Inversiones CENSAL	450.931
Inversiones LEOGISTICS	176.340
Totales	18.854.488

10.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La composición de esta cuenta al 30 de noviembre de 2025 es la siguiente:

<u>Bienes de Uso</u>	<u>Valores de Costo Actualizados</u>	<u>Depreciac. Acumulada</u>	<u>Nov-25 Valores Netos</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Terrenos	10.235.626	-	10.235.626
Edificios	54.687.715	4.200.031	50.487.684
Muebles y Enseres	27.064.358	12.611.470	14.452.889
Equipos de Computación	10.466.832	6.828.556	3.638.277
Equipos de Oficina	6.245.703	2.768.443	3.477.261
Equipo Electrónicos	5.710.114	3.859.666	1.850.448
Vehículos	855.027	330.035	524.992
Instalaciones	3.983.581	3.184.279	799.303
Software	9.104.113	-	9.104.113
Totales	128.353.070	33.782.478	94.570.592


 Lic. Leonardo Salazar
 GERENTE GENERAL
 FARMACIA CHAVEZ S.A.


 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 Lic. Wilder Anzaldo Cadima
 Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Noviembre de 2025

El cargo a Resultados de la depreciación de los bienes de Uso ascendió a Bs. 5.534.905 al 30 de noviembre de 2025.

El cálculo de la depreciación se realiza a través del método de línea recta, según la clase de activo, de acuerdo con lo establecido en la Ley Tributaria vigente

11. OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición de esta cuenta al 30 de noviembre de 2025 es la siguiente:

	<u>Nov-25</u>
<u>Corriente</u>	<u>Bs.</u>
Banco BISA S.A.	39.915.467
Banco UNIÓN S.A. - Fideicomiso	6.002.771
Totales	<u>45.918.238</u>

	<u>Nov-25</u>
<u>No corriente</u>	<u>Bs.</u>
Banco BISA S.A.	59.873.200
Banco UNION S.A.- Fideicomiso	233.852.645
Totales	<u>293.725.845</u>

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición de esta cuenta al 30 de noviembre de 2025 es la siguiente:

	<u>Nov-25</u>
	<u>Bs.</u>
Proveedores de productos MN	59.142.918
Cuentas por pagar en MN	2.085.088
Proveedores de servicios en MN	976.432
Otras cuentas por pagar	866.678
Totales	<u>63.071.115</u>


Lic. Lorenzo Salvatierra C.A.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Lic. Wilder Anzaldo Cadima
Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Noviembre de 2025

13. OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de esta cuenta al 30 de noviembre de 2025 es la siguiente:

<u>Corriente</u>	<u>Nov-25</u> <u>Bs.</u>
Sueldos por pagar	2.573.525
Aportes y retenciones por pagar	1.781.751
Impuesto s/las utilidades a pagar	2.806.012
Impuesto IVA	5.826.214
Impuestos Transacciones a pagar	4.838.737
Retenciones varias a pagar	135.245
Anticipos de clientes	506.914
Donaciones por pagar	24.602
Aguinaldo por pagar	2.812.517
Otros Impuestos por pagar	779.781
Totales	22.085.297

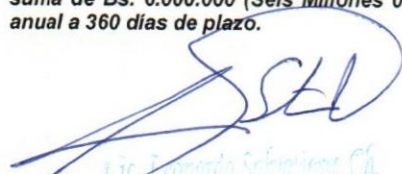
<u>No Corriente</u>	<u>Nov-25</u> <u>Bs.</u>
Impuesto IVA – Facilidades de Pago	5.341.199
Impuesto Transacciones por pagar – Facilidades de Pago	4.899.767
Anticipo de Clientes LP	1.023.894
Totales	11.264.859

14. PAGARÉS PRIVADOS

La composición de esta cuenta al 30 de noviembre de 2025 es la siguiente:

<u>Corriente</u>	<u>Nov-25</u> <u>Bs.</u>
Pagaré GanaSafi	6.000.000
Pagaré Safi Unión	17.500.000
Totales	23.500.000

En fecha 19 de febrero de 2025, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad FARMACIA CHAVEZ S.A. que aprobó una nueva emisión de Pagarés GANASAFI S.A. por la suma de Bs. 6.000.000 (Seis Millones 00/100 Bolivianos). Emitidos en (1) Pagaré con una tasa del 8,5% anual a 360 días de plazo.


Lic. Eduardo Sotomayor C.A.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Lic. Wilder Anzaldo Cadima
Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Noviembre de 2025

<u>No corriente</u>	<u>Nov-25</u>
	<u>Bs.</u>
Pagaré Safi Unión	52.500.000
Totales	52.500.000

En fecha 05 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad FARMACIA CHAVEZ S.A que aprobó una nueva emisión de Pagares que será denominada "Pagares Sin Oferta Publica FARMACIA CHAVEZ II" por la suma de Bs. 70.000.000 (Setenta Millones 00/100 Bolivianos). Emitidos en cuatro (4) Pagares no seriados, con una tasa del 7% anual, a 1.620 días de plazo.

15. PAGARÉS BURSÁTILES

<u>Corriente</u>	<u>Nov-25</u>
	<u>Bs.</u>
Pagarés Bursátiles Farmacias Chávez I – Emisión 1	30.000.000
Pagarés Bursátiles Farmacias Chávez I – Emisión 2	19.980.000
Totales	49.980.000

En el mes de julio 2025, se realizó la emisión de los Pagarés denominados Pagarés Bursátiles Farmacia Chávez I – Emisión 1 por un monto de Bs. 30.000.000 (Treinta Millones 00/100 Bolivianos)

En el mes de octubre 2025, se realizó la emisión de los Pagarés denominados Pagarés Bursátiles Farmacia Chávez I – Emisión 2 por un monto de Bs. 16.102.000 (Dieciséis millones ciento dos mil 00/100 bolivianos)

En el mes de noviembre 2025, se realizó la emisión de los Pagarés denominados Pagarés Bursátiles Farmacia Chávez I – Emisión 2 por un monto de Bs. 3.878.000 (Tres millones ochocientos setenta y ocho mil 00/100 bolivianos)

16. BONOS BURSÁTILES

<u>Corriente</u>	<u>Nov-25</u>
	<u>Bs.</u>
Bonos Farmacias Chávez I	66.000.000
Totales	66.000.000

En fecha 27 de agosto de 2025, se realizó la emisión de los Bonos denominados Bonos Farmacia Chávez I por un monto de Bs. 66.000.000 (Sesenta y seis Millones 00/100 Bolivianos)


Elic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Elic. Wilder Anzaldo Cadima
Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Noviembre de 2025

17. PREVISION PARA INDEMNIZACION

El saldo de esta cuenta al 30 de noviembre de 2025 asciende a Bs. 4.566.019, corresponde al cumplimiento de disposiciones legales vigentes, en las cuales la sociedad ha procedido a registrar un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por año de servicio prestado.

18. CAPITAL

El capital de "FARMACIA CHAVEZ" S.A. al 30 de noviembre de 2025 asciende a Bs. 65.759.300, y está compuesto por 657.593 acciones con un valor de Bs.100 cada una.

De acuerdo al Testimonio No 2049/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021 sobre el aumento de capital de la sociedad, el capital Autorizado es de Bs. 117,418,600.

El Capital queda estructurado de la siguiente forma:

Capital	Monto	Acciones	Valor Accion
Suscrito y Pagado	65.759.300	657.593	Bs. 100

En fecha 30 de abril de 2025 en la Notaria de Fé Pública N° 37 de la Notaria Margarita Suarez Arana se firma la Certificación de Acta Notariada N° 285/2025 relativa a la actualización de datos societarios según la Junta Extraordinaria de Accionistas.

La Sociedad cuenta con 657.593 acciones de Bs. 100 cada una, en la siguiente forma:

NOMBRE	APORTE Bs.	ACCIONES	PORCENTAJE
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	34.852.400	348.524	53%
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	15.124.600	151.246	23%
Jose Eduardo Salvatierra Chavez	15.124.600	151.246	23%
David Chavez Justiniano	657.700	6.577	1%
TOTAL	65.759.300	657.593	100%

19. APORTES POR CAPITALIZAR

Al 30 de noviembre de 2025, el saldo de esta partida asciende a Bs. 2.526.021, compuesto básicamente por aportaciones de capital, pendientes de formalización.


Barry Leonardo Salvatierra Chávez
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Wilder Anzaldo Cadima
Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Noviembre de 2025

20. AJUSTE DE CAPITAL

Al 30 de noviembre de 2025, el saldo de esta partida asciende a Bs. 3.316.129, proveniente de la reexpresión del capital social, con base al índice UFV respecto al boliviano efectuado en años anteriores, según la Resolución N° 01/08 del CTNAC y la RND N° 10.0004.08, emitida por el SIN. La contrapartida del ajuste, fue la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

21. RESERVA LEGAL

La FARMACIA CHAVEZ S.A. ha registrado el importe de la Reserva legal correspondiente al 5% sobre la utilidad del período quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 2.316.067 al 30 de noviembre de 2025.

22. AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

Al 30 de noviembre de 2025, el saldo de esta partida asciende a Bs.688.188, proveniente de la reexpresión de las reservas patrimoniales en base al índice UFV, efectuada en años anteriores, según la Resolución N° 01/08 del CTNAC y la RND N° 10.0004.08, emitida por el SIN. La contrapartida del ajuste, fue la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

23. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 30 de noviembre de 2025, el saldo de esta partida asciende a Bs. 22.964.919.

24. INGRESOS OPERATIVOS

La composición de esta cuenta al 30 de noviembre de 2025 es la siguiente:

	Nov-25
<u>INGRESOS OPERATIVOS</u>	<u>Bs.</u>
Ventas de productos	336.296.647
Ventas de servicios	98.711
Ingresos por espacios comerciales	4.169.217
Ingresos plus logísticos	13.881.296
	354.445.872
Descuentos y devoluciones en ventas	(10.745.576)
Descuentos en campaña	7.321.528
Descuentos en compras y pronto pago	8.594.278
	359.616.102
menos :Costo de Ventas	(216.975.822)
Resultado bruto en ventas	142.640.280


Lic. Leonardo Salvatierra Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


Lic. Wilder Anzaldo Cadima
Gerente Administrativo Financiero
Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Noviembre de 2025

25. GASTOS OPERATIVOS

La composición de esta cuenta al 30 de noviembre de 2025 es la siguiente:

<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>	<u>Nov-25</u>
	<u>Bs.</u>
Gastos en el personal	10.826.249
Aportes patronales	1.490.735
Honorarios y Servicios de terceros	4.843.278
Servicios E.E. comunicaciones y redes	7.904.755
Depreciación activos fijos	5.534.905
Gastos de amortización	959.475
Totales	<u>31.559.397</u>

<u>GASTOS DE COMERCIALIZACION</u>	<u>Nov-25</u>
	<u>Bs.</u>
Gastos en el personal	33.577.051
Aportes patronales	4.737.011
Alquileres	15.250.002
Seguridad y vigilancia	1.071.846
Publicidad, propaganda y premios	2.254.922
Transporte local	3.342.043
Gastos de mantenimientos	2.445.720
Seguros	495.890
Gastos de trámites varios	740.600
Gastos de viaje y pasajes	587.051
Gastos centro de distribución	1.528.432
Gastos generales de comercialización	1.864.819
Totales	<u>67.895.387</u>

<u>GASTOS TRIBUTARIOS</u>	<u>Nov-25</u>
	<u>Bs.</u>
Impuesto a las transacciones s/ventas	12.134.157
Impuesto al juego	32.460
Impuestos municipales	896.360
Accesorios é intereses tributarios	844.158
Totales	<u>13.907.135</u>


Gerente General
FARMACIA CHAVEZ S.A.


Gerente Administrativo Financiero
Wilder Anzaldo Cadima
Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Noviembre de 2025

26. GASTOS FINANCIEROS

La composición de esta cuenta al 30 de noviembre de 2025 es la siguiente:

	<u>Nov-25</u>
	<u>Bs.</u>
Intereses bancarios	21.354.905
Comisiones bancarias	487.429
Otras comisiones	1.464.262
Impuestos ITF	11.618
Totales	<u>23.318.214</u>

27. CONTINGENCIAS

En resumen, no se prevén contingencias activas o pasivas, que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A. al 30 de noviembre de 2025.

28. HECHOS POSTERIORES

Después del 30 de noviembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.


Lic. Leonardo Salas
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Lic. Wilder Anzaldo Cadima
Farmacia Chávez S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NIT 133795023

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024

Santa Cruz de la Sierra- Bolivia



COLEGIO DE AUDITORES O CONTADORES
PUBLICOS DE SANTA CRUZ - (CAUCRUZ)
PERSONERIA JURIDICA R.S. 209462 Y D.S. 23396 • SANTA CRUZ - BOLIVIA
APORTE POR CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROFESIONAL

DECRETO SUPREMO N° 23396 • RESOLUCION MINISTERIAL N° 1384/89
RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE EXENCION N° 72/95



N° **0223702**

SOLVENCIA PARA AUDITORIA

N° **474538**

Solicitado por: **AUDISSET S.R.L.**

NIT **1027877027** Rep. L. **Maria T. Cabrera, Eva Patiño, Luis Moron**

Registro Nacional Registro Dptal. **50040**

Solvencia para la Empresa **FARMACIA CHAVEZ S.A.**

NIT **133795023** Régimen **Comercial**

Actividad de la Empresa **Comercial** Gestión **2024**

Representante Legal Mes de cierre **31 de Diciembre**

Solvencia válida por treinta días a partir de la emisión

Lic. Aud. Ricardo D. Dencker Sittyc
Presidente

Lic. Aud. Robin Bazualdo Flores
Secretario Finanzas

Wilma Rosmery Cardozo Vera

ENC. VENTAS 60136 SELLO

Bs. **70.00** Son: **SETENTA CON 00/100** Bolivianos.

Santa Cruz, **14** de **Marzo** del **2025**

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NIT 133795023

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024

C O N T E N I D O

1. Balance General
2. Estado de Resultados
3. Estado de Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros
6. Informe del Auditor Independiente
7. Dictamen Tributario
8. Informe de Procedimientos Minimos Tributarios
9. Informacion Tributaria Complementaria

Santa Cruz - Bolivia

FARMACIA CHAVEZ S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

ACTIVO		<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVO CORRIENTE	<u>NOTAS</u>	<u>GESTION</u>	<u>GESTION</u>
Disponibilidades	4	48,622,966	50,082,767
Cuentas por cobrar comerciales	5	12,101,531	14,247,230
Otras cuentas por cobrar	6	1,300,647	22,160,505
Inventarios	7	316,369,582	319,695,255
Otros activos	8	3,287,654	5,658,899
Total Activo Corriente		381,682,381	411,844,655
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por cobrar	6	35,813,793	89,573,054
Inversiones permanentes	9	18,522,800	70,632
Propiedad, planta y Equipos - Neto	10	97,767,478	99,582,264
Otros activos	8	81,437,869	30,106,070
Total Activo no Corriente		233,541,940	219,332,019
TOTAL ACTIVO		615,224,321	631,176,674
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones bancarias	11	59,916,303	23,192,167
Cuentas por pagar comerciales	12	71,453,199	87,684,783
Otras cuentas por pagar	13	18,348,613	10,955,888
Total Pasivo corriente		149,718,115	121,832,838
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones bancarias LP	11	309,431,916	355,816,250
Valores de Titularización	14	70,000,000	70,000,000
Prevision p/Indemnización	15	3,228,395	3,364,743
Total Pasivo no Corriente		382,660,311	429,180,992
TOTAL PASIVO		532,378,426	551,013,830
PATRIMONIO			
Capital	16	58,709,300	58,709,300
Aportes por capitalizar	17	2,526,021	2,526,021
Ajuste de Capital	18	2,926,634	2,926,634
Ajuste Global del Patrimonio		2,340	2,340
Reserva Legal	19	1,854,737	1,816,351
Ajuste de Reservas Patrimoniales	20	196,105	196,105
Resultados Acumulados	21	13,121,068	10,842,412
Resultados de la Gestión		3,509,690	3,143,682
Total Patrimonio		82,845,894	80,162,844
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		615,224,321	631,176,674

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


 Lic. Elizeth Pérez Ormilla
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


 Lic. Leonardo Salazar Ch.
 GERENTE GENERAL
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Notas</u>	<u>Gestión</u>	<u>Gestión</u>
<u>INGRESOS OPERATIVOS</u>	23		
Ventas de productos		405,665,900	399,282,404
Ventas de servicios y otros		176,814	5,087,300
Ingresos por espacios comerciales		5,137,609	5,198,065
Ingresos plus logísticos		13,921,638	23,877,720
		424,901,962	433,445,489
Descuentos y devoluciones en ventas		(11,543,636)	(9,932,734)
Descuentos en compras y pronto pago		13,745,820	8,439,917
		427,104,145	431,952,672
Costo de Ventas	23	(274,674,919)	(281,835,810)
Resultado Bruto		152,429,227	150,116,862
<u>GASTOS OPERATIVOS</u>	24		
Gastos de Administración		31,188,756	31,764,177
Gastos de Comercialización		70,926,986	69,370,415
Gastos Tributarios		15,863,291	15,784,506
		117,979,033	116,919,098
Resultado operativo sin financiamiento		34,450,193	33,197,763
Gastos Financieros	25	(29,911,258)	(29,079,259)
Resultado operativo con financiamiento		4,538,935	4,118,504
<u>INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS</u>			
Ingresos no operativos		1,864,688	2,005,708
Egresos no operativos		(2,855,547)	(2,963,918)
		(990,860)	(958,211)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO Y RESERVA		3,548,076	3,160,294
Reserva Legal		(38,386)	(16,612)
UTILIDAD DE LA GESTION		3,509,690	3,143,682
IMPUESTO S/ LAS UTILIDADES (IUE)		2,972,284	2,911,108

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


 Lic. Elizabeth Pérez Urmilla
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


 Lic. Leonardo Salazar Ch.
 GERENTE GENERAL
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Boliviano)

	Capital	Aportes por Capitalizar	Ajuste del Capital	Ajuste Global Patrimonio	Reserva Legal	Ajuste de Reservas Patrimonio	Resultados Acumulados	Resultados de gestión	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2023	58,709,300	2,526,021	2,926,635	2,340	1,799,738	196,105	4,866,953	5,975,459	77,002,550
Trasposos de resultados							5,975,459	(5,975,459)	-
Reserva legal					16,612				16,612
Utilidad de la gestión 2023								3,143,682	3,143,682
Saldo al 31 de diciembre de 2023	58,709,300	2,526,021	2,926,635	2,340	1,816,350	196,105	10,842,412	3,143,682	80,162,844
Saldo al 01 de enero de 2024	58,709,300	2,526,021	2,926,635	2,340	1,816,350	196,105	10,842,412	3,143,682	80,162,844
Trasposos de resultados							3,143,682	(3,143,682)	-
Distribución de dividendos							(865,026)		(865,026)
Reserva legal					38,386			(38,386)	-
Utilidad de la gestión 2024								3,548,076	3,548,076
Saldo al 31 de diciembre de 2024	58,709,300	2,526,021	2,926,635	2,340	1,854,736	196,105	13,121,068	3,509,690	82,845,894

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


Lic. Elizabeth Pérez Umilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Leonardo Salazarerra Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

ESTADO DE CAMBIOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Expresado en Bolivianos)

	2024 <u>GESTION</u>	2023 <u>GESTION</u>
Resultados de la gestión	3,509,690	3,143,682
Ajustada por:		
Depreciación de la gestión	5,686,738	4,385,278
Previsión indemnizaciones	3,149,785	5,038,834
Reserva Legal	38,386	16,612
Amortizaciones y catigos Varias	<u>1,046,697</u>	<u>4,993,786</u>
Utilidad de operación	13,431,296	17,578,192
(Aumento) Disminución en Ctas. Por cobrar	2,145,699	(6,241,790)
(Aumento) Disminución en otras Ctas. Por cobrar	74,619,118	(37,842,945)
(Aumento) Disminución en Inventarios	3,325,673	(27,770,036)
(Aumento) Disminución Otros Activos	(50,346,738)	(1,071,491)
Aumento (Disminución) en Cuentas a Pagar	(16,039,654)	9,107,965
Aumento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	7,200,795	1,612,670
Pagos indemnizaciones	<u>(3,286,132)</u>	<u>(3,156,613)</u>
Efectivo Generado por actividades de operación	31,050,057	(47,784,049)
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de Inversión		
Inversiones	(18,452,168)	-
Baja de activos fijos	-	632,216
Adiciones de Activos fijos	<u>(3,532,466)</u>	<u>(3,271,652)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(21,984,634)	(2,639,436)
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Obligaciones con Entidades Financieras	(9,660,198)	(24,427,298)
Distribucion de dividendos	(865,026)	-
Valores de titularización	-	70,000,000
Efectivo neto usado en actividades de financiación	(10,525,224)	45,572,702
Aumento (Disminución) neta del efectivo	(1,459,801.23)	(4,850,782.80)
Efectivo al inicio de gestión	<u>50,082,766</u>	<u>54,933,549</u>
Efectivo al final del periodo	<u>48,622,965</u>	<u>50,082,766</u>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


 Lic. Elizabeth Pérez Urmilla
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


 Lic. Damián Salazar Ch.
 GERENTE GENERAL
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1. CONSTITUCION Y ANTECEDENTES

a. Constitución

FARMACIA CHAVEZ S.R.L., fue constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada en fecha 8 de Septiembre de 2005 mediante Testimonio Instrumento Público No. 384/2005, en la Notaria de Fe Pública N° 53 ante notario Juan Cortez Suárez. La Sociedad fue conformada por los siguientes socios: Señora Ana María Chávez Hurtado con CI 1590625 SC, Ana María Salvatierra Chávez y Barry Leonardo Salvatierra Chávez.

En fecha 14 de mayo de 2010, mediante Instrumento Público N° 141/2010 se procedió a realizar Incremento del Capital.

En fecha 2 de Octubre de 2015 mediante Testimonio Instrumento Público No. 1162/2015 en la Notaria de Fe pública No. 100 sobre modificación a la escritura pública de constitución de la sociedad se procede al aumento de capital social.

En fecha 19 de enero de 2016 mediante Testimonio Instrumento Público No. 52/2016 en la Notaria de Fe pública No. 75 sobre modificación a la escritura pública de constitución de la sociedad se procede a la modificación del objeto social y la modificación por el aumento de capital social.

Mediante Testimonio N° 591/2017 de fecha 10 de mayo de 2017, en la notaría de Fe Pública N° 75 ante el abogado Elio Zambrana Anzaldo de este Distrito judicial se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada Farmacia Chávez SRL., suscrita por los señores: Ana María Chávez Hurtado, Barry Leonardo Salvatierra Chávez y Ana María Salvatierra Chávez de Henicke.

Mediante testimonio No. 437/2018 de fecha 4 de junio de 2018 en la notaria de fe pública No. 37 ante la notaria Margarita Suarez Arana Ribera se realiza la escritura pública relativa a la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima que realizan los señores: Ana María Chávez H., Barry Leonardo Salvatierra Ch. y Ana María Salvatierra de Henicke en su calidad de socios de la Sociedad Farmacia Chávez S.R.L.


Lic. Elizabeth Pérez Urmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Camilo Salvatierra Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 1. CONSTITUCION Y ANTECEDENTES...(Continuación)

Mediante Testimonio N° 1727/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019, en la notaría de Fe Pública N° 37 ante notaria Margarita Suarez Arana Ribera de este Distrito judicial se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada Farmacia Chávez S.A.

Mendiante testimonio No. 764/2021 de fecha 14 de Mayo de 2021 de la notaria No. 37 ante notaria Margarita Suarez Arana se registra la Fusion por Absorcion de MIFARMA S.A. a FARMACIA CHAVEZ S.A.

Mediante testimonio No. 2049/2021 de fecha 13 de Diciembre de 2021 de la notaria No. 37 ante notaria Margarita Suarez Arana se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada FARMACIA CHAVEZ S.A.

b. Objeto social

FARMACIA CHAVEZ S.A. tiene como principal actividad dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, a la explotación de servicios relacionados con la actividad la comercialización y distribución de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y otros productos relacionados con el rubro, siendo estos objetivos simplemente enunciados y no limitativos.

c. Antecedentes

El domicilio principal de la Sociedad está establecido en la ciudad de Santa Cruz de La Sierra, Bolivia, sin embargo, queda expresamente habilitada para constituir domicilios subsidiarios, sucursales y representaciones, en todo el territorio nacional.

Registrada en IMPUESTOS NACIONALES con el NIT:133795023 y en SEPREC con el Registro de comercio N°133795023 (Matricula anterior: 126126).


Lic. Elizabeth Pérez Urmitia
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas de la empresa son las siguientes:

2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitida por el CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores de Bolivia – CAUB y ante la ausencia de disposiciones locales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2 Consideración de los efectos de inflación.

Los estados financieros no han sido preparados en moneda constante, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023, siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución del CTNAC 03/2020, Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia-CAUB.

Sin embargo, a fin de que dicha situación no genere un efecto tributario al momento de la determinación de la utilidad neta imponible, se procedió a efectuar la re-expresión expuesta en la norma contable N° 3 y 6 reconocida por el Art. 38 del D.S. N° 24051 y posteriormente por RND N° 10-0002-08 de fecha 04 de enero de 2008, específicamente para efectos impositivos que conlleva y la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las empresas (IUE) de la gestión terminada al 31 de diciembre del 2024.

Por lo que, respecto a la determinación de la utilidad neta imponible, ésta se estableció en estricto cumplimiento del Art. 47 de la Ley N° 843, concordante con los Art. 6 y 7 del D.S. N° 24051.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron valuados al tipo de cambio de cierre Bs. Bs. 6.96 por US\$ 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio".


Lic. Elizabeth Pérez Urnilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Laminio Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES...(Continuación)

2.3 Criterios de valuación...(Continuación)

b) Inventarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las existencias se encuentran valuadas a su costo de reposición (valores Corrientes) que constituyen un principio de contabilidad generalmente aceptado en vigencia, en las condiciones habituales de compra para la empresa.

c) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo existentes al 31 diciembre de 2024 y 2023, son registrados a su costo de adquisición. En el reconocimiento posterior, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta en función a los años de vida útil aplicando tasas anuales establecidas por las disposiciones legales vigentes, a excepción de los rubros de Equipos de Computación y Equipos Electronicos, aplicando una tasa del 12.5% desde la gestión 2024.

d) Inversiones

Las inversiones constituidas por los certificados de aportación telefónica en la Cooperativa COTAS, se encuentran valuadas a su valor nominal o de adquisición reexpresados y las inversiones realizadas en otras empresas, valuadas a su valor de adquisición en la gestión 2024.

e) Indemnizaciones

La provisión para beneficios sociales se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110, publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.


Lic. Elizabeth Pérez Urmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Edmundo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES...(Continuación)

Criterios de valuación...(Continuación)

f) Capital Social

El capital social, no ha sido reexpresado en base a la variación en la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano ocurrida durante los ejercicios 2024 y 2023. La partida utilizada en años anteriores para reconocer dicho ajuste, fue la cuenta denominada "Ajuste de Capital", teniendo como contrapartida, la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

(g) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales, no han sido reexpresadas en base a la variación de la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano, ocurrida durante los ejercicios 2024 y 2023. La partida utilizada en años anteriores para reconocer dicho ajuste, fue la cuenta denominada "Ajuste de Reservas Patrimoniales", mientras que la contrapartida, fue la cuenta de resultados "Ajustes por Inflación y Tenencias de Bienes".

h) Resultados acumulados

Esta cuenta, no fue actualizada en la base a la variación de la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano, ocurrida durante los ejercicios 2024 y 2023. En años anteriores se reconoció dicho ajuste, teniendo como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

i) Estado de resultados

La entidad, registra los ingresos y gastos del ejercicio de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

j) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, requiere que la Gerencia de la empresa, realice estimaciones que afectan los montos activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.


Lic. Elizeth Pérez Urmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.3 Criterios de valuación (Continuación)

k) Distribución de las utilidades

Las utilidades pueden ser distribuidas, previo acuerdo de la Asamblea de Socios y se debe efectuar mediante la legislación vigente.

l) Impuesto sobre las utilidades - IUE

La empresa es contribuyente del pago del impuesto sobre las utilidades, establecido en las disposiciones tributarias vigentes.

ml) Periodo económico

Los estados financieros adjuntos corresponden a los períodos económicos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.4 Administración de riesgos

a) Riesgo de crédito

La empresa, cuenta con políticas de crédito, que aseguran razonablemente que las ventas a crédito serán cobradas.

b) Riesgo de liquidez

La empresa posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la empresa, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito.

c) Riesgo de tasa de interés

La empresa financia operaciones a través de fondos propios y obtención de préstamos bancarios y otros financiamientos, que tienen tasas de interés variables. La empresa no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés


Lic. Elizeth Pérez Urmilla
CAFS N° 3855 CAJB N° 14523


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.4 Administración de riesgos...(Continuación)

d) Riesgo de tipo de cambio

La empresa financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios en bolivianos, por lo que se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

e) Riesgo de mercado

La empresa se desenvuelve dentro de un sector regulado y competitivo, dentro del cual tiene un reconocido posicionamiento, y tiene probables expectativas de expansión en el mediano plazo.

NOTA 3. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La dirección de la empresa considera que la entidad seguirá operando normalmente en los próximos 12 meses y de que no es necesario efectuar ajustes adicionales a los estados financieros a la fecha de cierre, producto del impacto socioeconómico ocurrido en el mercado interno y externo del país.

4. DISPONIBILIDADES

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Caja Moneda Nacional	41.188.181	44.041.084
Caja Moneda Extranjera	2.250.892	2.250.892
Fondos fijos	221.200	224.500
Bancos Moneda Nacional	4.779.204	3.308.960
Bancos Moneda Extranjera	183.489	257.331
Totales	48.622.965	50.082.767


Lic. Elizebeth Pérez Urmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Clientes	11.741.746	13.758.815
Cuentas empresas recaudadoras	359.785	488.415
Totales	12.101.531	14.247.230

6. OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Cuentas por cobrar a terceros	-	17.845.198
Anticipos a proveedores	987.131	3.665.100
Cuentas por cobrar al personal	310.661	492.568
Fondos a rendir	2.855	157.639
Totales	1.300.647	22.160.505

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Cuentas por cobrar a terceros a LP	35.813.793	89.573.054
Totales	35.813.793	89.573.054

7. INVENTARIOS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Existencias		
Inventarios de productos farmacéuticos y otros	316.369.582	319.695.255
Totales	316.369.582	319.695.255


Lic. Elizabeth Pérez Urmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. OTROS ACTIVOS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<u>Corriente</u>		
Impuesto IUE a compensar	3.287.654	3.236.760
Credito fiscal por recuperar	-	18.565
Crédito fiscal por rectificar	-	401.520
Otros gastos diferidos	-	1.932.054
Alquileres pagados por anticipado	-	70.000
Totales	3.287.654	5.658.899
<u>No corriente</u>		
Gastos diferidos - Apertura sucursales	10.949.021	11.765.081
Garantias de alquileres	1.389.197	1.350.345
Otros gastos diferidos	1.774.182	-
Activos fijos en tránsito	3.921.401	4.293.141
Marcas Lecar	25.992.715	3.515.490
Derecho de Llave	37.411.352	9.182.013
Totales	81.437.869	30.106.070

9. INVERSIONES PERMANENTES

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Acciones COTAS	70.632	70.632
Inversiones en QUIMIZA SRL	18.156.586	-
Inversiones CENSAL	119.982	-
Inversiones LEOGISTICS	175.600	-
	18.522.800	70.632


Lic. Elizabeth Pérez Urrutia
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Leonardo Salsorema Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

<u>Bienes de Uso</u>	<u>Valores</u>	<u>Depreciac.</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>de Costo</u>		<u>Valores</u>	<u>Valores</u>
	<u>Actualizados</u>	<u>Acumulada</u>	<u>Netos</u>	<u>Netos</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Terrenos	10.235.626	-	10.235.626	10.539.152
Edificios	54.687.715	2.945.519	51.742.196	51.729.630
Muebles y Enseres	26.614.094	10.418.889	16.195.205	17.508.087
Equipos de Computación	10.176.927	6.027.503	4.149.424	4.616.176
Equipos de Oficina	6.015.092	2.091.669	3.923.423	3.995.841
Equipo Electrónicos	5.658.120	3.484.190	2.173.930	2.250.850
Vehículos	250.111	223.347	26.764	26.765
Instalaciones	3.381.424	2.849.608	531.816	561.504
Software	8.789.093	-	8.789.093	8.354.259
Totales	125.808.203	28.040.724	97.767.478	99.582.264

El cargo a Resultados de la depreciación de los bienes de Uso ascendió a Bs. 5.686.738 al 31 de diciembre de 2024.

El cálculo de la depreciación se realiza a través del método de línea recta, según la clase de activo, de acuerdo con lo establecido en la Ley Tributaria vigente

11. OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

<u>Corriente</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco BISA S.A.	52.559.334	23.192.167
Intereses bancarios por pagar	7.356.969	-
Totales	59.916.303	23.192.167
<u>No corriente</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco BISA S.A.	69.576.500	115.960.833
Banco UNION S.A. - Fideicomiso	239.855.416	239.855.417
Totales	309.431.916	355.816.250


 Lic. Elizabeth Pérez Urmilla
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


 Lic. Leonardo Salazar Ch.
 GERENTE GENERAL
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Proveedores de productos MN	58.372.412	79.605.634
Cuentas por pagar en MN	2.198.263	50.820
Proveedores de servicios en MN	1.351.365	473.464
Otras cuentas por pagar	9.531.159	7.554.865
Totales	71.453.199	87.684.783

13. OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Sueldos por pagar	2.503.939	2.375.245
Primas por pagar	191.930	83.062
Aportes y retenciones por pagar	930.357	898.879
Impuesto s/las utilidades a pagar	2.972.284	2.911.108
Impuesto IVA	7.139.620	2.998.016
Impuestos Transacciones a pagar	4.478.713	1.503.630
Retenciones varias a apgar	82.637	55.769
Impuesto AJ por pagar	22.511	11.832
Anticipos de clientes	-	90.539
Donaciones por pagar	26.623	27.799
Totales	18.348.613	10.955.888

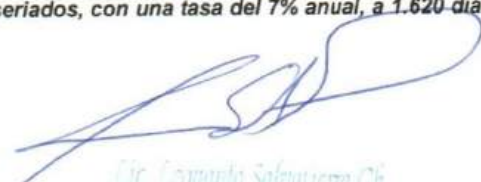
14. VALORES DE TITULARIZACION

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
No corriente		
Valores -CHAVEZ VTD	70.000.000	70.000.000
Totales	70.000.000	70.000.000

En fecha 05 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad FARMACIA CHAVEZ S.A que aprobó una nueva emisión de Pagares que será denominada "Pagares Sin Oferta Publica FARMACIA CHAVEZ II" por la suma de Bs. 70.000.000 (Setenta Millones 00/100 Bolivianos). Emitidos en cuatro (4) Pagares no seriados, con una tasa del 7% anual, a 1.620 días de plazo.


Dr. Elizabeth Pérez Urmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Dr. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. PREVISION PARA INDEMNIZACION

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs. 3.228.395 y (Bs. 3.364.743 en el 2023), corresponde al cumplimiento de disposiciones legales vigentes, en las cuales la sociedad ha procedido a registrar un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por año de servicio prestado.

16. CAPITAL

El capital de "FARMACIA CHAVEZ" S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs. 58.709.300, y está compuesto por 587.093 acciones con un valor de Bs.100 cada una.

De acuerdo al Testimonio No 2049/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021 sobre el aumento de capital de la sociedad, el capital Autorizado es de Bs. 117,418,600 el cual se encuentra estructurado de la siguiente forma:

Capital	Monto	Acciones	Valor Accion
Suscrito y Pagado	58.709.300	587.093	Bs. 100

La Sociedad emitió 587.093 acciones de Bs. 100 cada una, en la siguiente forma:

NOMBRE	APORTE Bs.	ACCIONES	PORCENTAJE
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	31.116.100	311.161	53%
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	13.503.100	135.031	23%
Jose Eduardo Salvatierra Chavez	13.503.100	135.031	23%
David Chavez Justiniano	587.000	5.870	1%
TOTAL	58.709.300	587.093	100%

17. APORTES POR CAPITALIZAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de esta partida asciende a Bs. 2.526.021, compuesto básicamente por aportaciones de capital, pendientes de formalización.


Lic. Elizabeth Pérez Ormilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Leonardo Salvatierra Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. AJUSTE DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta partida asciende a Bs. 2.926.634 y (Bs. 2.926.634 en el 2023), proveniente de la reexpresión del capital social, con base al índice UFV respecto al boliviano efectuado en años anteriores, según la Resolución N° 01/08 del CTNAC y la RND N° 10.0004.08, emitida por el SIN. La contrapartida del ajuste, fue la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

19. RESERVA LEGAL

La FARMACIA CHAVEZ S.A. ha registrado el importe de la Reserva legal correspondiente al 5% sobre la utilidad del período después del impuesto IUE. El importe asciende a Bs. 38.386, quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 1.854.736 al 31 de diciembre de 2024.

20. AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta partida asciende a Bs.196.105 y (Bs.196.105 en el 2023), proveniente de la reexpresión de las reservas patrimoniales en base al índice UFV, efectuada en años anteriores, según la Resolución N° 01/08 del CTNAC y la RND N° 10.0004.08, emitida por el SIN. La contrapartida del ajuste, fue la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

21. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta partida asciende a Bs. 13.121.067

Mediante Acta General Ordinaria de socios de fecha 12 de junio de 2024 los socios de la Farmacia Chávez S.A. determinan la distribución de utilidades por un importe de Bs. 865.026.


Lic. Elizeth Perez Urmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE EMPRESA - IUE

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este impuesto ha sido calculado como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Resultados antes del impuesto	3.548.076	3.160.294
Mas: Gastos no Deducibles	5.877.335	13.994.309
Menos: Otras Regulaciones	<u>2.463.727</u>	<u>(5.510.170)</u>
Resultado Impositivo	11.889.137	11.644.433
Impuesto sobre Utilidades 25%	<u>2.972.284</u>	<u>2.911.108</u>

El cálculo del impuesto a las utilidades de las empresas – IUE, fue efectuado de acuerdo con lo dispuesto en el DS N°24051, reglamentario de dicho impuesto, según lo establecido en la ley N° 843.

23. INGRESOS OPERATIVOS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<u>INGRESOS OPERATIVOS</u>		
Ventas de productos	405.665.900	399.282.404
Ventas de servicios	176.814	5.087.300
Ingresos por espacios comerciales	5.137.609	5.198.065
Ingresos plus logísticos	<u>13.921.638</u>	<u>23.877.720</u>
	424.901.962	433.445.489
Descuentos y devoluciones en ventas	(11.543.636)	(9.932.734)
Descuentos en campaña	6.409.620	4.886.273
Descuentos en compras y pronto pago	<u>7.336.200</u>	<u>8.439.917</u>
	427.104.145	431.952.672
menos :Costo de Ventas	<u>(274.674.919)</u>	<u>(281.835.810)</u>
Resultado bruto en ventas	<u>152.429.227</u>	<u>150.116.862</u>


Lic. Elizabeth Pérez Urmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Gerente General
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

24. GASTOS OPERATIVOS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>		
Gastos en el personal	10.724.844	12.939.586
Aportes patronales	1.415.254	1.469.125
Honorarios y Servicios de terceros	5.125.621	3.841.320
Servicios E.E. comunicaciones y redes	7.189.602	6.745.088
Depreciación activos fijos	5.686.738	4.385.278
Gastos de amortización	1.046.697	2.383.781
Totales	31.188.756	31.764.177
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<u>GASTOS DE COMERCIALIZACION</u>		
Gastos en el personal	36.045.696	33.554.119
Aportes patronales	4.938.387	4.618.201
Alquileres	14.276.752	13.868.759
Seguridad y vigilancia	1.013.576	959.003
Publicidad, propaganda y premios	3.405.882	4.540.197
Transporte local	3.601.381	2.160.115
Gastos de mantenimientos	2.923.969	1.482.658
Seguros	526.363	344.087
Gastos de trámites varios	549.556	2.175.431
Gastos de viaje y pasajes	404.749	565.252
Gastos centro de distribución	1.843.681	1.525.600
Gastos generales de comercialización	1.396.993	3.576.993
Totales	70.926.986	69.370.415
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<u>GASTOS TRIBUTARIOS</u>		
Impuesto a las transacciones s/ventas	14.475.433	14.631.506
Impuesto al juego	104.144	135.069
Impuestos municipales	1.009.325	869.744
Accesorios é intereses tributarios	274.390	148.187
Totales	15.863.291	15.784.506


Lic. Elizabeth Pérez Urmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Eduardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

25. GASTOS FINANCIEROS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Intereses bancarios	27.249.174	27.807.908
Comisiones bancarias	685.247	86.751
Otras comisiones	1.970.232	1.159.402
Impuesto a las transacciones financieras ITF	6.605	25.198
Totales	<u>29.911.258</u>	<u>29.079.259</u>

26. CONTINGENCIAS

En resumen, no se prevén contingencias activas o pasivas, que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A. al 31 de diciembre de 2024.

27. HECHOS POSTERIORES

En fecha 25 de febrero de 2025 se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Farmacia Chavez S.A. Los accionistas acordaron por unanimidad la aprobación de la fusión entre FARMACIA CHAVEZ S.A. Y IMPORTADORA Y EXPORTADORA LECAR S.R.L. Se aprobaron todos los documentos necesarios para la fusión.


Lc. Elzeth Pérez Ormilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lc. Leonardo Salazar
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.



AUDISET S.R.L.
Auditores & Consultores

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Accionistas de:

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la empresa **FARMACIA CHAVEZ S.A.** que comprenden el balance general (estado de situación financiera) al 31 de diciembre de 2024, 2023 el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

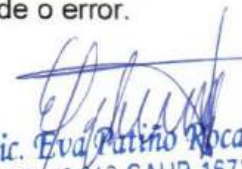
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.


Lic. Eva Patiño Roca
CAFS N° 313 CAUB 1673

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff
Telf: 3-536284 • 3-576314
E-mail.: info@audiset.com.bo
Santa Cruz - Bolivia



AUDISET S.R.L.
Auditores & Consultores

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

AUDISET S.R.L.


Lic. Eva Patiño Roca (Socia)
CAFS No 313 - CAUB 1673

Santa Cruz, 10 de marzo de 2025

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff
Telf: 3-536284 • 3-576314
E-mail.: info@audiset.com.bo
Santa Cruz - Bolivia

INFORMACION TRIBUTARIA

COMPLEMENTARIA (ITC)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

DICTAMEN TRIBUTARIO



AUDISET S.R.L.
Auditores & Consultores

Informe Tributario del Auditor Independiente sobre la Información Tributaria

Complementaria a los Estados Financieros Básicos

A los señores Accionistas de:

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Presente

En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 de **FARMACIA CHAVEZ S.A.** por el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024, y que hemos sellado solamente con propósitos de identificación, ha sido preparada razonablemente en relación con los estados financieros básicos considerados en su conjunto, sobre los que emitimos un informe no modificado en fecha 10 de marzo de 2025, y que se presenta en la primera parte de este juego de informes, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 de 16 de marzo de 2018.

Nuestro examen, que fue practicado con el objetivo principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyo comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales surge la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC), y la aplicación de otros procedimientos de auditoria en la medida que consideremos necesaria en las circunstancias.

Esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 de 28 de Marzo de 2018. El único propósito de esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos es cumplir con esta Resolución y, en consecuencia, no es apropiada para otra finalidad. Nuestro informe se dirige a la **FARMACIA CHAVEZ S.A.** para su declaración impositiva ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), y no debe ser distribuido ni utilizarse para ningún otro propósito.


Lic. Eva Patiño Roca
CAFS N° 313 CAUB 1673

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff
Telf: 3-536284 • 3-576314
E-mail.: info@audiset.com.bo
Santa Cruz - Bolivia



AUDISET S.R.L.
Auditores & Consultores

La Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **FARMACIA CHAVEZ S.A.**, al 31 de diciembre 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional, con relación a los estados financieros básicos. La preparación de esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros básicos, libres de incorrección material debida a fraude o error, es responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre la preparación de la Información Tributaria Complementaria en relación a los estados financieros básicos.

AUDISET S.R.L.

Lic. Eva Patiño Roca (Socia)

CAFS No 313 - CAUB 1673

Santa Cruz, 10 de marzo de 2025

***PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
APLICADOS***

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NIT 133795023

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME CON LA DESCRIPCION DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA REVISION DE LA SITUACION TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, LOS ALCANCES DE LAS PRUEBAS REALIZADAS Y LAS CONCLUSIONES ALCANZADAS CON LA APLICACIÓN DE ESOS PROCEDIMIENTOS.

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen, que se incluye en la primera parte de este informe. Nuestro examen incluyo la aplicación de los procedimientos descritos en el "Alcance mínimo de las tareas de auditoría sobre la información tributaria complementaria a los estados financieros básicos" incluida en el "Reglamento para la emisión del dictamen sobre la información tributaria complementaria a los Estados Financieros básicos" anexo a la Resolución Normativa de Directorio No 101800000004 del Servicio de Impuestos Nacionales de 2 de marzo de 2018 y la Resolución Normativa de Directorio No 101800000007 del Servicio de Impuestos Nacionales de 16 de marzo de 2018.

A continuación se detallan los procedimientos y el resultado de la aplicación de los mismos.

I IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

1 Debito Fiscal IVA

1.1 Relevamiento de información

Procedimiento

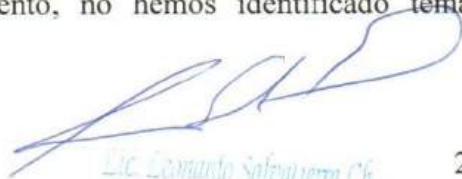
Relevamos información respecto a:

- Tipo de ingresos que tiene la empresa
- Formas de liquidación del impuesto,
- Facturación y
- Contabilización

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados


Lic. Eva Patiño Roca
CAFS N° 313 CAUB 1673


Lic. Leonardo Salazar C/te
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

Procedimiento

Realizamos una prueba global por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, comparando con los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios No. 200.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

1.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta débito fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario No. 200 por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con registros de ventas IVA

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el formulario 200 coincidan con los importes consignados en los registros de ventas IVA, por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.


Lic. Eva Patiño Roca
CAFS N° 313 CAUB 1673


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

2 Crédito Fiscal IVA

2.1 Relevamiento de información

Relevamos la información, respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de activo crédito fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario No. 200 por los meses de marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de compras IVA

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el formulario No. 200 coincidan con los saldos de los libros de compras IVA, por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan al crédito fiscal IVA.

Se verificaron los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la empresa y su número NIT en la factura
- Que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el registro de compras IVA y que corresponda al período de la declaración.


Lic. Eva Patiño Roca
CAFS N° 313 CAUB 1673


Lic. Leonardo Salas
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVIZ S.A.

- Que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la empresa y
- Que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el registro de compras IVA.

MUESTREO DE FACTURAS

No.	Fecha Factura	No. NIT Proveedor	No. Fact. o Póliza	Proveedor	Importe S/g Factura
1	1/3/2024	8934286011	16	FAJARDO CESPEDES DIEGO ARMANDO	118,000
2	7/3/2024	146058022	4636	LABORATORIOS EUROFARMA BOLIVIA S.A.	87,971
3	11/3/2024	1007045023	2271	GRUPO ALCOS CENTRAL	116,649
4	12/3/2024	1020711029	8869	LABORATORIOS VITA S.A.	63,210
5	14/3/2024	1018351029	23265	LAQFAGAL FARMA INDUSTRIA S.R.L.	21,693
6	15/3/2024	1006889026	6510	LABORATORIOS FARMACEUTICOS LAFAR S.A.	85,221
7	19/3/2024	1020147022	6235	Laboratorios ALFA S.A.	75,519
8	21/3/2024	1020521023	173980	DROGUERIA INTI S.A.	1,010,076
9	25/3/2024	1028387024	17341	PHARMATECH BOLIVIANA S.A.	204,078
10	30/3/2024	1028633023	35626	KIMBERLY BOLIVIA S.A.	105,083
11	4/6/2024	2935833011	25	HENICKE DE SARMIENTO MARIA DEL ROSARIO	20,880
12	5/6/2024	8233204011	39	HINOJOSA ALVAREZ YESICA Jael	25,625
13	6/6/2024	1054332018	7	FERRUFINO DE GONZALES ELIA	12,197
14	10/6/2024	295598020	2217	LABORATORIOS OFTALMICOS LABOFTA S.R.L.	124,659
15	13/6/2024	1028301022	37646	MEGALABS BOLIVIA S.R.L.	210,721
16	19/6/2024	1020293026	41320	NESTLE BOLIVIA S.A.	255,727
17	22/6/2024	173380028	108193	HP MEDICAL S.R.L.	99,187
18	27/6/2024	1020623027	4149	SCHMIDTS PHARMA S.R.L.	46,013
19	28/6/2024	392166025	172	TANZANITE IMPORTADORA SRL	13,357
20	29/6/2024	1023291025	26604	FARMAVAL BOLIVIA SRL	44,822
21	01/11/2024	4696317017	1846	LUIS COSSIO AÑEZ	49,500
22	04/11/2024	314876022	149	TALENTUM S.R.L.	31,477
23	06/11/2024	329476026	3766	HARB PROFESIONAL S.R.L.	25,422
24	07/11/2024	1015117024	4740	SAN FERNANDO SRL	52,478
25	08/11/2024	169584028	3356	BABY UNIX S.R.L.	74,715
26	09/11/2024	229728029	2	IMPORTADORA LOGMARK ESAPRO S.A.	145,116
27	11/11/2024	166204025	10003	SOLQUIFAR S.R.L.	36,796
28	19/11/2024	182970022	13053	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL BOLIVIA	24,732
29	22/11/2024	4623746013	1765	JHONNY IGNACIO QUISBERT	39,475
30	29/11/2024	148508025	1345	SANAT PHARMA S.R.L.	14,576
Total					3,234,977

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

Lic. Eva Patiño Roca
CAFS N° 313 CAUB 1673

Lic. Leonardo Salentien Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHEVET

3 Aspectos formales

3.1 Registros de Compras y Ventas IVA

Procedimiento

Revisamos los aspectos formales que deben cumplir los registros de Compras y Ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Inclusión de todas las columnas que corresponden, según la normativa vigente.
- Registro de toda la información establecida por la normativa vigente (de forma que la misma no pueda ser alterada y que los importes estén totalizados).
- Que no existan borrones, tachaduras o enmiendas y
- Registro Cronológico.
- Verificar que se conserve la copia digital del RCV-IVA
- Verificar que los RCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa.
- Verificar el cumplimiento del envío de los RCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

3.2 Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los siguientes aspectos formales correspondientes a las presentaciones de las declaraciones juradas.

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del sello del Banco en la fecha de pago y
- Si la Declaración Jurada presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Efectuamos esta revisión para los formularios presentados por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.


Lic. Eva Patiño Roca
CAFS N° 313 CAUB 1673


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVIZ S.A.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

II IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES (IT)

1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto a los ingresos que percibe la empresa y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones, verificando que:

- Todos los ingresos gravados por el IT estén expuestos en los estados financieros.
- Todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2 Prueba global de ingresos

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios No 400.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

3. Conciliaciones de las cuentas del gasto y del pasivo

3.1 Conciliaciones de las cuentas del pasivo con las declaraciones juradas.

Procedimiento

Verificamos para la gestión 2024, que el saldo de la cuenta de pasivo del IT se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en ese mes en el formulario No. 400.


Lic. Eva Patiño Roca
CAFS N° 313 CAUB 1673


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

3.2 Conciliación de las cuentas del gasto con declaraciones juradas

Procedimiento

Verificamos para la gestión 2024, que el saldo de la cuenta de gasto del IT se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de estos saldos con el importe declarado en los formularios No. 400 presentados por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

4 Revisión de compensación del IUE con el IT

Procedimiento

Verificamos que el IUE pagado en la gestión anterior se compenso en la gestión 2024.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, hemos verificado que en el mes de enero 2024 se compenso Bs. 325.652 correspondiente al IUE-2022, en mayo 2024 se compenso Bs. 1.018.888 correspondiente al IUE-2023, desde agosto a diciembre de 2024 se compensó Bs. 1.576.850 correspondientes al IUE-2023.

5 Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales correspondientes a la presentación de las declaraciones juradas del IT, tomando en cuenta los siguientes aspectos.

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas,
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.


Lic. Eva Patiño Roca
CAFS N° 313 CAUB 1673


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

- Verificación del sello del Banco en la fecha de pago, y
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Efectuamos esta revisión para todos los formularios presentados durante la gestión 2024.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

III REGIMEN COMPLEMENTARIO – IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA) – DEPENDIENTE

1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto a la forma de determinación de este impuesto y a los conceptos que la empresa incluye dentro de la base de cálculo del mismo.

Relevamos la información sobre el proceso de elaboración de la planilla de sueldos y de la planilla tributaria y sobre la forma de registro contable.

Mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de determinación de este impuesto.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2 Razonabilidad del Impuesto Declarado

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en los formularios de pago de este impuesto se obtengan de las planillas tributarias, por los meses de marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos, tomando en cuenta los importes de salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, y la correcta acumulación de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores, por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.


Lic. Eva Patiño Roca
CAFS N° 313 CAUB 1673


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

Realizamos una prueba consistente en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social, por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024, los cuales comparamos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS – BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (IUE-BE)

1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto a la forma de determinación de este impuesto y a los conceptos que la empresa incluye dentro de la base de cálculo del mismo.

Mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a beneficiarios del exterior y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de determinación de este impuesto.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

V IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

1 Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información de los gastos e ingresos para determinar si la clasificación como conceptos deducibles o imponibles, respectivamente, en el cálculo del IUE, es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley No. 843 y el Decreto Supremo No. 24051.

Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.


Lic. Eva Patiño Roca
CAFS N° 313 CAUB 1673


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVIZ S.A.

2 Cálculo de la provisión del IUE

En base al relevamiento, realizamos una revisión del cálculo de la provisión del I.U.E. y la determinación de la utilidad al cierre de la gestión fiscal.

Los estados financieros de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitida por el CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores de Bolivia – CAUB. Tomando en cuenta la Resolución CTNAC 03/2020.

Por lo que, respecta a la determinación de la utilidad neta imponible, ésta se estableció en estricto cumplimiento del Art. 47 de la Ley N° 843, concordante con los Art. 6 y 7 del D.S. N° 24051.

Revisamos la determinación y cálculo del importe que corresponde registrar en la cuenta Impuesto a las Utilidades (IUE).

La sociedad obtuvo una utilidad contable de Bs. 3.548.006, gastos no deducibles por Bs. 5.877.335 y otras regularizaciones por Bs. 2.463.727 obteniendo un resultado tributario de Bs. 11.889.137, base para la provisión del IUE que asciende a Bs. 2.972.284.

VI IMPUESTO AL CONSUMO ESPECÍFICO

No aplica

VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS

No aplica

VIII RETENCIONES IT, IUE Y RC-IVA

1 Retenciones Directores y Síndicos

No aplica

2 Pagos por Rendimiento de Capital

No aplica


Lic. Eva Patiño Roca
CAFS N° 313 CAUB 1673


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

3 RETENCIONES IUE E IT

Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto a la forma de determinación de este impuesto y a los conceptos que la empresa incluye dentro de la base de cálculo del mismo.

Mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos realizados y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de determinación de este impuesto.

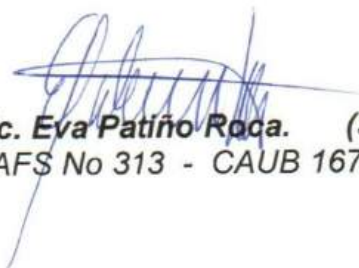
Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de la Gerencia de la empresa y del Servicio de Impuestos Nacionales y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito.

Santa Cruz, 10 de marzo de 2025

AUDISSET S.R.L.



Lic. Eva Patiño Roca. (Socia)
CAFS No 313 - CAUB 1673



Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

ANEXOS IMPOSITIVOS

FARMACIA CHAVEZ S.A.
Gestión : Al 31 de Diciembre de 2024

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL DEBITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses	Total ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación	Ajuste por inflación	Devoluciones y descuentos otorgados en Ventas	Devoluciones efectuadas y descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el período no facturados	Ingresos devengados en el período, facturados en periodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravadas a Tasa Cero	Ventas de activos fijos y transacciones gravadas por el IVA no registradas en cuenta de ingreso	Ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el período, devengados en periodos anteriores al 100%	Ingreso facturados en el período, a devengar en periodos posteriores al 100%	O = L + M + N	P = O * 13%	Q	R	S = P + Q + R
MES 1	37,125,703	-	878,012	598,173	-	-	-	-	-	106,624	36,739,241	42,229,012	-	-	42,229,012	5,489,772	-	5,616,001	(126,229)
MES 2	32,344,462	-	819,468	724,468	-	-	-	-	-	80,113	32,169,349	36,976,263	-	-	36,976,263	4,806,914	-	4,904,867	(97,952)
MES 3	36,634,671	-	884,690	699,481	-	-	-	-	-	30,084	36,419,379	41,861,355	-	-	41,861,355	5,441,976	-	5,547,031	(105,065)
MES 4	38,453,880	-	990,883	468,387	-	-	-	-	-	126,056	37,805,327	43,454,399	-	-	43,454,399	5,649,072	-	5,790,156	(141,084)
MES 5	37,923,429	-	923,413	643,780	-	-	-	-	-	89,305	37,554,489	43,166,080	-	-	43,166,080	5,611,590	-	5,105,033	(493,443)
MES 6	35,347,327	-	1,216,100	518,291	-	-	-	-	-	83,669	34,665,849	39,845,803	-	-	39,845,803	5,179,964	-	5,434,509	(254,555)
MES 7	37,027,820	-	1,225,851	532,318	-	-	-	-	-	120,790	36,209,496	41,620,111	-	-	41,620,111	5,410,614	-	5,496,613	(88,988)
MES 8	37,364,585	-	980,539	503,285	-	-	-	-	-	619,574	36,267,757	41,687,077	-	-	41,687,077	5,419,320	-	5,544,647	(125,327)
MES 9	36,869,913	-	949,579	606,341	-	-	-	-	-	210,235	36,316,440	41,743,035	-	-	41,743,035	5,426,595	-	5,538,076	(111,481)
MES 10	35,494,642	-	825,258	497,619	-	-	-	-	-	154,135	35,009,869	40,241,229	-	-	40,241,229	5,231,360	-	5,457,080	(225,720)
MES 11	32,220,262	-	839,145	716,402	-	-	-	-	-	139,382	31,958,138	36,733,491	-	-	36,733,491	4,775,354	-	4,867,256	(91,902)
MES 12	36,391,376	-	994,666	705,655	-	-	-	-	-	104,721	35,997,843	41,376,831	-	-	41,376,831	5,378,968	-	5,432,894	(53,906)
Totales	433,198,070	-	11,534,604	7,314,399	-	-	-	-	-	1,864,688	427,113,177	490,934,686	-	-	490,934,686	63,821,509	-	65,737,161	(1,915,652)

(1) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados

Conceptos	Importes Bs
Otros Ingresos	1,864,550
Intereses Ganados	137
Total	1,864,688

Nota: Las columnas E, F, M y N solamente son aplicables para empresas de servicios

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

Conceptos	Importes Bs
Devoluciones de compras de legación	(1,915,652)
Total	(1,915,652)

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Devoluciones de compras de legación	(1,915,652)
Total	(1,915,652)


Lic. Elizabeth Perez Ormilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Carolina Sifuentes Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


AUDISET
Auditorías y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN

FARMACIA CHAVEZ S.A.
Gestión : Al 31 de Diciembre de 2024

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del crédito fiscal del período según mayores	Incremento del crédito fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según mayores	Credito fiscal comprometido en el período para devolución impositiva - CEDEIM	Restitucion de credito fiscal	Reversiones (1)	Débito fiscal compensado en el período según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados financieros	Credito fiscal por facturas correspondientes a meses anteriores	Credito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal del período	Credito Fiscal declarado del período según Form. 200	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I=A+B+C+D+E+F+G-H	J	K	L = C + D - J + K	M	N = L - M
MES 1	-	-	3,529,388	-	-	-	-	3,529,360	28	-	-	3,529,388	3,527,387	2,002
MES 2	28	-	4,125,904	-	-	-	-	4,125,911	21	-	-	4,125,904	4,123,824	2,080
MES 3	21	-	4,293,722	-	-	-	-	4,293,715	28	-	-	4,293,722	4,293,714	8
MES 4	28	-	3,477,610	-	-	-	-	3,477,601	37	-	-	3,477,610	3,477,552	58
MES 5	37	-	3,754,215	-	-	-	-	3,754,198	54	-	-	3,754,215	3,754,196	18
MES 6	54	-	4,269,642	-	-	-	-	4,269,676	21	-	-	4,269,642	4,269,659	(17)
MES 7	21	-	4,397,197	-	-	-	-	4,397,178	40	-	-	4,397,197	4,397,194	4
MES 8	40	-	3,611,620	-	-	-	-	3,611,612	48	-	-	3,611,620	3,611,612	9
MES 9	48	-	4,112,102	-	-	-	-	4,112,094	56	-	-	4,112,102	4,112,103	(1)
MES 10	56	-	3,376,580	-	-	-	-	3,376,579	58	-	-	3,376,580	3,376,579	1
MES 11	58	-	3,781,005	-	-	-	-	3,781,005	58	-	-	3,781,005	3,781,375	(370)
MES 12	58	-	3,720,595	-	-	-	-	3,720,653	-	-	-	3,720,595	3,721,213	(617)
Totales	448	-	46,449,581	-	-	-	-	46,449,581	448	-	-	46,449,581	46,446,406	3,175

(1) Detallar los conceptos de las reversiones

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Descuentos en compras	4,081
Descuentos en ventas por seguros	(987)
Diferencia por redondeo	81
Total	3,175

 **AUDISET**
Auditores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN


Lic. Elizabeth Pérez Ormilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.
Gestión : Al 31 de Diciembre de 2024

NO APLICA

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

3001														3014
DESCRIPCION	MOVIMIENTOS DEL MES												TOTAL	
	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013		
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12		
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)														
MES 1														
MES 2														
MES 3														
MES 4														
MES 5														
MES 6														
MES 7														
MES 8														
MES 9														
MES 10														
MES 11														
MES 12														
Subtotal 1														
Detalle de ingresos no gravadas por IVA (expresadas al 100%)														
MES 1														
MES 2														
MES 3														
MES 4														
MES 5														
MES 6														
MES 7														
MES 8														
MES 9														
MES 10														
MES 11														
MES 12														
Subtotal 2														
TOTAL (Subtotal 1 +Subtotal 2)														
Indice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)														
Crédito fiscal según libro de compras														
Crédito fiscal proporcional														
Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 200)														
Diferencias (1)														

**AUDISEY**
Audíteres y Consultores S.R.L.


Lic. Elizabeth Pérez Ormilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Edwin Nieves
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN

(1)

Detallar las aclaraciones de las diferencias

Importe Bs	-
Total	-

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Meses	Total Ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total Ingresos gravados por IT	Ingresos Declaradas según Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D = A - B + C	E	F = D - E
MES 1	41,630,839	89,382	-	41,541,457	41,541,458	(1)
MES 2	36,251,795	108,254	-	36,143,542	36,143,542	(0)
MES 3	41,161,874	104,520	-	41,057,354	41,057,354	(0)
MES 4	42,986,012	70,017	-	42,915,995	42,915,995	0
MES 5	42,522,300	96,207	-	42,426,093	42,426,093	0
MES 6	39,227,512	92,412	-	39,135,100	39,135,100	(0)
MES 7	41,087,793	79,556	-	41,008,237	41,008,237	(0)
MES 8	41,183,792	75,209	-	41,108,583	41,108,583	0
MES 9	41,136,694	90,603	-	41,046,092	41,046,091	1
MES 10	39,743,610	74,357	-	39,669,253	39,669,253	(0)
MES 11	36,017,089	109,895	-	35,907,194	35,907,195	(1)
MES 12	40,670,976	110,221	-	40,560,756	40,560,756	(0)
TOTALES	483,620,287	1,100,632	-	482,519,655	482,519,657	(2)

(1) Columna O menos la columna D del anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importes Bs
Descuentos de compras	1,092,956
Descuentos en ventas	82
Descuentos en ventas por seguros	7,594
Total	1,100,632

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	(2)
Total	(2)


Lic. Elizabeth Pérez Urmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

 **AUDISET**
Auditores y Consultores S.R.L.
**SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN**

INFORMACION DE LA COMPENSACION DEL IT CON EL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

5001	5002	5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado	IT compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	C=A-B
MES 1	325,652	325,652	-
MES 2	-	-	-
MES 3	-	-	-
MES 4	-	-	-
Subtotal 1	-	325,652	-
MES 5	1,018,888	1,018,888	-
MES 6	-	-	-
MES 7	-	-	-
MES 8	315,370	315,370	-
MES 9	315,370	315,370	-
MES 10	315,370	315,370	-
MES 11	315,370	315,370	-
MES 12	315,370	315,370	-
Subtotal 2	-	2,595,738	-
Total	-	2,921,390	-

Conciliación formulario con registros contables

	Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según form.N°400 (Mes 12 - Columna C)	-
Menos: IUE registrado en gastos segun los Estados Financieros de la gestión anterior	
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provision)	2,972,284
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	
Saldo del anticipo del IUE por compensar	2,972,284
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestion.	2,972,284
Diferencia	-

Aclaración de la diferencia


Lic. Elizeth Pérez Urmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Lamentito Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

 **AUDISET**
Auditores y Consultores S.R.L.
**SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN**

FARMACIA CHAVEZ S.A.
Gestión : Al 31 de Diciembre de 2024

INFORMACION RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014
Segun Estados Financieros													
Detalle	Sueldos y salarios	Bonos	Horas extras	Otros pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el periodo	Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado	Conceptos no sujeptos a RC- IVA (2)	Total remuneración pagada en el periodo	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos computables IVA segun estados financieros	Total sueldos netos computables sujeptos al RC - IVA segun Form. 608	Diferencia (3)
	A	B	C	D	E = (A + B+C+D)	F	G	H	I = E + F + G + H	J	K = J	L	M = K-L
MES 1	2,622,737	187,732	158,968	202,588	3,172,055	-	-	-	3,172,055	402,040	2,770,015	2,770,025	(10)
MES 2	2,636,284	189,236	150,084	230,645	3,206,249	-	-	-	3,206,249	406,351	2,799,898	2,799,907	(9)
MES 3	2,609,871	190,070	134,920	65,316	3,000,178	-	-	-	3,000,178	380,159	2,620,019	2,620,048	(27)
MES 4	2,611,446	189,539	109,721	142,102	3,052,807	-	-	-	3,052,807	386,849	2,665,959	2,665,980	(22)
MES 5	2,741,494	197,483	113,612	808,969	3,861,538	83,062	-	-	3,744,600	464,449	3,280,151	3,253,586	26,565
MES 6	2,739,974	194,755	107,203	223,644	3,265,577	-	-	-	3,265,577	414,144	2,851,433	2,851,464	(31)
MES 7	2,682,818	176,655	110,909	78,869	3,049,250	-	-	-	3,049,250	386,654	2,662,596	2,662,626	(30)
MES 8	2,683,422	173,258	102,405	146,435	3,105,519	-	-	-	3,105,519	393,660	2,711,860	2,711,894	(26)
MES 9	2,665,628	190,098	106,068	120,726	3,082,520	-	-	-	3,082,520	390,673	2,691,847	2,691,894	(47)
MES 10	2,659,744	187,895	120,334	63,807	3,031,780	-	-	-	3,031,780	384,392	2,647,388	2,647,429	(41)
MES 11	2,644,161	187,243	128,848	143,232	3,103,484	-	-	-	3,103,484	393,409	2,710,074	2,710,086	(22)
MES 12	2,634,846	191,710	131,139	123,837	3,081,531	-	-	-	3,081,531	390,619	2,690,912	2,690,940	(28)
Subtotal	31,932,426	2,255,652	1,474,242	2,150,170	37,812,489	83,062	-	-	37,895,551	4,793,398	33,102,153	33,075,879	26,274
A.I.T.B.													
Total	31,932,426	2,255,652	1,474,242	2,150,170	37,812,489	83,062	-	-	37,895,551	4,793,398	33,102,153	33,075,879	26,274

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros pagos

Conceptos	Importes Bs
Bono de transporte	728,888
Otros bonos	955,355
Retroactivo	465,926
Total	2,150,170

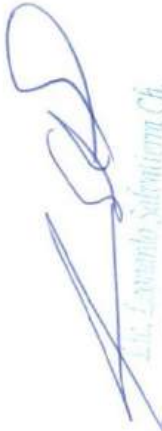
(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

Conceptos	Importes Bs
	-
Total	-

(3) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Retroactivo personal retirado gestion 2024	14,876
Primas personal retirado gestion 2024	11,689
Diferencia por redondeo	(291)
Total	26,274


Dr. Elizabeth Pérez Urrutia
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Edwin Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

7001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
A	B	C	D	E	F
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	427,113,177	427,113,177			
Venta de Productos	405,665,900	-	-	-	-
Venta de Servicios	176,814	-	-	-	-
Ingreso de Espacios Comerciales	5,137,609	-	-	-	-
Ingreso Plus Logístico	13,921,638	-	-	-	-
Descuento en Campañas	6,409,620	-	-	-	-
Descuento en Compras	7,314,399	-	-	-	-
Descuento en Ventas	(11,534,604)	-	-	-	-
Descuento por pronto pago	21,801	-	-	-	-
(COSTOS OPERATIVOS)	274,683,950				
COSTO DE VENTA	274,683,950				
Costo de Venta	274,674,919	-	-	274,674,919	-
Devolución de Ventas	9,032	-	-	9,032	-
(GASTOS OPERATIVOS)	102,115,742				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	31,188,756				
Gastos de Personal Adm	11,215,272	-	-	11,215,272	-
Otros Gastos de Personal Adm	924,826	-	-	924,826	-
Otros Gastos Administrativos	5,125,621	-	-	5,125,621	-
Servicios Básicos	7,189,602	-	-	7,189,602	-
Depreciación de Activos	5,686,738	-	-	5,686,738	-
Gastos de Amortización	1,046,697	-	-	-	1,046,697
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	70,926,986				
Gastos de Personal Com	39,226,579	-	-	39,226,579	-
Otros Gastos de Personal Com	1,757,504	-	-	1,757,504	-
Otros Gastos de Comercialización	26,071,249	-	-	25,750,387	320,862
Gastos de Mantenimiento	1,623,224	-	-	1,623,224	-
Gastos de Viaje	404,749	-	-	381,525	43,224
Gastos del Centro de Distribución	1,843,681	-	-	1,843,681	-
GASTOS TRIBUTARIOS	15,863,291	-	-	12,941,901	2,921,390
GASTOS FINANCIEROS	29,911,258	-	-	29,904,653	6,605
INGRESOS NO OPERATIVOS	1,864,688	1,864,688	-	-	-
EGRESOS NO OPERATIVOS	2,855,547	-	-	1,315,990	1,538,557
RESULTADO DE LA GESTIÓN	3,548,076	428,977,865	-	419,552,455	5,877,335
(MENOS): INGRESOS NO IMPONIBLES					
MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES	5,877,335				
MAS / (MENOS): OTRAS REGULARIZACIONES	2,463,727				
RESULTADO TRIBUTARIO	11,889,137				

Detallar los conceptos e importes de otras regularizaciones

Conceptos	Importes Bs
Depreciacion según DS 24051 Art. 25	2,463,727
Total	2,463,727


Lic. Elizabeth Pérez Urrutia
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Exuperio Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

 **AUDISET**
Auditores y Consultores S.R.L.
**SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN**

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (COLUMNA D del ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Código de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera ingreso no imponible/Otra regularización	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los ingresos no imponibles					
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
Total 1 (No imponibles)					-
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
-	-	Suspensión A.I.T.B.	Suspensión A.I.T.B.	NC 3	2,463,727
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					2,463,727
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					-
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					2,463,727


Lic. Elizeth Pérez Urmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Armando Salazar C.A.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

 **AUDISET**
Auditores y Consultores S.R.L.
**SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN**

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (COLUMNA F del ANEXO 7)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del Gasto no deducible	Codigo de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
GASTOS FINANCIEROS	61410101	I.T.F.	I.T.F.	6,605
OTROS GASTOS OPERATIVOS	61520100	OTROS EGRESOS VARIOS	OTROS EGRESOS VARIOS	260,207
OTROS GASTOS OPERATIVOS	61520101	DIFERENCIA EN INVENTARIO	DIFERENCIA EN INVENTARIO	1,086,420
OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACION	61212117	TRANSPORTE LOCAL	TRANSPORTE LOCAL	320,862
GASTOS DE VIAJE	61214101	TRANSPORTE DE VIAJES	TRANSPORTE DE VIAJES	31,028
GASTOS DE VIAJE	61214102	GASTOS DE ALIMENTACION	GASTOS DE ALIMENTACION	12,196
GASTOS DE AMORTIZACIONES	61115100	AMORTIZACIONES	AMORTIZACIONES	1,046,697
GASTOS TRIBUTARIOS	61310100	COMPENSACION I.U.E. 2023	COMPENSACION I.U.E. 2023	2,921,390
OTROS GASTOS DEL PERSONAL ADM	61111104	PRIMAS AL PERSONAL ADM	PRIMAS AL PERSONAL ADM	47,983
OTROS GASTOS DEL PERSONAL COM	61211104	PRIMAS AL PERSONAL	PRIMAS AL PERSONAL	143,948
Total				5,877,335


Lic. Elizabeth Perez Urmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

 **AUDISET**
Audidores y Consultores S.R.L.
**SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN**

FARMACIA CHAVEZ S.A.
Gestión : Al 31 de Diciembre de 2024

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
Meses	Importes según Estados Financieros					Beneficiarios locales	Beneficiarios del exterior exentos	SUBTOTAL	Remesas pendientes (2)	Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3)	Total - Importe remesado	Total - Importe remesado según Form. 530	Diferencias (4)
	Intereses	Serv. Tecn. y Alq. de Equipos	Otros (1)	Dividendos	Total								
	A	B	C	D	E = A + B + C + D	F	G	H = E - F - G	I	J	K = H - I + J	L	M = K - L
MES 1	-	74,174	-	-	74,174	-	-	74,174	74,174	-	-	-	0
MES 2	-	50,311	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	124,485	124,485	124,485	(0)
MES 3	-	50,311	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	-	-	-	0
MES 4	-	50,311	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	100,622	100,622	100,622	(0)
MES 5	-	50,311	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	-	-	-	0
MES 6	-	50,311	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	-	-	-	0
MES 7	-	209,355	-	-	209,355	-	-	209,355	50,311	-	159,044	159,044	0
MES 8	-	50,311	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	-	-	-	0
MES 9	-	95,173	-	-	95,173	-	-	95,173	50,311	100,622	145,484	145,484	(0)
MES 10	-	337,076	-	-	337,076	-	-	337,076	50,311	-	286,765	286,765	(0)
MES 11	-	312,683	-	-	312,683	-	-	312,683	-	-	312,683	312,683	(0)
MES 12	-	40,249	-	-	40,249	-	-	40,249	40,249	-	-	-	0
Subtotales	-	1,370,574	-	-	1,370,574	-	-	1,370,574	567,220	325,728	1,129,082	1,129,083	(1)
Ajuste por Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	1,370,574	-	-	1,370,574	-	-	1,370,574	567,220	325,728	1,129,082	1,129,083	(1)

(3) Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo

Conceptos	Importes Bs
Servicios de implementación de Slim Stock	325,728
Total	325,728

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(4) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(2) Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs
Servicios de Implementación de Slim Stock	567,220
Total	567,220

Dr. Elizabeth Pérez Urmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

Dr. Leonardo Sánchez
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

AUDISSET
Auditorías y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN

**INFORMACION SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

11001	11002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
ACTIVO	
IT pagado por anticipado	3,287,654
Credito fiscal IVA	-
Credito fiscal comprometido CEDEIM	-
Otros (1)	-
Total	3,287,654
PASIVO	
Débito fiscal IVA	7,139,620
Impuesto a las transacciones por pagar	4,478,713
RC - IVA Dependientes	-
RC - IVA retenido a terceros	37,530
Retenciones del IT	9,835
Retenciones del IUE	5,089
Retenciones del IUE - BE por remesas al exterior	30,183
Provisión para el IUE	2,972,284
Impuestos AJ por pagar	22,511
Otros (1)	-
Total	14,695,765
RESULTADOS	
Impuesto a las transacciones	14,475,433
Impuesto a las transacciones financieras	6,605
Aportes Sociales (patronales)	6,353,642
IPBIVA	1,009,325
Impuestos al Juego	104,144
Mantenimiento de valor del Credito Fiscal IVA	-
Crédito fiscal no computable cargado a resultados	1,472
Otros (1)	-
Total	21,950,621
CONTINGENTES	
Otros (1)	-
Total	-

(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS


Lic. Elizabeth Perez Brmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


 **AUDISET**
Audidores y Consultores S.R.L.
**SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN**

INFORMACION SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS Y PORCENTUALES
(EXPRESADO EN CANTIDADES)

NO APLICA

PRODUCTO:

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD											
Meses	Inventario inicial	Trasposos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
MES 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-


Lic. Elizabeth Perez Ormilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Leonardo Sánchez Cárdenas
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

 **AUDISET**
Auditores y Consultores S.R.L.
**SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN**

NO APLICA

INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses	Ventas según estados financieros													
	Cálculo	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta total	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta neta total	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Bs	(7=1*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Producto 2														
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta total	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta neta total	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Bs	(7=1*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Producto 3														
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta total	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta neta total	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Bs	(7=1*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Producto 4														
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta total	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta neta total	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Bs	(7=1*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ventas netas	(sum 5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-


Lic. Elizabeth Pérez Urmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Roberto Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.


AUDISSET
Auditores y Consultores S.R.L.
**SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN**

NO APLICA

INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses		Ingresos por ventas, netos de IVA												
		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta neta	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto	(7=5*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Producto 2														
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta neta	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto	(7=5*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Producto 3														
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta neta	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto	(7=5*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Producto 4														
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta neta	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto	(7=5*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos	(sum 5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elizabeth Pérez Urmilla
Lic. Elizabeth Pérez Urmilla
CAFS- N° 3855 CAUB N° 14523

Lic. Leonardo Salazar Ch.
Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

AUDISSET
Audidores y Consultores S.R.L.
SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR
ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS -
REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑIAS BOLIVIANAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

NO APLICA

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retención del 2,5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E = A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H = F-G
MES 1	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 2	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 3	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 4	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 5	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 6	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 7	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 8	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 9	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 10	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 11	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 12	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-


Lk. Elizabeth Perez Urmilla
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523


Lic. Leonardo Salazar Ch.
GERENTE GENERAL
FARMACIA CHAVEZ S.A.

 **AUDISET**
Auditores y Consultores S.R.L.
**SELLADO SOLO
PARA FINES DE
IDENTIFICACIÓN**